AÑO XIX — N.o 6,576

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Ayer se entregó la Gran Cruz de Isabel, la Católica, al Ministro de Relaciones Exteriores

El acto se realizó en el Salón Rojo de la Cancillería. — Hizo la entrega de las insignias el Embajador de España

En el Salón Rojo de la Cancillería, se verificó ayer la ceremonia de entrega de las insignias de Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal. Concurrió al Ministerio el Embajador de España, Excmo. señor Rodrigo Soriano, acompañado del Consejero de la Embajada, don Joaquín Pérez de Rada y del Secretario, don José Miguel María de Logendio, donde fué recibido por el Canciller Cruchaga, el Ministro de hacienda, señor Gustavo Ross y altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Al hacer entrega de las insignias de la Orden española, el Excmo. señor Soriano, pronunció el siguiente discurso:

"Es para mí, por muchos motivos, gran satisfacción, Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, condecorar vuestro pecho en el día de hoy, en nombre del Gobierno español con la Gran Cruz de la insigne Orden de Isabel la Católica con la que al honraros se ha honrado España. Al reconocimiento de vuestros altos merecimientos como ilustre Ministro de Chile, tratadista de Derecho Internacional tan admirado en mi país y colaborador de las más altas y pacíficas causas de la Humanidad, se junta en mí la consagración de una noble amistad que consolidamos desde que tuve el honor de llegar a este querido Chile y que bien merecen vuestra bondad y personal simpatía. Los españoles aquí residentes ponen también su corazón con esa Cruz gloriosa que vais a ostentar, pues, nunca olvidan las constantes pruebas de afecto fraternal, de bondadoso trato y amor a España bien probado con que les habéis atraído. No en balde vuestro noble apellido figuró en nuestra guerra de la Independencia al lado de nuestros más gloriosos héroes y la sangre de Cruchaga se derramó generosamente por defender a nuestra patria. Español y chileno sois, y por eso, al ostentar en vuestro pecho esa cruz de nuestra gran Isabel, simbolizáis hoy como ninguno nuestra historia y nuestro amor, vuestra nación y la nuestra, las dos naciones hermanas. Al imponeros esa gran Cruz, quiero yo que sobre la solemnidad protocolaria, mis brazos lleguen a los vuestros con un abrazo fraternal de España y Chile".



El Embajador de España entrega las insignias al Canciller señor Cruchaga

Contestó el señor Cruchaga en los siguientes términos:

"Muy viva es la correspondencia que encuentran en mí los elevados sentimientos con que según lo acabáis de expresar en términos que me son tan gratos como halagadores, hacéis entrega a quien con ella ha sido benévolamente distinguido, de esta Gran Cruz de la insigne Orden de Isabel la Católica. Recibo tan excelso favor como un expresivo testimonio de la apreciación que merecen al Gobierno de España, los esfuerzos con que el de Chile, en cuyas tareas tengo la honrosa satisfacción de participar, busca incesantemente el acercamiento con la noble España y con los demás pueblos de la tierra en bien de la paz, en ejercicio del comercio y en servicio del derecho. Es precisamente su ascendencia española, factor preponderante que tenía que orientar a Chile por tan seguros y definidos rumbos y debe recordarse que, cuando empezaba a extenderse la civilización española en América, se echaban en ya viejas cátedras universitarias españolas por obra de Vitoria y de otros maestros de cerebro privilegiado, los firmes cimientos del Derecho internacional moderno. El descubrimiento de este Continente por los esfuerzos de vuestra gran patria, lo dejó, ligado perdurablemente, a las inspiraciones generosas y humanas de la gran Reina Católica, cuyo nombre glorioso la República española ha querido mantener en el de esta Orden honorífica como brillante evocación de un hermoso pasado, que tanto nos liga y nos acerca. Intimamente, reconocido, conservaré esta valiosa condecoración, cuyo significado para mí mucho acrecienta el que me haya sido entregado por las manos amigas del hidalgo Embajador de España".

MINISTRO DE CHILE EN FRANCIA

D. Jorge Valdés Mendeville y don Mariano Fontecilla, candidatos al cargo

Se dice en círculos que se creen bien informados que el Gobierno tiene el propósito de proveer en breve la Legación de Chile en Francia.

Como posibles ocupantes de ese importante cargo se da a los señores Mariano Fontecilla, Ministro de la Corte Suprema, y a don Jorge Valdés Mendeville, Ministro de Chile en Bélgica.

Buques chilenos autorizados para visitar Ushuaía

En la Subsecretaría de Marina fuimos informados que el Gobierno Federal Argentino concedió la autorización necesaria para que algunas unidades de nuestra Escuadra Activa visiten la isla de Ushuaia.

En esta isla existe una colonia penal y una base de aprovisionamiento de la Armada Argentina.

Nos hemos informado, además, de que los buques que harán la visita a Ushuaia son el crucero Blanco Encalada y los destructores Videla, Riquelme y Serrano, debiendo partir de Magallanes a fines de la presente semana.

En este importante viaje las naves chilenas navegarán en el canal de Beagle y pasarán por las islas Pistón, Lenox y Nueva, zona que desde hace ya muchos años se encuentra en litigio.

Hernández Catá habló ayer de la Vida Amorosa de Don Juan

El Rector don Juvenal Hernández lo presentó en un elocuente discurso

Don Alfonso Hernández Catá, Ministro de Cuba en Chile, dió ayer su conferencia sobre "La vida amorosa de don Juan", ante un público que llenaba el Salón de Honor de la Universidad, y el cual le demostró repetidas veces su simpatía aplaudiendo los pasajes más visiblemente ingeniosos de su charla.

El rector don Juvenal Hernández, hizo la presentación del conferenciante en un elocuente discurso.

El Rector, además de referirse a la personalidad del señor Hernández Catá como diplomático y en especial a su calidad de Ministro de Cuba ante nuestro Gobierno, analizó a grandes rasgos su obra literaria.



Dos aspectos de la conferencia de ayer del señor Hernández Catá

por la desilusión que seguramente les producía.

En su discurso de presentación el Rector señor Hernández, entre otras cosas, dijo:

"Su labor literaria llena más de veinticinco volúmenes, y algunos de sus libros han sido traducidos a la mayor parte de los idiomas europeos. "Los frutos ácidos", "El placer de sufrir", "Los siete pecados", "El bebedor de lágrimas", y otras muchas obras que han recibido la consagración unánime de la crítica le han conquistado lugar preferente en la literatura peninsular, de tal modo que su obra, no sólo enaltece a Cuba, su patria, sino a todos los pueblos de América y a España misma.

José Balseiro, el autor de esos admirables ensayos publicados bajo el rubro de "El Vigía", dedica a Hernández Catá uno de sus tomos conjuntamente con Pérez de Ayala y Unamuno. Afirma allí que se trata de un escritor fundamentalmente emotivo. Así se nos presenta en la vida diaria y así desborda también su sentimiento a través de sus páginas: sus criaturas son hijas de la vida, y atraídas por ese hervor vital consiguen coronar—en ocasiones—la más alta de las cumbres, la muerte; pero ellas no actúan de manera arbitraria y caprichosa, sino que lo hacen siempre dentro de la más pura realidad, sin apartarse jamás de la verdad imperativa que es su propio impulso y la atmósfera imprescindible en que se mueven.

Sus obras todas son ricas en felices imágenes que le ayudan eficazmente en sus propósitos de síntesis, pero sin inmolar ningún elemento noble de la acción. Se diría que en sus narraciones breves tiende siempre a que no falte nada y—singularmente — esto es lo más difícil y lo más logrado en su obra — a que no sobre nada. Sabe comprimir toda una vida y todo un asunto hasta quedarse con lo esencial, pero sin que prescinda por esto del comentario y de la descripción, eso sí, todo dentro de una ponderada medida.

El mismo Hernández Catá ha expuesto en los prólogos de tres de sus obras, que constituyen un verdadero ensayo sobre las narraciones breves, sus aspiraciones de que la novela de nuestros días corresponda al espíritu de la época: "Para épocas extáticas—dice—en que el movimiento y la aventura eran excepcionales, escribiéronse las novelas latas, propicias a las horas de tedio: para hoy, que estamos enfermos de velocidad, sean los cuentos y las narraciones breves; que no de las dimensiones lineales, sino del poder profundizador del artista, dependerá dotarles de virtud para producir sin mengua, una alegría, un dolor, un anhelo, un paisaje o un Universo íntegro. En las pupilas de Cleopatra veía Antonio el inmenso Nilo lleno de galeras ..."

Terminó diciendo:

Este es, señoras y señores, en brevísima síntesis, el hombre a quien habréis de oír en sus disquisiciones sobre "La vida amorosa de don Juan". Nos obsequia con esta primicia mientras da principio de manera sistemática a su curso de literatura contemporánea en la Escuela de Verano que inauguramos este año.

Llega hasta nosotros Alfonso Hernández Catá como representante diplomático de su patria, después de haber servido con singular brillo, misiones importantes en España, Inglaterra, Portugal, Dinamarca y Panamá. Al presentarlo a Uds. lo saludo también en nombre de la Universidad de Chile que lo cuenta desde ya en el círculo de sus amigos predilectos.

La charla amena y elocuente se desarrolló entre las 7 y las 8 más o menos, tiempo durante el cual con intensa atención escuchó el ingenioso estudio del señor Hernández Catá.

Comenzó con un amable saludo para la Universidad que lo acogió en su seno como conferenciante y como profesor de la Escuela de Verano.

En seguida entró a referirse a los dos grandes mitos de la literatura hispana: don Quijote y don Juan, el monstruo mitad adorado y mitad execrado.

Al desarrollar sus observaciones sobre la teoría y la práctica del amor insistió en que esta es una enfermedad que ataca, de cada generación, a tres o cuatro; pero de la cual todos nos sentimos atacados.

Con brillante precisión desarrolló uno por uno todos los puntos del sumario que publicamos en nuestra edición de ayer. Terminó con una insistente alusión al hecho de que don Juan no es un hombre sino un mito del nivel literario del de don Quijote. Pidió excusas en amables frases un tanto irónicas a las damas que lo escuchaban

El presidente y vicepresidentes del P. Liberal continuarán en sus cargos

Como informamos ayer, el Directorio General del Partido Liberal designó a los señores José Maza, Ignacio Urrutia Manzano y Pedro N. Montenegro para que se acercarán al presidente del partido señor Vial Infante, y vice presidentes a fin de pedirles que retiraran las renuncias que habían presentado de sus cargos.

La comisión designada se entrevistó ayer con el señor Vial Infante, a quien expusieron el acuerdo del Directorio General de su Partido y le rogaron se sirviera desistir de su propósito de alejarse de la presidencia. El señor Vial, en atención a las razones que los señores Urrutia, Maza y Montenegro le hicieron ver, aceptó continuar en su cargo hasta que se renueve la actual Junta Ejecutiva, lo que ocurrirá en los primeros días de diciembre. Igual determinación aceptaron los vice presidentes del partido, señores Samuel Guzmán, Eduardo Moore y René de la Jara.

En la tarde de ayer entrevistamos al senador don Ignacio Urrutia Manzano, miembro de la comisión designada por el Directorio General Liberal, quien nos confirmó que el señor Vial Infante y los vice presidentes de su partido habían aceptado continuar en sus cargos, y que la actual directiva sería renovada a principios del próximo mes de diciembre.

Clases experimentales se radiarán hoy bajo los auspicios de la Universidad

Caligrafía, Biología, Historia y Matemáticas por profesores del Liceo de Aplicación

A petición de la Universidad Departamento de Extensión Cultural, un grupo de profesores del Liceo de Aplicación de Hombres, encabezado por su rector, don Carlos Silva Figueroa, presentará durante los días de hoy jueves, mañana viernes y el sábado algunas clases que se trasmitirán por radio.

Estas actividades tendrán hoy el siguiente horario:

6 a 6.30 P.M. por C.E. 98 "Ba- [illegible]

debe hacer el adulto para mejo- [illegible]

a) causas [illegible] medios de producir la claridad; b) ejercicios parciales del ligado.

Profesor: don Eliseo Oteiza del Instituto Pedagógico y del Aplicación. Para seguir esta clase debe tenerse la lámina que acompaña esta información, papel, pluma, regla y escuadra.

7 a 7.30 P.M. por C.E. 94 "Chilena Consolidada" Clase de Biología sobre "Los Arboles", desarrollada por tres profesores combinados.

a) La sociedad "Amigos de los Arboles: sus fines. Profesor don Carlos Silva Figueroa, Rector del Liceo de Aplicación.

b) La vida en general. Profesor don José Navarro Tobar del Liceo de Aplicación.

c) Informaciones complementarias sobre ambos temas anteriores, profesor don Carlos Stuardo del Liceo de Aplicación.

8 a 8.30 P.M. por C.E. 86 "Ramis Clar". Clase de aritmética sobre preliminares indispensables para aprender la regla de tres simples.

a) Raciocinios fundamentales.

b) empleo práctico de la raya de fracción.

c) Simplificar.

d) Paso de las Termópilas.

Profesor don Miguel R. Avila del Liceo de Aplicación.

7.30 a 8 P.M. por C.E. 80 "El Mercurio" Clase de historia sobre "La época del Renacimiento y la Reforma"

a) Ideas políticas.

b) Ideas religiosas.

c) Ideas económicas, etc.

Para seguir las clases de biología matemáticas e historia es necesario también escribir aquello que el profesor indicará oportunamente.

LAS MEDIDAS CONTRA ITALIA

La Cancillería ha recibido un conjunto de transcripciones de los acuerdos adoptados por la Liga de las Naciones en contra de Italia.

EXPOSICION DE LA ACADEMIA MODELO, CORTE Y CONFECCION

La Academia Modelo, Corte y Confección abrirá hoy, a las 10 horas, en su local, Monjitas 724, la Exposición de Trabajos, que permanecerá abierta hasta el próximo domingo, de 10 a 12 y de 15 a 19 horas.

La directora del establecimiento nos encarga invitar a visitar la Exposición a todas las personas que se interesen.

Exposición de Tiro, Pesca, Caza y Cultura Física

Organiza la Dirección de Reclutamiento

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, en cumplimiento a un decreto del Ministerio de Defensa, organizará una gran exposición de Tiro, Caza, Pesca y Cultura Física que se llevará a efecto y funcionará en el amplio local de la Escuela Federico Errázuriz, durante la semana comprendida entre el 25 y 31 de diciembre próximo.

El comité organizador para esta exposición ha quedado constituído por el Director de Reclutamiento y Tiro Nacional, coronel señor Julio Carvallo, por el vicepresidente de la Federación Nacional de Tiro, señor Salvador Hess, y por los señores directores de Caza y Pesca y Educación Física.

Esta exposición contará con las siguientes secciones: 1.—Galería de honor; 2.—Sección Historia, abarcará todo lo concerniente a las armas de fuego antiguas, modernas y contemporáneas; armas de valor histórico usadas por los héroes de la Independencia y guerras posteriores, banderas y estandartes que fueron defendidos y honrados por esas armas.

Sección Tiro Nacional. Mostrará la organización del tiro en Chile y medios que ha empleado para su desarrollo. Sección Tiro Escolar. Presentará stand, modelos de armas de tiro reducido, etc. Sección Tiro Militar. Todo lo concerniente a las armas en servicio. Sección Federación de Tiro Nacional. Presentará en forma práctica sus actividades. Sección armas, municiones y cartuchos de caza. Presentará todo lo relativo al proceso de su construcción. Sección Extranjera. Presentará armas y modelos de stand, etc. Sección Educación Física. Todo lo relacionado con higiene, alimentación, gimnasia y deportes. Sección Caza y Pesca. Presentará trofeos, armas, fotografías, cuadros, útiles de pesca y literatura de esas actividades.

LOS EJERCICIOS MILITARES EN LA CORDILLERA

Estamos en antecedentes de que el Ministro de Defensa Nacional contestó ayer en la mañana un oficio del Comando en Jefe del Ejército relacionado con la concentración de tropas de la II División en la cordillera anunciada para el 9 de diciembre.

Informaciones exactas del contenido de este oficio nos serán proporcionadas hoy.

Este oficio tiene mucha importancia, por cuanto de la actitud asumida por el Ministerio depende la realización de los ejercicios a que nos hemos referido en repetidas ocasiones.

Se proyecta licenciar a la Conscripción Militar en diciembre

Está listo un decreto que dispone esta medida en dos parcialidades. — Espera su tramitación

En el Ministerio de Defensa Nacional nos informamos ayer que se encuentra listo un decreto por el cual se resuelve que el 50 por ciento de los conscriptos de la clase de 1915, que hace su servicio desde abril del presente año, será licenciado el día 10 de diciembre. El otro cincuenta por ciento lo hará el 20 de diciembre.

Es muy probable que a este decreto se le dé curso en la mañana de hoy.

Ayer partieron en viaje al Sur los Ministros del Interior y de Agricultura

Inaugurarán la Exposición Agrícola y Ganadera de Osorno. — El Ministro del Interior presidirá el Congreso de Alcaldes de Valdivia

En el tren de las 20.40 horas partieron a Osorno los Ministros del Interior y de Agricultura, señores Luis Cabrera y Máximo Valdés Fontecilla. Estos Secretarios de Estado inaugurarán en el nombre del Presidente de la República la Exposición Agrícola y Ganadera de Osorno.

El Ministro del Interior irá luego a Valdivia para presidir el Congreso de Alcaldes atendiendo a una invitación que le fué formulada hace algunos meses.

Los Ministros viajan acompañados de sus respectivas esposas, de los Alcaldes de Santiago don Absalón Valencia, de Valparaíso don Manuel Fernández, de Viña del Mar don Sergio Prieto y de Providencia, doña Alicia Cañas de Errázuriz.

También acompañan a los Ministros el jefe del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior don Aníbal Alfaro, los señores Manuel Aránguiz y Manuel Aguirre, el secretario de la Intendencia de Santiago don Jorge Guzmán Dinator y el enviado especial de "LA NACION", don Carlos Reyes.

Los viajeros fueron despedidos en la Estación por numerosos amigos.



El Ministro del Interior y el Alcalde de Santiago, momentos antes de partir

El crucero francés Jeanne D'Arc viaja rumbo a Vlpso.

LA NAVE DEBE ENCONTRARSE CERCA DE MAGALLANES

El 9 de diciembre arribará a Valparaíso el moderno crucero-escuela Jeanne D'Arc, unidad de la Armada Francesa en la cual viajan quinientos cadetes navales. Esta noticia nos fué proporcionada ayer en la Subsecretaría de Marina.

El barco viene al mando del Comandante Latham y al pasar los canales de Magallanes y Chiloé, será piloteado por el capitán de corbeta de la Armada Chilena don Federico Guezalaga.

Los marinos franceses visitarán Santiago.

El crucero de nuestra referencia desplaza 6,600 toneladas, tiene un radio de acción de 5 mil millas y un andar de 26.5 nudos, por hora.

Está artillado con 8 cañones de 6.1 pulgadas, 4 cañones anti aéreos de 3 pulgadas y 4 cañones de 37 milímetros. Posee además dos tubos lanza-torpedos de 21.7 pulgadas.

Abordo de la nave se conducen dos hidroaviones.

El Subsecretario de Fomento

Todavía no ha sido designada la persona que ocupará la vacante de Subsecretario del Ministerio de Fomento. El Gobierno ofreció ese cargo al Cónsul de Chile en Amberes, don Hernán Cuevas Irarrázaval, pero este caballero declinó el ofrecimiento por medio de un cable.

Según nuestras noticias hoy se resolverá en definitiva la provisión de este cargo, para el que figuran entre los candidatos más seguros los señores Hugo Zañartu y Carlos Bolívar.

Desde ayer están concentradas las escuelas de armas en San Isidro

También se encuentra en el mismo fundo el curso de subalféreces de la Escuela Militar

Desde ayer en la tarde se encuentran concentradas en el fundo San Isidro, cerca de la ciudad de Quillota, la Escuela de Caballería la Escuela de Infantería, la Escuela de Ingenieros y una sección de artillería formada por los subalféreces de la Escuela Militar.

Con excepción de la Escuela de Caballería que se encuentra en el lugar desde hace más de una semana, todos los otros cuerpos llegaron a San Isidro ayer.

También llegaron ayer a ese punto el Director de los Establecimientos de Instrucción Militar, general don Oscar Escudero Otárola; el Director de la Escuela Militar coronel don Eduardo Ilabaca León; el Director de la Escuela de Infantería, coronel D. Víctor Cañas Ruiz Tagle, el Director de la Escuela de Ingenieros, comandante don Eduardo Preller Moran, y los jefes de la Dirección de los Establecimientos de Instrucción Militar, comandante don Santiago Danus Peña y mayores Roberto Concha y Oscar Hinojosa.

LOS EJERCICIOS

Los diversos cuerpos realizarán hoy un reconocimiento de sus futuros campos de ejercicios, para comenzar mañana su plan de trabajos.

En el primer período de la concentración los cuerpos trabajarán aisladamente bajo las órdenes de sus respectivos directores.

En el el segundo período se realizarán ejercicios combinados de destacamento.

Para el 6 de diciembre se anuncia un interesante ejercicio sobre el río Aconcagua. Participarán todas las tropas.

AYER SE INICIO LA REVISTA ANUAL DE LA ESCUELA DE AVIACION

Hoy se presentarán ante los jefes, los alumnos del curso de pilotaje

Ayer, a las 9 horas se inició en El Bosque la revista anual de la Escuela de Aviación.

El general don Diego Aracena, comandante en jefe de la Fuerza Aérea, y otros altos jefes de la Aviación, presenciaron las demostraciones del personal de oficiales y tropa para dar a conocer su instrucción de infantería y de servicio terrestre en la aviación.

Hoy en la mañana continuará la revista. Se presentará ante el Comando en Jefe la escuadrilla de instrucción formada por alumnos del primer curso de pilotaje que esperan recibir su brevet de aviadores en el presente año. Harán diversos ejercicios aéreos.

Esta revista tiene por objeto conocer el resultado de la instrucción que ha recibido el personal en el curso del año.

Los ejercicios de hoy serán presenciados por jefes de las fuerzas armadas y periodistas.

A fines de diciembre se efectuará la tradicional revista final de la Aviación. Participarán en ella todos los oficiales y alumnos de la Escuela.

Sociedad Chilena de Pediatría

Sesionará esta tarde

La Sociedad Chilena de Pediatría celebra sesión en su local, Merced 565, hoy jueves 28 del presente, a las 19 horas.

Tabla:

Dr. Rodulfo A. Philippi.— Bronconeumonías gripales.

Prof. Hugo Lea-Plaza.— Consideraciones clínicas sobre dos casos de enfermedad Vegt.

2.a hora:

Dr. V. Villalón.— Casa del médico.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOL... G. MAC..ES 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752
CO... NIA ..., Claudio Barrales Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E. VICTORIA 722
VICTORIA BARCO (PORTAL EDwards) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS: Fabrica Sostín. Nueva York 66. 23 Dbre.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 86 par. San Diego 760. Relojería Sportman. 11 Dic.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22 Dic.

COMPRA - VENTA JOYAS, BRIllantes, oro, platino boletos, composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889 (casa fundada 1916). 2 dic.

MONEDAS DE PLATA, PESOS fuertes, pesos Davila, objetos de plata, chauchas, dieces cincos viejos. Compramos mejorando toda oferta. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 8 Dbre.

COMPRO BRILLANTES JOYERIA "Weiss Lux". Huérfanos 1108. 8 Dbre.



2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Dic.

ENGRASO AUTOMOVILES A presión. Maipú 22. 30 Nov.

COMPRA, VENTA, CONSIGNAción automóviles, facilidades pago. Cristi, Delicias 1601. 2 Dic.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca, Garage "El Condor" Brasil 773. 11 Dic.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco lavado engrases, etc., "Garage Villalón", V. Mackenna 341. Teléfono 64782. 15 Dic.

¡¡¡VENDO BICICLETA $ 350!!!. Carmen 315.

EL CEMENTERIO DE AUTOMOviles, San Diego 1772, ofrece toda clase de repuestos usados, verdadera ocasión. También compra toda clase de autos viejos. 7 Dic.

$ 5,000, CAMION FORD MODELO 29, de volteo. García Reyes 520. 30 Nov.

¡¡AUTOMOVILES CERRADOS abiertos!!, revisados, buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham-Paige", Delicias 1315. 10 Dic.

LAVADOS, $ 6; ENGRASES CON lavado parafina a presión. $ 8. Atención inmediata. "Garage Graham-Paige". Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 10 Dic.

REPARACIONES TODA MARCA automóviles se hacen en "Garage Graham-Paige". Delicias 1315 (casi esquina Teatinos). 10 Dic.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA repuestos, reparaciones. Herman Lalanne, Delicias 1753. 9 Dic.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS Herman Lalanne. Delicias 1753. 9 Dic.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford Delicias 3585. 31 Nov.

SOLDADURA ELECTRICA. TRAbajos de torno. San Alfonso 37. 5 Dic.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio, Herman Lalanne Delicias 1753. 9 Dic.

¡¡¡CELULOIDE!!! DESDE 30 A 70 pesos. Recibió Santa Isabel 185. 29 Nov.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS, baterías, accesorios a los mas bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic.

¡¡¡GOODRICH!!! NEUMATICOS baterías, accesorios a los mas bajos precios, siempre en Santa Isabel 185. 4 Dic.

¡¡¡TAPICEROS!!! LAS MEJORES telas y pergamoides les ofrece: Santa Isabel 185. 6 Dic.

¡¡¡GARAGES!!! PIDAN MUEStras y precios de telas de capota, pergamoides y tela para fundas a Santa Isabel 185. 6 Dic.

¡¡VULCANIZACIONES!! PERFECtas y seguras obtendrán con el caucho "Tenat M. 10", rojo y negro que vende La Casa del Neumático, Londres 11. Pida muestras y precios: Teléfono 84995. 6 dic.

COMPRO NEUMATICOS VIEJOS. Mapocho 1182. 6 Dic.

REPUESTOS WHIPPET Y WIlleys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta San Antonio 796. 23 Dbre.

¡¡SEÑOR AUTOMOVILISTA!! TEnemos repuestos de todas clases al precio más bajo. Delicias 3413. 3 Dic.

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIAS, BREAKS, FAETON, Tonocab, compraventa compostura de carruajes. Federico Ledermann, Delicias 3470. 4 Dic.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USADAS! vende la casa TORO, Ejército 238. Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dbre.

SE VENDE UNA CARRETELA DE ocasión. Tratar: Monserrat 1048. 28 Nov.

VICTORIA, FUE IMPORTADA, liviana, perfecto estado. Remátase por la mañana Feria Tattersall.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

CASA FLAMANTE, 5 PIEZAS ENceradas, patios grandes, árboles, criar aves. Avenida Italia 1333. 30 Nov.

PICHILEMU. — CHALET ORILLA playa, luz, agua, servicios higiénicos: $ 2,500 temporada. Tratar: Puente 888, Fuente de Soda. 3 Dic.

ARRIENDASE COMODOS ALTOS, cinco piezas, dependencias. Riquelme 829. Nov. 28

PICHILEMU.— ARRIENDASE CAsa población Ross, luz, agua, servicios higiénicos. $ 1,200 temporada. Tratar Puente 888. Fuente Soda. 3 Dic.

EN RASCACIELO LIRA 910 arriéndase casa con baño, calefacción y todas comodidades modernas. Canon módico. Verías a toda hora. 28 Nov.

$ 200 NEGRETE. LINDO CHALET, quintita. Entrega Diciembre. Rengifo 844.

700 ESPACIOSA CASA, COMODA, bien tenida, arriéndase. Compañía 1872.

75-90 CASAS, COMODAS, VERgara-Montt 2030. Mirador.

SE ARRIENDA CASA-QUINTA con o sin muebles. Avenida Pedro Valdivia 3181. 29 Nov.

DELICIAS 4487 ARRIENDASE LINda casa, grande, con instalación para cocina eléctrica y gas. 29 Nbre.

$ 430 ARRIENDO REGIA CASA altos esquina plaza, tres dormitorios, dos halls, comedor, sala, cocina, toilette instalado dependencias. Pío Nono 279. 28 Nov.



GRATIS SE TRANSMITIRAN

POR LA

Radio "La Chilena Consolidada"

LOS SIGUIENTES AVISOS:

Sorteados para HOY

DIAS HABILES de 17 a 18 y FERIADOS de 12 a 13.30 HORAS

REMATES Y CONSIGNACIONES. NORBERTO COrrea M., Martillero de Hacienda, avisa a su clientela que se ha trasladado a Delicias 1158, entre Gálvez y San Diego. Recibe consignaciones, anticipa fondos.
COMPRO COLCHONES Y LANA SUELTA. VOY A domicilio. Chacabuco 28-A.
ARTEFACTOS, MUEBLES PARA COCINA. ESPECIAlista. Fauré. Carmen 315.
BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, SERVIcio. Herman Lalanne, Delicias 1753.
FABRICA DE JUGUETES DOS MUNDOS, SANTIAgo 1240, Gálvez 1315. Teléfono 88162. Ofrece completo surtido de juguetes por mayor y menor. Atendido por su dueño.
VICTORIAS, BREAKS, FAETON, TONOCAB. COMpraventa, composturas de carruajes. Federico Ledermann, Delicias 3470.
DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR: JARCIAS, cordeles e hilos de cáñamo. Pídalos directamente a fábrica. Delicias 3786, teléfono 65206 Santiago.
FABRICA DE SEDERIAS LA CONTINENTAL, ÑUBLE 138, ofrece al público sus productos, especialmente Crepé de Chine, Marrocain, Georgette, Mongol, Croquiñol, etc., en su Salón de Ventas al Detalle, Ñuble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: correo 7, casilla 7028, Santiago.
FAJAS, MODELADORES, SOSTENSENOS. TODA clase composturas y transformaciones de medida. Los trabajos se hacen con modelos especiales al cuerpo. San Francisco 1039.
FAJAS DE MEDIDA, LARGAS, ACINTURADAS, 45 pesos, con materiales de primera. San Diego 630.
CORREAS PARA TODA CLASE DE MAQUINARIA agrícola vende Teodoro Preisler, Huérfanos 2448.

¿QUIERE AHORRAR DINERO? LA PRINCESITA DE las Medias, San Diego 1185, le ofrece a usted como única en Santiago: medias Chiffon, $ 8.85; medias Glady, $ 12.95; Erivan réclame, $ 10.90; medias ... chombas de gamuza, $ 9.45; chombas Crep de Seda, $ 12.50; batas de casa para señoras, $ 9.50; batas cerradas, G 18.50. Concurra hoy mismo a esta exposición y se convencerá.
NOVIOS PARA ARGOLLAS: FABRICA SOSTIN. Nueva York 66.
PLANCHAS PERFORADAS PARA HARNEAR LENTEjas, arvejas, trigo, cebada, avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa, cáñamo, linaza o cualquier otro grano, encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión: Teodoro Preisler, calle Huérfanos 2448, Santiago.
CARBON ESPINO, 55 KILOS, $ 17; QUILLAY, $ 10. Leña eucalipto, 100 kilos, $ 10; leña monte, $ 11. San Pablo 1660.
REINALDO ROJAS B., SASTRE CORTADOR PRImer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, $ 120, 150, 180; viraduras. Selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.
PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS, MAMPARAS. EL surtido mas completo en plaza, listas para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres Fénix, Delicias 739.
GRAN SURTIDO EN SOMBREROS ULTIMOS MODElos, desde 20 pesos. Sombrerería San Expedito, casi esquina de Puente. Rosas 1022.
SEÑORA: ORDENE SUS COMPOSTURAS DE MUñecas al taller más antiguo de Santiago. Rapidez, economía. Esmeralda 875.

Avisando en nuestra Sección Avisos Económicos usted obtiene el máximo de propaganda y al menor costo posible. Sus avisos, sin mayor gasto, pueden salir sorteados y difundidos por la mejor Radio Difusora.

15 cts. palabra.- 10 días: 5 gratis

SABADO y DOMINGO. LUNES GRATIS.

IMPORTANTES PREMIOS PARA NAVIDAD

RECORTE EL CUPON DE "LA NACION"

$ 220, ARRIENDO CASA CHICA Luis Navarrete 2017, próxima Irarrázaval y Av. Manuel Montt. 1.o Dic.

ARRIENDO: BUIN, CALLE PRINcipal, casa-quinta, frutal. Tratar: Santiago, Condell 1430. 28 Nov.

VENDESE Y ARRIENDA, ESPEranza 954 y 958. Tratar: Costa 233. 28 Nov.

Departamentos, piezas

$ 55 PIEZA, GENERAL BUSTAmante 62. 28 Nov.

125 DEPARTAMENTO DOS PIEzas buenas. Av. Portugal 537. Tratar N.o 8. 28 Nov.

LINDO DEPARTAMENTO ESQUIna, living, comedor, dos dormitorios, etc. Catedral 2579.

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento. Sotomayor 22. 28 Nov.

CASA DE RESPETO, ARRIENDA uno o dos piezas a matrimonio. Manuel Montt 2448. 29 Nov.

ESPLENDIDO, CENTRAL DEPARtamento a la calle, Lord Cochrane 434. 29 Nov.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O pieza, Bascuñán 1132. 30 Nov.

85, ARRIENDASE DEPARTAMENto dos piezas con luz, en casa particular, Madrid 1554. 29 Nov.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE tres piezas. Todo confort. Tratar: San Diego 639. 30 Nov.

ESPLENDIDO SALON CALLE otro dentro, pensión, baño, teléfono. Huérfanos 1819. 2 Dic.

Locales y oficinas

ALMACEN, BUENA CASA, APArente, negocio, taller. Delicias 3571. 29 nov.

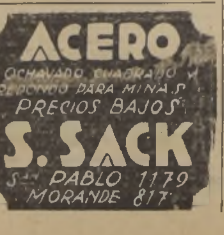
ARRIENDO GRAN ALMACEN MUY comercial. General Mackenna 1153, Lado Bandera. 28 Nov.

120 LOCAL CON CASA. SANTIAgo Concha 1911.

$ 300 ALMAGRO 353 BAJOS, SEIS piezas, servicios. Nov. 28

ARRIENDO LOCAL CON CASA Victoria 736. 29 Nov.

ARRIENDO ESQUINA, PARA NEgocio. Maule 738. 29 Nov.



7.—TURISMO Y VERANEO.

ARRIENDASE EN RECREO CHAlecito amoblado, independiente, jardín, buena vista, temporada enero, febrero, en $ 2,600. Tratar: Recreo Avenida Amunátegui 1810, y en Santiago Austria N.o 2041, Providencia. Teléfono 41192.

CERCA CASINO VIÑA DEL MAR, arriendo meses verano o temporada larga, regio chalet, elegante, todas comodidades. Ecuador 50. 1.o Dic.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

SEMILLAS LAS MEJORES, ALMAcigos, tomate, ají pimentón, camote, etc. diríjase a Semillería Valenzuela, Mercado Central. Despacho provincias. 28 nov.

CLAVELINAS BLANCOS, ROSAdos, dobles, vendo. Décima Avenida 079 "Paradero 17" (Ovalle).

PLANTAS FINAS PUNTO FLORECer: Petunias, Calceolarias, Lobelias, etc. Además: Plantitas, Petunias, claveles, alelíes, penachos, etc. Ofrece, Jardín París.— Midi, Avenida Manuel Montt 1079. 29 Nov.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, Pedro Donoso 337. Hortalizas, Semillas chacarería, jardín, por mayor y menor, Gran surtido plantas y maceteros. Plantas de camote y ruibarbo, yerbas medicinales, condimentos amargón, vinagrillo, jibulet, fraigolo, eneldo, estragón. Chacú, Mercado Central. Rosa Suazo. 9 Dic.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial", Alameda esquina Arturo Prat. 12 Dbre.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

REGIA ESCOPETA BELGA LEGÍtima, véndese ocasión. Wenceslao Sanchez 10.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio Exposición 136. Teléfono 65998.

PAPAYA BROCKWAY, MUCHO bueno. Teléfono 61833. 10 Dic.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998. 27 Dic.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES

VENDO PERRITOS FINOS LULU. Tratar: Av. Silva 1072, Casita 5. 30 nov.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona. Diego de Velasquez 2031, Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, practica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Nov.

¡¡¡ ALIMENTOS PARA AVES !!! Mashfood "Pollito", fosfatado, hará poner sus gallinas abundantemente. Bodega "Artesanos". Artesanos 987, teléfono 89482. llegar Independencia. 5 Dic.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Dbre.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUmidor: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786, teléfono 65206, Santiago. 1.o dic.

COMPRO PAPEL BASURA PAGO al contado el mejor precio de plaza. Dirijas, a calle Dávila Larrain 2298. 31 Dic.

"FUEGOS ARTIFICIALES Y SERpentinas ofrece la Fábrica "Rayo Fénix", a comerciantes: Petardos Viejas, Cohetes, Bengalas Guatapiques, Globos, etc. A particulares: Cajas surtidas de 25 y 50 pesos. Despacho reembolso. Pida catálogo ilustrado. Héctor Acuña Casilla 7002, Correo 7, Santiago. Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36, a la puerta. Teléfono 61633. Dirección telegráfica "Acuña" Matadero 23. 11 Dbre.

FABRICA DE COLODION Y PIroxilina ETRALOC, (M. R.) Productos químicamente puros. Calle Torres Boonen No 477. 19 nov.

ASCENSOR DESARMADO POR cambio de local, liquido: Exposición 250. 23 Dbre.

BARRILES DE ROBLE AMERIcano y colgüe, diferentes tamaños, por cambio de local realizo. Exposición 250, teléfono ... 23 Dbre.

CASIMIRES IMPORTADOS NAcionales, vende directamente, representante fábricas, desde un corte. Libertad 59 (casa particular), casi Erasmo Escala. 8 Dbre.

JUGUETE SACA PICA. VENDO por mayor. Maipú 4.

¡¡¡REGALO EQUIPO MARIONETtes y cajón decorado de la Compañía Dell'Acquá!!! Diez de Julio 89. 10 Dic.

DESCANSOS DE BOLITAS Y bronce, poleas partidas y enteras, de fierro y maderas, ejes para trasmisiones vendo de ocasión. — Jofre 261. 29 Nov.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos, San Diego 253. Teléfono 66665. 5 Dic.

SASTRERIA, BAQUEDANO 754. Recibe hechuras, viraduras, zurcidos. Precios sin competencia. 1.o Dic.

¡¡¡SASTRERIA LEINER!!! OFREce ternos con grandes facilidades. San Diego 777. 2 dic.

SASTRERIA SIMON, BOLIVAR 85, frente Padres Franceses. Virados, transformaciones. Ocasión única. Hechuras finos, $ 120.— 30 Nov.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823. Teléfono 80379. Hechuras desde $ 120, viraduras, trabajos finos. 29 Nov.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 16 Dic.

¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! TERnos caballeros sobre medida desde $ 225; recibe hechuras. Sección Niños, ternos desde $ 28, finos, con jockey, desde $ 58. San Diego 971. 15 Dic.

SAN DIEGO 286, CAMISAS, HEchuras medidas, composturas perfectos $ 5. Fábrica Roira. 4 Dic.

COMPRO SOBRETODOS, SE VIran ternos. Esmeralda 816. 29 Nov.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.

¡¡¡ATENCION!!! AMBOS DE franela, sobre medida $ 189.— RHODE, Bascuñán 76. 5 Dic.

SASTRERIA "LIBERTAD" DESDE $ 165, trajes sobremedida, desde $ 145, trajes confeccionados, rezagados. Ejecutamos: hechuras, viraduras, Libertad 59, lado fundición. 8 Dbre.

VENDO OCASION 20 METROS choleta blanca. Crescente Errázuriz 1225. Ñuñoa.

HECHURAS Y TRANSFORMACIOnes garantiza la Sastrería Dalmiro Contreras, Victoria 1078. 10 Dic.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ A., "Elegancia". San Pablo 1450. 12 Dic.

SASTRERIA "LIBERTAD" DESDE $ 165, trajes sobremedida, desde $ 145, trajes confeccionados, rezagados. Ejecutamos: hechuras, viraduras, zurcidos, composturas. Libertad 59, lado fundición. 10 Dic.

17.—DIVERSOS.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5.

CARTOMANCIA, DIFICULTADES. Benavente 378. Rosina. 7 Dic.

MAUSOLEO: CEMENTERIO GEneral, ocasión vendo. María Auxiliadora 729. 29 nov.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Matus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 22 Dic.

PROFESORA MARION, CIENCIAS ocultas, quiromancia, mentalismo, astrologías, amores éxito seguro. San Pablo 1410. 31 Nov.

¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz Gascogne"!!! Sin competencia. Reconocida años Supremo Gobierno. Modas, sombreros, peinados, masaje, belleza, manicure, sastrería, mecánica dental, rápido, económico, moderno, garantido facilidades, anexo: Pensionado señoritas. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 680. 6 Dic.

$ 100 ENSEÑANZA PELUQUERIA. Facilito herramientas. Prat 406.

ENSEÑANZA RAPIDA GARANTIda escritura máquina un mes desde diez pesos. Cursos individuales rápidos: nocturnos taquigrafía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 28 nov.

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARtística. Manicure, masaje, Pedicuría, modas, sombreros, sastrería, dactilografía, taquigrafía. Contabilidad. Pida prospectos. Instituto Profesional. Morandé 530. 2 dic.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Matus, Estado 32, títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía, ¡¡¡15 días!!! 22 Dic.

¡APRENDA PELUQUERIA! SU dueño profesional enseña personalmente garantizando aprendizaje: ondulación al agua, fierro, masaje, manicure, corte melena. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072. 12 Dic.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

EDUARDO CHACON, ALCANTArillados, gasfitería, hojalatería. Autorizado Dirección Alcantarillado. Atiende órdenes provincias. Nueva York 57. 28 Nov.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera, se todo servicio, una hija de catorce años cualquier sueldo, prefiero fuera de Santiago. Correo N.o 4. — María Ramírez. 30 Nov.

SEÑORA DE RESPETO, EDUCAda, con espíritu de trabajo, ofrécese, dueña de casa, llavera, prefiere el campo. Escribir: G. P. C., Santa Victoria 356. 28 Nov.

SEÑORA POBRE, NECESITADA, damos casa, comida, lavado, cambio acompañar señora, algo quehaceres de casa. Ir tarde, Echaurren 53.

SEÑORA DESEA OCUPARSE CON hija de 11 años. Todo servicio. Dirigirse Castro 304, casa N.o 2. 5 Dbre.

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 12 Dic.

JOVEN 20 AÑOS, SIN PRETENsiones, se ofrece como Cajero, ayudante oficinas. Cuenta con excelentes certificados que acreditan capacidad y honorabilidad. Dirigirse: S. O. A., Lord Cóchrane 1421 A. 2 Dic.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA". DELIcias 3309. Teléfono 60180. 30 Nov.

CON $ 20, CAPITAL GARANTIZAmos 300 a 500 pesos utilidad mensual a vendedores prácticos. Presentarse en las mañanas. Diez de Julio 952.

CON $ 20 CAPITAL GARANTIZAmos 300 a 500 pesos, utilidad mensual a vendedores prácticos. Presentarse en las mañanas. Diez de Julio 952. 29 Nov.

NECESITO CORREDOR PARA ampliaciones fotográficas a comisión. Blanco Encalada 2025.

JOVENES PARA TRABAJAR CANje diarios, necesitamos, renta sobre diez pesos diarios, con diez garantía. Agustinas 1352.

NECESITO PERSONAS PARA ventas nocturna y un repartidor de hallullas. Tratar: Avenida Domingo Santa María N.o 354, camino Renca. 29 Dbre.

NIÑO CON BICICLETA PARA sastrería necesito. San Diego 248. 28 Nov.

JOVENES PARA CANJEAR DIArios, obtendrá fácilmente entrada diaria diez pesos con diez garantía. Agustinas 1352. 28 Nov.

URGENTE NECESITO SESOIMta con conocimiento venta paquetería. San Diego 1123. 29 Nov.

Domésticos

NECESITO COCINERA SERIA. llevar Cartagena. Marcoleta 34. 28 Nov.

NECESITO DOS EMPLEADOS PAra Bar. Salas 236.

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS necesítase. Tratar: de 2 a 4 P. M. Seminario 73. 28 Nov.

NECESITO EMPLEADA COCINA, mano. Santa Rosa 86.

$ 75 COCINERA TRES PERSOnas y ayudar casa, necesito. Avenida Matta 586. Traer recomendación. 28 Nov.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Avenida El Salto 2427. 28 Nov.

JOVENCITO O JOVENCITA SEPA contabilidad. Casilla 3222.

NECESITASE EMPLEADA SEPA cocinar, Av. Korner 44, Los Leones. 30 Nov.

EMPLEADA Y NIÑO NECESITO. Arturo Prat 287. 28 Nov.

EMPLEADA NECESITO. SANTIAgo 827. 28 Nov.

23.—FRUTOS DEL PAIS

CARBON ESPINO, 55 KILOS, $ ... Quillay, $ 10. Leña eucalipto, ... kilos $ 10. Leña monte, $ 11. San Pablo 1660. 29 Nov.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS

Pensiones y Residencias

280, PENSION MATRIMONIO Ejército 454.

NUEVO "HOTEL CONTINENTAL" Elegante económico central, ... sitelo. Estado 21.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE 2 piezas, terrazo, pensión, ... extranjera. Vicuña Mackenna ...

CENTRALISIMA RESIDENCIAL familiar todo respeto, espléndidas piezas con muebles, comida abundante, baños, teléfono, Huérfanos 727.

REGIAS PIEZAS A LA CALLE pensión, matrimonios o ... teléfono. Serrano 309.

ARRIENDO CON O SIN PENSION lindo departamento amoblado calle, casa familia. Agustinas ...

SAN MARTIN 509. ESQUINA ... tedral, regias piezas a la calle, pensión. Matrimonio o ... teléfono.

PIEZA AMOBLADA, PENSION ... ño. San Ignacio 830.

DELICIAS 1618 ARRIENDASE ... za, pensión matrimonio o ... ro solo.

REGIAS PIEZAS A LA CALLE con pensión, con o sin muebles, matrimonios o jóvenes. Residencial. Serrano 309.

ARRIENDO UNA PIEZA CON pensión, balcón calle altos, Matucana 672.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas $ 45, con materiales de primera. San Diego ...

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas.

SAL DE QUILLAY ELIMINA grasitud, la caspa e impurezas cuero cabelludo. Pídala en su botica.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas ...

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes nacionales, Provincia, se remite contra reembolso. Fábrica, Rosas ...

JABON Y POLVOS CHELA ... muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente.

¡¡¡FABRICA DE SEDERIAS!!! "La Continental", Ñuble 1138, ofrece al público sus productos especialmente crepé de Chine, marrocain, georgette, mongol, croquiñol, etc. en su salón de ventas al detalle Ñuble 1138. Se atienden pedidos de provincias contra reembolso. Dirigirse: Correo 7, Casilla 7028, Santiago.

FABRICA NACIONAL DE SEDAS. Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite Industrias Textiles de ... Delicias 2775, esquina Libertad; admirará la fabricación de sedas en 140. de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industria ... Sederías, Delicias 2775, al lado a Libertad.

SEÑORAS, SEÑORITAS, PARA lucir su silueta no hay como la casa "El Chic Argentino", trajes, sombreros, carteras. San Diego 261 y Merced ...

SOMBREROS. ¿CONsidérase usted verdaderamente elegante? Para ello, visite la sombrerería San Antonio 18, donde se confeccionan originales modelos y encontrará, además, las verdaderas creaciones mundiales, Ofelia Barríos. 29 Nov.

ARTICULOS PARA SEÑORAS y caballeros, "Casa Viena", San Diego 214.

SEÑORA: ORDENE SUS COMPOSTURAS de muñecas al taller más antiguo de Santiago, rapidez, economía. Esmeralda 875.

¡¡FAJAS, MODELADORES, SOStensenos!!! Toda clase composturas y transformaciones de medidas. Los trabajos se hacen con modelos especiales al cuerpo. San Francisco 1039.

¡¡¡ATENCION!!! EL DEPOSITO de lanas, Santa Rosa 1126, frente Liceo María Auxiliadora ha recibido lindo surtido en lanas ... los.

LA NACION

Santiago, nov. 28 de 1935

LAS PRACTICAS FORENSES Y LA MAJESTAD DE LA LEY

La forma en que continúa desarrollándose el procedimiento en el juicio entablado por el Fisco contra la Compañía Chilena de Electricidad, nos obliga a insistir, una vez más, en la necesidad de que la Corte Suprema de Justicia, ajustándose a los principios constitucionales vigentes, procure el fallo inmediato de una causa que ha producido expectación pública, y a la que están ligados cuantiosos intereses nacionales.

La Constitución Política de la República dice, en el acápite 2.o del artículo 86: "La Corte Suprema, en los casos particulares de que conozca, o le fueren sometidos en recurso interpuesto en juicio que se siguiere ante otro Tribunal, podrá declarar inaplicable, para ese caso, cualquier precepto legal contrario a la Constitución. Este recurso podrá deducirse en cualquier estado del juicio, sin que se suspenda su tramitación". En el caso particular a que nos referimos, la Corte Suprema, para fallar el recurso de inaplicabilidad interpuesto por la Compañía demandada tal vez no hubiese necesitado demorar la sentencia del Ministro sumariante, solicitando el envío del expediente, puesto que los hechos del proceso no allegan ningún elemento de juicio en el conocimiento del fallo de un recurso de derecho estricto, como es el de inaplicabilidad.

La opinión pública, que ha seguido con creciente interés el desarrollo de esta causa, por la cuantía de los intereses en juego y por la significación social que ha adquirido, al cual están vinculados, además, los legítimos derechos de numerosos obreros y empleados de la Compañía demandada, no acierta a explicarse esta inusitada actitud de la Corte Suprema de Justicia, que ha olvidado una clara y precisa preceptuación constitucional sin visible interés para el conocimiento del recurso de inaplicabilidad de que conoce actualmente. Y mantiene, en cambio, en una estagnación forzosa al Ministro sumariante, quien, a no mediar esta anómala circunstancia, seguramente, ya habría dictado sentencia en la cuestión de fondo.

Menos explicable ha sido, todavía, la actitud asumida por los Ministros de este alto Tribunal, si se piensa que hace apenas dos meses aplicaron una sanción, que puede considerarse severa, por la prudencia con que esta facultad se ejercita, en contra de un abogado que, a juicio de la Corte, había interpuesto un recurso que se estimó como una treta abogadil para entorpecer el fallo de una causa. En aquella ocasión, en que nos manifestamos plenamente de acuerdo con la doctrina sustentada por nuestro más Alto Tribunal de Justicia, y en pugna con el Colegio de Abogados, tuvimos, sin embargo, nuestras dudas sobre la forma en que se seguirían aplicando estos principios, y por eso digimos, en una parte de nuestro editorial de fecha 10 de octubre del presente año: "Sólo nos resta esperar que los Tribunales, a su vez, den también el ejemplo en la rápida substanciación de los procesos, viéndolos y fallándolos dentro de los plazos legales, y que si llegara a repetirse el caso origen del incidente, que comentamos, se aplique el mismo criterio jurídico, cualquiera que sea la calidad, la situación, el nombre y el prestigio forense de quien contraviniese las disposiciones expresas de la ley".

En este caso reciente, ha sido la propia Corte Suprema quien ha estimado necesario contravenir un claro precepto constitucional, en detrimento de esa justicia expeditiva que parecía defender con tanto empeño. Y ha sido ella la que, sin recordar el procedimiento de equidad igualitaria que nosotros anhelábamos verla practicar, no ha tenido consecuencia con su propio criterio. Ha permitido ahora, no queremos suponer que sea por tratarse del abogado defensor de una Compañía poderosa, que se falte abiertamente a la consideración que se le debe a un organismo respetable, como el Consejo de Defensa Fiscal, y a la majestad de que debe estar investido el mismo Tribunal, sin adoptar contra aquel profesional ninguna sanción, como había derecho a esperarlo después de la actitud que asumiera ante un incidente de muchísimo menos gravedad.

Con los mismos fundamentos que en otras oportunidades hemos hecho valer para apoyar el prestigio de los jueces y la rápida aplicación de la justicia, dejamos constancia ahora, de estos procedimientos de la Corte Suprema, tan en pugna con la respetabilidad de ese Alto Tribunal.

UN IMPORTANTE ASPECTO DE LA HIGIENE PUBLICA

La importancia cada día creciente que la ciencia moderna asigna a la higiene bucal en la salud de las personas, justifica plenamente la petición hecha al Ministro de Salubridad por la Asociación Odontológica.

Es efectivo que este capítulo de la higiene pública está muy descuidado en nuestro país. Las afecciones de origen dentario hacen verdaderos estragos en la masa de la población, por las condiciones mismas en que se desarrolla la vida de nuestro pueblo y por la ausencia de ciertos hábitos de limpieza, que es urgente incorporar a las costumbres generales.

Aparte de las infecciones focales, producidas por las caries, muchas otras enfermedades tienen su origen, en infinidad de casos, en la falta de higiene buco-dental.

Frente a esta situación se advierte de inmediato la falta de una atención odontológica permanente, barata o gratuita, en casos. La nota que comentamos de la Sociedad Odontológica lo dice: "Solamente en hospitales y otras casas de socorros, en los grandes centros, se hace un rudimentario servicio dental, muy diferente por cierto, de lo que debiera hacerse, y al cual tiene derecho un pueblo que sufre, y que debiera contar con la ayuda sanitaria necesaria, no solamente en casos de aguda emergencia, sino en su natural aspiración a prevenir y restaurar sus lesiones físicas".

Termina la comunicación de esta entidad haciéndole presente al Ministro de Salubridad que la Asociación Odontológica aceptaría la misión de preparar un plan o proyecto destinado a organizar los servicios de higiene dental en forma de atender debidamente las necesidades de la población.

No dudamos de que el Gobierno atenderá las atinadas observaciones que se hacen en la nota en cuestión, y que el Ministro de Salubridad, con la gran competencia que tiene en esta clase de materias, meditará sobre este problema con el propósito de buscarle una solución rápida y conveniente.

RECUERDOS DE UN CUARTO DE SIGLO

El Inútil tuvo un éxito grande, y yo me pregunto a veces si es una novela que valga la pena. Ya he dicho que mis obras carecen de clave; la vida inventada es por lo demás tan chilena que los personajes de sueño toman contornos reales. Su éxito no dependió de que se encontraran parecidos vivos, y la prueba de ello consiste en la cantidad de lectores no santiaguinos que tuvo. Los niños la leían a hurtadillas en los colegios; las muchachas, también. Mi nombre andaba de boca en boca, y mi retrato de la 3.a edición era colgado encima de algunos catres.

Creo que el éxito de esa novela consistió en parte en la naturalidad. Yo no me **diforzaba**, como dicen los peruanos; escribí con un desparpajo que ha faltado después en algunos de mis libros. La naturalidad en literatura, en la vida social, y especialmente en la oratoria, es indispensable. En nuestra tierra he conocido cuatro o cinco oradores buenos; los otros, los que desean parecer sublimes, son pésimos. Los que hablan de las mieles áticas del Monte Himeto, y de los beneméritos musagetas policromados de recia envergadura, están cerca del ridículo. Nuestros buenos oradores son Alessandri, Silva Vildósola, Januario Espinoza, y en lugar muy especial Agustín Edwards, toda fobia aparte. Hace poco oí hablar bien a Mariano Latorre, y me dijo que había aprendido dando clases. Los ingleses son maestros de oratoria, a causa de su sentido deportivo o natural y humorístico de la vida; hablan con las manos en los bolsillos, sin la grandilocuencia latina, o la verborrea bíblica castelarina. Alessandri, posee además, lo que se llama "angel", o sea el aura simpática, y el poder de subyugar. Las frases suyas son ondas eléctricas que sacuden al oyente de la cabeza a los pies. Sin "angel" no puede haber caudillo. D. Eliodoro Yáñez no tuvo nunca angel, empero su enorme talento. En literatura también hay algo de origen misterioso. A algunos autores no los lee nadie, aunque hagan filigranas; a otros el público les lee, y les leerá siempre aunque escriban sobre la cuadratura del círculo.

El Inútil fué el primer paso para creerme útil. Cuando supe que era capaz de entretener al público sentí una alegría lujuriosa. ¡Entretener, divertir! No puede darse una misión mejor sobre el triste mundo. Cierta vez una viejita enferma que fuí a visitar sacó del fondo de su "caja" una serie de crónicas mías de "LA NACION", que recortó y guardó. Me sentí el hombre más feliz del mundo.

Creo que la literatura nacional, y aún la española se resienten de petulancia. El desprecio a la manera de Fernández y González le ha hecho un gravísimo daño. En Chile, donde se escribe tanta historia, hasta llegar a no saberse nada, porque el exceso de sabiduría llega a una especie de ignorancia hacen falta muchos novelistas que nos digan algo de la vida íntima, o de la subhistoria. Necesitamos saber qué se comía, cómo se amaba, cómo se vestían las señoras, cómo calzaba la gente, y qué gentes había en sociedad en los tiempos de Pérez, de Balmaceda, de Riesco, etcétera. Es preciso conocer no solamente la copa del árbol, sino también las raíces. La gente, la masa, la sociedad son la razón de la copa del árbol.

En estos momentos estoy planeando una novela histórica, pero sin lirismo ni figuras decorativas, ni batallas, ni política. Se llamará **La vida oculta de Santiago**, y en ella aparecerán Santos la Cristala, Claudio de Alas, el Pecueca Izquierdo, el Cadáver Valdivia, Castillito, el Macaco Ovalle, el matón Larraín, los Ayala, el doctor Máusica, el loco Urzúa, las cachetonas, la bruja Fortunata, el Boca de Señorita, Vicho y Gustavo Balmaceda, el Hípico Larraín, el Bonito Borne, el diputado Suaznábar, Eugenio Castro, el Incandescente, el Revenido Pérez, la Chamorro el petit García, etcétera. Sólo con éstos personajes me atreveré a hacer obra histórica o de clave.

El Inútil resultó a causa de cierta inquietud producida por el zarandeo de los viajes a que fui sometido entre los 15 y los 22 años. **Tres Meses en Río** es fruto de esa misma inquietud. Es muy difícil que sea interesante la literatura de los escritores sin aventuras ni viajes. El verdadero escritor es generalmente el que más aventuró: la guerra, la muerte, la pobreza, la prisión, han debido acercharle, y la prueba está en Camoens, soldado; Ercilla, conquistador; Cervantes, soldado, prisionero, perseguido por deudas; Tolstoy, soldado; Dostoiewsky, condenado a muerte. La verdadera novela es el género literario más elevado. A mí me ocurre que ni las estadísticas, ni los estudios históricos me dicen la verdad sobre los fenómenos ocurrentes en el mundo; en cambio, la novela me la dice siempre. Ninguna obra de Marañón me iluminó tanto respecto a la vida de los doctores, y a la medicina misma como el **Libro de San Michele**; ningún ensayo científico me dió una idea tan verdadera del Oriente como **Petróleo para las lámparas en la China**. Asímismo me ha ocurrido con el **Contrapunto**, de Haxley, con las novelas mexicanas, colombianas, alemanas, francesas, etcétera, los poetas son la vanguardia y la última palabra de la ciencia.

El defecto más grave de nuestra literatura consiste en que no han escrito aún los mineros, los doctores, los políticos de combate, los rotos de la masa popular, la gente trágica. Falta en nuestra naciente literatura la emoción profunda del salitre, de la pugna con los invasores, de la penetración de Magallanes y aun de la vida ciudadana. Ni siquiera el deporte, con todo lo que subyuga al gran público, encontró al novelador espontáneo. Creo que la novela no es un oficio, ni una ciencia, sino la confesión patética de cosas vistas y soñadas en forma exaltada por la invención. Ya lo dijo Unamuno: "Si la vida es sueño, los sueños también son vida". En el novelista la vida es el bastidor o telar donde los sueños se tejen. Dumas declaró que la historia es el clavo para colgar el cuadro.

Ningún deseo tengo de volver a vivir, con el yo se entiende. Pero si eso ocurriera y encadenado a escribir estuviera siempre, me enmendaría en el sentido de no dejar pasar las ocasiones de conocer la entraña del mundo: de vivir intensamente. Un temor absurdo y el deseo de comodidad me impidieron gozar de las mayores oportunidades para hacer obra interesante. A los jóvenes escritores les diría: ¡"Ante todo viajar y estremecerse!" Solamente así la literatura procurará esa emoción en el lector que actualmente los jóvenes escribidores pretenden desatar por medio de extravagancias de forma.

En la novela nacional no se encuentra generalmente la autenticidad dramática; es una manifestación algo cobarde de América. No hay ni picardía siquiera; un señor que se toma una malta se cree el Marqués de Sade; los amores son de lo más pachulí. En Eduardo Barrios, que en sus mocedades supo aventurar, hay páginas de auténtico dramatismo. En **Hijuna** se vislumbraba al novelista, y de ahí podrá surgir uno magnífico. El caso de Mariano Latorre, el profesor ambulatorio, es muy curioso. De no haberle agarrado la máquina burocrática tendríamos en él a un estupendo novelista hecho a machamartillo. Latorre sale todos los años como un Baroja: se pone el poncho y se va por el Sur bebiendo las aventuras de los bandidos, de los penetradores de la selva, de las mujeres indoeuropeas. De ahí han salido sus últimas inesperadas creaciones y próximamente nos sorprenderá su obra maestra. Espero de Mariano Latorre y de Eduardo Barrios, por cuanto creo que la generación actual es menos vigorosa que la del siglo pasado. No se ha producido hasta ahora nada más fuerte y valiente que Díaz Garcés, Orrego Luco y Rodríguez Mendoza. Los jóvenes modernos me parecen fisiológicamente pobres, como las niñas de ahora no podrían competir en hermosura con las clásicas bellezas de corpórea exuberancia que encantaron a nuestra niñez. El joven moderno, dotado de pretensiones intelectuales, es pedante, escéptico, retorcido y cree sumar sus cualidades en el desprecio hacia los antiguos valores. Las dos o tres promesas que se vislumbran carecen de tenacidad y de fuerza física.

La falta de respeto es la característica de los simuladores de inteligencia: ello engendra anarquía. Muchachos sin tradiciones que leen de todo y son incapaces de filtrar y se intoxican. Se instruyen inadecuadamente, carecen de experiencia vital y se convierten en pequeños anarquistas cobardes. No he conocido nada tan antipático como un estudiante moderno. En cambio les recordaría a Armando Donoso, haciendo la cimarra para ver de cerca a Eusebio Lillo. ¡Esos eran tiempos de fe! ¡Sabíamos honrar a nuestros valores!

Si volviera a vivir, como dije más arriba no dejaría escapar cuatro o cinco magníficas ocasiones para conocer más mundo del que conozco. Viajé mucho, pero casi siempre en primera y en barcos de bastante tonelaje. Solamente los tiempos de pobreza me enseñaron los verdaderos fondos del género humano.

En 1910 un brasileño amigo me convidó a Manaos, donde el gobernador Bittencourt acababa de sublevarse. Debíamos ir juntos en un barco de 180 toneladas, llamado **Livramento**. Estuve titubeando hasta la noche antes, y al fin preferí quedarme entre la concurrencia del **High Life Club**. La vida nocturna de Río era muy agradable entonces. Perdí la oportunidad de conocer el Amazonas y las regiones del oro negro. En 1912 un potentado inglés me pidió que le acompañara como secretario a Angola y al Africa del Sur, donde tenía negocios de minas. Rehusé. En 1916 una ley de Clemenceau hizo que fueran al frente, en regimientos disciplinarios, a todos los residentes en París de ascendencia británica, francesa, italiana, rumana o servia. Yo fuí preso como desertor en el Hotel Friedland, llevado a Saint Denis y enrolado en 5.o regimiento de zuavos.

En vez de aceptar tan emocionante aventura, puse telegramas a mi hermano Emilio, que era Cónsul en Liverpool. Dos meses más tarde me llevaron a la Corte de Justicia, en París y me pusieron en libertad. Torpeza impresionable de parte mía fué no aceptar los acontecimientos tal como se me presentaron entonces, pues estoy convencido de que en el destino de los escritores lo más importante es poner en el espíritu el mayor número de grabados con la calidad más fuerte, y luminosa que sea posible.

J. E. B.

El Presidente visita las provincias

No ha querido S. E. designar representantes, para que en nombre suyo vayan a las provincias a manifestar, el vivo interés, y la profunda complacencia con que su espíritu de mandatario recibe la expresión del esfuerzo que en ellas desarrolla, la agricultura, la industria y el comercio. Ha preferido ir él en persona a ponerse en contacto directo con esa gente; ha deseado estimularlos con su presencia, ir a escuchar sus anhelos y necesidades, para decirles a su vez interpretando su sentir, como el sirve los intereses generales de la nación, sin preferencias de ninguna especie, sino animado del deseo de alcanzar el mayor bienestar para todos los ciudadanos de este país.

Este gesto democrático de S. E. que sale de la Moneda para imponerse en persona del verdadero clima espiritual que existe alrededor de su obra, y acción pública, le ha mostrado en forma palpable e inequívoca una halagadora realidad: que en las provincias hay confianza y fé en su Gobierno, gratitud por la obra realizada, y un afecto sincero y profundo por su persona.

Y ésto ya no es leyenda. Ya no es cosa que se diga en el diario con ánimo de crear alrededor de su persona, un ambiente ficticio que subterráneamente pudiera estar socabado. No. Es una firme realidad que ha ido floreciendo en el corazón de los hombres a medida que han visto realizarse el programa que el señor Alessandri ofreció al país, cuándo asumió el Mando Supremo. Ahora hemos tenido ocasión de comprobarlo personalmente al ver como el tren que conducía al Presidente a través del país ejercía una impresionante, y significativa atracción humana. Ha cruzado por en medio de la noche todo el valle central, hasta Chillán, y no obstante el reciente viaje de S. E. a esa ciudad en todas las estaciones del trayecto se advertía una animación extraordinaria. Gentes ansiosas de tener siquiera la satisfacción de divisar al señor Alesandri se agrupaban en los andenes para tributarle un cálido homenaje de simpatía. Los vivas, y las sonoras aclamaciones denunciaban el paso del tren por una estación. No obstante lo avanzado de la hora, en Curicó y Linares hay gentes que esperan el paso del tren y que estallan en alegres, y entusiastas gritos de aclamación en las que el nombre de Alessandri queda vibrando en medio de la noche como un poderoso latido humano.

La gente ha madrugado, para agruparse junto a las estaciones del trayecto. Hombres, mujeres y niños, alzan sus sombreros en alto para saludar. Probablemente no alcanzan ni siquiera a divisarle en el rápido rodar del tren, pero se quedan con la alegre satisfacción de haberle expresado de que en todos los rincones del país hay corazones que saben comprenderle, e infundirle en esta forma, nuevas energías para que pueda proseguir en sus tareas de reconstrucción material y espiritual de la República, que ahora le manifiesta de manera impresionante que no ha sembrado en terreno infecundo, que su simiente ha encontrado la luz de la verdad, y que el amor ha sido más fuerte que el odio; que las pasiones no han podido cegar todo aquéllo que su fe, y su profundo sentido humano hizo el milagro de traer: la paz, y la esperanza de un destino mejor en el alma chilena.

No sabemos porqué, hemos sentido una impresión tan honda al presenciar aquéllas breves audiencias públicas, verificadas en las estaciones donde el tren se detuvo, y donde la muchedumbre se apretujaba alrededor de la persona del señor Alessandri. Bajo la luz indecisa del cielo austral en donde las nubes, dejaban sólo a ratos pasar los rayos del sol, los hombres en actitud respetuosa, y con la cabeza descubierta, no obstante la lluvia intermitente formulaban sus deseos al Presidente, que en la mayoría de los casos les dió, no una promesa como respuesta, sino la noticia de estar ya resuelto lo que ellos pedían, y que se traduciría en bienestar, y en un signo de progreso regional. En Renaico, Victoria, Collipulli Lautaro, las estaciones eran un verdadero mar humano agitado por un sólo sentimiento. Ver y oír al Presidente, que les devuelve éstas muestras de afecto saludándoles desde la ventanilla del coche, mientras en su rostro se dibuja una alegre sonrisa de satisfacción, y de afecto, que se advierte cuando contesta alguna de las preguntas que se le formulan. Llama la atención la admirable facilidad del Presidente para adaptarse al medio en que le toca actuar. La naturalidad para acercarse al ritmo espiritual que le circunda, como si no advirtiera el cambio entre los graves y solemnes actos oficiales y protocolares, y éste escenario sencillo y humilde, en donde la colmena humana se estrecha, y alza su voz respetuosa para manifestarle su deseo de conversar con él. ¡Qué lejos se ha quedado Santiago con su especulativo, y apasionado afán de provocar las rencillas, y el desconcierto! Aquí uno se da cuenta que Chile es algo más. Que el aire es más liviano, que el hombre desea trabajar tranquilo, no para alzar la voz airada, sino el puño del esfuerzo, y del trabajo. Hay en todo el ámbito un aliento fuerte y saludable, un grito robusto y jocundo hacia el mañana.

Ahora el tren va cruzando los campos de la frontera. Del país del mapuche. Tierra de indios. Perquenco, Pillanlelbún, Quillen... Las sementeras se rizan suavemente en el viento de la tarde. Montes, esteros azules, lomas ondulantes, en donde los robles gigantescos dan un noble carácter al paisaje. Por todas partes se puede admirar la tierra fecunda cruzada por las venas de los ríos, que depositan en su seno jugos fecundos y vitales. En los potreros pastan los ganados, más allá un barbecho, acá un trigal, allá en el horizonte azul la montaña, desde donde la carreta pequeñita viene encumbrándose por el camino sinuoso con su carga de rojas tablas de pellín. Toda la vida fuerte de un país. Un ginete arrogante, va cruzando un potrero en su brioso caballo, rosillo moro, rodeado de sus perros, el amigo inseparable del campesino. De pronto advierte que el tren que corre vertiginoso delante de él, es aquél, en que viaja el Presidente de la República. Entonces en un rapto de entusiasmo entierra las espuelas a su cabalgadura, y emprende a la vez del convoy una veloz carrera. Es un rústico, y conmovedor homenaje. Tras él van los galgos con la lengua afuera, y los ijares palpitantes, lanzados en un carreron enloquecido. Hasta que no pueden más. Y entonces el campesino sofrena su caballo, y se queda con el sombrero en alto saludando. Es como un símbolo de noble energía, y respetuoso rendimiento. En el horizonte, como una herida roja en el toldo de nubes plomizas, viene brotando una intensa claridad que hace destacarse con relieves magestuosos la mole nivea e inmaculada del Llaima que toca el cielo con su índice brillante.

L. D.

Homenaje de la Sociedad de Practicantes a don D. Amunátegui

Agradecimientos del historiador

La Sociedad de Practicantes de Chile, en una de sus últimas sesiones, acordó rendir un homenaje a don Domingo Amunátegui, con motivo de haber cumplido sesenta años de vida de vida literaria y al efecto le envió un mensaje de felicitación y reconocimiento a la labor desarrollada por tan ilustre educador e historiador.

En uno de los párrafos de su comunicación leemos lo siguiente: "La obra histórica suya es tan profunda y beneficiosa, que todas sus producciones sirven de base para los mejores estudios sobre nuestro pasado, y son fuente preciosa de orientación sobre el desarrollo de nuestra patria y el mejor exponente sobre sus evoluciones en el progreso universal, pues, revelan, el más alto criterio para juzgar los hechos como maestro, y como narrador convincente.

Su vida en el magisterio, es otro de los aspectos que lo ha hecho acreedor al respeto y veneración unánime".

El señor Amunátegui, reconociendo en lo que vale este acto de admiración y respeto de la Sociedad de Practicantes de Chile, envió la siguiente nota al Presidente de la citada institución:

Señor don Pantaleón Amaro Rojas, Presidente de la Sociedad de Practicantes de Chile.

Respetado señor presidente. Con especial agrado recibí la felicitación de la Sociedad que Ud. representa.

Nada puede ser más satisfactorio para un obrero de la investigación histórica que el aplauso de las Corporaciones que, como la de Ud, coopera eficazmente al progreso científico de nuestro país.

Sírvase Ud. manifestarlo así a sus distinguidos colegas. No necesito advertirle que me he apresurado a guardar en mi archivo particular su estimable comunicación, que sea siempre recordada por mis hijos y decendientes. — Domingo Amunátegui.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON EMILIO VAISSE

Tendrá lugar hoy en la Biblioteca Nacional, a las 7 P. M.

Hoy en la tarde, a las 19 horas, se verificará en la Biblioteca Nacional el homenaje de este establecimiento a la memoria de don Emilio Vaisse, quien, durante largos años desempeñó allí, con singular brillo, una de las jefaturas de Sección. La Biblioteca ha querido, de tal manera, dar un público testimonio del recuerdo de gratitud y admiración que guarda por la obra bibliotecaria y bibliográfica del señor Vaisse, como lo hará presente y pondrá de relieve en su discurso el Director, don Gabriel Amunátegui.

Hablará también, en esta oportunidad, don Carlos Vicuña, quien conoció de cerca la personalidad y la labor de don Emilio Vaisse. De tal modo se referirá, especialmente, a la obra humanista y educativa realizada en Chile por Omer Emeth, a través de treinta años de periodismo.

Como evocación de esa obra, se dará lectura a uno de los mejores trabajos del señor Vaisse.

La distinguida artista señorita Isabel Bustamante, contribuirá a dar realce a esta velada ejecutando algunos números de arpa.

Han sido especialmente invitados S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, representantes diplomáticos, profesores universitarios, parlamentarios, periodistas, etc.

Pero, como ya se ha dicho, pueden asistir a esta velada todas las personas que simpaticen con su significado.

FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES RADIODIFUSORAS

Los acuerdos aprobados en Buenos Aires regirán desde el 1.o de diciembre próximo

Por decreto N.o 4,466, de fecha 29 de octubre último, se aprobaron los acuerdos adoptados en la Conferencia Sudamericana (Regional) de Radiocomunicaciones, celebrada a principios del presente año en Buenos Aires, acuerdos que entrarán en vigencia a partir del 1.o de diciembre próximo.

Estos acuerdos, en sus partes principales fijan normas para el funcionamiento de las estaciones radiodifusoras instaladas en los países adheridos que son, además de Chile, Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Los acuerdos tomados tienden, en general, a evitar las interferencias que puedan producirse entre las radiodifusoras de estos países para lo cual se ha fijado, desde luego las frecuencias que emplearán dichas radiodifusoras, según un cierto criterio de conjunto, de acuerdo con el cual las frecuencias serán otorgadas, en cada país, tomando en consideración las estaciones existentes en los demás países y no en forma arbitraria como se hacía antes, lo que daba origen a innumerables molestias.

A fin de asegurar el buen éxito del acuerdo se les exigirá a las radiodifusoras el empleo de los últimos adelantos de la técnica tratando de obtener que la frecuencia de trabajo de cada estación permanezca lo más estable posible. Es así cómo el convenio envuelve la obligación, para esta clase de estaciones, de emplear el circuito denominado "oscilador maestro", controlado por cristal, en forma de garantizar qué la frecuencia de la estación no varíe en más de 50 ciclos por segundo, con respecto a la frecuencia que le haya sido fijada.

Además de las frecuencias posibles de otorgar a estas estaciones, hay algunas privilegiadas que pertenecen exclusivamente a un determinado país, ya que los demás países se comprometen a no hacer empleo de estas frecuencias, que reciben el nombre de "frecuencias exclusivas".

Una estación que transmita con una de estas frecuencias, podrá, entonces, siempre que su potencia lo permita, ser escuchada en buenas condiciones no sólo en el país en que esté ubicada la estación, sino, aún en los países vecinos, quedando en todo caso libre de molestias e interferencias de toda clase, de parte de estaciones ubicadas en los seis países signatarios del convenio.

Chile obtuvo en la conferencia que le fueran asignadas ocho de estas frecuencias exclusivas.

Las estaciones que ocupen estas frecuencias tienen, sí, la obligación de tener una potencia en antenas de no menos de cinco kilowatts en onda de reposo.

Adaptándose a los acuerdos tomados en esta Conferencia Sudamericana, que es la primera que se celebra en el continente, las estaciones chilenas adoptarán, a partir del 1.o de diciembre próximo, las frecuencias definitivas de trabajo, que, en su mayoría, son distintas de las frecuencias, que emplean actualmente.

El éxito efectivo que produzcan los acuerdos tomados depende, en gran parte, del interés que pongan los propietarios de las distintas radiodifusoras en cumplirlos, interés que, en todo caso, será estimulado por la Dirección General de Servicios Eléctricos, la que vigilará porque las medidas adoptadas rindan los resultados que se esperan.

LA EMPRESA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO NO PUEDE VENDER PASAJES PARA BUENOS AIRES

Su jurisdicción sólo alcanza hasta Punta de Vacas. — El Jefe de la Sección Explotación Comercial de la Empresa rectifica una publicación

El jefe de la Sección Explotación Comercial de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, nos ha enviado ayer, la siguiente comunicación:

"Señor Director de "LA NACION".— Presente.— Señor Director:

En el diario "La Hora", del día 26, se hacen dos cargos a la Dirección de Ferrocarriles, que son infundados, y que ruego desvanecer.

Se dice allí que, para organizar un viaje al exterior, debe recurrirse, obligadamente, a una empresa extranjera, que goza del monopolio en este sentido— el Expreso Villalonga— empresa que habría recibido, bajo la actual administración de la Empresa, los principales contratos y concesiones ferroviarias. En resumen la expresada Compañía tendría el monopolio en la venta de los pasajes a Buenos Aires, y el servicio de movilización y equipajes y cargas a domicilio.

Ambas afirmaciones carecen de fundamento. En efecto, nuestra Empresa no vende boletos a Buenos Aires, ni puede venderlos, pues sólo tiene jurisdicción hasta Punta de Vacas. Esta clase de boletos se encuentran en sus boleterías, a la disposición del público y de cualquiera Empresa de turismo que desee adquirirlos, lo que, hasta hoy, se ha hecho sin inconvenientes. La concesión con que cuenta el Expreso Villalonga, y que consiste en vender boletos directos hasta Mendoza o Buenos Aires, en combinación con automóviles y el Ferrocarril del Pacífico data de muchos años y no está en manos de nuestra Empresa en darla a otros interesados, ya que el sector Frontera-Punta de Vacas y el recorrido Mendoza-Buenos Aires, está controlado, el primero, en gran parte, por el Ferrocarril del Pacífico y, el segundo, pertenece a éste, entidad que no desea confiar su representación a otras Empresas.

En cuanto a la concesión para el servicio de cargas y equipajes a domicilio, ella fué otorgada al Expreso Villalonga en septiembre de 1929, por propuestas públicas, a la cual concurrieron seis interesados, adjudicándose el contrato al Expreso Villalonga cuyos precios eran más convenientes.

Saluda atentamente al señor Director.— Fernando Vidal V., Jefe Secc. Explotación Comercial".

La conferencia de hoy sobre Hegel

En la Universidad de Chile

Con motivo del reciente centenario de Hegel, uno de los filósofos cumbres del pensamiento universal, dará esta tarde una interesante conferencia en la Universidad de Chile, a las seis y media, el señor Clarence Finlayson Elliot, cuyas anteriores disertaciones sobre altas cuestiones especulativas le han valido el beneplácito de los estudiosos.

"Significación de Hégel" titula su conferencia el señor Finlayson Elliot y en ella tratará las siguientes cuestiones: En los senderos de la inteligencia. — Ocultación del eydos. — Intuicionismo de Bergson. — Los noumenos impenetrables de Kant. — El devenir universal. — Heráclito, Parménides, Bergson. — Buscando la suprema síntesis y el sueño de Hégel. — Tendencia aplicadas: materialismo histórico y nacismo. — Arcanos misteriosos. — Penetrando en el ser. — Más allá de la razón. — En las regiones de la intuición. — ¿Qué es la inspiración? — El misterio de las trascendencias.

— Universalidad y nada — Evocación. — Sinfonía en Yo mayor.

La entrada a la conferencia será libre.

Cooperación de la Caja de Colonización Agrícola para establecer Ferias Libres

La iniciativa del Alcalde ha sido muy bien recibida

Reiteradamente hemos informado a nuestros lectores de las activas gestiones hechas por el Alcalde de Santiago, en favor del establecimiento de ferias libres en diversos barrios de la capital, como un medio de obtener el abaratamiento de los artículos de consumo, especialmente de las verduras, hortalizas y frutas.

En el propósito de llevar a la práctica esta idea, lo antes posible el señor Valencia se ha puesto en contacto con la Dirección de la Caja de Colonización Agrícola, para obtener que ella se interese porque sean los parceleros de las diversas colonias que la referida institución ha organizado en los pueblos cercanos a Santiago, los que se encarguen de abastecer estos centros de consumo.

La Dirección de la Caja de Colonización, comprendiendo la importancia de estas gestiones, las he acogido con singular interés, recomendando a los parceleros de las colonias del departamento de Santiago, que presten su cooperación a los propósitos del señor Alcalde, trayendo sus productos a la capital, en donde encontrarán rápido y seguro mercado.

Es de esperar que tan plausible iniciativa, que abre la posibilidad de producir un abaratamiento del costo de la vida, y que beneficiaría especialmente a las personas de escasos recursos, obtenga el éxito que se merecen el señor Alcalde y la Caja de Colonización, siempre atentos a servir los intereses de la colectividad.

COLORES
AMARILLO OCRE-ROJO-NEGRO-AZUL-VERDE ESPECIALES PARA
CEMENTO LA ALEMANA
AHUMADA 110. STGO.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

ARRIENDO DISFRACES. COMPRO bonitos. Arturo Prat 16. 16 Nov.

¿QUIERE AHORRAR DINERO? "La Princesita de las medias", San Diego 1185, le ofrece a Ud. como única en Santiago: medias "Chiffon" $ 8.85; medias "Erivan" reclame $ 10.90; medias "Gladys" $ 12.95; chombas de gamuza $ 9.45; chombas "Crep" de seda $ 12.50; batas de casa para señoras $ 5.50; batas cerrada $ 18.50. Concurra hoy mismo a esta exposición y se convencerá. 6 dic.

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS últimos modelos, desde $ 20.— Sombrerería San Expedito casi esquina de Puente, Rosas 1022.

FACILIDADES DE PAGO, ZORROS negros, paltocitos felpa, blusas rusas, trajes de seda, crea para sábanas, taller modas, propio. Coquimbo 615. 10 Dic.

¡¡¡BLUSAS!!! PECHERAS, CUELLOS y confecciones en general. Precios sin competencia. "Casa Assen". 21 de Mayo 557, oficina 1 altos. 11 Dic.

LA INEDITA. AVENIDA MATTA 245. Confecciona calzado hecho a mano en los estilos más modernos y elegantes. Precios sin competencia. 27 Dic.

¡BICICLETAS NUEVAS Y USADAS!, vende la casa TORO. Ejército 238, Teléfono 82809. Se reciben composturas. 23 Dic.

ELECTROLUX, LIMPIADOR ELECTRICO, pisos, véndese barato. Alonso Ovalle 1244. 30 Nov.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

FABRICA DE JUGUETES "DOS Mundos", Santiago 1240, Gálvez 1315. Teléf. 88162. Ofrece completo surtido de juguetes por mayor y menor. Atendido por su dueño. 10 Dic.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré, 315 Carmen. 9 Dic.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5.

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALERIA, Casa Bauzas, San Diego 1233. ¡Aquí más barato! 2 dic.

MUEBLES COLONIALES, MODERNOS. Dormitorios, comedores, hall, escritorio. Fábrica: Chacabuco 26-B. 6 dic.

POR CAMBIO GIRO DE NEGOCIO liquidamos juegos dormitorios, comedor Hall nuevos y usados, otorgamos créditos. Delicias 2456. 7 Dic.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! LAS mejores y más baratas, encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 9 Dic.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Grandiosa realización. Chacabuco 5.

SILLAS DE LINGUE TAPIZ CUERO, desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 13 dic.

FACILIDADES UNICAS MUEBLES alta calidad. Precios bajos, en Arturo Prat 563. 30 Nov.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 218. 30 Nov.

"GRAN FERIA DE MUEBLES", Liquida por 15 días toda existencia. Precios increíbles. Delicias 3035. 1.o Dic.

¡MUEBLISTAS, MERCERIAS, FAbricas de Helados!! cola y gelatina OAKLAND. Ofrecemos al precio más bajo en plaza. Carlos y Humberto Rubio, Exposición 136. Teléfono 65998. 18 Dic.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! buenas, bonitas, baratas. Chacabuco 5. 4 Dic.

MARQUESITAS MODERNAS, Sommieres finos, colchones lana, algodón. Diríjase: San Diego 1852 Fábrica. 6 Dic.

"REMATES Y CONSIGNACIONES", Norberto Correa M. Martillero de Hacienda. Avisa a su clientela que se ha trasladado a Delicias 1158, entre Gálvez y San Diego. Recibe consignaciones, anticipa fondos. 5 Dic.

¡¡¡FABRICA DE ESPEJOS!!! RECIEN establecida, se encarga de toda clase de trabajo del ramo. San Diego 376. 7 Dic.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. Bandera 820. 1.o Dbre.

COMPRO COLCHONES Y LANA suelta. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. 7 Dbre.

OCASION: JUEGO DORMITORIO chico vendo, muy barato. Huérfanos 640, Dep. 7. 1.o Dbre.

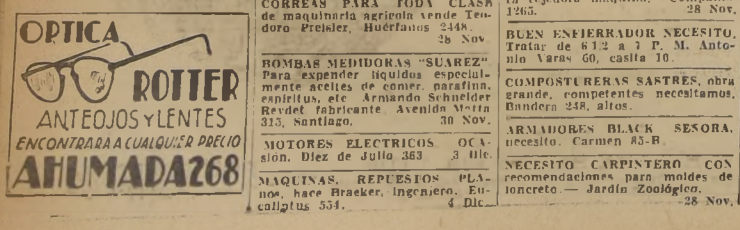
¡¡¡LAVAPLATOS!!! ENLOZADOS, estampados, galvanizados. Realiza: Fabrica Mérida, Chacabuco 5. 10 Dbre.

TRINCHES, GUARDARROPAS, CAtres, escritorio, mesas, ocasión vendo. Serrano 420.

¡¡¡ COCINAS ECONOMICAS !!! Buenas, bonitas, baratas. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 12 Dic.

LLAVES PARA CHAPAS Y CANdados, desde $ 1.50. "El Avance". Bandera 857. 4 Dic.

POR VIAJE VENDO AMOBLADO salón Luis XVI, forro seda, alfombras triple cortado 4 x 6 metros, lámpara colonial, 6 luces y otros. Chacabuco 559. 30 Nov.



29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

TECHOS, PLANCHAS acanaladas 1.10 x 80 para gallineros, galpones. Matucana 551. 11 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 1.o Dic.

CEMENTO MELON SACK 1.o Dic.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Dic.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Dic.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Dic.

PINTURAS EN PASTA SACK. 1.o Dic.

PARA FIERRO SACK. 1.o Dic.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO NACIONAL A los precios más bajos de plaza San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

PUERTAS - CORTINA "NUEVO Modelo", de Esteban Bassas. ¡¡No hay quien pueda combatirlo!! por precios económicos y seguridad. Recomiendo mis chapas contra robos. Atiendo pedidos para provincias sin alteración de precios. Bío-Bío 1095, entre San Diego y Arturo Prat. 30 Nov.

CEMENTO, CAL, YESO, ESPEjuelo, baldosas, tuberías, etc "Bodega "Artesanos", Artesanos 987, llegar Independencia. 5 Dic.

MATERIALES PARA ALCANTArillado y sanitarios. Precios de fundición. Ofrece 10 de Julio 48. 8—Dic.

FIERRO REDONDO IMPORTADO 1/4 hasta 1 1/4, listo en bodega. San Francisco 49. 12 dic.

CAÑERIA GALVANIZADA Y NEgra para entrega inmediata ofrecen; Escandón, Hoyos y Castro. Importadores San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

SANITARIOS A LOS PRECIOS más bajos de plaza ofrecen: Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. Teléfono 85943. 12 dic.

TECHO "FONOLITA". TRAVER-Angelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A. teléfono 66033. 12 dic.

"ACEITE LINAZA, PINTURA" EN pasta, aguarraz, masilla cómprelos, en la acreditada "Fábrica de Aceites y Pinturas". San Martín 877 comprará bueno y ahorrará dinero, ventas por mayor y menor.

TECHO CALARTON. DE CANAL angosto el más firme garantido, a 5 pesos metro cuadrado. Delicias 3536. Se remite contra reembolso descuento por grandes partidas. Raúl Pinochet. 13 dic.

MERCERIA Y FERRETERIA "LA Reina". Vicuña Mackenna 698. Teléfono 84964. ¡¡¡Agentes!!! Fierro en barras "Lamifún", completo surtido en materiales para construcciones y agricultura.—José Vega y Cía. 28 nov.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!!, GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 12 Dic.

¡¡MERCERIA LA CAMPANA!!.—Portugal 693. Teléfono 15 16. Ofrece a precios fuera de competencia, surtido completo en accesorios para cañerías de 3/8 a 2", cañerías para agua y gas, chapas y bisagras de todas clases, completo surtido en artículos para construcción. 1.o Dic.

FIERRO REDONDO "LAMIFUN" vende Avenida Matta 1070. Mercería "Gran Bretaña". 5 Dic.

YESO, CEMENTO, FIERRO "LAmifún". Mercería "Gran Bretaña". Avenida Matta 1070. 5 Dic.

¡¡DEMOLICION!! VENDO ESCAlas madera, dos pisos; adobes $ 5 ciento. Vergara 193. 7 Dic.

COMPRO ALAMBRE PASTO N.o 12. Chacabuco 24. 28 Nov.

ADOBES NUEVOS. FIERRO GALvanizado usado, vendo ocasión. Bellavista 0219.

VENDO MADERAS ROBLE DE 2 x 6 a $ 4, 4 x 4 a $ 4, álamo de 1 x 8 a $ 2. Regimiento Buin, El Salto.

COMPRO COBRE, BRONCE, ZINC, Estaño, Plomo. Pago bien. Diez de Julio 145. 4 Dic.

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 12 Dic.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 14 Dic.

MAQUINA ESCRIBIR VENDO. Chacabuco 24. 28 Nov.

VENDO UNA MAQUINA REGIStradora grande, o traspaso. Tratar Salas 236.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden. Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36, Teléfono 82690. 22 Dic.

CORREAS PARA TODA CLASE de maquinaria agrícola vende Teodoro Preisler, Huérfanos 2448. 28 Nov.

BOMBAS MEDIDORAS "SUAREZ" Para expender líquidos especialmente aceites de comer, parafina, espíritus, etc. Armando Schneider Reydet fabricante. Avenida Matta 315, Santiago. 30 Nov.

MOTORES ELECTRICOS OCAsión. Diez de Julio 363. 3 Dic.

MAQUINAS, REPUESTOS PLAnos, hace Braeker, Ingeniero. Eucaliptus 554. 4 Dic.

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS
AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



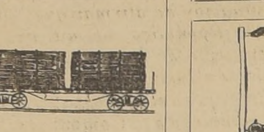
SEMILLAS LAS MEJORES Almácigos tomates, ají pimentón, camote, etc. Diríjase a Semillería Valenzuela. Mercado Central. Despacho provincias.



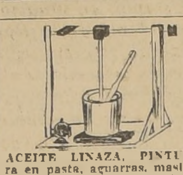
OAKLAND: LA MEJOR grasa comestible. Despachamos rápidamente a provincias. Hagan sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136, tel. 65998.



ENSEÑANZA RAPIDA, GArantida escritura máquina un mes, desde diez pesos. Cursos individuales rápidos: nocturnos taquigrafía. Solicite prospectos Instituto de Contabilidad. San Domingo 831.



MADERAS SECAS PARA mueblistas. Pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, calle San Martín N.o 870.



ACEITE LINAZA, PINTURA en pasta, aguarras, masilla cómprelos en la acreditada Fábrica de Aceites y Pinturas. San Martín 877. Comprará bueno y ahorrará dinero. Ventas por mayor y menor.



REMATE Y CONSIGNACIONES. Norberto Correa M. Martillero de Hacienda, avisa a su clientela que se ha trasladado a Delicias 1158, entre Gálvez y San Diego. Recibe consignaciones, anticipa fondos.

AVISE UD. EN "LA NACION"

MOTORES ELECTRICOS nuevos, con descansos bolitas, ocasión, ofrece Hampel y Koslel, Santo Domingo 1156, Teléf. 65180, casilla 861. 7—Dic

MOTORES MONAFASICOS, HASta 2 H. P. ofrece Hampel y Koslel, Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. 7—Dic

PLANCHAS PERFORADAS PARA harnear lentejas, arvejas trigo, cebada avena, centeno, frejoles, maíz, trébol, alfalfa cáñamo, linaza o cualesquier otro grano encontrará para entrega inmediata en la casa de maquinaria de ocasión.—Teodoro Preisler, Huérfanos 2448. Santiago. 12 dic.

MOTORES ELECTRICOS, ALTERnos continuos. Dínamos ocasión. Diez de Julio 363.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones encontrará en Delicias 3536. Se remite contra reembolso. Pídalas a Raúl Pinochet. 13 dic.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO enteras y partidas; descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Casilla 1794, Santiago. 29 Nov.

BIGORNIA, FUELLE TUPI Y CANteadora, ocasión vende. Philippi 36. 30 Nov.

RIELES Y LINEAS DECAUVILLE. ocasión vende, Phillippi 36. 30 Nov.

BALANCIN PARA ESTAMPADO Y hacha automática, ocasión vende Philippi 36. 30 Nov.

PICADORA PASTO VENDO. CHAcabuco 24. 28 Nov.

VENDO MAQUINA HELADERA con dos carretones y 5 botes, $ 680. Thompson 4075.

HARNEADORAS GRANDES A MOtor tipo Boby N.o 15 para trigo, cebada, ofrece, Cumming 861. 4 Dic.

CULTIVADORAS CHACRA RAStras viñas, arados, acequiadores y cuartas. Ofrecen: Unión Americana 241. 7 Dic.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

TALLER DE ZAPATERIA VENDO, San Pablo 2930, con derecho a local. 29 Nov.

VENDO CARNICERIA, CON CASA habitación, buena presentación, arriendo barato, Lira 883. 30 Nov.

SE VENDE CARNICERIA, SANTO Domingo 4499.

VENDESE PASTELERIA - CIGArrería, vitrina, calle Plaza Almagro 1118.

VENDO DEPOSITO DE LICORES, buena venta, Independencia 1857. 2 Dic.

REGALO INSTALACION PARA negocio en 60, Bascuñán Guerrero 1776.

¡¡¡VENDESE TALLER MODAS!!! con situación y clientela formada, por ausentarse su dueño. — Independencia 271. 4 Dic.

ANTIGUA SOMBRERERIA, BUEna clientela, lado teatro, vendo o permuto por propiedad. San Pablo 2255. 10 Dic.

REGALO INSTALACION DEPOSIto y estantería, almacén. Victoria 736. 29 Nov.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

AYUDANTA MODISTA ADELANtada, necesito, urgente. Zañartu 1095. 28 Nov.

HERRERO CARROCERO COMPEtente necesito. Pastor Ovalle 138.

"SOUVENIR DE PARIS", NECESIta tejedora máquina, Compañía 1265. 28 Nov.

BUEN ENFIERRADOR NECESITO. Tratar de 6 1/2 a 7 P. M. Antonio Varas 60, casita 10.

COMPOSTURERAS SASTRES, obra grande, competentes necesitamos. Bandera 248, altos.

ARMADORES BLACK SEÑORA, necesito. Carmen 85-B.

NECESITO CARPINTERO CON recomendaciones para moldes de concreto.— Jardín Zoológico. 28 Nov.

PELUQUERO CON HERRAMIENtas necesito. Prieto 1828.

TALLADORES Y CARPINTEROS mueblistas, necesito. Lira 565. 28 Nov.

NECESITO CARPINTERO MUEblista. Avenida Matta 065.

BUEN ENFIERRADOR NECESITO. Tratar: Antonio Varas 60, casita 10, de 6 1/2 a 7 P. M. 29 Nov.

CARPINTEROS: PARA MADERAS, álamo en bruto y elaboradas, visite el Depósito. Avenida San Eugenio 382. (Desvío), Ñuñoa. 11 Dbre.

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Maipú 180.

PELUQUERO FIRME CON HERRAmientas, San Pablo 3375. 29 Nov.

SE NECESITAN VESTONEROS, chalequeras y pantaloneros de primera con muestra, para el nuevo cortador, señor Prince. — Sociedad Cooperativa Militar. Huérfanos 1590. 28 Nov.

NECESITO PLANTILLERO CAlzado señora, competente. Lastra 615. 29 Nov.

¡MAESTROS ZAPATEROS! QUIEren acreditarse, compren suelo de primera. Irarrázaval 263. 11 Dic.

NECESITO PINTOR SERIO. MOneda 3136. 28 Nov.

NECESITO PELUQUERO DE FIRme Franklin 1108. 28 Nov.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

TITULO EXTRAVIADO DE LA Cía. de Gas de Santiago N.o 82876, queda sin valor por haberse dado el aviso respectivo. 8 Dic.

ESPLENDIDA GRATIFICACION SE dará a la persona que devuelva una pulsera de brillantes y zafiros perdida el viernes en la mañana en barrio central, Huérfanos con Estado. Diríjase a Huérfanos 1491. 3 Dbre.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

¡¡SIN PIE!! SITIOS "POBLACION San Pablo", escrituras inmediatas. Molina 42. 30 Nov.

$ 6.000 SALDO FACILIDADES, casa 4 piezas, dependencias. Tratar: Molina 42. 30 Nov.

$ 7.000 REGALO SITIO CON 236 m2, Edificio inconcluso "Población O'Higgins". Ricardo Cumming 137. 5 Dic.

POBLACION SUAREZ MUJICA

COMODAS CASAS, DE $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica", 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval. Véndese intermedio Caja Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 8 Dic.

$ 135.000 MONSEÑOR EYZAGUIrre 292, hermoso chalet material sólido, nuevo, 2 pisos, 4 dormitorios, salón, living, escritorio, comedor, 2 baños, terrazas, dependencias, garage, jardín, parrón. — Desocupado.

ALAMEDA 275, VENDESE 255.000 pesos. Verla: 10 - 12. 28 Nov.

VENDO LA CASA LIRA 62. 28 Nov.

8 MIL TRASPASO CASA. TRAtar: Vicuña Mackenna 273. 3 Dic.

$ 9.000 QUINTA TODA ARBOLES frutales, plantación flores, 12 piezas. Facilidad pago. Bulnes 1463. 28 Nov.

SE VENDE PRODUCTIVA PROpiedad en El Monte, camino público. Más o menos 3 000 metros cuadrados. Casa 2 pisos de construcción nueva. 2 Dic.

VENDO CASA QUINTA CON 1.250 metros, luz eléctrica, agua potable y de riego, alcantarillado, muy barato. Av. América 968. San Bernardo. 30 Nov.

REFRIGERADORES A HIELO
LOS MAS ECONOMICOS. Una barra dura toda la semana. Modelos especiales para FAMILIAS y negocios. FABRICA:
HUERFANOS 1993

37.—PROPIEDADES COMPRAN. CASAS CHALETS.

COMPRO O ARRIENDO FUNDO ramal Cartagena. Sin comisión. Solamente por carta. Fissman 3761. 30 Nov.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

CREMA LECHUGA REJUVENECE. embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 29 Nov.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídalo en su botica. 29 Nov.

TABLETAS EVITOL, ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 29 Nov.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 29 Nov.

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 30 Nov.

DEBILIDAD SEXUAL, IMPOTENcia, agotamiento prematuro: "TABLETAS STRONG" tonifican, fortalecen, vigorizan al hombre agotado, recuperando potencia, energía de la juventud. Botica Francia y Farmacias surtidas. Base: extractos glandulares. 1.o Dic.

SIFILIS, GONORREA TRATAmiento rápido, seguro Clínica Fisioterápica" de Tratamientos Naturales. García Reyes 730. 30 Nov.

DEPURE SU SANGRE, EVITE granos, espinillas del rostro o cuerpo usando "PURIFICOL KELLER" limpia y purifica la sangre. Base: Yoduro, sasafrás, Dobry, Serrano 26 y farmacias surtidas. 1.o Dic.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antiséptico, microbicida de las vías urinarias. Base: balsámicos. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 1.o Dic.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas rebeldes estrecheces urinarias, dolores vejiga curanse con "Glóbulos Pérsicos" Base: Salote, no, cubeba, hexametilentetramina Llegó: Daube Droguería Francesa. Boticas. 3 Dic.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente "Cerebrol" Base: Fósforo, fierro, manganeso sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa. Boticas. 3 Dic.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

$ 60.000 PRIMERA HIPOTECA, necesito. Molina 42. 30 Nov.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON. — BANDEra 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón. — Bandera 168. 31 Dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Villa Alemana, las que se abrirán el 3 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 21 de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 2 Dic.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Talca, las que se abrirán el 4 de diciembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 21 de noviembre de 1935. — El Director del Departamento. 2 Dic.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE MIS HERMAnas Emilia y Elena Pérez Carvajal. Mercedes Pérez, Buin, Correo Maipo.

NECESITO URGENTE A CLORINdo Peñailillo, criado en Concumén, calle Victoria 1108, Santiago. — Juan de la C. Gálvez.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

VIOLA MUY BUENA VENDO. SAN Martín 124. 28 Nov.

REGALO PIANO ALEMAN. GRAjales 2561. Dic.

ROLLOS AUTOPIANO, VENDESE. Avenida Blanco Encalada 1619-A. 7 Dbre.

44.—RESTAURANTS Y SITIOS DE RECREO

CONFITERIA OXFORD, ELICIA 1329. Ricos helados San Cristóbal, pasteles y dulces chilenos. Gran surtido en pastillas y chocolates.

46.—JUDICIALES.

POR AUTO DEL 5.o JUZGADO Civil, concedese la posesión efectiva de la herencia intestada de don Juan Schmidt Moller, a su esposa legítima doña Lucinda del Carmen Videla Soto. — El secretario. 28 Nov.

POR RESOLUCION 1.er JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, mayo 8 último, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Margarita Méndez Calderón, a su hija Mercedes Méndez viuda de Muñoz y concedióse posesión efectiva herencia esta última, a sus hijos María Teresa, Manuel Eduardo, Pedro Pascual y Pancracio Eugenio Muñoz Méndez. — Secretario. 28 Nov.

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, de fecha nueve de noviembre actual, se ha señalado el día diecisiete de diciembre próximo a las diez horas, para que tenga lugar el remate de un sitio y chalet situado en el Balneario de Las Cruces, comuna de Cartagena, departamento de San Antonio, del dominio de don Rodolfo Marín Carmona. Minimum: $ 40.000, o sea los dos tercios de la tasación. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado indicado, ejecución Protección Mutua de Chile con Marín Carmona Rodolfo, y en la Secretaría del Juzgado de San Antonio, exhorto respectivo. — El secretario. 2 Dic.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. — 30 noviembre 1935, diez horas, se rematará propiedad calle Santa Margarita 1691 esta ciudad. Minimum: $ 18.866.66. Boleta $ 1.866.66. Juicio Urbano Ortega con Héctor Torrealba. 30 Nov.

REMATE. — POR RESOLUCION de don Luis A. Quinteros, arbitro liquidador de la sociedad conyugal que hubo entre don Dativo Del Canto y doña Ema Cabrera de Del Canto, se ha fijado el día doce de diciembre del presente año, a las once horas, en la oficina del actuario don Carlos Letelier, secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad; para que tenga lugar, con admisión de postores extraños, y por el mínimum de $ 87.000.00, la subasta del inmueble N.o 1812 de la Avenida Miguel Claro de esta ciudad. Bases y antecedentes, en el estudio del arbitro, calle Teatinos N.o 340. — El actuario. 11 Dic.

NOTIFICACION. — TERCER JUZgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. — Carlos Alvarado S., Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros, Institución de ahorros, en su representación, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Morandé 147, solicita se notifique a don Carlos Braccesi Benelli, comerciante, domiciliado en Valparaíso, calle Merced N.o 215, para que en el término de treinta días pague a la Caja Nacional de Ahorros la suma de 33,960.99 (treinta y tres mil novecientos sesenta pesos noventa y nueve centavos), dividendos e intereses penales devengados desde la fecha de la liquidación practicada por la Caja el 31 de julio del presente año y que adelante se devenguen y costas de la cobranza, bajo los apercibimientos indicados en el art. 16 del D. F. L. N.o 94, de 11 de abril de 1931. En el primer otrosí, señala como depositario de la propiedad hipotecada a don Ricardo Urzúa; en el segundo, acompaña documentos y pide su devolución; en el tercero exhorto; en el cuarto otrosí, pide que el demandado fije domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, dentro de 3.er día de notificada esta demanda, bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciere se le notificarán por el estado todas las resoluciones que recaigan en este juicio hasta su terminación y remate: y en el quinto otrosí, confiere poder a don Ignacio Fernández Solar, estudiante de derecho, Morandé 147 y designa como abogado patrocinante a don Sergio Vergara V., del mismo domicilio. El Juzgado proveyó: Santiago, veintiséis de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. A lo principal, 3.er y 4.o otrosíes, como se pide; al 1.o como se pide, debiendo el depositario aceptar el cargo en forma legal; al 2.o como se pide, dejándose copia; y al 5.o téngase presente el mandato y la designación de abogado. Papel de cuatro pesos N.o 49145. — M. González C. — A. Muñoz A. — En petición misma Institución solicitando notificación por medio de avisos extractados: Juzgado proveyó: Santiago, veinte de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Como se pide, y practíquense la notificación por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "La Hora" y el correspondiente en el "Diario Oficial". — M. González C. — A. Muñoz A., sec. En consecuencia por el presente aviso notifico a don Carlos Braccesi Benelli, las peticiones y resoluciones precedentes.—El secretario. 28 Nov.

REMATE JUDICIAL.—FISCO CON Miguel Dueñas. — Por decreto del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en los autos ejecutivos que sigue el Fisco contra don Miguel Dueñas, por cobro del impuesto a las compraventas comerciales, expediente N.o 70976, de fecha 7 del presente mes de noviembre, se ha fijado el día 7 de diciembre próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Gay 2496; título fs. 4155 N.o 7180, de 1923. Rol 23405. Minimum: $ 39.033.32. Boleta 10% del mínimum. Bases y antecedentes: en los autos indicados y en el Servicio Judicial de la Tesorería Provincial de Santiago, Ministerio de Hacienda, 2.o piso, of. 6.— El Secretario. G.

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— POR RESOLUCION de 21 de noviembre de 1935, dictada por el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en autos seguidos por Caja de Crédito Hipotecario con don Luis Manuel Rodríguez, ordénose notificar avisos extractados 3 veces en "La Hora" y "La Nación" y por una vez en el "Diario Oficial", a D. Carlos, D. Guillermo, D. Estanislao, D. Enrique, D. Jorge, D. Arturo, D. Manuel y D. Federico Carvallo León; a D. Federico Carvallo; al Banco de Chile; a D. Marcial Luco; a D. Juan R. Motta y a doña Aurora Albarrán de Motta, a doña Antonia Martín v. de Innes; al Sco. de Talca; al mismo Sco. y a D. José Goluntuudo citándolos a la subasta del fundo "San Pedro", ubicado en el departamento de Constitución, en su carácter de acreedores hipotecarios del predio. Remate efectuarase 9 de diciembre de 1935, a las 15 horas en el mínimum de 100.000 pesos. Les notifico, al mismo tiempo, el decreto que dispone el remate de la propiedad hipotecada de fecha 5 de octubre de 1934.—El secretario. 28 Nov.

SEGUNDO JUZGADO EN 18 NOviembre concedió posesión efectiva herencia intestada de don Alberto Espina Fuentes con beneficio inventario que practicaré 30 actual, once horas, a sus hijos Pedro Alberto Rolando y Vicente Mario José Rubén Espina Barrios, sin perjuicio derechos cónyuge doña Lidia Barros. 28 Nov.

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del señor Juez del Quinto Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha 24 de octubre de 1935, se ha fijado el día 28 del presente, a las 10 horas, en la secretaría de este Tribunal, para que tenga lugar el remate del fundo denominado "María Teresa" ubicado en el Departamento de Linares, Comuna de Yerbas Buenas, Rol N.o 1217, inscrito a fs. 157 vta. N.o 267 del Registro de Propiedad del Departamento de Linares correspondiente al año 1929. Minimun, los dos tercios del nuevo avalúo, o sea la cantidad de $ 126,666.66 que pagarán el subastador reconociendo dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario primitivas de $ 58,000 y de 10.000 pesos, en el estado en que se encuentren el día del remate y el saldo al contado. Correrá, además, el subastador con los gastos de escrituras, contribuciones y demás necesarios para tomar posesión legal y material del predio. Boleta de garantía del 10 olo del mínimun. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado en juicio caratulado "Lesche y otro con Broussain y otros".— Castro, secretario. 28 Nov.

POR RESOLUCION DEL SEGUNdo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se concedió a doña Elena Abramovich de Rosenzuaig, y a don Manuel, doña Luisa y don Gregorio Abramovich Salonz la posesión efectiva de la herencia de don Adolfo Abramovich Katz, sin perjuicio de los derechos de doña Clara Salonz viuda de Abramovich.—El secretario. 28 Nov.

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del señor Juez letrado del 5.o Juzgado Civil, de fecha 4 de noviembre del presente año, se ha designado el día 24 de diciembre próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar ante dicho Juzgado el remate de la propiedad ubicada en la Comuna de Providencia de esta ciudad de Santiago, calle Valenzuela Castillo 651 o 754 antes, y hoy 1170, inscrita bajo el número 2619 del registro de propiedades de este departamento año 1929, y actualmente bajo el número 2792 del registro del año 1934, a nombre de la herencia yacente de don Carlos Fuentes P. Mínimo para comenzar posturas de remate $ 41.000.00. Pago del precio al contado. Boleta, para tomar parte en remate $ 4.400.00 a orden del 5.o Juzgado Civil, y debiendo ser bancaria y a la vista. Gastos de escritura, contribuciones adeudadas pendientes y demás de inscripción son de cargo del subastador. Demás bases y antecedentes en la ejecución 5.o Juzgado denominada "Banco Anglo Sud Americano Limitado con Carlos Fuentes Pumarino", expediente N.o 62858. Santiago, veintitrés de noviembre de 1935. — J. Vicente Castro, secretario. 30 Nov.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — Remate Judicial. — El 20 de diciembre de 1935, a las 11 horas, se rematará ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.o 1624 de la calle 1 Norte, de Talca. Minimum: $ 40.000, que se pagará: a) con $ 31.188.95, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con el saldo al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Expediente Caja con Campos. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 olo del mínimum. — El secretario. 30 Nov.

QUIEBRA FERNANDO BRUSCO Massa.—Quinto Juzgado Civil.— Con fecha 18 de noviembre 1935, el Quinto Juzgado Civil de esta ciudad, declaró en quiebra al comerciante de esta plaza, don Fernando Brusco M., domiciliado en esta ciudad, calle Gran Avenida N.o 2798. Los documentos o bienes del fallido deben entregarse al Síndico de Santiago, y no pueden efectuarse pagos ni entrega de bienes al fallido, so pena de nulidad. Dentro de treinta días los acreedores de Chile y los del extranjero, con más el emplazamiento, deben presentar sus créditos al Juzgado para su verificación. Quedó designado el diario "La Nación" para la práctica de las notificaciones que incidan en esta quiebra.—El Inventario de los bienes de esta quiebra se practicará el lunes 25, a las 10 horas.—El Secretario. Nov. 28

NOTIFICACION.— EN EXHORTO venido de Temuco, en juicio "Banco Alemán Transatlántico con Carlos Ochsenius" ejecutivos, a fin de notificar al acreedor hipotecario Cía. Danesa Agency of the East Asiatic Co. Ltd., la resolución que fija el 2 de diciembre del presente año, a las 11 horas, como fecha para el remate de bienes embargados con los siguientes mínimums: quinta "Bellavista", por $ 73.833.31; casa y sitio N.o 3, manzana 56, por $ 31,666.67; y casa y retazo del sitio N.o 1 manzana 91, por $ 24,000; se ha ordenado por resolución Quinto Juzgado Civil de Santiago, notificar a la Compañía por extracto publicado en el "Diario Oficial" y en dos diarios locales. —El secretario. 3 Dic.

REMATE. — MARTILLERO ALEjandro Rosa rematará el 14 de diciembre a las 3 P. M., 8 gallos de pelea, embargados en juicio Manuel Cornejo con Armando Morales ante Cuarto Juzgado de Menor Cuantía.— El secretario. 2 Dic.

QUIEBRA LUIS GORICHON. — Primer Juzgado.— Por resolución de 7 de noviembre de 1935, ordénese notificar por avisos solicitud sobreseimiento temporal presentada por el Síndico — El Secretario. 30 Nov.



46.—JUDICIALES.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. —Por decreto del señor Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha designado el 17 de diciembre próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad, ubicada en calle Serrano N.o 377 al 383. Minimum: ... pesos. El precio se enterará: a) con el reconocimiento de una deuda en favor del Banco Hipotecario de Chile, por el saldo de $ 17.817.55 a que está reducida; b) con el reconocimiento de una deuda en favor de la Caja de Ahorros de servicio semestral, por $ 10.000; c) con $ 10.000 al contado, en dinero efectivo; y d) con el saldo por mitades a seis y doce meses, con el interés ... anual y 12 olo en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad por el saldo insoluto. Demás bases y antecedentes en secretaría de Juzgado y en la Sección Judicial de la Caja, Morandé ... piso, abogado señor Sergio Vergara. Boleta 10 olo del mínimum. Juicio Caja Nacional de Ahorros con doña Inés y doña Elena La... zaeta.—Puyó, secretario. 2 Dic.

POR RESOLUCION 19 OCTUBRE 1935, Tercer Juzgado Civil, concediose posesión efectiva herencia de doña Ana Luisa Ramírez a José Agustín y Eulogia del Carmen Ramírez, ésta representada por sus hijos, Santos Enrique y Laura del Carmen Villanueva Ramírez, y cónyuge sobreviviente Francisco J. Salinas. Esta posesión efectiva tramítase con arreglo artículo 40 y siguientes Ley de Herencias. 28 Nov.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CAtorce noviembre, concedió posesión efectiva herencia de Emilio Carvajal Garay, a Braulio Roberto, Luis Antonio, Carlos César, José Miguel y Regina Inés Quiroga Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge Braulio Quiroga Carvajal. 30 Nov.

SEGUNDO JUZGADO EN ... noviembre 1935, concedió posesión efectiva herencia testada respecto bienes situados en territorio chileno, de don Carlos Auguste Martinot, a don Emilio Joseph ... René Jules León Martinot y doña Jeanne Agustine Martinot de Marin, sobrinos, sin perjuicio derechos de doña Adela Jeanne, llamada Marie Foray viuda de Mejard usufructuaria. 30 Nov.

SEGUNDO JUZGADO EN 26 NOviembre 1935, concedió posesión efectiva herencia intestada de don José Diamanti Scolari, con beneficio inventario a su madre doña María Scolari v. de Diamanti. Practicaré inventario 3 diciembre, 11 horas. 30 Nov.

REMATE —ORDEN 2.o JUZGADO Menor Cuantía. Se ha fijado para remate de los sitios N.os 11 y ... manzana 8, Población Campos ... talla Maipú, departamento Santiago, día 17 diciembre, 10 horas. Antecedentes juicio "Suc. Rodríguez Zorobabel con Escobar ... cual".— Secretario. 29 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL — INVENtario bienes de la menor ... na Arenas de Bründl, practicaré el 29 del presente mes. Cito interesados a mi secretaría, Bandera 342, 3.er piso. Castro M. — secretario. 29 Nov.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil de esta ciudad, el ... del actual, a las once horas practicaré inventario solemne bienes componen sociedad conyugal habida entre doña Elena ... Hecklyn y don Jorge Ramírez Rodríguez. — El secretario. Santiago noviembre 1935. 29 Nov.

EL SEIS DE DICIEMBRE PROXImo, a las diez horas, se rematará en el Cuarto Juzgado Menor Cuantía, los derechos ... y mejoras que tiene Juan ... ga en los sitios 68 y 70, calle ... tiago Aldunate, Población ... Minimum: $ 6,640. Bases y antecedentes, secretaría juzgado mencionado. Juicio, Pizarro con ... rriga.— El Secretario. 29 Nov.

AUTO TERCER JUZGADO CIVIL 20 actual, concedió a Ignacio ... nidad, Victoria, Lucrecia, ... Lucía y Josefina Zuazago ... zo posesión efectiva herencia testada doña Luisa Zuazago ... zó. — A. Muñoz, secretario. 28 Nov.

REMATE VOLUNTARIO — ... de diciembre próximo, a las ... ras, se rematará ante 1.er Juzgado Civil Mayor Cuantía, propiedad comuna San Miguel, calle ... te nombre N.os 701-715, Minimum $ 20.000 pagaderos con $ 6.000 al contado y saldo facilidades, debiendo subastador reconocer deuda pavimentación. Más antecedentes, secretaría respectiva expediente menores Santibañez. 29 Nov.

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores Juan, Julián y Manuel Parro, de este domicilio, prorrogaron por un año más, a contar desde el 3 de enero próximo, la Sociedad "Parro Hermanos", formada por escritura ante mí, el 22 de enero de 1930, modificada por escrituras también ante mí, el 17 de marzo y 4 de abril de 1934, estipuladas mismas condiciones ... en las citadas escrituras, ... en el capital social el mismo ... $ 1.403.596.76.— Santiago, ... noviembre de 1935.— Jav. ... ra R., Notario. 30 Nov.

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado de 21 de noviembre de 1935, el 4 de diciembre próximo a las once horas, practicaré en mi oficina, Edificio nuevo de los Tribunales, inventario solemne de los bienes menor Armando ... Lyon. — A. Muñoz A., secretario. 4 Dic.

MAQUINAS DE COSER
y TEJER para familias e Industriales. Agujas accesorios, composturas.
Casa Falconi
DELICIAS 2446.

EL PROCESO CONTRA LA Cía. DE ELECTRICIDAD SIGUE PENDIENTE DEL RECURSO DE INAPLICABILIDAD

Hoy continuará ante la Corte Suprema el alegato del abogado del Acusador Público

INTERESANTISIMA DISERTACION JURIDICA DESARROLLADA EN LA AUDIENCIA DE AYER. — TRATADISTAS Y JURISPRUDENCIAS EXTRANJERAS CONFIRMAN LA TESIS FISCAL. — S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA NO CONSIDERARA EL PROYECTO DE ARREGLO MIENTRAS NO HAYA SENTENCIA DEFINITIVA. — EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA ENTREGARA HOY A S. E. LA FORMULA EN ESTUDIO CON EL REPRESENTANTE DE LAS COMPAÑIAS DE ELECTRICIDAD. — COMENTARIOS SOBRE LA DEMORA DEL FALLO

Según indicábamos en nuestra edición de ayer, toda la expectación pública provocada por el ruidoso proceso que se sigue contra la Compañía Chilena de Electricidad, se ha concentrado alrededor del recurso de inaplicabilidad de las leyes infringidas, interpuesto por la Compañía infractora ante la Corte Suprema.

Como se sabe, al ver este recurso, cuyos alegatos continúan todavía, el Excmo. Tribunal acordó pedir al Sr. Ministro Visitador los autos originales, paralizando en esta forma la tramitación del juicio, que ya estaba en estado de sentencia.

LA CORTE RECHAZA LA PETICION DEL ACUSADOR PUBLICO PARA DEVOLVER EL EXPEDIENTE

Informamos ayer que, en vista de la prolongación de la substanciación del recurso de inaplicabilidad y de que la retención del expediente en poder de la Corte Suprema impide dictar sentencia a pesar de estar extraordinariamente excedido el plazo legal para hacerlo, el señor Acusador Público pidió en escrito de anteayer que los autos fueran devueltos al Sr. Ministro Visitador.

Se basa principalmente tal petición en la circunstancia indicada y en la de que ningún elemento de juicio puede allegar los hechos del expediente al conocimiento del recurso que es de derecho estricto.

La petición del Sr. Acusador Público no alcanzó a ser proveída anteayer; pero ayer, antes de continuar la vista del recurso, el Tribunal conoció de ella y dictó la resolución derogatoria que copiamos más abajo.

Como puede verse por su texto, la materia fué debatida en pleno y hubo dos Ministros, los señores Ríos y Peragallo, que estimaron que procedía la devolución inmediata del expediente, por cuanto su retención significa la paralización de la tramitación, cosa que está prohibida imperativamente en el art. 86 de la Constitución que creó este recurso; y además, que para resolver el recurso de inaplicabilidad no hay necesidad de tener a la vista los autos del juicio.

EL TEXTO DE LA RESOLUCION

El auto denegatorio dice así:

"Teniendo presente que no se han llenado todavía los fines para los cuales fué pedido el expediente, no ha lugar a su devolución inmediata.

"El Ministro señor Ríos estuvo por dar lugar a la devolución solicitada a virtud de las siguientes consideraciones:

"Que con lo expuesto por el Acusador en su escrito de fs. 17 que se ordenó tener presente por el Presidente hay razón de carácter constitucional para no retenerla en este Tribunal toda vez que el recurso de inaplicabilidad actualmente pendiente no debe paralizar su tramitación a virtud de la disposición constitucional que se cita en el escrito antes aludido".

"Que para resolver el recurso que pende ante esta Excma. Corte, a juicio del infrascrito, no es necesario tener a la vista los autos referidos: "Pues, si bien es verdad, que en las causas de que conoce ésta Corte, las leyes de procedimiento autorizan para tomar la medida que contiene la resolución de fs. 16, dicha medida no procede en el caso actual, cuando hay una disposición expresa en la Constitución Política que prohibe en forma imperativa paralizar el procedimiento, y el Decreto-Ley N.o 513 establece una tramitación especial, y fija un plazo para el fallo, disposiciones especiales que son eludidas en su cumplimiento si los autos son retenidos por ésta Corte".

"Acordada, también, contra el voto del Ministro señor Peragallo, quién estuvo por acceder a lo solicitado".

Firman ésta resolución, los Ministros, señores Novoa, Schepeler, Burgos, Fontecilla, Hermosilla, Robles, Carvajal, Ríos y Peragallo.

CONTINUA SU ALEGATO EL ABOGADO DEL ACUSADOR PUBLICO

El resto de la audiencia de la Corte Suprema, fué ocupado por el abogado del Acusador Público, don Pedro Lira Urquieta, quién continuó su brillante alegato contra el recurso comenzado en la audiencia de anteayer.

En él, el señor Lira desarrolló sus declaraciones, acerca del concepto moderno de la justicia, evolucionado ya en la legislación de casi todos los países civilizados en nuevas normas jurídicas que dan a los Tribunales un papel más amplio, y más alto que el de un mero organismo automático aplicador de leyes.

Analizó en seguida la disposición constitucional que creó el recurso de inaplicabilidad.

Sentó el hecho de que los Decretos-Leyes no importan una evolución de la portan una evolución de la Estado a cuyo margen se generan por razones de hecho. Y lo corroboró con la circunstancia de que los Poderes Públicos, incluso los Tribunales de Justicia los consideran.

El cambio de dos vocales en la publicación del art. 20 de la Ley de Cambios Internacionales, no podría en ningún caso constituir una trasgresión de la Ley, o de la Constitución por parte del Presidente de la República, desde el momento en que al sancionar, y ordenar la promulgación de la Ley, ha cumplido con los requisitos que a él le incumben. En la formación de la Ley N.o 5107 hubo el acuerdo de la Cámara y del Senado; y el Presidente de la República sancionó el texto aprobado, y lo mandó promulgar. En ese momento cesó automáticamente su responsabilidad, respecto de los hechos materiales que pueden producirse en la publicación.

CORRIENDO LA COMA

Hubo en esta parte del alegato un momento en que la sala tuvo la sensación de la comicidad del argumento básico del recurso.

El abogado señor Lira, cuya oratoria es tranquila y elevada, de una corrección casi clásica, tuvo un breve paréntesis ameno.

—Esta alegación de la "a" y de la "o". — dijo — y de la coma que, según dice la defensa le falta al artículo 20 de la Ley, me recuerda el caso del pintoresco personaje de "Los Intereses Creados" del genial Jacinto Benavente, el cual para hacer justicia, corría a voluntad una coma; y así resolvía absolver o condenar.

TRATADISTAS EXTRANJEROS

Apoyó el señor Lira sus aseveraciones con las opiniones de los más célebres tratadistas extranjeros.

Citó especialmente a Leon Duguit y a Gastón Jeze, ambos eminentes jurisconsultos franceses y autoridades indiscutidas en Derecho Constitucional.

Explicó que según Duguit, el Presidente de la República, no puede negarse a promulgar una ley que ha sido debidamente aprobada por las Cámaras, sin convertirse en faccioso. Analizó los casos en que el Presidente de la República, por cualquier motivo pudiera alterar frases o palabras del texto aprobado por el Congreso; y demostró como en tales casos caería de inmediato en gravísima falta y podría ser sometido a juicio por haber falseado la voluntad soberana manifestada por el Poder Legislativo.

Y preguntó: ¿es este el caso que vienen a invocar mis contradictores? ¿Es el del Código Civil, modificado en su publicación? ¿Es el de conocidas leyes a las cuales se le cambiaron y agregaron frases al ser promulgadas?

Respondió no; todos sabemos que la ley se publicó, salvo la errata de las dos vocales en texto igual al mandado promulgar.

CUANDO DIFIERE EL TEXTO APROBADO DEL PROMULGADO

Citando a Duguit, el gran renovador del Derecho Francés, el señor Lira recordó las vacilaciones de ese tratadista cuando el texto promulgado difiere del aprobado por el Congreso. Reemosel el jurisconsulto francés dice que es facultad de los Tribunales pronunciarse sobre si debe acatarse lo promulgado por el Presidente de la República o lo publicado con erratas: pero sugirse atenerse al texto de promulgación.

Mostró al insigne Gastón Jeze encontrando razón a Duguit con quien se identifica en sus opiniones.

—Observe V. E. — dijo el señor Lira — la clase de opiniones, que traigo ante el Tribunal.

JURISPRUDENCIA EXTRANJERA

Hizo notar el abogado fiscal que en nuestra época, no pueden los jueces ser meros maniquíes si no que, respondiendo a los modernos principios sociales, tienen la obligación de ejercitar sus facultades cuando estimen que hay lagunas o vacíos en la legislación que deben aplicar.

A este respecto, mencionó la opinión de Duguit quien cree que el Tribunal debe emitir o considerar inexistente la palabra, frase o letra que no haya sido aprobada por ambas Cámaras. Además mencionó nutrida jurisprudencia de los Tribunales franceses en este mismo sentido.

LA "A" Y LA "O"

Discurrió en seguida el abogado sobre los errores materiales de publicación, abordando el caso de la "a" y la "o" del artículo 20 de la ley N.o 5107.

Al efecto, citó documentalmente numerosos fallos de casación producidos en los Tribunales franceses exponiendo las conclusiones más frecuentes de esos magistrados frente a esta clase de errores; e hizo notar la unanimidad de pareceres para estimar que corresponde al juez dictaminar y resolver lo que corresponde hacer en cada caso.

—Vale la pena señalar— expresó—que en estos casos de erratas materiales no hay textos escritos que diluciden estos puntos y en Francia como en otros países análogos, queda a la conciencia del juez y a su criterio la calificación de la errata de copista o de tipógrafo. Se descarta, naturalmente, el hecho de que los Poderes Públicos hayan promulgado constitucionalmente la ley.

Revel, otro tratadista francés, establece que los jueces sentenciadores, basándose en la equidad, en el espíritu y alcance de la ley y la intención del legislador, deben dictaminar sobre su aplicación.

Así se aprecian esta clase de erratas materiales en las Cortes de Francia. No podría concebirse que se les diera la importancia capital y el alcance que la parte contraria ha querido darle a nuestro caso de la ley N.o 5107.

Recordó el señor Lira la ley alemana anterior a la guerra, comentada por el jurisconsulto de esa nacionalidad von Lizt, quien asegura que en los Tribunales del Reich alemán se da amplia libertad a los jueces para la interpretación de la ley.

ERRATA NO ERROR

—Hay que distinguir— dijo el abogado fiscal— entre errata tipográfica y error de redacción, que es ya muy diferente.

En el caso de autos se trata de simple cambio de una vocal por otra, lo que no desvirtúa el espíritu de la ley y no varía tampoco fundamentalmente ni la pena mínima ni la pena máxima que el legislador consideró al calificar el delito y fijarle sanciones.

Comentó risueñamente el argumento que había hecho la defensa de los recurrentes referente a que el tipógrafo pudo haber agregado caprichosamente la palabra "muerte" entre las penas del artículo 20. —Esto, dijo debe rechazarse de plano pues ningún juez ateniéndose al espíritu del legislador habría dado valor a la frase del tipógrafo, desentendiéndose de la voluntad manifiesta de los que redactaron la ley.

Resultaría ridículo—terminó—que una ley se anulase—según el criterio de la defensa contraria—por que en su publicación se corrió una coma, se varió un acento o se cambió una letra "s" por una "z". Con semejante principio ciñéndose ciegamente a las disposiciones constitucionales se podría alegar que la ley no estaría exactamente de acuerdo con el texto promulgado y se podría anular la mayor parte de nuestra legislación.

EL ALEGATO CONTINUARA HOY

Al anunciar el señor Lira que iba a entrar al segundo capítulo del recurso, es decir a lo que se refiere a la inaplicabilidad del decreto ley N.o 531, era ya pasada la hora de término de la audiencia.

El Presidente la suspendió y anunció que la vista del recurso continuaría hoy a primera hora.

Se cree que el abogado fiscal terminará hoy o mañana.

Es casi seguro que los abogados contrarios usarán de la palabra para rectificar hechos, lo que permitiría a la Corte Suprema fallar el sábado próximo.

NO PUEDE PREDECIRSE LA FECHA DEL FALLO

Con motivo de la prolongación del recurso de inaplicabilidad, y habida consideración a que mientras se ventila, la Corte Suprema ha resuelto tener a la vista el expediente original del juicio mismo es difícil predecir cuándo habrá sentencia definitiva.

Se sabe, sin embargo que está redactada, y que podría conocerse el mismo día en que el Tribunal Supremo devuelva los autos.

EL PROYECTO DE ARREGLO CON LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD

En el día de hoy, el señor Gustavo Ross, Ministro de Hacienda, pondrá en conocimiento de S. E. el Presidente de la República el proyecto de arreglo que ha concertado con el señor C. H. Calder, Vicepresidente de la Electric Bond and Shares, que representa todos los intereses de las Compañías ligadas a la Cía. Chilena de Electricidad; y que transformaría la actual organización de la Compañía en una nueva organización con intervención del Estado en su administración y en sus beneficios.

De acuerdo con el proyecto de convenio, corresponde a S. E. el Presidente de la República, considerarlo y aceptarlo antes de ser sometido a la consideración del Congreso Nacional.

Estamos en situación de afirmar que S. E. el Presidente de la República, no entraría a considerar este proyecto de convenio, mientras los Tribunales de Justicia no se pronuncien en forma definitiva en el juicio que el Acusador Público ha entablado a la Compañía Chilena de Electricidad, por infracciones a la ley N.o 5.107.

Una vez que el señor Ross ponga en manos de S. E. el Presidente de la República, el proyecto de convenio que ha suscrito con el representante de la Cía. Chilena de Electricidad, se entregará a la prensa, para que llegue a conocimiento del público el texto de este documento, el cual esperamos poder publicar en nuestra edición de mañana.

Por qué es lamentable que no se haya devuelto el expediente

Nuestro habitual informante, distinguido abogado y político, contestó ayer a nuestras preguntas sobre el alcance de la resolución de ayer relativa a la no devolución del expediente:

—El acuerdo—nos dijo—no tiene ninguna importancia para el juicio mismo.

Creo que con el expediente encima de la mesa o en poder de uno de los Ministros, el fallo será siempre el mismo y rechazará el recurso por unanimidad. ... ...

La demora tampoco perjudicará al fallo.

Pero la resolución es lamentable por otras razones:

Este juicio ha producido honda conmoción pública. Se llega a dudar de que pueda fallarse.

La defensa de la Compañía, perdidos todos los recursos, tentó como el último, el de inaplicabilidad, que se establece en el inciso segundo del artículo 86 de la Constitución Política que dice:

"La Corte Suprema, en los casos particulares de que " conozca o le fueren sometidos en recurso interpuesto " en juicio que se siguiere ante otro Tribunal, podrá " declarar inaplicable, para ese caso, cualquier precepto " legal contrario a la Constitución. Este recurso podrá " deducirse en cualquier estado del juicio, SIN QUE SE " SUSPENDA SU TRAMITACION".

Sin embargo, la Corte Suprema que, al conocer la apelación del recurso de amparo, había fallado ya casi todos los puntos del fondo del asunto, sin necesidad alguna, para el mejor conocimiento del recurso que es de puro derecho, es decir, sin relación con los hechos del proceso, pide el expediente original y lo guarda en su mesa.

Se paraliza así la tramitación del juicio. Luego, se infringe el artículo 86 de la Constitución.

Ayer el Acusador Público, discretamente, pide al Tribunal que devuelva el expediente.

La Corte pierde la oportunidad de enderezar lo hecho y acuerda no devolverlo.

No creo que haya mal espíritu, ni que lo ocurrido tenga importancia para el juicio.

Pero, ante la opinión—y esto es lo lamentable—, la Corte aparece insistiendo en infringir una disposición constitucional.

Sobre irregularidades en la administración de la Quinta Normal

El honorable diputado don Emilio Zapata, en la discusión del proyecto de ley relacionado con un suplemento del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, ha denunciado una serie de irregularidades y de malversaciones de fondos que se habrían cometido en la Administración de la Quinta Normal, en el pago de los jornales de los operarios.

No seguiré al honorable Diputado, paso a paso, en sus aseveraciones generales, y me limitaré en esta exposición a desvanecer los cargos que formula deduciendo conclusiones reñidas en absoluto con la verdad, y que colocan injustamente al suscrito en tela de juicio, y en un terreno opuesto a aquel en que siempre he actuado.

En realidad es verdaderamente lamentable que el honorable señor Zapata que, como todos reconocen, cumple su mandato popular con gran elevación y altura de miras, haya sido sorprendido con las apreciaciones inexactas en que ha basado sus observaciones, como paso a demostrar:

1.er cargo.—El que los obreros están sujetos a la explotación del Administrador de la Quinta Normal.

Por oficio N.o 51, de 26 de abril del año pasado, el suscrito solicitó y obtuvo del Ministerio, el aumento de la renta del personal de la Administración de la Quinta, en atención a las escasas rentas de que gozaba. Este aumento empezó a regir el 29 de junio de 1934.

A principios del presente año, y en vista de la gratificación que se proyectaba en favor de los empleados públicos, los operarios de la Quinta elevaron una solicitud solicitando un nuevo aumento de sueldo la que fué informada favorablemente por el suscrito por oficio N.o 60, de 15 de mayo del presente año, dadas las razones que aducían dichos operarios.

El hecho de que el mismo honorable señor Zapata sostenga que existen en la Quinta Normal operarios con más de 30 años de servicios, indica que tal explotación no existe. Afianza esta aseveración el hecho de no existir en el Ministerio de Agricultura ningún reclamo en contra de la actuación del suscrito.

2.o cargo.—El honorable señor Zapata empieza por denunciar que en las planillas de jornales y gratificaciones de la Administración de la Quinta, de septiembre y octubre, figura el chofer Juan Núñez del señor Ministro de Agricultura recibiendo emolumentos como chofer de camión, en circunstancias que estaría también recibiendo el sueldo de 4.800 pesos anuales que figura en el Presupuesto.

Este hecho es absolutamente inexacto, pues, por decreto N.o 818, de 28 de septiembre de 1934, firmado por el ex Ministro de Agricultura don Matías Silva, se declaró vacante por estimarse innecesario el cargo que servía don Pedro Reyes. Desde aquella fecha no se ha extendido ningún decreto de nombramiento de chofer del Ministro ni de planta, ni a contrata.

Separadas las carteras de Fomento y Agricultura, hubo necesidad de poner en servicio el automóvil del señor Ministro, y se utilizó como chofer a don Juan Núñez que desempeñaba el cargo de uno de los camiones de la Administración de la Quinta Normal, sin otro sueldo que el jornal que estaba percibiendo.

3.er cargo.—El honorable señor Zapata dice que "figura además en otras planillas pagándose de estas gratificaciones y de estos sueldos las siguientes personas": "Carlos Reyes, Carlos Silva, Guillermo Bravo, Alberto Reyes, Miguel Marín y Previsto Muñoz. Todos estos simples impostores de cuyos nombres se aprovechan para cobrar jornales al Fisco, estafándolo miserablemente".

De las personas citadas, don Carlos Reyes, don Miguel Marín, don Guillermo Bravo y don Alberto Reyes, forman parte de la Academia Teatral "Francisco Lira".

Se trata de un conjunto artístico autorizado por el ex Ministro don Matías Silva, a fin de ofrecer a los paseantes, que en gran número concurren a la Quinta Normal los domingos y festivos, funciones gratuitas destinadas a servir de solaz a dichos paseantes.

La otra persona que cita en el mismo párrafo el honorable señor Zapata, es Previsto Muñoz.

La Ley 5690 de 23 de septiembre concedió gratificaciones a todo el personal que se encontraba en actual servicio. Muñoz fué eliminado la última semana de septiembre, por seguírsele un proceso. En cumplimiento de la Ley citada hubo de figurar en la planilla correspondiente.

Hago notar la confusión que hace el honorable señor Zapata considerando como planilla de jornales a las planillas de gratificación, que se pagan mensualmente, de acuerdo con normas de la Tesorería Provincial.

Don Carlos Silva presta sus servicios, y concurre, como todos los operarios a recibir su pago todos los sábados.

4.o cargo.—Que hace dos años un empleado denunció graves irregularidades y fué sobornado con $ 3.000.— y se le buscó un empleo en un fundo de Melipilla, para que dejara sin efecto dichos denuncios.

Este cargo es completamente gratuito, y al formularlo el honorable señor Zapata debió haber dado el nombre de este supuesto empleado.

5.o cargo.—Descuentos Seguro Obrero. Sostiene el honorable Diputado que estos descuentos no están de acuerdo con lo que la ley señala.

Con respecto a este cargo puedo manifestar que los Inspectores de la Caja de Seguro Obrero, visitan constantemente esta repartición, habiéndose efectuado la última visita de inspección el 29 de septiembre ppdo. sin que jamás se hayan encontrado anotaciones incorrectas en las libretas ni planillas.

6.o cargo.—Que figuran Eduardo Luco y Belisario González operarios que no trabajan desde más de un año, y estarían percibiendo salarios y gratificaciones. Pedro Silva que fué suspendido desde hace tres meses; Armando Peña, que fué despedido en septiembre; Andrés González y Oscar Gutiérrez, despedidos también en el mes de septiembre y, sin embargo, figurarían en las planillas del 10 de octubre de salarios y gratificaciones".

Como los cargos anteriores este también es gratuito, como paso a demostrar:

Eduardo Luco, antiguo electricista de esta Administración, se le pagaron jornales hasta la semana del 1.o al 7 de noviembre, fecha en la cual se retiró en vista del mal estado de su salud. Estaba afectado a la gratificación del 25 por ciento, la cual recibió oportunamente. El hecho de que el señor Luco no figure con semanas completas en las planillas de jornales respectivas justifica el mal estado de salud.

Pedro Silva recibió su gratificación por haberse retirado posteriormente a la fecha en que se promulgó la ley 5690 que confería dicha gratificación.

Armando Peña, trabajó hasta la semana del 11 al 17 de octubre, y la del 18 al 24 de octubre corresponde al desahucio. Obra en nuestro poder el recibo correspondiente al retiro de su libreta de Seguro, fechado el 30 del mismo mes. Estaba afecto a la gratificación del 25 por ciento.

Andrés González antiguo operario de esta Administración actualmente fuera de Santiago por motivos particulares y reemplazado, previa autorización por su hermano Amadeo.

Oscar Gutiérrez, no es efectivo que aparezca en la planilla de gratificación del 10 de octubre, ni en la planilla semanal correspondiente, pues fué despedido anteriormente. Se encuentra en nuestro poder el recibo de su primera gratificación y el de su libreta.

Termino estas líneas confiado en que el propio honorable señor Zapata convendrá conmigo en que no estuvo afortunado en sus impresionantes denuncios.—(Fdo) —Manuel Valenzuela O.

46.—JUDICIALES

SOCIEDAD ANONIMA HILANDERIA y Tejeduría Readi S. A.—En Santiago de Chile, a once de octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Pedro Cuevas, notario abogado y testigos que se nombrarán a la conclusión comparecen don Philip H. Clarke Chapman, inglés casado comerciante, de este domicilio calle Catedral número mil ciento cuarenta y tres, por cincuenta acciones; don Rafael Figueroa González, chileno casado, abogado, de este domicilio, calle Morandé número cuatrocientos cincuenta, por cincuenta acciones; don Andrés Ferrer Torres español, casado industrial, de este domicilio, calle San Pablo número novecientos treinta y ocho por cincuenta acciones; don Eugenio Brusadelli Amadori, italiano, casado, rentista, de este domicilio, calle Herrera número quinientos ochenta y uno por dos mil cincuenta acciones; don Juan P. Bennett Argandoña chileno casado, comerciante de este domicilio, calle Vergara número trescientos veinticinco, por cincuenta acciones; don Carlos O. Hepp Krefft, chileno, casado, corredor, de este domicilio calle Rosas número mil seiscientos diez por cincuenta acciones; don Luis E. Justiniano Mattrand chileno, casado, rentista, de este domicilio, calle Marín número [illegible] por cincuenta acciones; don Ernesto Aguirre Martín, chileno casado empleado, de este domicilio, Avenida Las Encinas número tres mil cincuenta, por cincuenta acciones; don Enrique Terra Varas, chileno, casado contador, de este domicilio calle Maruri número doscientos setenta y siete, por cien acciones; doña María Readi Jarur, palestina soltera industrial, de este domicilio, Gran Avenida número cuatro mil novecientos cincuenta, por setecientas cincuenta acciones; don Elías Readi Jarur chileno casado industrial de este domicilio, Gran Avenida número cuatro mil novecientos cincuenta, en representación de la firma Readi y Compañía Limitada según se comprobará, por aporte quince mil acciones; por sí, setecientas cincuenta acciones y por sus hijos menores Nicolás, Ana, Olga, Jorge y José Readi, mil acciones; doña Emilia Auad de Readi argentina casada, separada de bienes según se comprobará, Gran Avenida número cuatro mil novecientos cincuenta, por aporte, veinte mil acciones, todos mayores de edad, a quienes conozco, y dicen: que vienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos. Título primero. Nombre, domicilio, duración y objeto.—Artículo primero. Se constituye una sociedad anónima que se denominará "Hilandería y Tejeduría Readi S. A." cuyo domicilio será la ciudad de Santiago y cuya duración será cincuenta años, a contar desde la fecha de esta escritura. Artículo segundo. La Sociedad tendrá por objeto: Explotar la industria de hilandería y tejeduría en general y sus derivados. Para la realización de su objeto la Sociedad podrá adquirir, enajenar y negociar en toda forma las materias primas, productos elaborados y toda clase de mercaderías; importar exportar fabricar hilados y tejidos de algodón o de otras sustancias adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles acciones y demás valores mobiliarios; dar o tomar en arrendamiento los bienes inmuebles y muebles que necesiten, construir e instalar fábricas y establecimientos; contratar toda clase de préstamos con o sin garantía especial; emitir debentures, formar parte de otras sociedades y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tiendan a la consecución de los fines sociales. Título segundo.—Capital y acciones.—Artículo tercero. El capital social es de cuatro millones de pesos, representado por cuarenta mil acciones, de un valor de cien pesos cada una. Artículo cuarto. Las acciones serán nominativas y estarán representadas por títulos o certificados que se desprenderán de un libro talonario y que irán firmados por el Presidente y el Gerente y llevarán el sello de la Sociedad, la fecha de la escritura social y la del Decreto Supremo de autorización, el número que les corresponda y la indicación del capital social y de la duración de la Sociedad. Artículo quinto. Se llevará un Registro de Accionistas con anotación del número de acciones que cada uno posea. Artículo sexto. La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas en vista del título respectivo y de una solicitud o traspaso firmado ante dos testigos por el cedente y por el cesionario. En el traspaso el cesionario deberá dejar constancia que se compromete a aceptar lo prescrito en los Estatutos sociales y los acuerdos de las Juntas de Accionistas y del Directorio. El Registro se cerrará durante tres días anteriores a toda Junta de Accionistas, y a todo reparto de dividendos, cierre que se anunciará con tres días de anticipación, a lo menos, por un aviso en un diario de Santiago. Artículo séptimo. La Sociedad no reconoce ni admite fracciones de acción. Si dos o más personas tienen participación en una o más acciones deberán designar un mandatario común para que los represente. Artículo octavo. En caso de extravío robo, hurto o inutilización de un título, el Directorio hará extender un duplicado de él previas las medidas de seguridad que estime conveniente exigir y que se efectuará a costa del interesado. Título tercero.—De la Administración.—Artículo noveno. La Sociedad será administrada por un Directorio, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Junta General de Accionistas. Artículo décimo. El Directorio se compondrá de siete miembros elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas. Los Directores durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los Directores continuarán en sus funciones después de expirado su período si no se hubiere celebrado la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección de alguno de éstos. En este caso, el Directorio deberá provocar a la brevedad posible una Junta para hacer los nombramientos que correspondan. Artículo undécimo. Cada Director deberá rendir una garantía para asegurar el correcto desempeño de sus funciones. La garantía será de cinco mil pesos en dinero o en acciones de la Sociedad, estimadas en su valor nominal. Las acciones o valores dados en garantía no podrán enajenarse o retirarse sino después de seis meses de expirado el mandato del respectivo Director. Artículo doce. Cada Director recibirá como remuneración la suma de cien pesos por cada sesión del Directorio a que asista, sin perjuicio de la remuneración que pueda acordarles la Junta de Accionistas. Artículo trece. El Directorio se reunirá cada vez que lo cite el Presidente o el Gerente. La citación se hará por carta certificada o personalmente. Artículo catorce. El Directorio podrá sesionar con asistencia de cuatro de sus miembros a lo menos. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. La autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro, dos mil ciento cuarenta y cinco y dos mil ciento cuarenta y seis del Código Civil, deberá ser acordada en sesión a la que no concurra el Director interesado. Artículo quince. De los acuerdos del Directorio se dejará constancia en un Libro de Actas que será llevado por el Secretario. Las actas serán firmadas por los Directores asistentes y por el Secretario. El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá dejar constancia de su oposición en el acta respectiva. Artículo dieciséis. El Director que renuncie, falte a más de dos sesiones consecutivas del Directorio sin causa justificada o se imposibilite por cualquier causa para desempeñar sus funciones, será reemplazado por la persona que designe el Directorio la que durará en sus funciones por el tiempo que faltaba al reemplazado, para completar su período. Artículo diecisiete. Corresponde al Directorio: Primero. Dirigir la Administración de la Sociedad como lo crea más conveniente con amplias facultades para determinar el modo de explotación del negocio; adquirir a cualquier título bienes raíces o muebles destinados al giro del negocio, darlos y tomarlos en arrendamiento; contratar préstamos en cuenta corriente, o en otra forma, con garantía hipotecaria prendaria o de cualquiera otra clase; descontar créditos, girar, aceptar endosar, avalar, protestar letras de cambio u otros documentos mercantiles, invertir los fondos sociales, adquirir y enajenar acciones, bonos u otros valores mobiliarios, y en general efectuar toda clase de operaciones bancarias, mercantiles o civiles, y todos los actos y contratos necesarios para los negocios sociales, sin que la enumeración anterior importe limitación alguna al respecto. Para emitir debentures con o sin garantía se requerirá acuerdo de la Juntas de Accionistas. Segundo. Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad. En el orden judicial podrá desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores; aprobar convenios y percibir, todo sin perjuicio de la representación que por ley corresponda al Gerente. Tercero. Dictar y modificar los Reglamentos para la administración de los negocios de la Sociedad, cumplir y hacer cumplir estos Estatutos, los Reglamentos y los acuerdos de las Juntas de Accionistas. Cuarto. Establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país y suprimirlas cuando así lo juzgue conveniente. Quinto. Nombrar y remover al Gerente de la Sociedad quien será también el Secretario del Directorio y de las Juntas de Accionistas; fijarle sus atribuciones y remuneración. Nombrar y remover a propuesta del Gerente, a los demás empleados de la Sociedad. Sexto. Elegir anualmente en la primera sesión que celebre a uno de sus miembros para desempeñar el cargo de Presidente del Directorio, quien lo será también de la Sociedad. En caso de ausencia del Presidente, será reemplazado por la persona que el Directorio designe de entre sus miembros. Séptimo. Convocar a los accionistas a Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias. Octavo. Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de cada año, una memoria razonada acerca de la situación de la Sociedad, acompañada de un balance de haberes y deudas y un inventario de las existencias. Noveno. Proponer a la Junta General Ordinaria anual la distribución que debe hacerse de las utilidades, sin perjuicio de poder acordar por sí y durante el ejercicio, el reparto de dividendos provisionales, siempre que haya utilidades suficientes para ello. Décimo. Delegar parte de sus facultades en el Gerente, en el Presidente en un Director o en una comisión de Directores, y para objetos especialmente determinados, en otras personas. Artículo dieciocho. El Gerente tendrá las atribuciones y obligaciones que le señale el Directorio en conformidad al número cinco del artículo diecisiete. El Gerente representará al Directorio y a la Junta de Accionistas ante terceros en lo que uno u otra designen especialmente a otra persona para efectos determinados. Título cuarto.—De las Juntas Generales de Accionistas.—Artículo diecinueve. Las Juntas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias. Artículo veinte. Las Juntas Generales Ordinarias se celebrarán anualmente en el mes de Abril con el objeto de pronunciarse sobre los documentos y proposiciones que debe presentarle el Directorio de acuerdo con el artículo número diecisiete números ocho y nueve, respectivamente; de designar a los miembros del Directorio que correspondan y a los Inspectores de Cuentas y de tratar de cualquier otro asunto que interese y se relacione con los negocios sociales y que no sean de aquellos que según estos Estatutos, deban resolverse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Artículo veintiuno. Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán cada vez que el Directorio lo estime conveniente o lo soliciten accionistas que representen el veinte por ciento del capital social. Sólo en esta clase de Juntas podrá tratarse y resolverse acerca del aumento o disminución del capital social, prórroga de la duración de la Sociedad o de cualquiera otra reforma de Estatutos aun de aquellos que afecten a sus bases sustanciales, de la venta de toda la negociación y de la disolución anticipada de la Sociedad. En las Juntas Extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos indicados en el aviso de citación. Artículo veintidós. La citación a Juntas de Accionistas se hará por medio de un aviso que se publicará por una sola vez en un diario de Santiago, dentro de los ocho días anteriores al fijado para la reunión. Artículo veintitrés. Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas se constituirán válidamente con el quorum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Si no se reuniere este número se hará una nueva citación, y la Junta se constituirá con las acciones que se encuentren representadas, cualquiera que sea su número. Artículo veinticuatro. Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas se constituirán válidamente con un quorum de las dos terceras partes de las acciones emitidas en la primera citación; con quorum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas en la segunda citación y con las acciones que se encuentren representadas, cualquiera que sea su número en tercera citación. Artículo veinticinco. Todos los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas se tomarán por mayoría absoluta de los votos que den derecho las acciones representadas en la reunión. Cada acción dará derecho a un voto. Las elecciones se harán por voto unipersonal proclamándose elegidas a las personas que obtengan en una misma y única votación, el mayor número de votos, hasta completar el número de personas por elegir. Por acuerdo unánime de los asistentes las elecciones podrán efectuarse en otra forma. Artículo veintiséis. Las Juntas Generales de Accionistas serán presididas por el Presidente del Directorio, y actuará de Secretario el Gerente. A falta de cualquiera de ellos la Junta designará reemplazantes accidentales. Artículo veintisiete. Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otros accionistas o por terceros. En el primer caso bastará una carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad, y en el segundo, un poder firmado ante notario. Artículo veintiocho. De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas se dejará constancia en un Libro de Actas que llevará el Secretario. Las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta en cada caso. Artículo veintinueve. En la Junta Ordinaria de cada año se designará a dos accionistas para que con el carácter de Inspectores de Cuentas de la Sociedad, examinen los libros, balances y demás documentos justificativos de la memoria e informen a los accionistas sobre el balance del ejercicio correspondiente. La misma Junta designará a dos Inspectores de Cuentas suplentes que reemplazarán a los propietarios en caso que se inhabiliten por cualquier causa para desempeñar sus funciones. La Junta podrá designar inspectores a una firma dedicada al ramo de contabilidad. La designación de los Inspectores es sin perjuicio del derecho que [illegible] a los accionistas los artículos cuatrocientos sesenta y uno y cuatrocientos sesenta y dos del Código de Comercio. Título quinto.—Balance Fondos de Reserva. Fondos Especiales y Dividendos.—Artículo treinta. El treinta y uno de Diciembre de cada año se practicará un balance de las operaciones de la Sociedad, que se acompañará junto con la cuenta de ganancias y pérdidas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente. El balance y la cuenta de ganancias y pérdidas se publicarán por una vez en un diario de Santiago, con tres días de anticipación a la fecha de la Junta que conocerá de él. Artículo treinta y uno. De las utilidades líquidas de cada ejercicio se destinará: a) Una cuota no inferior al cinco por ciento, ni superior al cincuenta por ciento para formar un fondo de reserva hasta completar una suma equivalente a dos veces el capital social, a lo menos; b) Hasta un treinta por ciento para formar fondos especiales; c) El resto a dividendo entre los accionistas a prorrata de sus acciones. Título sexto. —Disolución, Liquidación y Jurisdicción.—Artículo treinta y dos. La Sociedad se disolverá por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social, por la expiración del plazo de duración, por las demás causales legales y por acuerdo de los accionistas tomado en conformidad a los Estatutos. Artículo treinta y tres. Disuelta la Sociedad por cualquier motivo, la liquidación se practicará en la forma que acuerde la Junta General de Accionistas que designará, también, el liquidador o liquidadores, y fijará sus atribuciones y remuneración. Artículo treinta y cuatro. Cualquier dificultad que surja entre algún accionista y la Sociedad, con motivo de la aplicación de este contrato, su existencia, validez o resolución o entre dos o más accionistas, con el mismo motivo, será sometido a la decisión de un árbitro arbitrador nombrado de común acuerdo. Si no se produjera este acuerdo, cada parte nombrará una persona a fin de que ambas hagan la designación. Si tampoco se produjera acuerdo la designación la hará el Juzgado de Turno en lo Civil de Santiago. El fallo del árbitro no será susceptible de recurso alguno. Artículo treinta y cinco. Cualquiera duda en la interpretación del contrato social será resuelta por el Directorio sin perjuicio de lo que acuerde la Junta General de Accionistas. Artículos transitorios.—Artículo treinta y seis.—El primer Directorio de la Sociedad se formará por los señores Philip H. Clarke, Eugenio Brusadelli, Rafael Figueroa, Luis E. Justiniano, Andrés Ferrer, Juan P. Bennett y Ernesto Aguirre quienes durarán en sus funciones hasta la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse en mil novecientos treinta y siete. Este Directorio obrará desde luego como mandatario de los accionistas con todas las facultades que estos Estatutos señalan al Directorio. El Directorio podrá adquirir, desde luego, los terrenos maquinarias y demás elementos necesarios para la construcción e instalación de las fábricas y establecimientos necesarios, iniciar las operaciones sociales y en general, invertir los fondos sociales de acuerdo con estos Estatutos. Artículo treinta y siete. El capital social se entera y paga en la forma siguiente: con la suma de dos millones de pesos, valor de veinte mil acciones de aporte que suscribe doña Emilia Auad de Readi en esta escritura, y que corresponden a los terrenos y edificios que aportará la señora Auad de Readi a la Sociedad y que se detallan en el prospecto depositado en la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Se faculta a don Jorge Wenderoth Krause para aceptar en nombre de la Sociedad, el referido aporte. Con la suma de un millón quinientos mil pesos, valor de quince mil acciones de aporte que suscribe la Sociedad "Readi y Compañía Limitada" y que corresponden a las maquinarias e instalaciones para la fábrica. Con la suma de quinientos mil pesos valor de cinco mil acciones, de pago, cuyo valor debe integrarse dentro del plazo de ciento ochenta días contados desde la fecha de su respectiva subscripción. Artículo treinta y ocho. Se designa como Inspectores de Cuentas hasta la primera Junta Ordinaria de Accionistas que se celebre a los señores Carlos O. Hepp y don Gabriel Maklouf. Artículo treinta y nueve. Se faculta al abogado don Jorge Wenderoth para solicitar del Supremo Gobierno la aprobación de estos Estatutos, la autorización de existencia y declaración de estar legalmente instalada la Sociedad, pudiendo aceptar en nombre de los (socios) accionistas las modificaciones que exigieren las autoridades correspondientes. Se le faculta, igualmente, para efectuar todos los trámites de legalización. El señor Wenderoth podrá delegar. La personería de don Elías Readi consta de la escritura social de "Readi y Compañía Limitada", de nueve de Julio de mil novecientos treinta, otorgada ante el notario don Abraham del Río. La separación de bienes de doña Emilia Auad de Readi consta de la sentencia ejecutoriada del Primer Juzgado Civil de este departamento, de fecha veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y dos. El certificado de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, dice como sigue: "Número cien.—Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno para la Sociedad Anónima que se denominará "Hilandería y Tejeduría Readi S. A." Organiza la Sociedad el señor Elías Readi. Queda hecha la inscripción bajo el número cien del Registro.— Santiago, siete de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—L. Merino Lizana, Superintendente. Hay dos estampillas de impuesto de un peso cada una. Conforme. En comprobante, firman con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl. Se pagó en la matriz cuatro mil pesos por contribución, de conformidad con el artículo séptimo número ciento sesenta y nueve de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. Doy fe.—Emilia Auad de Readi, por veinte mil acciones.—P. H. Clarke, por cincuenta acciones.— Rafael Figueroa G. por cincuenta acciones.—A. Ferrer por cincuenta acciones.—Carlos O. Hepp, por cincuenta acciones.—E. Brusadelli, por dos mil cincuenta acciones.—María Readi J., por setecientas cincuenta acciones.—J. P. Bennett, por cincuenta acciones.—L. E. Justiniano, por cincuenta acciones.—Ernesto Aguirre, por cincuenta acciones.—Enrique Terra, por cien acciones.—Elías Readi por "Readi y Cía. Ltda.", por quince mil acciones por sí setecientas cincuenta, y por mis hijos, mil acciones. — Gmo. Cuevas — Ernesto Cohl Lizana.—Pedro Cuevas.—Entre paréntesis—socios—No vale—Conforme con su matriz, esta segunda copia.— Santiago, once de Octubre de mil novecientos treinta y cinco.—Santiago, 18 de noviembre de 1935.—Hoy se decretó lo que sigue: No 3314.—Vista la solicitud presentada por don Jorge Wenderoth Krause, debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la sociedad anónima denominada "Hilandería y Tejeduría Readi S. A."; teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio por nota No 630, de 18 de Octubre del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 2 de noviembre actual y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427, 428, 429 y 430 del Código de Comercio, decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Hilandería y Tejeduría Readi S. A." Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el 11 de Octubre de 1935 ante el Notario de Santiago don Pedro Cuevas. Para declararla legalmente instalada deberá acreditarse dentro del plazo de ocho meses, contados desde la fecha del presente decreto: 1) Que se ha efectuado a favor de la sociedad la transferencia legal y libre de gravámenes hipotecarios de todos los bienes raíces que debe aportar la señora Emilia Auad de Readi, según el artículo 37 de los estatutos; 2) Que se ha efectuado a favor de la sociedad la transferencia legal y libre de gravámenes de prenda industrial y de prenda especial de ventas a plazo, de todas las maquinarias e instalaciones que debe aportar la sociedad Readi y Compañía Limitada, según el artículo 37 de los estatutos; 3) Que ha ingresado a la Caja social la cantidad de $ 500.000 en dinero efectivo. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la ley N.o 1,020 de 31 de Enero de 1898.—Tómese razón comuníquese y publíquese.—Alessandri.—Gustavo Ross. N 30

NOTIFICACION. — EN LO PRINcipal, con la escritura pública que acompaña, demanda, primer otrosí, notificación por avisos; segundo otrosí, fijación de domicilio, bajo apercibimiento. — Notificación.— La Junta Central de la Habitación Popular, como sucesora del Consejo Superior de Bienestar Social, el cual a su vez sustituyó al Consejo Superior de Habitaciones Obreras, demanda a Francisco Maufrás, fundada en la cláusula 6.a del contrato de compra-venta, ante Notaría Cruz, fecha 22 de septiembre 1916 y en art. 1489 del Código Civil, para que se declara resuelto el expresado contrato celebrado entre el Consejo Superior de Habitaciones Obreras y el señor Maufrás, sin cargo para el vendedor, por no haber pagado el comprador las cuotas mensuales y haber abandonado las propiedad haciendo traspaso privado de ella a don Santiago Campos y que, en consecuencia, el Conservador de Bienes Raíces debe cancelar la inscripción N.o [illegible] 2216, hecha a nombre de Maufrás [illegible] 24 de octubre 1918, todo con costas. Providencia. El 5.o Juzgado de Mayor Cuantía, provee: Santiago, 22 de noviembre de 1934. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, para proveer acredítese previamente por un ministro de fe [illegible] el domicilio del demandado desconocido en las oficinas de Correos y Telégrafos y Carabineros y al segundo, como se pide bajo apercibimiento legal [illegible] — Manuel Almarza C. — [illegible] M. — En solicitud de don [illegible] Alcaide R., Director del Departamento de la Habitación [illegible] Junta Central de la Habitación Popular, haciéndose parte [illegible] fijando nuevo domicilio, [illegible] Santiago, 25 de agosto de [illegible] A lo principal, téngase por [illegible] y proveyendo el otrosí [illegible] la demanda de fs. 1, practíquese la notificación avisos que [illegible] tres en los diarios "El Diario Ilustrado", "La Nación" y "Diario Oficial", que corresponda [illegible] otrosí, téngase presente. — Manuel Almarza C. — [illegible] El secretario.

REMATE. — POR DECRETO [illegible] 5.o Juzgado Civil servido por [illegible] Manuel Almarza, de 16 del [illegible] sente, hase fijado el 17 de [illegible] bre próximo, a las 16 horas, [illegible] el remate de la propiedad [illegible] tardo N.o 980. Mínimum: [illegible] al contado. Bases, [illegible] Jones con Jorquera.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y [illegible] BAS.

COMPAÑIA MINERA PUNITAQUI. —Se pone en conocimiento de [illegible] personas que suscribieron [illegible] en la Compañía Minera Punitaqui, y que, en consecuencia, [illegible] nen derecho a suscribir por [illegible] lor nominal las treinta mil [illegible] nes que quedaron en cartera [illegible] el Directorio de esa Compañía minera ha acordado emitir [illegible] talidad de esas acciones, [illegible] su pago antes del 1.o de [illegible] de 1936, todo de acuerdo [illegible] establecido en la cláusula [illegible] cima de la escritura social. — Directorio. [illegible]

BOMBAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE [illegible] beros "Esmeralda". — [illegible] traordinaria para el viernes [illegible] presente, a las 19.30 horas. [illegible] bla: Reforma del Reglamento [illegible] la compañía y demás [illegible] que haya lugar. — El secretario.

50.—ARTICULOS [illegible] NITARIOS:

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! [illegible] diosa realización. Chacabuco [illegible]

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109

CON DISTINGUIDOS PASAJEROS LLEGO AYER EL "SANTA LUCIA"

El presidente de la Braden Copper, el Secretario de la Embajada de Chile en Washington y otras personalidades, llegaron en esta nave

Ayer en la mañana llegó a nuestra bahía en este puerto la motonave "Santa Lucía" de los registros de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios, con numerosos pasajeros.

PRESIDENTE DE LA BRADEN COOPER

Entre las personas que arribaron en esta nave anotamos al Presidente de la Braden Cooper en Chile, señor E. Tappan Stannard, que regresa de Estados Unidos.

El señor Stannard estuvo hace años radicado en nuestro país y, ahora, después de prolongada ausencia, vuelve, nos dijo, muy contento de poder estrechar la mano de viejos amigos.

Nos dijo que en el extranjero la situación de Chile inspiraba confianza y que había muchos capitalistas interesados en hacer importantes inversiones en nuestro país, en los cuales sólo esperan que se introduzcan algunas modificaciones en las disposiciones sobre balanza de cambios para implantar nuevas industrias en este país.

Con respecto a la industria del cobre, nos expresó que, forzosamente, después de haber alcanzado el más alto índice de producción en octubre último, tendrá que notarse un período de disminución mientras se distribuya un stock de más de 300,000 toneladas que hay en Europa. Pero, después, será posible superar el nivel alcanzado en octubre, dijo para terminar el señor Stannard.

D. MARIO RODRIGUEZ

En esta nave llegó el Secretario de la Embajada de Chile en Washington, señor Mario Rodríguez que viene a nuestro país a pasar su luna de miel, pues, contrajo matrimonio recientemente en Estados Unidos con Miss Margarita Talman.

OTROS PASAJEROS

En este barco llegaron además, numerosas otras personas extranjeras y chilenas, procedentes de Estados Unidos y puertos de escala, entre los que anotamos al diplomático de Panamá, señor Adolfo Arias y señora; al funcionario de la Legación de Chile en Ecuador, señor Alberto Sepúlveda y numerosos otros pasajeros.

No jugará Colo Colo el domingo

Debido a que la cancha del Estadio Valparaíso estará el domingo ocupada por la Asociación Valparaíso, ha quedado sin efecto el lance que habían pactado Colo-Colo de Santiago y Wanderers de esta ciudad.

Es probable que los campeones porteños se enfrenten con los albos en diciembre próximo.

BOLIVIA SE ENCUENTRA EN UNA SITUACION ECONOMICA ESPLENDIDA GRACIAS AL ESTAÑO

Lo que nos dijo a su llegada a este puerto el señor Alberto Palacios Gutiérrez, presidente del Banco Central de ese país

Desde ayer se encuentra en nuestro país, el señor Alberto Palacios Gutiérrez, presidente del Banco Central de Bolivia, que llegó en la motonave "Santa Lucía".

El señor Palacios Gutiérrez viene a ocuparse de diversos asuntos relacionados con el intercambio comercial entre su país y el nuestro, y también para visitar a los miembros de su familia, su esposa e hijos, que están radicados en la capital.

Solicitamos al presidente del Banco Central de Bolivia, que nos hiciera algunas declaraciones para "LA NACION", a lo que accedió con toda amabilidad.

LA SITUACION DE BOLIVIA

"La situación de Bolivia después de la guerra—comienza diciéndonos—es francamente admirable. El Banco Central tuvo a su cargo, mientras duró el conflicto, la regularización de los fondos que se necesitaron, y sus operaciones fueron tan acertadas, que la post guerra ha permitido, a Bolivia, dar un ejemplo, pues ya se han iniciado las gestiones para cancelar los compromisos contraídos."

Se refiere, en seguida, nuestro distinguido entrevistado, a los problemas que han surgido una vez terminada la guerra con Paraguay, y nos dice:

"Un país que pasa del estado bélico al de paz, tiene, imprescindiblemente que encontrarse con problemas como el de la invalidez, orfandad, desocupados, ya que no se puede dar trabajo a todos los que fueron al campo de batalla y que oportunamente fueron reemplazados en sus faenas.

Pero tengo la satisfacción de manifestar a ustedes, que Bolivia no ha sido afectada por estos problemas, gracias a que la minería ha respondido y sigue respondiendo en gran forma. El alza del estaño ha permitido mantener grandes faenas, en las cuales han hallado trabajo muchos de los soldados. Los demás problemas se han solucionado por sí solos, debido a la buena situación económica."

Más adelante se refiere al incremento de las actividades agrícolas, y nos expresa que el progreso de la vialidad, experimentado por la guerra misma, ha influido notablemente en el mejoramiento de la agricultura, y que todos los bolivianos se han dedicado, con entusiasmo poco común, a estas actividades.

LOS CHILENOS

Los chilenos que combatieron en defensa de Bolivia, recalcó el señor Palacios Gutiérrez, y que han comprometido la gratitud de mis compatriotas, se han dedicado también, a las faenas propias de la paz, y es así como muchos ellos, han formado comunidades comerciales para dedicarse a la explotación de la agricultura. Para ellos, se les han otorgado todas las facilidades posibles, y el Gobierno les ha agradecido el interés que ponen en estas actividades.

FALTA DE BRAZOS

El problema que se presenta a Bolivia es la falta de brazos, dice el señor Palacios Gutiérrez; pues el incremento que han experimentado las industrias, la agricultura, la minería, etc., revelan la necesidad que existe de contar con mayor número de trabajadores, y, a mi juicio, el Gobierno debe preocuparse oportunamente de este asunto, dice, para terminar, el presidente del Banco Central de Bolivia, a quien agradecimos sus interesantes declaraciones.

Regimiento "Maipo" rindió homenaje a E. Ramírez

En el Regimiento de Infantería "Maipo" N.o 2 se conmemoró ayer el aniversario de la batalla de Tarapacá, y se rindió un homenaje a la memoria del Comandante Eleuterio Ramírez, que cayó defendiendo el estandarte del glorioso Batallón 2.o de Línea.

A los diversos actos realizados, y que alcanzaron brillantes contornos, asistieron las autoridades civiles, navales y militares, veteranos del 79, etc.

En la mañana, después de la misa de campaña, se colocó una corona en el monumento que perpetúa la memoria del Comandante Eleuterio Ramírez. En seguida el Comandante del Maipo, Teniente Coronel señor Aldunate, hizo una alocución alusiva al acto que se conmemoró, y el Teniente, Mario Miguel, dictó una conferencia.

EN EL NORTE SE RECONOCE LA LABOR DE LA U. REPUBLICANA

nos expresó el señor Ramón Vergara Montero, que regresó de Antofagasta en el "Santa Lucía"

En la motonave "Santa Lucía", regresaron ayer a este puerto los señores Ramón Vergara Montero y Gastón Ossa S. M., que fueron a la región norte del país a ocuparse de importantes asuntos comerciales.

Tuvimos oportunidad de conversar con estos viajeros a su llegada a Valparaíso, y nos manifestaron que las actividades comerciales que habían realizado en Antofagasta, eran de carácter interno, de modo que nada podían decirnos al respecto.

LA UNION REPUBLICANA

El señor Vergara Montero es un distinguido miembro de la Unión Republicana, y nos expresó que había aprovechado su viaje para realizar actividades relacionadas con esta entidad.

"En Antofagasta—comienza diciéndonos el señor Vergara Montero—el núcleo de la Unión Republicana desarrolla una efectiva labor. Entre los asuntos que preocupan en forma preferente a Antofagasta, podemos citar el de la vivienda popular; la salubridad, alimentación, incremento de las actividades industriales y comerciales, etc.

"También estuve en Tocopilla, donde fuí con el propósito de formar el núcleo de la U. R., hallando en todos los sectores, un interés enorme por cobijarse en nuestra institución, pues reconocen ampliamente la política económica y de reconstrucción nacional que realiza nuestra institución."

En términos generales—prosiguió el señor Vergara, puedo decirles que en todo el norte del país se aprecia en lo que vale la labor de la Unión Republicana y he podido apreciar, con íntima satisfacción, que todos los habitantes de esa región están en perfecto acuerdo con nosotros, en todos aquellos problemas de trascendencia que hemos estudiado, y cuya solución buscamos para bien de la República.

Turistas llegaron de EE. UU.

En la moto-nave "Santa Lucía", llegó ayer una caravana de turistas norteamericanos que visitan los países que recorre esta unidad de la Grace Line.

Estos forasteros harán diversas excursiones a los lugares más pintorescos de Valparaíso y Viña, y, probablemente, un grupo de ellos irá a la capital.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGARON

Ayer llegaron:
Castilla de Iquique.
Santa Lucía, de Nueva York.
Maipo, de Corral.

Hoy llegan:
Virgilio, de Génova.
Apolo, de Lota.

Mañana llegan:
Cuneo, de Nueva York.
Rode, de Corral.
Santa Lucía, de San Antonio.

SALIDAS

Ayer salieron:
Palena, para Corral e intermedios.
Gilde, para Iquique e intermedios.
Castilla, para San Antonio.
Naguilán, para Corral e intermedios.
Santa Lucía, para San Antonio.

Hoy saldrán:
Chile, para Iquique e intermedios.

Mañana saldrán:
Maipo, para Guayaquil.
Rodo, para Hamburgo e intermedios.
Castilla, para Iquique e intermedios.
Don Alberto, para Lota.
Hallingdal, para Nueva York.

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

PARRAL, [illegible].— El jueves son esperados en ésta alumnos del 6.o año de la Escuela Normal Superior de Santiago que vienen en jira de estudio. La delegación estará compuesta de 21 alumnos y 4 profesores.

—Con el encuentro sostenido entre los cuadros de honor del Parral y Cruz Roja, se puso término a la competencia local por el trofeo donado por el estadio vecino de este pueblo don Pedro Pascual [illegible] Correspondió el triunfo al primero de los cuadros [illegible] todos, por la cuenta de 3 a 1.

CHANCO, [illegible].— A causa del mal tiempo que ha reinado últimamente en esta región, se estima que las cosechas se retrasarán, con evidente perjuicio para los agricultores.

COLLIPULLI, [illegible].— Muy bien recibida ha sido la noticia de que el Gobierno ha enviado a Congreso el proyecto de ley, mediante el cual se repone la antigua provincia de Malleco.

—La Municipalidad ha resuelto hacerse representar en el próximo Congreso de Alcaldes que se celebrará en Valdivia en diciembre próximo.

YUMBEL, [illegible].— La Junta Central de Beneficencia ha declarado en reorganización a la Junta Local de Beneficencia, y ha nombrado delegado y director del Hospital al señor Rubén Muñoz Ramos.

—Ha aparecido un nuevo periódico intitulado "La Unión", bajo la dirección del señor Pedro Ríos [illegible] de filiación conservadora.

ANCUD, [illegible].— Se inició el traslado a su nuevo edificio de la comisaría de Carabineros, a fin de poder iniciar la construcción del nuevo cuartel, para cuyo efecto se han destinado 80,000 pesos.

PITRUFQUEN, [illegible].—Un éxito resultó la Convención Departamental de Profesores a que había convocado la Inspección Departamental de Educación.

—Concesionario del club social es el señor Javier [illegible] mán Silva, que se adjudicó las propuestas.

ANTILHUE, 25.—Ha quedado entregado al servicio público el lanchadero fiscal situado a inmediaciones de la ciudad. En esta forma han quedado unidas en forma expedita las comunas de San José de la Mariquina con las de Los Lagos y Valdivia.

LAS FIESTAS DE LA PRIMAVERA EN PROVINCIAS

MARIA ELENA, [illegible].—Con gran brillo se dió término anoche a la celebración de las fiestas de la Primavera con un gran baile de fantasía.

TALAGANTE, [illegible].—Auspiciadas por el Centro [illegible] de Talagante, se efectuarán este año las Fiestas de la Primavera. Entre los números principales del programa de festejos, figuran la velada bufa, un gran baile social y un corso de flores. La Municipalidad ha donado valiosos premios contribuyendo, en esta forma, al mejor éxito de las fiestas.

SAN CARLOS, [illegible].—El 29 del presente se iniciarán las Fiestas Primaverales, que serán presididas por la señorita Josefina Venegas, distinguida dama de esta ciudad. Los números principales son: velada bufa, baile, corso de flores, que se realizará el domingo en la Plaza de Armas.

GRANEROS, [illegible].—Activamente se prosiguen los preparativos para las Fiestas Primaverales, que este año a última alcanzarán gran éxito. Serán presididas por S. M. Carmen Azúa Núñez, y se iniciarán el 29 del presente.



Señorita Sara García de la Huerta Hurtado, cuyo matrimonio con el señor José María Eyzaguirre Echeverría será benedecido hoy a las 12 M. en Las Agustinas

(Foto JORGE OPAZO)

CLUB DE LA UNION.—

Dinner dansant.—El próximo sábado, tendrá lugar el último dinner dansant de la temporada, el que se llevará a efecto en la terraza del Club.

Las mesas que quedan disponibles pueden ser reservadas en la caja del Club sólo hasta las 11 del mismo día; después de esa hora no se admitirán comensales para

EN EL CLUB DE PAPERCHASE.—

El domingo 1.o de diciembre, a las 13, se efectuará en el casino que el Santiago Paperchase Club posee en sus campos de Tobalaba, Av. Ossa 1830, el almuerzo mensual interno de ... Inscripciones se reciben hasta mañana viernes a ... en la secretaría del Club, Ahumada 350 y en el casino

CRUZ ROJA BOLIVIANA.—

La reunión que debía efectuarse hoy en casa de la presidenta de la Cruz Roja Boliviana, señora Rachel Daza de Contreras se ha postergado hasta mañana viernes a las 6 P. M. en Delicias 2343.

Se ruega a las señoras de la colonia boliviana, asistir a dicha reunión, por ser de mucha importancia lo que se

MISA —

Hoy a las 9 A. M. en el templo de San Agustín, se rezará una misa a la memoria de la señora Teresa Bañados de Contreras y de don Ricardo Contreras Bañados.

ENFERMOS —

Enferma de cuidado después de una operación a que fué sometida, se encuentra la señora Rebeca Rodríguez

RESIDENCIAS —

En Moneda 1603 han fijado su residencia las señoritas María y Rebeca Gana Edwards.

—D. Ricardo Larraín Bravo, señora Ana del Campo de Larraín y familia, en calle Las Lilas 832 (Providencia.)



EN "EL SALTO".—

Siguiendo una antigua tradición, don Salvador Izquierdo reunió ayer en su propiedad de "El Salto", a sus amigos y habitúes de los Salones Rojo y Verde del Club de la Unión.

Asistieron los siguientes señores: Ramón Subercaseaux Vicuña, Juan Enrique Tocornal, Víctor Korner, Luis Orrego Luco, Juan Ignacio León, Rafael H. Elizalde, J. Miguel Echenique G., Domingo Amunátegui S., Carlos Izquierdo S., Augusto Bruna, general Luis Brieba Ventura Piedrabuena, Carlos Zañartu, Alberto Vial Infante, Enrique Ovalle Castillo, Guillermo García Huidobro G., Juan Valdés Ortúzar, Alfredo Bascuñán Cruz, Mariano Fontecilla V., Jorge Silva S., Jenaro Donoso Bascuñán, Alberto Latham, Alejo Santelices de la Cerda, Santiago Larraín Vicuña, Manuel García de la Huerta, Alfredo Sánchez G. de la Huerta, Carlos García de la Huerta, Manuel Salinas, Elías Errázuriz, Pedro Ignacio Reyes, Jorge Balmaceda Pérez, Jorge Hurtado Vial, Alvaro Donoso Grille, Víctor M. Zañartu, Anselmo de la Cruz, Eladio Vicuña Echaurren, Rafael Vicuña C., J. Antonio Lecaros, Ruperto Lecaros Barros, Luis Videla Herrera, doctor Fernando Allende Navarro, Ernesto Arteaga U., Augusto Ovalle Castillo y Raúl Izquierdo Matte.

ALMUERZO —

Los estudiantes de Arquitectura de la Universidad Católica ofrecieron un almuerzo a sus profesores señores don Luis Rodríguez, ingeniero, y don Alfredo Johnson V., arquitecto.

El almuerzo tuvo lugar en El Clarillo, y se desarrolló en un ambiente de franca camaradería entre profesores y alumnos, brindándose por el éxito de la Universidad Católica y por que la unión entre profesores y alumnos sea cada día más efectiva.

A continuación damos algunos nombres de los que asistieron:

Señores Hernán Larraín Errázuriz, Tomás Reyes Prieto, Miguel Melo, Luis Midleton, Jorge Guzmán, Miguel Hurtado, Francisco Aldu..., José Eduardo Ahués, Raúl Pinto, Jaime Silva Claro, Carlos Tagle, León Lira, Jaime Escudero, Patricio Lynch, Clemente Miranda Pizarro, Humberto Portales, Julio Casanova, Arístides Abarzúa, Hernán Varela, Eduardo Gironas, Eduardo Martí, Osvaldo Buccicardi Ferrari, Carlos Monreal, James Rasmussen, Patricio Carmona, Guillermo Pinto, Jorge Rodríguez, Máximo Cabello, Mario Caraves Prunés, Jorge Soza Sotomayor, Sergio Bolumburu, Augusto Gómez, Julio Giros, Augusto González, Gabriel Villanueva, Nemesio Ravera, Carlos Caviedes, Pedro Mohana, Enrique Herranz, Rafael Cabrera, Luis Basualto, Pedro Lyon y otros.

VIAJEROS —

Vía Panagra.—De Santiago a Buenos Aires, señor S. Samsing; de Santiago a Mendoza, señor Armando Aguiar; de Mendoza a Santiago, señor Marcial Espinola, señorita Clotilde Bentinck y señor Gordon Hobbins; de Santiago a Buenos Aires, señora Elsy L. Folsom, señor Maurine Folsom, señorita Bárbara Folsom, señor Robert Folsom; de Santiago a Mendoza, señor Adolfo Hemme; de Santiago a Antofagasta, señor Arnaldo Gravenhorst, de Santiago a Tacna, señores John Aspy y Thomas N. Chambers; de Santiago a Lima, señores Hamilton Horzey, Walter P Klugescheid, Gustavo Vidal, James Johnston, y Alfred H. Gilbert; de Santiago a Cristóbal, señor George Smith.

Vía Cóndor.—De Buenos Aires a Santiago, señores Heinrich Schultz y Robert W. Wiesene; de Mendoza a Santiago, señor Bruno J. Mendoza, señor Bruno J. Bastianelli; de Santiago a Buenos Aires, señores Lothar Ayger, Wilhelm Burg y R. W. Wiesener.

ALMUERZO Y SESION DEL CUERPO CONSULAR RESIDENTE.—

Hoy se efectúa en el Club de la Unión, el almuerzo de confraternidad consular de costumbre, y en esta ocasión se hace en honor del jefe del Departamento Consular, don Jorge Barriga Errázuriz, y del jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo.

Concurrirán todos los miembros de la corporación y los nuevos funcionarios recientemente acreditados en Santiago: Yohn Bernard Faust, cónsul de Estados Unidos de América; cónsul general de Honduras, don Luis Molina Wood; cónsul general de Guatemala, y Nino García Rams, cónsul auxiliar de Argentina.



CLUB DE SEÑORAS —

Las hermosas cintas que exhibirá este teatro

La hermosísima pieza dramática del autor francés Berstein "Melo", que ha sido llevada a la pantalla por la gran trágica Elisabeth Bergner, se exhibirá hoy en las funciones de 18.30 y 21.45 en este teatro. Se pasarán además agregados en colores. En Melo se admira todo un acto de un gran concierto sinfónico. Mañana irá la obra francesa "El eterno deseo".

El concierto del domingo

Se anuncia para el próximo domingo a las 11 horas un acto literario musical en el que actuarán en un dúo Clarisa Borgoño, la gran soprano y el barítono de espléndida voz, Antonio Guisado. María Bernasconi, aplaudida cantante cooperará al éxito de esta fiesta. Acompañará al piano Marcial de la Barra. Mary de Garfias cuyo temperamento artístico es tan admirado, recitará poesías de Juana de Ibarbourou. La entrada será libre.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación:

Jorge Santa María Cervero y Luz Ovalle de Santa María, participan a usted el matrimonio de su hija Gabriela con el señor Alfonso Larraín Rozas y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de las Agustinas el viernes 6 de diciembre, a las 12 M.

Santiago, noviembre de 1935.

Circula el siguiente parte:

Ramón Sotomayor Dumas participa a usted su matrimonio con la señorita Ida Bunster Eberhard, que tendrá lugar en la Hacienda "Santa Teresa" en Santa Fe el día 7 de diciembre.

Santiago, noviembre de 1935.

DOÑA CARMEN OSSA VICUÑA DE CARNER.—

Por noticias particulares se ha tenido conocimiento en esta capital del fallecimiento en Europa de la respetable dama chilena doña Carmen Ossa Vicuña de Carner esposa del conocido escritor español don José Carner, e hija de don Macario Ossa.

Mujer llena de virtudes consiguió rodearse en vida de muchas simpatías y afectos. Su casa fué en Europa un centro de reunión para muchos chilenos.

ALCANCIAS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA —

Se ruega a los niños que tengan NEGROS o PERROS del Patronato Nacional de la Infancia, devolverlos antes del 5 de diciembre a Huérfanos 1840, para preparar la fiesta de los premios, la que avisaremos oportunamente.







DOÑA MARIA DE LA LUZ SILVA DE GUERRERO — Ayer a las 5 1 2 de la tarde, dejó de existir en esta capital la señora María de la Luz Silva de Guerrero, distinguida dama de nuestra sociedad.

Unida en matrimonio con el señor Alberto Guerrero Pizarro, formó un hogar respetabilísimo, que hoy lamenta su desaparecimiento, ocurrido después de una larga enfermedad, que supo soportar con la resignación propia de su alma piadosa.

La señora Silva de Guerrero, poseedora de un gran corazón, pertenecía a varias sociedades caritativas y de socorros, en las cuales, prestando su valiosa ayuda, hacía el bien a sus semejantes en forma anónima y abnegada.

Sus funerales se efectuarán mañana viernes, después de una misa que se dirá en su residencia, calle San Isidro 62, a las 9 de la mañana, lugar desde donde sus restos serán trasladados al Cementerio General.

La Juventud Católica de Santiago se concentrará en Lourdes el 1.o de Diciembre

Acuerdos de las Asociaciones. — Participación de la A. N. E. C. — Propaganda por radio. — Reunión de presidentes. — Boletín "Juventud Católica"

Con intensa actividad han continuado los preparativos para la celebración del "Día del joven católico", que como en años anteriores se efectuará en el Santuario de Lourdes, el domingo 1.o de diciembre.

Se iniciarán estas festividades a las 8.30 A.M. con una solemne misa y comunión general, que será oficiada por el Exmo. señor Nuncio Apostólico, Monseñor Ettore Felici. El asesor Arquidiocesano de los jóvenes católicos, tendrá a su cargo la prédica.

El coro integrado por miembros de las asociaciones parroquiales y dirigido por el señor Gabriel Moya tendrá a su cargo los cantos litúrgicos.

Inmediatamente después del desayuno, se efectuará una reunión general de los asistentes a Lourdes, en el Salón-Teatro de la Parroquia. Este acto será presidido por las autoridades eclesiásticas dirigentes de la Acción Católica y por los miembros de los Consejos Nacional y Arquidiocesano de los jóvenes.

REUNION DE PRESIDENTES Y COMISIONES

Esta noche a las 9.30 se reunirán en el local del Consejo, Moneda 1064, los presidentes y miembros de las comisiones de la organización de estos actos, a fin de impartir las últimas instrucciones. Especialmente se encarece la asistencia de los señores Alfredo del Valle, Agustín Díaz, Roberto Williams, Enrique Solanich, Miguel Anabalón, Eduardo Castro, José Bernales, Jorge Velasco U., Erasmo Fuentes, Víctor Seco, Rafael Maroto, Fernando Castro A.P., Eloy Gómez, Santiago García B., Alejandro Robles, Ernesto [illegible] M., José Urmeneta, Ignacio Palma V., Ramón Bravo, Juan Leclere O., Florentino Mateluna M., Ernesto Cuevas Banda, Samuel Catalán, Juan de D. Cárdenas, Mario Montero, Ismael Hernández, Eduardo Meza G., Emilio Duarte, Olegario Romo y Roberto Formas.

ACUERDOS DE LAS ASOCIACIONES

Las Asociaciones, La Estampa, San Pablo, Lo Negrete, San Ignacio, San Juan Evangelista, Corazón de María, Sacramentinos, Salvador, Niño Jesús de Praga, y Recoleta Franciscana han tomado acuerdos en sentido de reiterar a sus asociados la asistencia a todos los actos con que se celebrará el Día del Joven Católico.

Como un acto de adhesión a estas festividades la Asociación de la Parroquia lo Negrete, efectuará una reunión general el 1.o de diciembre a las 3 P.M. en el local de la Parroquia, Fermín Vivaceta esquina Reina María. Hará uso de la palabra, el miembro del Consejo Diocesano, señor Víctor Seco Carreño.

BOLETIN "JUVENTUD CATOLICA"

El domingo próximo saldrá a la circulación el número correspondiente a este mes de "Juventud Católica", boletín de la rama de jóvenes de la Acción Católica, el que trae un interesante material de lectura y una abundante crónica de las actividades juveniles Diocesanas.

PARTICIPACION DE LA A. N. E. C.

La Asociación Nacional de Estudiantes Católicos participará en todos estos actos, habiendo tomado acuerdo su Junta Directiva de recomendar a todos sus miembros la asistencia al Santuario de Lourdes para el domingo 1.o de diciembre, indicando como sitio de reunión la calle de Santo Domingo esquina de Lourdes a las 8.15 A.M.

M U S I C A

HOY SE REPITE EL CONCIERTO SINFONICO "BAILES DE DOS SIGLOS" POR THEO BUCHWALD

Esta noche se efectuará en el teatro Oriente, la sala palacio del barrio Providencia, la gran velada de arte que obtuvo un éxito sobresaliente en el teatro Central.

Este concierto, que pudo ser ofrecido al público gracias a los esfuerzos de la Italo Chilena, la empresa de los teatros Central y Oriente, a cuyo celo se debe el que el culto público santiaguino haya podido presenciar tanto espectáculo de arte, ha sido el gran suceso de la temporada. El público que llenó el Central el lunes pasado aplaudió con entusiasmo cada uno de los números, que fueron una evocación de una época romántica, y especialmente "El Danubio Azul" y demás obras de Johann Strauss, que jamás habían sido escuchadas aquí en una interpretación auténticamente vienesa.

El programa que dirigirá el maestro Buchwal es como sigue:

1.— Francois **Couperin**: 3 piezas de baile, arreglado e instrumentado por Richard Strauss: Pavane, Carillón, Marcha.

2.— André E. M. **Gretry**: Suite de baile de "Cephale et Procris", arreglado por Felix Mottl: Tambourin, Menuetto, Gigue.

3.— W. A. **Mozart**: 3 danzas alemanas.

4.— Franz **Schubert**: Interludio y música de baile de "Rosamunde".

5.— Johann **Strauss**: Vals Imperial (Kaiserwalzer) Pizzicato Polca, "El Danubio Azul" (Vals).

HOY BENEFICIO DE LAS Hnas.

ORELLANA EN EL MARAVILLAS

Como lo hemos anunciado, hoy, en funciones de especial y noche, se llevará a cabo el festival en honor y despedida de las populares cantoras de nuestra canción criolla. Hnas. Orellana que ha preparado el Maravillas y la Compañía Iris-Andreu.

Las Orellanas están consideradas como las más destacadas intérpretes de nuestros cantares con su arpa y su guitarra han realizado una labor artística intensa. Cuando ellas cantan, lo hace la raza.

El festival de esta noche, en Maravillas, con un programa extraordinario, al igual que los anteriores efectuados en otros teatros, constituirá un éxito merecido.

"GOLONDRINA DE UN SOLO VERANO"

VA HOY EN EL INDEPENDENCIA

Fué un éxito la revista estrenada ayer en el Independencia, "Golondrina de un solo verano", que, como se sabe, está basada sobre el tango del mismo nombre de Carlos Gardel. Los sketchs Ay que me muero, El último partido y Golondrina, gustaron tanto por su estructura, como por la parte cómica.

Sumamente aplaudidos en sus canciones Elsita Vecksey y A. Gozálvez, como Rojas y Barrenechea.

Hoy se repite esta obra en tarde y noche.

LA CIA. PEDRO MAFFIA, ESTA NOCHE POR RADIO EN LOS PROGRAMAS R. C. A. VICTOR

La Cía. P. Maffia, esta noche por radio en los programas R. C. A. Víctor

Esta noche actuarán en la Radio La Chilena Consolidada (desde el próximo domingo Radio del Pacífico), los elementos que integran la Cía. de arte popular argentino, que dirige el rey de los bandoneones Pedro Maffia. En ella tomarán parte la estilista Maruja Piana, Martín Podestá, la Orquesta Típica y el animador del espectáculo el poeta argentino Héctor Manzi, a quien presentamos en la foto, saludando a los auditores de la radio nombrada, días pasados. Lo rodean algunos de los integrantes del conjunto.

El programa RCA Víctor se inicia a las 9.30 de la noche y será transmitido por las estaciones CE 94 de Santiago y CE 84 de Valparaíso y en onda corta de 28 metros, al mundo entero.

EL CONJUNTO GARCIA LEON PERALES QUE VIENE AL MUNICIPAL

Aumenta el interés entre nuestro público por la venida a Chile de la Compañía Española de Comedias Cómicas, García León Perales, que dirigen estos primeros actores y que cuenta con Socorrito González, como primera figura femenina. Esta Compañía, que ha sido contratada por el concesionario del Municipal, señor Salvati, después de vencer serias dificultades, ha actuado en Buenos Aires durante cuatro temporadas consecutivas con éxitos por demás brillantes, y ahora se encuentra trabajando en el Teatro Smart, con extraordinaria afluencia de público en todas sus funciones: de allí partirá a Mendoza, donde realizará unas pocas representaciones para continuar viaje a Santiago.

Al lado de las vigorosas figuras del teatro cómico español, que hemos nombrado, viene un conjunto de fogueados artistas que suman un total de treinta y cinco personas, que están magníficamente armonizados y que saben presentar y montar las obras con la propiedad requerida.

Tenemos referencias que la Compañía llegará en los primeros días del mes entrante y que su primera presentación en nuestro Municipal, lo hará con la obra titulada "Morena Clara", uno de los más francos triunfos que ha conquistado últimamente en Buenos Aires.

"HISTORIA DE LA MILONGA" HARA HOY LA CIA. TIPICA ARGENTINA EN EL VICTORIA

Ayer se renovó —en teatro y en cine— el programa del Teatro Victoria. La Compañía Típica Argentina, de Pedro Maffia, substituyó la "Noche del Bandoneón" por una sabrosa "Historia de la Milonga", a través de la cual los diversos elementos del conjunto tienen buenas oportunidades de lucir sus condiciones. Homero Manzi, el poeta popular argentino, empieza por historiar el origen de la Milonga y el tango, y lo hace con frases llenas de poder evocativo. Presenta en seguida a la orquesta de Pedro Maffia, que ejecuta una "Milonga Sentimental", "De puro Guapo" y "La Tablada".

Los Méndez ejecutan acompañados por Maruja Piana y Podestá, una "Milonga del 900" y el tango canyengue "Don Juan". Maffia ejecuta a continuación un solo de bandoneón y se da término a la "Historia de la Milonga" con un cuadro por toda la Compañía en que se baila "La Cumparsita".

Hoy se repite en las dos funciones "La Historia de la Milonga". El espectáculo se iniciará con la película argentina "Noches de Buenos Aires".

"AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR"

(RESPONDIENDO A LA ORQUESTA SINFONICA)

El remitido puesto en boca de los ejecutantes de la Orquesta Sinfónica, anteayer, no me toca, ni me hiere, porque conozco, como nadie, la recíproca amistad, y la comunidad de sentimientos que me une a todos, y cada uno de ellos: los sé nobles, y sin propósitos escondidos de herirme, ni mucho menos arrebatarme lo que es mío, es decir, mi vieja, y cariñosa enseñanza a ellos como amigos, y miembros de grandes orquestas que reuní, y dirigí con tanto cariño, dando una parte de mi alma, y de mis sentimientos a cada uno de ellos, en la dignificación espiritual, y artística de esos conjuntos. El mismo Carvajal se formó a mi lado. Eran tiempos de muy escasas remuneraciones (cuando las había, a las perdidas). Esas Orquestas resonaron, cien veces gratuítamente (no como hoy, que cuesta carito), con fines culturales. Epocas lejanas ya, en que las siembras eran más difíciles, dada la deficiencia natural del público, ya que los refinados, y capaces de disfrutar de ese placer superior eran contados.

Ese remitido de la Orquesta Sinfónica, visiblemente incongruente y contradictorio, con menor razón aún que a mí puede zaherir a artistas eminentes, a hombres de tanto corazón y alma generosa, y abierta, luchadores por la cultura y la belleza, como Juan Casanova Vicuña, Javier Rengifo, Roberto Puelma, Luis Sandoval, y otros cuya obra abnegada es simplemente una negra ingratitud negarla, como también lo sería no declarar muy en alto que antes que el que ésto escribe hicieron fecunda labor de arte, y de formación orquestal, hombres ilustres como Moisés Alcalde, Federico Stóber, Domingo Brescia, los dos Paduvani, Luis Giarda, Nino Marcelli, Celerino Pereira y otros.

Por lo demás, estimo también que ese remitido carece de oportunidad, a no ser que haya sido inspirado en el propósito de afianzar en su puesto oficial al señor Carvajal, lo que tampoco parece prudente, ya que la justicia serena de Chile no gusta de recomendaciones...

Para terminar quiero repetir por décima vez a mis detractores, y criticastros, que yo no ambiciono cargo alguno en la enseñanza pública, estoy modestamente jubilado, como se lo hice presente hace poco a su Excelencia el Presidente de la República. No pido, ni aspiro a nada.

Además, el dolor de la ingratitud, y de la incomprensión para conmigo se han borrado del todo, aún cuando es público, y notorio que fuí desposeído de mi cargo de Director del Conservatorio de Música, seguramente por incompetencia artística y administrativa, a pesar de haber obtenido numerosos premios en Milán (uno de los peores Conservatorios del Mundo, como sostiene el Decano Santa Cruz), entre centenares de concursantes y de haber sido elogiado por Paderewsky, Saint Saëns, Ravel, Mascagni, Bussoni, Casals, Rodó, Rubén Darío, Zorrilla de San Martín, etc.

Quedan, pues, señores Profesores, cordialmente excusados, y ordenen siempre a su compañero de ideales e invariable amigo. — (Fdo). **ENRIQUE SORO BARRIGA.**

"CAÑADILLA BRAVA" HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la revista de Gustavo Edwards y Matías Soto Aguilar, intitulada "Cañadilla Brava", sobre las supersticiones populares, presentándose una escenificación del "Anima de la calle Lastra", que aparece con detalles que reviven su leyenda tradicional.

"Cañadilla Brava" obtuvo éxito en sus primeras representaciones, pues es una obra bien trazada, de sentido humorístico y con cuadros criollos que demuestran varios aspectos de la inquietud popular.

"Cañadilla Brava" es precedida por la película acostumbrada.

LA COMPAÑIA ROMO EN EL ESMERALDA

Continúa llevando público a esta sala la Compañía de Comedias que dirige Romilio Romo, el que se ha captado las simpatías del barrio por sus actuaciones cómicas, y en unión del conjunto, recibe entusiastas aplausos en cada una de sus presentaciones.

Hoy se repite la misma obra de ayer, titulada "Mujeres del mañana", que ha sido recibida con agrado por el público asistente a este teatro.

TITO PUELMA EN EL T. COUSIÑO

Para el martes próximo, está anunciado el debut de la Compañía de Dramas y Comedias que dirige el conocido actor nacional Tito Puelma, en el Teatro Cousiño.

Entre los elementos podemos mencionar a: Rosa Reynes, Marina Luquer, Vicente Bilbenys, Ramón Díez, Oscar Puyener, Carmencita del Río y el primer actor, Tito Puelma.

La Compañía pondrá en escena el drama en 3 actos de Mauricio Rostand "El hombre que yo maté" que ha sido cuidadosamente ensayado, completándose el programa con la película anti-guerrera "Sin novedad en el frente".

"EL PUÑAO DE ROSAS", POR ULTIMA VEZ

EN LA POPULAR DEL VIERNES

A pedido, la Empresa de la Compañía Iris-Andreu, ha resuelto poner en la popular triple de mañana, la hermosa zarzuela del maestro Chapí, "El puñao de rosas", y que tiene por intérpretes a las hermanas Iris, Olimpia Le-Roy, don Emilio Torres, Paco Andreu, Bracelli y el tenor Mario Rojas.

Irá, como decimos, en función triple con la revista de Malbrán, "Yo soy Roberta" y Mosaicos internacionales.

TRIO COMICO ARGENTINO

DE CHITA BOZAN

El próximo viernes hace su debut en las revistas del Teatro Balmaceda el trío cómico argentino "Odeón", de la canzonetista Chita Bozán y sus guitarristas, número de atracción y que durante sus primeras actuaciones en La Comedia mereció aprobación del público.

El trío cómico "Odeón" debutará en los cuadros revisteriles de la parodia "Chan en Santiago" que a pedido general se repone el viernes.

MAÑANA DARA SU ULTIMO RECITAL BERTA SINGERMAN

Mañana ofrecerá su último recital en el Teatro Municipal la notable recitadora argentina Berta Singerman que tan gratas veladas ha ofrecido este año en nuestra capital. Berta Singerman debe interrumpir su temporada en Santiago reclamada por importantes contratos que tiene en Buenos Aires donde debe ofrecer recitales al aire libre en el Luna Park. Para su última presentación ante el público metropolitano que tantas demostraciones de cariño ha tributado a la artista, se ha elegido un programa que consulta el estreno de la obra en un acto de Jean Cocteau "La voz humana", uno de los más grandes aciertos interpretativos de la genial artista argentina. "La voz humana" será presentada brillantemente tanto en trajes, decorados, como mueblería y demás efectos escénicos ya que la acción se desarrolla en la alcoba de una mujer elegante.

La gran recitadora lucirá en la interpretación de "La voz humana" en su último recital de mañana en el Municipal, toilettes originales de famosos modistos de París. Las dos primeras partes del programa serán ocupadas por producciones de valer como "Polirritmo del jugador de football", "Verano", "Los maderos de San Juan", "Viento de la luz de junio", "Soldadito de plomo", "La dicha", "Canción del primer amor", etc.

EL LUNES ES EL BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL TEATRO CENTRAL

Con una velada de arte y cine, celebrarán los empleados del Teatro Central, en la noche del lunes próximo, su beneficio.

La Empresa Italo-Chilena ha querido que la función de beneficio de sus empleados sea un espectáculo digno del teatro que ha superado por la calidad de las funciones que ofrece y del distinguido y culto público que lo frecuenta.

El programa elaborado, contiene lo mejor que se ha ofrecido en la sala durante el año y será una de las manifestaciones teatrales más artísticas de la temporada.

El público que distingue al Central, porque sabe que en el encuentra siempre un espectáculo agradable, concurrirá sin duda a solemnizar con su presencia la "serata d'oncre" de los que han trabajado durante todo el año por ofrecerle entretenimiento y sana distracción.

LA COMPAÑIA INFANTIL GASSOLS

DEBUTA HOY EN EL NACIONAL

Un marcado entusiasmo ha logrado despertar en el público del barrio Independencia, el debut de la Compañía Infantil hermanos Gassols, que se anuncia para hoy en funciones de tarde y noche, en la sala del Teatro Nacional.

La Compañía de los hermanos Gassols, pequeños artistas de 6 a 12 años, han impresionado gratamente al público que los aplaudió en el Teatro Victoria y ahora inician una breve temporada en combinación con cine en los diferentes teatros del Circuito de Los Cuatro Diablos.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

T E A T R O S

BALMACEDA. — Artesanos 641. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Cañadilla brava.

MARAVILLAS. — Av. Matta 18. — Teléfono 122, (Mata.)— Cía. Española de Zarzuela y Revistas, Iris-Andreu. — Vermouth y noche.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio y Cía. Romo.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. Vermouth y noche: Drácula y Cía. de Revistas.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio y Cía. Gassols.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio y Cía. Gassols.

SANTIAGO.— Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Bajo la luna de las pampas y Con guante blanco.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. Teléf. 86474. Rotativa: El mandato de la conciencia; Vermouth y noche: Noches de Buenos Aires y Cía. Típica Maffia.

C I N E S

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Me obligaste a quererte y Sangre en la nieve.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, (Matadero). — Vermouth y noche: Alas sobre Etiopía y Tango en Broadway.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Tango en Broadway y Alas sobre Etiopía.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84965. — Vermouth y noche: Un beso a medianoche.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El hombre de dos caras.

BRASIL.— Plaza Brasil. Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Eterno deseo.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Una noche encadenados y Sueño de amor.

CARRERA. — Delicias 2151. Teléfono 86685. — Vermouth y noche: El hombre de las dos caras.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946.— Vermouth y noche: El ruiseñor de Viena.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: Melo.

COLISEO — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: La novia alegre.

COMEDIA — Huérfanos 1180. Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu.

COUSIÑO.— San Ignacio 1248. Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Las mujeres aman el peligro.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: El vampiro de Praga.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80[illegible]6. — Vermouth y noche: Locura errante y Calle de la Paz.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Orquídeas para ti.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Fronteras del amor y La feria de la vida.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléf. 89-R 2. (Mat.)— Vermouth y noche: Un beso de la muerte y Domador de almas.

IMPERIO.— Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: A la luz del candelabro; Vermouth y noche: La hija de nadie.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62186. — Vermouth: El hombre de los brillantes; Noche: Beneficio.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: La virgen loca.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Melo.

LATORRE.— Delicias 3732.— Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El cardenal Richelieu y El teniente del amor.

MINERVA.— Chacabuco 778. Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Locura errante.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth: Conferencia; Noche, David Copperfield.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 65290. Vermouth y noche: Una noche encadenados.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. —Teléfono 63810. — Vermouth y noche: La novia alegre.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Un beso a medianoche y Contra el imperio del crimen.

ORIENTE. — Vermouth y noche: Preludio nupcial.

PRINCESA. — Recoleta 243. Teléfono 60192. — Vermouth y noche: La novia alegre.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. Teléfono 63050. — Vermouth y noche: Pimpinela escarlata.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio.

REAL.— Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Mississippi.

RECOLETA. — Recoleta 97. Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Sangre en la nieve y Me obligaste a quererte.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono 83613. — Vermouth y noche: Orquídeas para ti.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Hijos del divorcio.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Sta. Elena 125-R 3. Vermouth y noche: Médico y amante.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléf. 86185.— Vermouth y noche: Tierra de misión y Con trabajo.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El tigre rojo.

SETIEMBRE. — Delicias 404. Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Melo.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. —Rotativa: Unidos venceremos; Vermouth y noche: El condenado.

LA REVUELTA DEL NORTE DEL BRASIL SE PROPAGO A RIO DE JANEIRO

POCO DESPUES DE MEDIA NOCHE SE REBELO UN REGIMIENTO DE AVIACION DEL AERODROMO CAMPO DOS AFFONSOS. — TROPAS DE ARTILLERIA, POLICIA, UN DESTACAMENTO DE AVIACION LEAL Y FUERZAS ENVIADAS DESDE VILLA MILITAR, ATACARON A LOS REBELDES. — DESPUES DE HORAS DE COMBATE, FUERON DERROTADOS. — HUBO INNUMERABLES BAJAS. — ENTRETANTO, EN EL FUERTE DE SAO JOAO, A ALGUNA DISTANCIA DE LA CAPITAL FEDERAL, SE AMOTINABAN LAS TROPAS ACANTONADAS EN LOS CUARTELES DE URCA. — DESPUES DE VARIAS HORAS DE ANSIOSA ESPERA, SE INICIO UN SANGRIENTO COMBATE. — TOMARON PARTE DESTACAMENTOS DE ARTILLERIA, UNA ESCUADRILLA DE AVIACION Y AMETRALLADORAS. — LOS REBELDES MURIERON O CAYERON PRISIONEROS. — HUBO DE 100 A 200 MUERTOS. — ESTE MOVIMIENTO DE LA CAPITAL TENIA CONEXION CON LA REVUELTA DEL NORTE. — EL LEADER DE ESTA ULTIMA, DIO LA ORDEN DE REBELION. — EN EL NORTE HABRIA SIDO SOFOCADA LA INSURRECCION

RIO DE JANEIRO, 27. — (U. P.).—La revolución que estalló hace varios días en Río Grande do Norte se extendió a la Capital Federal al amanecer de hoy. El Gobierno del Presidente Vargas inició una acción enérgica, y rápida para aplastar el movimiento, por medio del uso abundante de la artillería, y de los aviones de bombardeo. Después de una serie de acciones desesperadas entre las fuerzas leales y los rebeldes, el Gobierno ha anunciado, a las 17 horas, que "a ésta hora no quedan rebeldes armados, ni en la Capital Federal, ni en ninguno de los Estados". A última hora de la tarde, los funcionarios del Gobierno consideraban el movimiento completamente dominado.

En la noche última se supo que el personal de la Fuerza Aérea acuartelado en el aeródromo Dos Affonsos estaba proyectando sublevarse. A la una de la mañana, un grupo de sargentos atacó a los oficiales, y se apoderó del local. Las tropas del Gobierno se dirigieron inmediatamente contra ellos.

El coronel Eduardo Gómes, comandante de la Escuela de Aviación, fué sorprendido por los rebeldes, y, después de que él, y algunos leales combatieron durante unos cuántos minutos, fueron dominados y hechos prisioneros.

Mientras tanto, se dió orden a una columna de tropas que marchara sobre la Escuela desde Villa Militar, que es la principal base del ejército, situada a ocho y medio kilómetros afuera de la ciudad de Río de Janeiro, en el camino de Sao Paulo. Al mismo tiempo, las fuerzas de policía fueron sacadas de la ciudad.

La columna de Villa Militar, bajo el mando del General José Joaquín Andrade, se unió con las reservas de policía, y abrió vivo fuego sobre el campo rebelde, con rifles y ametralladoras. Al mismo tiempo, un grupo de la Escuela de Artillería trajo una batería de cañones, e inició un fuerte bombardeo sobre los hangares, y otros edificios del aeródromo Dos Affonsos.

Cuando las fuerzas leales iban a tomar sus posiciones, y marchaban contra los rebeldes, familias enteras que vivían en los barrios pobres de Río de Janeiro, a lo largo de la línea de marcha, abandonaron sus hogares temiendo la destrucción de sus bienes en la lucha que iba a ocurrir. Procesiones de pobres gentes podían verse acarreando bultos con ropas o muebles, llevando consigo sus más valiosos objetos.

Cuando la atención de los rebeldes se distrajo con el fuego de las fuerzas leales, el coronel Gomes, y los hombres que le habían permanecido fieles se abrieron camino fuera del aeródromo, aúnque se dice que sufrieron fuertes pérdidas.

Una escuadrilla de aeroplanos de bombardeo voló entonces a muy baja altura sobre los edificios, algunos de los cuales ya estaban envueltos en llamas. Los rebeldes se rindieron, a las 7 de la mañana, prendiendo fuego a algunos de los hangares, de manera que el campo Dos Affonsos está completamente destrozado de resultas del bombardeo, y de los incendios.

SE SUBLEVA EL TERCER REGIMIENTO

Aún más seria fué la revuelta del Tercer Regimiento de Infantería, bajo las órdenes del capitán Agildo Barata, quien usó la estación transmisora de radio de ese cuerpo para llamar a las otras unidades de la guarnición, a fin de que se unieran al movimiento, respecto del cual declaraba que tendría éxito. Esto ocurrió, a las 2.45 de la mañana. El regimiento está acuartelado en Urca, en el elegante balnario Praia Vermelha, a la entrada de la bahía de Río Janeiro. El distrito en cuestión es un barrio residencial, y la Embajada peruana está situada cerca de los cuarteles. Tmbién hay en la localidad muchos hermosos chalets, y casas de ricos brasileños.

Allí quedaron encerradas un cierto número de tropas que habían permanecido leales. Por esta razón, y por la seguridad de la población civil, no se hizo un ataque inmediato contra los rebeldes. Cuando la rebelión en el campo Dos Affonsos ya estuvo completamente dominada, las autoridades llevaron allí a 3,000 hombres de las tropas leales, y, bajo el mando del General Eurico Gaspar Dutra, formaron un cordón a través de la península.

Se puso en posición la artillería, y se alistaron las ametralladoras, antes de lanzar un ultimátum para que los rebeldes se rindieran. Se hicieron preparativos para avanzar a lo largo de la costa del Atlántico, y por las laderas de las montañas.

LAS TRANSMISIONES FEDERALES

Mientras tanto, las estaciones transmisoras federales lanzaban un llamado a las guarniciones rebeldes, desmintiendo las noticias de éxitos que transmitía Barata. Se comenzó entonces la evacuación de los civiles de la superficie amenazada, y la policía armada se estacionó para proteger la propiedad privada, y evitar el saqueo.

Las nubes estaban muy bajas en las laderas del famoso Pan de Azúcar, con lo cuál se proporcionaba a las tropas leales un espléndido medio de ocultarse en sus movimientos mientras avanzaban para atacar a los rebeldes, subiendo por ambos lados de la montaña para bajar repentinamente sobre Praia Vermelha.

Prácticamente todas las ambulancias de la ciudad habían sido llevadas a la base de las operaciones, en previsión de fuertes bajas.

Al mismo tiempo, tropas de la fortaleza de Sao Joao, a la entrada de la bahía de Río de Janeiro, avanzaban hacia el sur para atacar los cuarteles de Urca.

MILLONES DE CURIOSOS

En la ciudad, mientras tanto, se presenciaban notables escenas. Las fuerzas fascistas, los llamados "camisas verdes" o Integralistas, formaban columnas, y marchaban de uniforme al campo de la inminente batalla, a fin de ayudar a las fuerzas del Gobierno.

Las organizaciones obreras, y uniones de trabajadores enviaron mensajes de lealtad al jefe de policía, y enormes muchedumbres se reunían en la famosa explanada de Botafogo para presenciar el combate.

El Presidente Vargas visitó a las fuerzas leales del General Dutra, a las 5.30 de la mañana, y más tarde hizo lo mismo en el Ministerio de Guerra. De allí se dirigió en automóvil al aeródromo Dos Affonsos, y al Primer Regimiento de Aviación.

La policía batallaba con los millares de curiosos que querían presenciar la lucha. Aúnque la policía quiso impedir la entrada de todos los civiles a la superficie amenazada, muchos lograron deslizarse hasta puntos ventajosos para mirar.

El Gobierno dió abundantes informaciones a los periódicos, los que inmediatamente colocaban pizarras en el frente de sus edificios, pero esos boletines tenían muy pocos lectores, puesto que toda la muchedumbre se había ido a ver el combate.

El Hospital Nacional de Locos está situado precisamente a través de la calle de los cuarteles de Urca, en uno de los antiguos edificios de la Exposición del Brasil en 1908, y por un momento se temió que los asilados estuvieran en peligro.

COMIENZA LA BATALLA

A las 12.30, como los rebeldes no se hubieran rendido, las fuerzas del Gobierno comenzaron a hacer fuego sobre los cuarteles. Pronto se vió que surgían llamas desde el techo de uno de los pabellones. Los aeroplanos volaban bajo, pero sin arrojar bombas. Se había decidido no descargar el principal ataque mientras hubiera esperanza de que los revoltosos se rindieran.

El propio Presidente Vargas estaba presente.

Quince minutos más tarde se inició el ataque principal con un raid de bombardeo hecho por cuatro aeroplanos. Al mismo tiempo que en la tierra se sentían sordas explosiones, brotaban llamas que se elevaban hacia el cielo.

Las tropas leales rodearon los edificios por todos lados y descargaron un mortífero fuego. Los rebeldes vieron que estaban perdidos y huyeron en dirección del Casino de oficiales. Encontraron que allí estaba cortada la fuga, de manera que volvieron hacia los edificios del cuartel y trataron de huir al amparo del matorral en la ladera de la montaña, donde ya estaban estacionadas tropas del Gobierno.

MAS DE UNA HORA DE COMBATE

Después de un combate de poco más de una hora, los rebeldes fueron dominados por completo. El capitán Barata, jefe del movimiento, fué hecho prisionero, mientras que el capitán Pinheiro otro leader prominente, fué muerto.

Durante la primera búsqueda entre las ruinas, se encontraron doce cadáveres. Se recogió también a 30 heridos. Cuando cesó el fuego fueron tomados prisioneros 230 rebeldes, que al parecer eran todos los sobrevivientes.

El Gobierno cree que la toma de Urca significa el fin de la revuelta en todo el país.

Se tomaron algunas medidas para desarmar a la policía municipal, pero se anunció que la noticia de la disolución había sido un error. El Ministro de Marina declaró que todas las fuerzas bajo su mando eran leales. Del mismo modo, los oficiales del ejército, aviación y marina comunicaron que sus hombres eran leales.

DECLARACIONES DE PRESTES

Como una prueba de que la revuelta de hoy tenía conexiones comunistas, el diario "A Manha" publicó a todo el ancho de la página una declaración de Carlos Prestes, jefe de la revolución en el Norte, dirigida a los "jefes y camaradas", propiciando un glope de Estado contra Vargas. El documento está fechado ayer.

"Camaradas del Comité Revolucionario bajo mi dirección", comienza la declaración de Prestes, "frente a los acontecimientos del Norte del Brasil y la amenaza de una dictadura reaccionaria, decido que todas las fuerzas de la revolución deben estar listas para combatir por la libertad del pueblo y ejecutar un golpe de Estado decisivo contra el Gobierno de traición nacional de Getulio Vargas.

"A su debido tiempo serán fijados el día y la hora".

El diario "A Manha" publica una fotografía de Prestes con barba, en uniforme militar. Bajo el grabado aparece la siguiente lectura: "Director de la insurrección del ejército, en Río de Janeiro". La declaración de Prestes está titulada: "Prestes habla".

TRANQUILIDAD EN EL NORTE

A primera hora esta mañana, el movimiento revolucionario había fracasado completamente en el Norte. Noticias llegadas por radio de Natal anunciaban que los rebeldes habían abandonado la ciudad y habían huído hacia el interior. El Gobierno anunció que algunos de los jefes de la revuelta de Natal habían escapado a bordo del vapor "Santos", y que los cruceros "Bahía" y "Río Grande do Sul", habían recibido órdenes de hundir ese barco en cuanto lo avistaran.

Las estaciones radiotransmisoras del Sindicato Cóndor y las marítimas reanudaron hoy las comunicaciones con Río de Janeiro, e igualmente se reanudó el servicio de aviación comercial de la ruta Europa-Sud América.

Se dió cuenta de disturbios en el Estado de Minas Geraes, y con este motivo salieron desde la capital, en dirección a Barbacena, trenes con tropas.

DE 100 A 200 MUERTOS

RIO DE JANEIRO, 27. — (U. P.)— El abortado intento de revuelta comunista en el Brasil ha terminado hoy, a raíz de la aplastante derrota infligida por el Gobierno a las fuerzas rebeldes en Praia Vermelha.

Extraoficialmente se dice que la nómina de muertos fluctúa entre 100 y 200.

El valle de Urca, famoso por su casino, su juego y su vida nocturna, era como un valle de la muerte en el momento en que el corresponsal, que fué el primero en entrar a esa zona, contaba las ambulancias que pasaban con muertos y heridos. Un camión iba cargado con cadáveres cubiertos con sábanas.

Apenas el representante de la United Press había llegado a ese valle de la muerte, se repitió el terror que se había apoderado de los civiles durante ocho horas. Un aeroplano que hasta ahora no ha sido identificado, voló en círculos sobre las humeantes ruinas de los cuarteles de Urca, y con intervalos dejó caer tres bombas, matando al comandante Carrau, de las fuerzas leales, que estaba al lado de una ambulancia administrando socorros a los heridos.

ESCENAS HORROROSAS

La explosión de las bombas lanzó a gran altura en el aire los escombros. Los curiosos y vecinos que se habían reunido a ver el fuego, huyeron gritando. Hombres y mujeres caían en grupos temerosos en las calles. Otros huían en forma histérica a buscar un refugio.

Al comienzo del valle permanecía en pie la parte exterior del que en un tiempo fué el hermoso edificio de la Exposición de 1908, convertido ahora en una pira funeraria todavía humeante, como un recuerdo fúnebre a la memoria de los que han muerto en el más terrible conflicto de la historia reciente del país.

A lo largo de la calle Central—Avenida Pasteur — había las señales de combates cuerpo a cuerpo que duraron horas enteras. El estuco blanco y rosado de las villas estaba destrozado por los agujeros de los proyectiles. Los postes de acero del telégrafo se ven perforados como un queso de Gruyére. Las aceras están salpicadas de sangre. Los hilos de luz eléctrica y de teléfono cuelgan en las calles, y se han convertido en una amenaza para los transeúntes.

Las calles están llenas de trozos de cristales de los hermosos chalets, de los faros de los automóviles y de los focos del alumbrado público. Los testigos presenciales relatan la terrorífica noche anterior, que comenzó cuando Barata, ahora prisionero del Gobierno federal, dejó que parte del tercer regimiento se uniera a los revoltosos.

DESPERTADOS POR EL TIROTEO

El tiroteo comenzó 4 horas antes del amanecer. Las familias fueron despertadas de su sueño por los proyectiles de las ametralladoras que chocaban contra las paredes de sus casas. Todo el frente del edificio médico, que se extiende una cuadra entera, está marcado con los proyectiles de las ametralladoras y los rifles.

La marea cambió para los rebeldes al amanecer, cuando llegaron refuerzos para las tropas federales. El bombardeo con las piezas de artillería de campaña comenzó a las 9 de la mañana. La propia puerta del cuartel quedó llena de agujeros.

Después del bombardeo de la artillería, el cuartel se incendió, por lo cual los rebeldes tuvieron que dirigirse a campo abierto, encontrándose con todas las salidas cerradas. El cuartel está situado en el valle, con empinadas laderas a dos costados y la playa a la espalda, con lo cual, unido a la artillería que atacaba el frente, se convirtió en una trampa perfecta.

Rechazados por todas partes, los rebeldes se vieron finalmente obligados a rendirse.

EL "RIO GRANDE DO SUL" ENCONTRARA HOY AL "SANTOS"

RIO DE JANEIRO, 27. — (U. P.) El Ministerio de la Guerra envió un radiograma al crucero "Río Grande do Sul" en viaje al Norte, ordenándole que busque el vapor "Santos" que salió de Natal, y a bordo del cual se cree que huyen los cabecillas del levantamiento.

El "Santos" enderezó proa al Sur, y se cree que el crucero lo encontrará mañana.

LOS MOVIMIENTOS HAN OCURRIDO ENTERAMENTE SIN APOYO APARENTE ALGUNO DE LA OPINION PUBLICA

La forma cómo ha sido barrida la revolución indica que el país no propicia el comunismo

RIO DE JANEIRO, 27 (U. P.)— Parece que el Gobierno ha barrido con el intento comunista promovido por los agitadores. La población en general manifestó un claro disgusto por los metodos extremistas, como quedó de manifiesto en el Norte, odnde los civiles unidos arrojaron a los comunistas de las ciudades y aldeas.

El Gobierno dice que casi todos los jefes comunistas son rusos o de otros paises europeos que han venido con pasaportes falsificados de otros paises sudamericanos.

El sentir general es que el Preidente Vargas no desea hacerse dictador, sino mantener una democracia liberal y aunque ha sido demasiado condescendiente con los conspiradores, se cree que ahora demostrará tener mano firme.

Los "camisas verdes", o integralistas, organización fascista de esta, que cuenta más de un millón de adherentes, se ha pronunciado en favor del Presidente Vargas. Los camisas verdes se están activando bastante. El último disturbio ha tenido la tendencia a solidificar todas las fracciones políticas en apoyo del Gobierno.

Los observadores imparciales señalan la circunstancia de no haber ninguna miseria a la vista, ni desocupación por lo cual la población civil no ha demostrado interés por los métodos extremistas.

Por otra parte, los disturbios han ocurrido enteramente en el seno del ejército y sin ningún apoyo aparente de ninguna especie de la opinión pública.

Aunque no sabe si los jefes comunistas agotaron los esfuerzos por afirmarse, parece que la forma rápida en que la fuerzas gobiernistas, apoyadas por el público, barrieron con el movimiento, está indicando que el país no propicia el comunismo.

Todos los diputados de Río Grande do Sul que estaban en la oposición se han proclamado en favor del Gobierno.— **James I. Miller.**

La revolución brasileña hizo batir un record de permanencia en el aire al Graf Zeppelin"

BERLIN, 27 (U. P.)— Esta tarde aterrizó suavemente en Pernambuco el "Graf Zeppelin", después de haber establecido involuntariamente un nuevo record mundial de permanencia en el aire para dirigibles, habiendo permanecido 119 horas sin tocar tierra.

El "Graf Zeppelin" aterrizó a las 4.25, y permanecerá en Pernambuco hasta el viernes, para volar hacia Bathurst, llevando el correo sudamericano. Después de este viaje, el servicio de la Luft Hansa volverá a usar aviones para la travesía del Atlántico, valiéndose de un vapor en mitad del océano como base flotante.

RIO DE JANEIRO, 27 (U. P.)— El "Graf Zeppelin" aterrizó en Recife, celebrando así su 500.o viaje, y estableciendo un nuevo record de permanencia en el aire de 119 horas, según el Sindicato Cóndor.

El "Graf Zeppelin" partirá, como estaba proyectado, el viernes, llevando la correspondencia a Europa. Por lo tanto, este viaje omite a Río de Janeiro.

Grecia

AMNISTIA

ATENAS, 27. (U.P.).— El Rey ordenó a Kondylis la dictación inmediata de un decreto de amnistía para los civiles y militares sentenciados por participación en la revuelta de marzo, incluyendo a Venizelos y a Plastiras.

Italia suspende la licencia que había concedido a cien mil soldados

EL DUCE DISPONE ESTA MEDIDA EN VISTA DE LA TENSION NACIDA A RAIZ DEL PROPUESTO EMBARGO DEL PETROLEO. — HABRIAN SIDO SUSPENDIDOS CIERTOS EMBARQUES A LIBIA Y TAMBIEN SE HABRIA ORDENADO EL REGRESO DE TROPAS BLANCAS DESDE ETIOPIA PARA EL CASO DE NECESITARSELAS EN EUROPA. — DIVERSAS CONJETURAS ACERCA DE ESTAS RESOLUCIONES DE ROMA

ROMA, 27 — (U. P.) FLASH. —Oficialmente se confirma que Mussolini ha decidido suspender la licencia a 100.000 soldados.

Se ha sabido que algunos de los soldados a quienes se había prometido licencia de noventa días, ya han llegado a sus casas, pero no se ha podido confirmar si el Gobierno los llamará nuevamente a las filas o si sólo se negarán nuevas licencias.

Según se cree, esta decisión de Mussolini ha sido una consecuencia de la reciente tensión proveniente de la posibilidad del embargo del petróleo y algodón destinados a Italia.

Oficialmente se comunica que Italia también está efectuando "ciertos movimientos de tropas", y aunque los funcionarios se han negado a divulgar la naturaleza de tales movimientos, se cree, en general, que se han suspendido ciertas partidas de la Libia, como también ciertos contingentes de tropas blancas del frente de batalla de Etiopía han sido llamados a sus bases, para el caso de ser necesitados en Europa.

INDICACIONES DE LA RESOLUCION ITALIANA

ROMA, 27.— (U. P.) Varias indicaciones de que Italia considerará la ampliación de las sanciones hacia el petróleo, algodón y metales como un "casus belli" fueron dadas esta noche en diversos círculos oficiales. Un vocero del Gobierno anunció que las licencias a los soldados serían anuladas en "vista de la atmósfera de incertidumbre creada por la posible ampliación de las sanciones".

Indicó, además, el vocero en cuestión, que el Gobierno miraba esta nueva alternativa desde un punto de vista sumamente serio.

Por otro lado, se considera como altamente significativo el anuncio que siguió a la prórroga de la reunión de Ginebra del 29. Es así que en la serie de conjeturas que se hace al respecto, varios entendidos opinan que el hecho puede significar solamente que Mussolini no tiene intenciones de debilitar su posición actual. De todos modos estiman dichos observadores, que el Duce no cambiará de pie hasta que se haya dilucidado cierta proposición correspondiente al petróleo.

Además, agregan que ello daba a conocer la gran ansiedad del Gobierno en lo que se refiere a las proposiciones del petroleo, y confirma los datos anteriores de que Italia ya ha prevenido a Francia y Gran Bretaña que la ampliación de las sanciones sería considerada como una actitud hostil.

Se informa que Mussolini está dispuesto aun a emplear la fuerza, pese al peligro, para evitar la detención de los embarques de la exportación del petróleo, en vez de esperar a que las fuerzas del país de petróleo y combustibles hayan sido agotadas.

Sin embargo, una parte de los observadores se inclina a pensar que Mussolini está haciendo un gesto de influencia sobre las potencias, a fin de que no se amplíen las sanciones.

Acalorado debate sobre la amnistía hubo en el seno del Gabinete griego

ATENAS, 27.— (U. P.) El Gabinete interino de Condylis discutió hasta la media noche sobre la ratificación de la amnistía dictada por el Rey, entrando en receso hasta mañana jueves por la tarde.

En el caso de que esta amnistía no sea ratificada, los poderes del Rey bajo la constitución de 1911 enforzarán la amnistía.

PARIS, 27.— (U. P.) Venizelos, por medio de su esposa, rehusó hacer declaraciones sobre la amnistía. Tan sólo dijo: "Estoy sumamente contento de saber que el Rey Jorge ha prestado atención a la amnistía con respecto a los haberes de tantos exilados sin dinero que ahora podrán regresar a la patria donde sus condiciones serán mejoradas".

El decreto dispone que los revolucionarios civiles que participaron en la revuelta de marzo, incluyendo a Venizelos, gozarán de plena amnistía, pero los militares serán meramente personados, pudiendo regresar al país, pero sin poder reingresar a las filas. Lo que se refiere a las propiedades confiscadas será motivo de la decisión del Gobierno. Aunque el general Plastiras está incluído entre los amnistiados por la revuelta de marzo, aún no se ha resuelto si recuperará sus propiedades.

La amnistía afecta a 140 civiles presos, a 438 militares, 40 de los cuales están sometidos a prisión perpetua. Cerca de 400 amnistiados más se hallan actualmente en el extranjero, la mayoría de los cuales están condenados a dilatadas penas.

Las propiedades de los amnistiados que estén confiscadas no serán devueltas.

La amnistía ha caído sumamente bien en la opinión pública, que ha quedado bien impresionado del Rey que es en estos momentos dueño de la situación.

LONDRES, 27.— (U. P.) El corresponsal del Exchange Telegraph en Atenas, informa que después de una agitada discusión el Consejo de Ministros decidió informar al Rey Jorge que ellos no firmarán el derecho de amnistía si se incluía entre los amnistiados a Venizelos, General Plastiras, Collalexis y Demestichas.

En Estados Unidos se impidió la salida de un buque-estanque con petróleo para Italia. - Protestó el Embajador Rosso ante Cordell Hull. — El Secretario de Estado se negó a hablar de este "demasiado delicado" asunto. — Grandi habría anunciado el propósito de continuar hasta invadir el área del Lago Tsana

LA ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 27.— (U. P.) — Extraoficialmente se informa que el Embajador de Italia, Augusto Rosso, protestó ante el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, por la orden impartida de impedir la partida, con destino a Italiana, del buque-estanque "Ulyases" con un cargamento de petróleo.

El Departamento de Estado se negó a hacer comentario al respecto, diciendo que el asunto es "demasiado delicado".

LA APLICACION DE SANCIONES

GINEBRA, 27.— (U. P.) — La Comisión de Expertos, presidida por Augusto Vasconcellos, tomó conocimiento que 47 naciones han aplicado ya el embargo de armas, una nación se está aprestando para aplicarlo y cuatro han aceptado en principio su aplicación. Cincuenta y tres naciones han aplicado las sanciones financieras, cuatro están preparando su aplicación y cinco han aceptado en principio. Treinta y siete naciones han aplicado el boycott a las mercaderías italianas, seis están preparándose para aplicarlo y ocho lo han aceptado en principio, al propio tiempo que Suiza está limitando sus importaciones de Italia a fin de obviar las remesas de divisas a Italia. Treinta y ocho naciones han aplicado el embargo de productos vitales, cinco están preparándose a aplicarlo y nueve lo han aceptado en principio.

LA EXTENSION DE LAS OPERACIONES AL LAGO TANA

LONDRES, 27.— (U. P.) — El "Daily Telegraph", publica un mensaje sin fecha de un llamado "corresponsal francés", el cual dice haber sido informado desde Roma que el Embajador británico, Sir Eric Drummond, durante su entrevista del sábado último con el Premier Mussolini, invitó al Duce a declarar los términos en que aceptaría la paz ítalo-etíope. Además, le habría expresado el deseo del Gobierno británico de discutir en su totalidad la situación del Mediterráneo.

Agrega que, según entiende él, el Embajador italiano en Londres, Dino Grandi, recibió instrucciones en el sentido de hacer saber al Gobierno de S. M. Británica que en un futuro próximo, las operaciones militares en Etiopía se extenderían en dirección al lago Tana.

EL RESENTIMIENTO DE ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 27. — (U. P.) — Debido evidentemente, al resentimiento que ha causado en Estados Unidos el que se le haya dejado abandonado en la cuestión de restringir los abastecimientos de petróleo a Italia el Gobierno de Gran Bretaña ha dado oficialmente seguridades a la administración estadounidense de que la reunión de la Comisión de los Dieciocho en Ginebra lejos de ser abandonada, se celebrará pronto, probablemente el día 5 de diciembre próximo.

Como se recordará, esta reunión estaba fijada para esta semana, y en ella se iba a disponer todo lo relativo al embargo del petróleo a Italia.

Estas seguridades han sido trasladadas al Gobierno de Washington, puesto que cuando el lunes Mr. Atherton, Consejero de la Embajada de Estados Unidos, se acercó al Ministro de Relaciones, Sir Samuel Hoare, con el objeto de inquirir las razones de la postergación de la mencionada sesión, se le dijo que el retardo se debía directamente a una petición del Gobierno francés en tal sentido.

En fuentes autorizadas británicas se dice que Mr. Atherton, Consejero de la Embajada de Estados Unidos, se entrevistó el lunes con un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña quien lo informó que el aplazamiento de la reunión de la Comisión de los Dieciocho, en la que debe considerarse la inclusión del petróleo en las sanciones se debió a una petición directa formulada por el Gobierno francés. Agregó el funcionario británico, que la reunión se realizará a la mayor brevedad posible, y que la actitud británica ante la inclusión del petróleo en las sanciones no ha cambiado.

LA REUNION DE LOS 18

PARIS, 27. — (U. P.) — El Premier y Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pierre Laval, conferenció con el Embajador de Gran Bretaña, Sir George Clerk, a propósito de la postergación de la reunión de la Comisión de los Dieciocho, que iba a tratar sobre el embargo del petróleo a Italia.

Se cree ahora que la Comisión en referencia, se reunirá el 5 de diciembre en Ginebra.

También se pasó revista a las negociaciones de Roma y las conversaciones técnicas de los peritos, británico Petersen y francéss St. Quentin.

ESTRICTAS MEDIDAS EN ITALIA

ROMA, 27.— (U. P.) El Ministerio de Aviación ha dictado un decreto que prohibe a los aeroplanos civiles volar sobre la ciudad de Roma, excepto sobre las inmediaciones del vecino aeropuerto civil.

También prohibe hacerlo dentro de un radio de 10 kilómetros de Tobruk, en la frontera libio-egipcia, y restringe los vuelos sobre Venecia, el estrecho de Messina y la costa siciliana entre Augusta y Siracusa.

ANUNCIO DE FINLANDIA

GINEBRA, 27.— (U. P.) Finlandia ha anunciado que está dispuesta a aplicar el embargo del petróleo carbón, acero y fierro a Italia.

Esto hace que sean ya siete los países dispuestos a aplicar esta medida.

COMO CUMPLE LAS SANCIONES TURQUIA

LONDRES, 27.— (U. P.) El corresponsal de la Exchange Telegraph Co en Estambul, comunica que todos los buques italianos que llegan a los puertos turcos son revisados minuciosamente por los funcionarios encargados de velar por el cumplimiento estricto de las sanciones.

Así, el vapor "Libano" no recibió el permiso para desembarcar varios centenares de toneladas de cromo en Daridja, el lunes último.

EL CAIRO, 7 — (U. P.) Mañana entrarán en vigor las sanciones contra Italia, pues el Gabinete ha aprobado las recomendaciones de la Comisión de Sanciones, que comprenden un decreto real que será presentado a S. M. Fuad, para su firma, en el día de hoy.

EN EL SALVADOR

SAN SALVADOR, 27 — (U. P.) Los Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores enviaron al Congreso un proyecto (...) que establece sanciones para Italia de acuerdo con las propuestas formuladas por la Sociedad de las Naciones.

El proyecto establece la prohibición de las importaciones a la República de El Salvador de toda clase de artículos procedentes de Italia y de sus colonias que se embarquen después de la fecha de la publicación del decreto.

Ambos Ministerios harán gestiones para obtener la cooperación de otros países participantes en las sanciones, a fin de reducir al mínimumo las pérdidas y los inconvenientes que resultaren de la aplicación del decreto.

EL MISTERIO DEL HIJO DE LINDBERGH

WEST FALMOUTH (Massachusetts) 27.—(U. P.)— El Dr. Condon Jafsie, dijo que estaba "manejando ciertos asuntos muy especiales que podrían dar como resultado pruebas de primera clase".

Dijo, también que esperaba "descubrir todo el misterio del hijo de Lindbergh, dentro de poco".

Agregó que las pruebas que obtendrá servirán para confirmar su testimonio en el caso de Hauptman.

Deportivas

EL ESTUDIANTES DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 27.— (U. P.)— El team Estudiantes de La Plata proyecta una jira por San Juan y Mendoza, la cual extenderá a Chile, durante los meses de enero y febrero próximos.

La delegación aeronáutica que preside el Comodoro Franke se embarcará en Lisboa

MADRID, 27 (U. P.)— Los aviadores chilenos presididos por el comodoro del aire Manuel Franke, arribaron al aero puerto de Barajas en un avión de la Línea Luft-Hansa, procedentes de Alemania, a donde fueron invitados especialmente por el Gobierno del Reich. Fueron recibidos por el Embajador de Chile, señor Núñez Morgado, y personal de la Embajada.

El señor Núñez Morgado les ofreció un almuerzo en el restaurant del aeropuerto, al cual asistieron el Director del aeródromo y altas personalidades. Después del almuerzo continuaron vuelo a Lisboa, donde se embarcarán para Buenos Aires.

DESTERRADOS ECUATORIANOS EN VIAJE A CHILE

GUAYAQUIL, 27 (U. P.) —Desterrados a Chile salen hoy los detenidos políticos mayor Luis F. Pinto, ex Intendente, y Leonidas Alvarado, ex jefe de pesquisas de Guayaquil. Ambos sirvieron durante la administración del señor Velasco Ibarra.

—Se puso en libertad a los detenidos políticos doctor Fausto Rendon, Timoteo Sussum, Juan Elías Altamirano y otros.

Austria

von KANYA HARAN UNA VISITA A VIENA

VIENA, 27 (U.P.).—Un anuncio oficial informa que el Premier húngaro, general Julio Goembocs, y el Ministro de Relaciones, Koloman von Kanya, llegarán el jueves por la tarde en visita oficial al Canciller Schuschnigg y al Ministro de Relaciones, Berger Waldenegg, de Austria.

Tropas y material de guerra está enviando el Japón al N. de China

PEIPING, 27.— (U. P.)— En círculos bien informados se ha sabido que un tren formado por 17 carros, todos con tropas japonesas, partió desde el puerto fronterizo de Shanhaikwan en viaje a Tientsin, esta mañana a las 17 horas.

TIENTSIN, 27.— (U. P.) —Dos destroyers japoneses han llegado al puerto de Chin Wang Tao.

Tropas niponas guardan las estaciones del ferrocarril central y del Este en Tientsin; guardias japoneses impiden que los extranjeros entren al hipódromo internacional; y por último, patrullas japonesas en automóviles blindados y tanques rodean la ciudad nativa.

TIENTSIN, 27.— (U. P.) —Los japoneses han permitido el paso de embarques de mercaderías hacia el Sur, a condición de que un número igual de vagones pase hacia el Norte.

Con esta tratan de impedir que la mayoría de los carros del ferrocarril sean sacados de la red Norte y llevados a la del Sur.

NANKING, 27.— (U. P.) —Convelesciente ya del atentado de que fué objeto hace algunas semanas en Shanghai, el Premier Wang Ching Wei ha renunciado la presidencia del Yuan Ejecutivo y también el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sin embargo, es incierta la aceptación de su renuncia.

SHANGHAI, 28 — (U. P.) —En círculos bien informados se dice que el Gobierno de Nanking sigue todavía tratando de solucionar los problemas chino - japoneses por las vías diplomáticas.

Sin embargo, las autoridades están preparando una eventual acción militar en caso que fracasaran las gestiones diplomáticas.

EXTENDIDO HASTA ENERO EL PERMISO A Mr. ROBERT SCOTTEN

WASHINGTON 27. (U.P.)— El Departamento de Estado extenderá hasta el 30 de enero el permiso por enfermedad del Consejero de la Embajada de Estados Unidos en Santiago, Mr. Robert Scotten, que actualmente se encuentra en su residencia en Washington, convaleciendo de una infección treptócocica a la garganta.

Treinta años de prisión pidió contra Largo Caballero el fiscal

Durante su exposición, el Fiscal consideró que el acusado había observado en la revolución una actitud delictiva. — Luego manifestó que su delito consistía en adhesión a la rebelión. — El defensor, Jiménez Asúa, refutó las afirmaciones del Fiscal y argumentó largamente en favor de su defendido

MADRID, 27. — (U. P.) — Concluyó el juicio oral en el proceso de Largo Caballero, informando el fiscal. La sala tiene el plazo máximo de diez días para dictar sentencia, esperándose que esta sea absolutoria.

El Fiscal de la República, Marcelino Valentín Gamazo, comenzó reconociendo lo difícil de la misión que le competía, afirmando que mantenía la acusación "por convencimiento íntimo de la culpabilidad del inculpado". Señaló que Largo Caballero colaboró en la implantación de la República, pero cuando vió que la República tomaba otros derroteros, "se reveló, naciendo de tal rebelión hechos posteriores". Analizó los discursos revolucionarios de Largo Caballero, "reconociendo que son delitos que están amnistiados, pero que son antecedentes. Es posible que Largo Caballero permanezca impasible cuando se produce el movimiento radical contra la solución de una crisis política?"

Refutó que el movimiento fuese el movimiento espontáneo, cuando fué simultáneo en Madrid, Cataluña, Asturias y otras regiones. "El propio decoro político además de la influencia sobre sus correligionarios le impelían a tomar parte activa. Es imposible admitir, dada su figura templada, que Largo Caballero adoptase el papel de capitán cuyo nombre no quiero recordar". Afirmó que los documentos confidenciales encontrados en la mesa de Largo Caballero demostraban la atención que se prestaba allí a los datos que la policía iba conociendo sobre el movimiento preparado. Las declaraciones sumariales han demostrado hasta la saciedad que Largo Caballero daba ordenes a los jefes de las milicias socialistas.

Afirmó el Fiscal que el diputado socialista La Moneda estuvo en Málaga preparando una huelga de protesta pacífica, pero ya se vió el pacifismo de octubre. Los delegados de Málaga vinieron a Madrid, conviniendo en un telegrama que diese la señal. Luego vióse que el telegrama fué efectivamente cursado.

Rodríguez Calvo reconoció que los paquetes que guardó escrupulosamente durante el traslado de las oficinas de la U. G. T. contenían armas. Luego, comprendiendo el daño que originaba su declaración, se desdijo afirmando que eran documentos. Considera sospechosa la desaparición de Largo Caballero durante los días de la revolución. "Si fuera inocente", dijo, "no hubiera tenido interés en ocultarse. Está bien que rechazara recibir visitas, pero ante la policía con la cual convivía, escoltándole, no tenía motivos para ocultarse siendo inocente".

El Fiscal consideró en resumen que Largo Caballero observó durante la revolución una actitud delictiva, y encontrándose incurso el Código de Justicia Militar, define el delito de adhesión a la rebelión militar, pidiendo que se le impongan treinta años de reclusión.

Suspendióse la vista quince minutos, informando seguidamente el Defensor, señor Jiménez Asúa, quien anunció que pronunciaría un informe restrictivo, sin abordar problemas políticos. "Ningún problema jurídico se ha presentado", dijo. "Si pretendiera plantearlo, me vería obligado a luchar contra fantasmas, porque no hay ninguna prueba. Me limitaré a exponer los hechos con escasos comentarios, conforme se encuentran en el sumario. Toda la defensa la han hecho precisamente los testigos que ha propuesto la acusación". Rebatió la afirmación de que se trate de desfile de testigos aleccionados. Los principales testigos fueron los policías que escoltaban a Largo Caballero, imposibles de aleccionar.

El Fiscal reconoció la dificultad de su misión; "indudablemente", dijo, "mantener una acusación sin pruebas es labor arriesgada".

El Defensor afirma que se ha confeccionado un sumario ejemplo de lentitud, no escatimando medios para acumular presuntas pruebas "incluso se ha traído la sombra de la sospecha". Manifestó que era imposible fundamentar pruebas en declaraciones de individuos procesados por otros delitos, a quienes el juez sacaba de la cárcel para hacerlos declarar ante la policía. Añadió que se decía que Largo Caballero daba órdenes a las milicias socialistas, basándose en declaraciones policiacas no probadas, con el único valor de simples referencias.

"El sumario se parece mucho a aquel promovido contra Azaña, que esta misma Sala sobreseyó. El Fiscal acusa por indicios de sospecha, construyendo una magnífica obra de imaginación. Los discursos de Largo Caballero son una simple elucubración sobre teorías revolucionarias socialistas, que circulan legalmente en el mundo desde 1848. En ellos propugnaba la violencia a fin de impedir la restauración monárquica.

"La aspiración socialista de adueñarse del poder es eminentemente legal. El marxismo es una legalidad que aspira a la revolución social como programa de Gobierno".

El abogado defensor afirmó que no era efectivo que Largo Caballero se ocultara: como en otras huelgas decidió no abandonar su domicilio; carecía de automóvil por lo tanto su presencia en las calles hubiera sido perturbadora.

El Fiscal, por su parte, fundamentó su acusación en notas y documentos encontrados en el escrito del detenido; estos papeles nada dicen si él los recibía junto con su correspondencia como miembro del Parlamento y del Partido Socialista. En la acusación se le relaciona con los sucesos de Málaga, pero la policía que lo escoltó declaró que no había recibido comisiones de ninguna especie. Se afirmó en la acusación de que los paquetes que tenía Escudero contenían armas, pero nunca la policía efectuó las diligencias del caso para descubrir el contenido de los paquetes, antes Escudero para que éste aseverara el contenido. Se le imputó la desaparición de su domicilio, pero la policía que lo vigilaba declaró que era muy probable que se encontrara dentro de él; pero, aunque hubiera salido nada se podría probar. El ex Premier Azaña, que se encontraba fuera de su domicilio durante la revolución, fué sobreseído por este mismo Tribunal.

El defensor alegó que el Fiscal le imputaba responsabilidad por el hecho de presidir el Partido Socialista, considerando dentro de la legalidad que el Partido le llamara a consulta en cuantas crisis acaecieron después de la revolución de octubre. Estimó que la única prueba que había aportado el juicio oral la dieron las fuerzas de policía que escoltaban y vigilaban a Largo Caballero, y que afirmaron no haber advertido nada en su ordenada vida.

Refutó el abogado la afirmación del Fiscal en su abusivo alegato y coacciones diciendo: "Como no hay prueba, se impone la absolución. Caballero es el prototipo de la serenidad y la prudencia; en los años 1917 y 1930 se declaró culpable: ahora no es tan jactancioso. El Fiscal dice que todo el mundo le acusa, pero él debería traer a ese mundo para que sostuviera la acusación".

Agregó la defensa: "El movimiento fué espontáneo y lo hicieron las autoridades de Cataluña, los republicanos auténticos con sus notas y los mineros asturianos con su revolución del proletariado y con sus huelgas. Caballero no dió la señal de comenzar; la señal la dió el partido anti-republicano entrando indebidamente a gobernar la República".

El Fiscal se abstuvo de hacer uso del derecho de rectificar.

Interrogado Largo Caballero sobre si tenía algo que alegar, declaró que únicamente deseaba rectificar la afirmación del Fiscal de que él había cooperado a la implantación de la República diciendo: "Efectivamente cooperé a la implantación de la República, pero no de ésta. Cooperé a la implantación de la República en que no iba a haber lucha de clases."

El presidente del Tribunal declaró el juicio visto para sentencia.

"ALEMANIA CONTINUARA SU LUCHA CONTRA EL COMUNISMO. CON CUALQUIER ARMA QUE QUIERAN UTILIZAR LOS COMUNISTAS"

declara el Canciller alemán. — Manifestó que Alemania era el baluarte de Europa contra el bolcheviquismo. — Respecto de los armamentos, expresó que Alemania, siendo potencia de primer orden, debía tener también un ejército de primer orden. — Nunca abandonará el Reich sus derechos a sus colonias

BERLIN, 27 (U. P.)—(Por Hugh Baille Presidente de la United Press Assocs.) — "Alemania es el baluarte del Oeste de Europa contra el bolcheviquismo; y, para combatirlo pondrá ante él propaganda contra propaganda, terror contra terror, violencia contra violencia". Así dijo el Fuehrer Hitler a la United Press, hoy día.

En respuesta a mi pregunta sobre las bases de la aprobación de la legislación judía en la sesión del Reichstag en Nuremberg, Hitler dijo:

"La necesidad de combatir el bolcheviquismo es una de las razones fundamentales para la legislación judía en Alemania.

"Esta legislación no es anti-judía sino germanista" agregó luego. "Por medio de estas leyes, los derechos de los alemanes serán protegidos contra las influencias destructivas de los judíos".

Esta frase la dijo con suma convicción.

El Fuehrer y Canciller del Reich declaró que prácticamente todos los agitadores bolcheviques en Alemania habían sido judíos, y que ya que Alemania estaba separada de Rusia por sólo unos cuantos kilómetros, la situación requería medidas permanentes, prácticas y protectivas para defender al Reich "contra las actividades de estos principales agentes judíos del bolcheviquismo".

Después manifestó que Alemania nunca abandonaría sus derechos coloniales.

El Fuehrer me recibió en la misma habitación lujosamente amueblada, de la Cancillería, en la cual sostuvo sus conversaciones con Sir John Simon, ex Ministro de Relaciones de Gran Bretaña. En aquella oportunidad también estuvo presente el capitán Anthony Eden.

Vestía Hitler su sencillo uniforme con pantalones negros y botas del mismo color. Lucía la Cruz de Hierro sobre el pecho, y en el brazo llevaba el cintillo con la cruz Svástica. Tras de su silla había un busto de bronce de von Hindenburg.

Herr Hitler habló rápida y enérgicamente poniendo mucho de énfasis en sus comentarios y observaciones. A estas agregaba ademanes que ocasionalmente se traducían en sonrisas o movimientos de los hombros.

Siguiendo con sus observaciones, el Fuehrer dijo que de las decenas de miles de oficiales desmovilizados después de la guerra había nacido "el proletariado intelectual" y que muchos de estos, a pesar de ser educados en las mejores universidades, habían tenido que trabajar de barrenderos municipales, a fin de tener para su existencia. Otros medios de vida de estos hombres fué la ocupación de choferes. Luego agregó que los judíos, los cuales representan el uno por ciento de la población, habían tratado de usurpar la directiva cultural del país habiendo llegado a apoderarse de las profesiones intelectuales, como ser Derecho, Medicina, etc.

"La influencia destructiva de este judaísmo intelectual se ha hecho sentir en todas partes" dijo el Fuehrer.

"Por este motivo, añadió el Canciller ha sido necesario tomar medidas para poner fin a toda la destrucción de los bolcheviques y sus agentes judíos, poniendo una línea divisoria muy clara y definida entre ambas razas.

"El principio fundamental de acuerdo a cual se trata este asunto en Alemania es que los alemanes deben recibir lo que naturalmente les pertenece rezando lo mismo para los judíos".

Hizo notar el hecho de que esta ley era de protección para los mismos judíos, una prueba de lo cual era el hecho de que desde que las medidas de restricción fueron adoptadas todo el sentimiento anti-judío en el país ha cambiado.

Por lo que concierne a mayores medidas legislativas en este asunto de esperarlas, el Fuehrer respondió:

"El Gobierno alemán ha sido guiado por el deseo de evitar, por medio de dicha ley, todas aquellas medidas propias de parte de aquellas personas que pueden demostrarlas con serio perjuicio. Así queda mantenido el orden en Alemania y prevalecerá la paz".

Recalcó que en Kurfuerstendamm Berlín había tantas tiendas judías como en Nueva York u otras capitales, y que sólo una ojeada podría demostrar que los negocios de dichos lugares continuaban su actividad sin la menor alteración. Luego me dijo que él creía que por medio de las leyes de Nuremberg posiblemente podría evitarse una nueva tensión. Sin embargo, de surgir ésta, surgiría también la necesidad de adoptar mayores medidas legales.

Sobre el bolcheviquismo el Fuehrer dijo que Alemania era el baluarte que protegía el Oeste de Europa de las doctrinas de la Rusia soviética.

"En Estados Unidos que geográficamente está situado muy lejos de Rusia" indicó, es posible que esto no se comprenda muy claramente. Sin embargo esto sería sumamente claro para cualquiera que considerara que la situación de Alemania es la de un país separado de Rusia por sólo un corto vuelo en avión o por un pequeño viaje en tren".

Después el Fuehrer dijo enfáticamente: "Alemania continuará su lucha contra el comunismo con cualquier arma que quieran utilizar o que elijan los comunistas".

Interrogado sobre la cuestión de la reconstrucción del ejército alemán Hitler declaró:

"El propósito del restablecimiento de las fuerzas militares de Alemania, es el de proteger al país contra cualquier ataque de cualquiera potencia extranjera. Alemania es una potencia de primer orden y tiene el derecho de contar con un ejército de primer orden".

En respuesta a una pregunta sobre la comparación del pie actual del ejército alemán y de la potencia militar de las fuerzas de 1914, mi entrevistado observó que un ejército integrado por millones como el producido por Alemania en 1914, podría crearse solamente por las exigencias de una nueva guerra de la cual ojalá que Dios proteja tanto a los alemanes como a las generaciones venideras.

El Fuehrer aún más se refirió a su insinuación anterior que se refiere a establecer los ejércitos europeos en un pie de 300.000 hombres cada uno la cual fué rechazada por todos cuando fué propuesta. Por ello dijo:

"Al considerar la potencia de las fuerzas alemanas, la situación geográfica del país debe tomarse en cuenta. Si un enemigo en América ocupara una franja de terreno de 100 kilómetros el resultado sería tan sólo una pequeña herida, la cual podría soportarse fácilmente. En cambio idéntica situación para Alemania sería un golpe en los centros vitales, aunque la invasión fuera de pequeñas proporciones para Estados Unidos".

Finalmente Hitler fué interrogado sobre el punto de la recuperación de las colonias, lo cual respondió diciendo que Alemania no abandonaría nunca sus derechos coloniales. — Hugh Baillie.

LOS ITALIANOS TAMBIEN HABRIAN RETIRADO SUS TROPAS BLANCAS DESDE MAKALLE

Un contingente de 1,000 hombres evacuó la ciudad y se dirigió a Adigrat, más al Norte. — Se informa que los etíopes les cortaron las comunicaciones con las bases y ciudades del Norte. — En Addis Abeba piensan que el fracaso de la campaña de "limpieza" habría invadido de pánico a los peninsulares. — Otros círculos afirman que se trata de una maniobra de Badoglio, para utilizar de preferencia las tropas de color. — Desde Roma niegan las noticias, pero queda la impresión que son verídicas. — Otros encuentros en el Sur

TAMBIEN SE RETIRAN DESDE MAKALLE LOS PENINSULARES

ADDIS ABEBA, 27. (U. P.)— Oficialmente se anuncia que ayer martes, los italianos retiraron 1.000 soldados blancos y de color desde la ciudad de Makalle, y los enviaron a Adigrat.

El Gobierno carece de informaciones en cuanto a si esto constituye una completa evacuación de la localidad, y cree que los italianos conservarán durante algún tiempo más la guarnición de soldados nativos, evacuándola posiblemente dentro de muy poco.

OTRAS DESENCIONES CONTRA LOS INVASORES

LONDRES, 27. (U. P.)—El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Addis Abeba informa que oficialmente se ha anunciado en esa capital, que los italianos, en total de 1.000 soldados blancos, evacuaron la ciudad de Makalle, retirándose hacia Adigrat, a causa de que las comunicaciones al norte de Makalle están cortadas.

Un oficial nativo de las fuerzas italianas, acompañado de doce soldados askaris, todos llevando un número de rifles, se unieron a las fuerzas del Ras Seyoum.

LA CAUSA DE LAS RETIRADAS

ADDIS ABEBA, 27. (U. P.) — Después de las informaciones recibidas desde el frente del sur y también de las que dan cuenta del retiro de Makalle, los etíopes han llegado al convencimiento de que los italianos se han dejado vencer por el pánico ante la falta de éxito de sus campañas de "limpieza" a que se han visto obligados en los últimos días para consolidar sus posiciones en los territorios del norte y del sur.

Un oficial eritreo, según se dice, informó al Ras Seyoum que ayer los etíopes lograron cortar las comunicaciones de la ciudad de Makalle con el norte.

EN ROMA DESMIENTEN PERO...

ROMA, 27. — (U. P.) A las 19.30 horas, el Gobierno ha desmentido las informaciones de que las tropas blancas italianas han evacuado la ciudad de Makalle.

Sin embargo, los observadores militares en esta capital se inclinan a creer en que posiblemente esta acción forma parte del nuevo plan del mariscal Badoglio, de acuerdo con el cual este jefe espera hacer un más intenso uso de las tropas nativas, aprovechando de ellas más de lo que lo hizo el general de Bono. Se debería esto a que son más resistentes al clima y a la mala alimentación.

COMUNICADO ITALIANO N.o 56

ROMA, 27. — (U. P.) Se ha dado a la publicidad el siguiente comunicado, que lleva el número 56:

"El mariscal de Bono telegrafía lo que sigue:

"En el frente del primer cuerpo de ejército, nuestros destacamentos que habían partido desde Dolo ocuparon los pueblos de Amentilla y Sechet, con lo cual han llegado a los límites orientales de la meseta etíope hacia el territorio de los Galla Uoggerat.

"El cuerpo de ejército de soldados eritreos continúa sus operaciones, y ha ocupado la región de Tembién.

"La aviación ha concluido sus vuelos de exploración en el área del lago Aschanghi".

Galla Uoggerat es una de las muchas tribus que hay en la zona en referencia.

LOS ITALIANOS DAN COMO VIVO AHORA AL RAS SEYOUM

ROMA, 27. — (U. P.) Comunicaciones recibidas desde Asmara hacen saber que el Ras Seyoum ha recibido de refuerzo un millar de regulares enviados desde Addis Abeba, y que con todas sus fuerzas, este jefe se opondrá al avance de las tropas del general Maravigna al Sudoeste de Tembien.

Se sabe que Seyoum ha abandonado todas sus vestimentas de color rojo, su color favorito, aparentemente ante el temor de constituir un blanco demasiado visible para los aviadores italianos.

Rompiendo la tradición etíope, según la cual una corte rodea al Príncipe (encabezada por la Princesa), cuando éste se halla en la guerra, Seyoum envió a su esposa, que es sobrina del Emperador a Addis Abeba. Se presume que tomó esta resolución ante el temor de bombardeos aéreos, los cuales probablemente se intensificarán dentro de poco como resultado de la creación de la base aérea de Makalle.

con una partida de etíopes cerca

DESHECHA UNA COLUMNA ITALIANA EN EL SUR

ADDIS ABEBA, 27 (U. P.) — Inconfirmadamente se anuncia que hace algunos días, una columna italiana compuesta por 700 hombres y que avanzaba hacia el norte desde Dolo, se encontró del río Ganale Doria. Los etíopes, entonces, se retiraron y siguieron su táctica durante un día y medio, arrastrando a los italianos hacia una emboscada. Una vez allí las fuerzas etíopes que seguían por los flancos de los peninsulares los atacaron y los dividieron en dos fracciones. La retaguardia así formada se retiró hacia Dolo, en tanto que la vanguardia se dispersó en completa confusión, después de una batalla que duró varias horas y en la que hubo enormes bajas.

En algunos círculos se declara que los etíopes avanzan hacia la localidad de Lugh, en el Somalí Italiano, al sur de Dolo. Sin embargo, las comunicaciones son tan irregulares desde el sur, que hasta el mismo Gobierno está bastante falto de informaciones sobre los movimientos de las tropas en esa zona. Por esto es que los círculos oficiales se inclinan a no dar crédito a la versión del avance sobre Lugh.

LA INVASION DEL AREA DEL LAGO TANA

LONDRES, 27 (U. P.) — En vista de las informaciones de que el ejército expedicionario italiano pueda invadir pronto la región del Lago Tana, las autoridades británicas dieron a entender hoy que considerarían como una violación de las garantías dadas por Italia la realización de ese proyecto.

Se hizo notar que Gran Bretaña había recibido las promesas más formales de parte de Italia de que los intereses británicos en Etiopía serían respetados.

La salvaguardia del interés británico en el Lago Tana y en su área, está gorbernada por el Tratado de 1906, relativo a las esferas de influencia económica en Etiopía, y también por el cambio de notas anglo-italianas de 1925.

Se recordó a los que solicitaron informaciones sobre el asunto, que Mussolini y Dino Grandi, Embajador de Italia en Londres, habían reafirmado recientemente las promesas italianas.

EL RAS DESTA OFRECE INVADIR EL SOMALI

ADDIS ABEBA, 27 (U. P.) — Extraoficialmente se informa que el Ras Desta telegrafió al Emperador, dándole cuenta de que posee suficientes hombres y municiones para arrasar con la débil oposición italiana en el S. O., e invadir el Somalí y ocupar Moggadicio, pero que necesitaría, sin embargo, quinientos camiones para transportar su ejército a través del desierto (en todo el imperio no existen tantos camiones).

Más aún, la política del Emperador no contempla la invasión de territorios enemigos, excepto donde sea necesario para atacar los flancos del enemigo e impedir movimientos perjudiciales para las armas etíopes, y estipula que las fuerzas deben mantenerse dentro de sus propias fronteras.

LLUEVE EN EL NORTE

ASMARA, 27. (U.P.).—Ha llovido durante diez horas durante la noche y esta mañana, a pesar de la estación. Las autoridades militares están contentas porque dicen que el agua facilitará los transportes, asentando el polvo mortificante y molesto.

BADOGLIO LLEGO A MASSAUA

ASMARA, 27. (U.P.).—Se anuncia oficialmente que el general Badoglio llegó esta noche a Massaua. Pasara la noche a bordo, y saldrá mañana por la mañana a Asmara adonde es esperado antes de mediodía.

CUERPO SANITARIO EGIPCIO

HARRAR, 27. (U.P.).—El cuerpo sanitario de campaña egipcio del Príncipe Ismaíls, que suma 75 personas, llegó a esta para prestar su ayuda médica en Harrar y Jijiga. Llegaron con todo el equipo, vistiendo kaki y luciendo el tricolor etíope sobre un hombro.

REVES ETIOPE EN EL SUR, SEGUN LOS ITALIANOS

DOLO (vía Mogadiscio), 27. (U. P.)—Gracias a repetidos reconocimientos aéreos, se verificó la marcha de las tropas del Ras Desta, demostrando que la columna avanzaba a marcha lenta a lo largo de la orilla del río Webi Gestro el que, desde la región montañosa del distrito de Galla, va a desembocar en el río Juba, cerca de Dolo. Esto demuestra que son falsas las informaciones de Addis Abeba, respecto de que las tropas del Ras Desta iban marchando en dirección a la frontera italiana en la región del Alto Juba con el objeto de arrojar a las fuerzas italianas al mar.

Como resultado de los reconocimientos aéreos, el general Graziani decidió atacar a la vanguardia de la columna del Ras Desta, y ordenó a una columna compuesta exclusivamente de "dubats" de las bandas fronterizas que marchara desde Dolo en dirección al enemigo.

Los "dubats" marcharon sólo durante las horas de la noche, y tomaron contacto con el enemigo después de dos jornadas de unos 50 kilómetros.

Mientras tanto los etíopes, tomando grandes precauciones, avanzaron en formación abierta, en un gran radio, con el objeto de sorprender a los italianos. Las patrullas italianas cambiaron tiros con las patrullas etíopes, y los "dubats" atacaron al enemigo con gran entusiasmo.

Debido al terreno montañoso, cubierto con espesos arbustos, la lucha fué muy violenta. Los aeroplanos italianos cooperaron a la acción, bombardeando y disparando sus ametralladoras contra los etíopes, quienes, después de un vano intento por mantener el terreno, huyeron y fueron perseguidos durante varias horas por los aeroplanos italianos, que ametrallaban desde baja altura y también destruyeron una caravana etíope de provisiones.

Más de cien muertos etíopes se contaron en el campo de batalla. Entre ellos estaban dos caudillos etíopes: Abba Guragia y Targeu. Los "dubats" regresaron a Dolo con cincuenta rifles etíopes y muchas municiones.

La aldea de Limascillendi, cerca de la cual se llevó a efecto la batalla, fué incendiada con el propósito de destruir una gran cantidad de aprovisionamientos acumulados por el enemigo con el objeto de asegurar los ataques.

Durante el reconocimiento de los aeroplanos italianos sobre Harrar, los aviadores observaron confusión y terror entre el populacho.

El achurado marca la región ocupada ya en el Norte por los expedicionarios, incluyendo a Makalle, que fué la última ciudad tomada, y que según últimas informaciones estaría siendo abandonada ahora. Aparece también el lago Tana, el que los italianos se propondrían ocupar, según declaraciones dadas en Roma.

PRONTO SE ENCENDERAN LAS CALDERAS DEL "QUEEN MARY"

LONDRES, 27. — Se espera que en la próxima semana, sean encendidas por primera vez las calderas del "Queen Mary" que debe efectuar su primer viaje a Nueva York, el 27 de mayo próximo.

Una vez que se levante presión serán conectados los motores los que se harán funcionar, en un principio, con moderada velocidad, y, en seguida, se conectarán a su vez las grandes hélices de 25 toneladas, las que girarán a gran velocidad.

La potencia de los motores no se dará a conocer antes de que se efectúe la prueba de marcha, pero se estima que será considerablemente superior a los 164.00 H. P. del "Normandie". — (British Wireless News).

A PESAR DE LOS TRIUNFOS EN EL SUR, EL GOBIERNO ETIOPE PIENSA QUE LOS ITALIANOS DE NINGUN MODO VAN A ABANDONAR LA CAMPAÑA

(Correspondencia cablegráfica de Edward Beattie, exclusiva para "LA NACION")

ADDIS ABEBA, 27.—(Especial).—Los éxitos obtenidos últimamente en el Sur por los etíopes no han logrado inducir al Gobierno a creer, como se está propalando rapidamente en la población de la capital, que los italianos vayan a abandonar la campaña.

Los funcionrios comprenden la imposibilidad de que Mussolini abandone el territorio del Norte alrededor de Adowa y Aksum, aún en poder de los italianos, única condición en que el Emperador estaría dispuesto a negociar para hacer concesiones a Italia. Sin embargo, se considera que las retiradas italianas apresurarán la contra ofensiva etíope, a fin de producir la mayor presión posible en el momento oportuno.

Se piensa que las concentraciones etíopes en el Norte deberán completarse a la brevedad posible, y en cuanto se refiere a las tropas irregulares, no hay sino ventajas en el ataque, ahora que todavía es abundante el abastecimiento de comestibles y que el espíritu guerrero está exaltado.

En el frente Sur se considera que los etíopes ocuparán Gorahei y Gerlogubi tan pronto como lleguen al teatro de las operaciones las fuerzas del Ras Desta, permitiéndoles cambiar las posiciones que ahora ocupan. Se cree en ésta que el movimiento de flanco del Res Desta fué una de las causas principales de la súbita retirada italiana.

A pesar de la estratagema de Makalle, que deja a los italianos considerablemente debilitados en el extremo de sus fuerzas avanzadas, el Gobierno carece de información sobre fuerzas considerables italianas que estaban concentradas a lo largo del río Takazze y de sus afluentes orientales, como el río Gabat.

Un comunicado oficial informa que un avión italiano voló ayer sobre Daggahbur, arrojando diez bombas que no hicieron mucho daño.—EDWARD BEATTIE.

LA EFICIENCIA DE LOS ASTILLEROS ITALIANOS

LONDRES, 26.—El "Journal of Comerce" publica un artículo sobre la eficiencia de los astilleros navales italianos, poniendo en evidencia el hecho que muchos países ordenan construcciones de buques mercantes, y de guerra a los astilleros italianos.

Refiriéndose a la moto nave "Pilsudski", construída recientemente para el Gobierno de Polonia en Monfalcone, el citado diario dice que en las pruebas finales, y en su primer viaje de Gdynia a Nueva York, el buque superó todas las previsiones, y todas las exigencias del contrato. — (Roma Press).

Gran Bretaña hará un llamado a la limitación de los buques de guerra en la Conferencia Naval

Pedirá que se fije un máximo para tonelaje, calibre de cañones y número de naves, y revivirá su proyectado cambio de los programas de construcción de seis años

LONDRES, 27. — (U. P).— Oficialmente se anuncia que el Premier Baldwin pronunciará el discurso ed apertura de la Confederencia Naval de las Cinco Potencias, en la Sala Locarno de la Cancillería, probablemtne el día 6 de diciembre próximo.

LONDRES, 27. — (U. P).— En círculos autorizados se ha sabido que cuando se inaugure la conferencia naval de las cinco potencias, el 6 de diciembre próximo, la delegación británica, en la cual formarán parte el Premier Stanley Baldwin, el Ministro de Relaciones, Sir Samuel Hoare y Sir Bolton Eyres-Monsell, hará un enérgico llamado a las representantes de las otras potencias navales pidiéndoles la limitación del número de los buques de guerra, de su tamaño, y del calibre de sus cañones, y la total abolición de los submarinos.

Además, Gran Bretaña dará nueva vida a su proposición de cambiar los programas de construcción de seis años, en los cuales cada una de las cinco potencias, y los Dominios Británicos, se comprometan a un tonelaje máximo para cada categoría de barco.

El plan británico envuelve un acuerdo sobre éstas bases para un tratado que reemplazaría a los Tratados de Londres y Washington.

Se dice que Gran Bretaña concede mayor importancia a la limitación cualitativa antes que la cuantitativa, "porque la restricción cualitativa reduciría la competencia en los tipos de buques".

El problema principal, desde el punto de vista británico, es el de los reemplazos, (especialmente de los buques capitales), los cuales deberán hacerse de preferencia a embarcarse en gigantestos programas de nuevas construcciones de naves.

Se anuncia que la apertura de la conferencia será dedicada formalmente a discursos breves de los jefes de las diversas delegaciones, después de lo cual los comitées se reunirán en la Clarence House, pero todas las reuniones plenarias futuras de la conferencia tendrán lugar en la Sala Locarno de la Cancillería, donde se verificará la inauguración.

Los Dominios británicos estarán representados en la conferencia por sus respectivos Altos Comisionados en Londres.

El primer acto social en relación con la conferencia será la comida que dará el Gobierno británico a las delegaciones en el Hotel Claridge, el día 9 de diciembre.

Cuando la conferencia entre en receso para la Navidad, los delegados decidirán si reanudar sus deliberaciones poco después del Año Nuevo.

La Conferencia resolverá cuáles serán sus comitées, el más importante de los cuales se denominará Primer Comités, y comprenderá virtualmente a toda la conferencia, pero asistirán unos pocos delegados. Habrá también un Comité de Redacción, y sub comitées de expertos para encargarse de la solución de los problemas específicos, tales como el de los submarinos.

NO HAY REVOLUCION EN HONDURAS, COMO SE INFORMO EN COSTA RICA

WASHINGTON 27. (U.P.— La Legación de Honduras desmintió las informaciones de la prensa costarricense que suponen que hubiese estallado un movimiento revolucionario en Honduras, iniciado con una invasión desde Nicaragua.

El Encargado de Negocios señor Julián Cáceres expresó que había recibido un cable de Tegucigalpa informándole que el país se encuentra en paz.

DISCURSO DEL EMBAJADOR A. EDWARDS EN LA COMIDA ANUAL DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE LONDRES

LONDRES, 27. (U. P.)—A la comida anual de la Sociedad Latinoamericana que se sirvió en el Savoy Hotel asistieron 150 comensales, entre los cuales figuraban: el duque de Kent, Mr. Lionel de Rothschild, presidente de la Sociedad; los Embajadores de Chile y del Brasil; los Ministros del Perú, Bolivia y Venezuela; Sir Austin Chamberlain, Mr. R. L. Craigie, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, y los señores Renard y Bittencourt, miembros del personal de la Embajada chilena.

El duque de Kent, contestando el brindis de Mr. Rothschild, declaró que esperaba poder hacer una nueva visita en breve a Sud América y llegar a muchas partes que por falta de tiempo no visitó en 1931.

También habló el Embajador de Chile, don Agustín Edwards, cuyo discurso fué interrumpido frecuentemente por carcajadas y aplausos. Dijo el señor Edwards:

"Vuestra graciosa y generosa actitud, que me permite hacer uso de la palabra, me llena de gratitud, pero no completamente libre de recelos. Es peligroso aplaudir a alguien antes de saber lo que va a decir, porque eso es muy parecido a otorgar créditos sin garantías, cosa que estoy seguro, muy pocos de vosotros, alrededor de esta mesa, estaríais dispuestos a hacer. Y obtener crédito sin saber cómo se va a satisfacer la obligación a su vencimiento, da a uno un engañoso concepto de grandes riquezas el día que se obtiene, y escalofríos cuando se aproxima el día del vencimiento.

"Sin embargo, vuestra generosidad, al concederme crédito esta noche, muestra caritativas inclinaciones y me llena de deleite dejando a vosotros satisfechos con algo así como un chelín por libra.

"Vine por vez primera a Londres hace un cuarto de siglo como representante diplomático de Chile. Es algo que me autoriza para estar orgulloso. Ciertamente, me parece que uno de vuestros diarios exageró un poco, cuando publicó mi fotografía el día en que presenté mis credenciales en el Palacio de Buchingham, y sobre ella, en grandes caracteres, la leyenda "Como si fuera cien años". Esas palabras se referiríon, por supuesto, al soberbio coche los libreas con sus magníficos uniformes y maravilloso lujo de los arneses de los caballos. En otras palabras, era una atmósfera de pompa mantenida fresca, gracias a la tradición, fuerza que ayuda a mantener la estabilidad de los países. El comentario no era, así lo estimo, para el mismo Embajador, aunque ya más entrado en años que cuando estuvo aquí por primera vez, demuestra la chocante dilapidación que podría esperarse de un hombre de cien años.

"Hace apenas once años, desde que salí de este gran país, tierra de mis antecesores, y lugar de mi residencia durante 14 felices años de mi vida. Muchos hombres queridos y respetados nos han abandonado para siempre desde entonces, dejando tras sí y registrado en los anales de su país, las profundas huellas dejadas por las cualidades de su mente y su corazón: Lord Grey de Fallodon, Lord Balfour, Lord Birkenhaed, Lord Carson, Lord Bryce, Lord Carson Lord Reveltstoke, Lord Churchill y muchos otros que me honraron con su amistad, y cuya memoria brilla en la obscuridad del Más Allá. La vida del hombre es en realidad de corta duración. ¡Cuán a menudo encontramos trágicos vacíos en la cadena de amistades que forjamos en el curso de la existencia! El único consuelo es que mientras más corta se presenta la cadena, más fuertes se hacen los eslabones restantes. Y este es, precisamente, mi sentimiento esta noche. Me siento más cerca de lo que quedan y me alienta la esperanza de poder trabajar con ellos con tanto éxito como cuando estuve aquí antes, en bien de nuestros respectivos países.

"Después de todos estos años encuentro la situación de Inglaterra en este perturbado mundo en que vivimos ahora, más que nunca la de una isla rodeada no sólo por agua sino también por ese fenómeno político y económico que afortunadamente no la ha invadido. El maravilloso resurgimiento de este país, que ha salido de lo que no llamaré la mayor crisis económica, sin el mayor sollivantamiento que jamás haya experimentado el mundo, se debe, según mi humilde opinión al buen sentido común británico. Vosotros entendéis que los experimentos no son seguros, y que no hay nada mejor que un corto camino para llegar al resurgimiento. Sabéis, en verdad, que nada vale en tales casos sin trabajo, empeño, paciencia, coraje y determinación de parte de todos para conducir la carga. En pocas palabras, es que el precio de mejores tiempos tiene que pagarse ampliamente como en el caso de todas las otras cosas. La carga no puede echarse a los hombros de otros.

"Todas las naciones han sufrido durante estos dehgraciados años: pero tal vez pocas han visto días más obscuros que mi país. Seis años ha en 1929 el comercio exterior de Chile llegaba a 98 millones de libras esterlinas y en 1934 después de descender en 1932 al nivel abismal de 7.250.000, apenas tocó el nivel de 12.000.000, siendo el descenso, de más a la octava parte de lo que había sido. Fué debido a esa situación que por primera vez en la historia de Chile no pudimos, a pesar de nuestra buena voluntad, satisfacer nuestras obligaciones externas. Por más de un siglo jamás habíamos dejado de pagar oportunamente nuestras deudas. El orgullo primo hermano de la altivez, es castigado por Dios. Y nosotros sentíamos orgullo por el fiel cumplimiento que había dado durante todos esos años a nuestros compromisos.

"Lucifer, en nuestro caso, se nos presentó bajo el disfraz de un asesino del comercio, castigando al nuestro. Un equivoco sentimiento de amor propio hubiera hecho que Chile se sobrepusiera en silencio a esta desgracia, pero yo sé, por que he hablado con los más viejos y más sinceros amigos en Chile, y puedo abrir mi corazón ante ellos.

"Naturalmente que una crisis económica tiene que traer como consecuencias la desocupación y sus corolarios de hambre, miseria, etc., lo que constituye el mejor fertilizante para una revolución. Y así, por algunos años la estabilidad de nuestro Gobierno podía ser comparada tan solo a la estabilidad del tiempo que hace en vuestro país.

"Nuestras cifras de desocupados en 1932 comprendían un gran porcentaje del total de nuestra población. Hoy día no tenemos desocupados. Gozamos de un Gobierno constitucional que está de acuerdo con nuestra metereología y es tan cierto y seguro como nuestro cielo libre de nubes durante meses y meses.

"Salimos ahora de una crisis política y financiera que muchos consideraron como desesperada y eterna. Las perspectivas para restaurar el equilibrio de los presupuestos se veía, años atrás, como las perspectivas en una habitación obscura, para un ciego que quiere agarrar un gato negro que no existe.

"Sin embargo, el Gobierno de Chile, por medio de su Ministro de Hacienda, ha logrado encontrar el gato — el equilibrio del presupuesto — dejándolo libre para saciar su apetito en la leche de los poderesos contribuyentes. El nos enseñó la lección que aprendió Inglaterra, mostrándonos el camino hacia días mejores y más venturosos. Desde que el Presidente Alessandri asumió el poder, todos los presupuestos no han sido solamente equilibrados, sino que dejan su superávit substancial sin haber contratado un sólo préstamo y sin haber emitido papel moneda.

"El superávit de este año, 1935, sumará a más o menos, 50.000.000 de pesos. Nuestro presupuesto se encuentra más o menos a la misma altura del de 1929, a pesar de que en aquella época teníamos un impuesto sobre la exportación del salitre que dejaba a Chile un 50 por ciento — y en años anteriores hasta un 68 por ciento — de entradas. Esta pérdida ha sido compensada por medio de los impuestos internos.

"Y una vez que la casa quedó en orden, con todas las deudas a corto plazo arregladas, y un equivalente a 2.000.000 de libras esterlinas en nuestro tesoro, el Gobierno constitucional de Chile se ha lanzado con tesón a restaurar el crédito externo del país.

LONDRES, 27— (U. P.)— El Duque de Kent, hablando después del banquete de la Sociedad América Latina, y refiriéndose a los progresos de la aviación, dijo que no acertaba a comprender cómo los viajes aéreos pudiesen ser una amenaza para la paz del mundo, prefiriendo interpretarlos como un adelanto que aproxima a Sud América de Gran Bretaña. Predijo, riendo que, "sin duda pronto estaremos haciendo viajes de fin de semana a Sud América con la misma facilidad con que los hacemos a Le Touquet".

Sir Austen Chamberlain, brindando por el señor Edwards, describió el comercio chileno como "más complementario que competidor", constituyendo un lazo anglo-chileno que el Príncipe de Gales y el Duque de Kent sostienen no debe ser meramente un lazo material, debiendo abarcar también un entendimiento cultural.

Rindiendo un sentido homenaje a la carrera diplomática anterior del señor Edwards, describió a éste no sólo como un buen patriota sino también como un buen amigo.

"Dentro de poco reanudaremos los pagos en proporcionar a nuestro poder remisor; es decir, hasta el límite de nuestra capacidad pagadora, la que aumentará naturalmente, en proporción a las ventas de cobre y salitre. Ninguna nación puede hacer menos, y ninguna, más.

"Sin embargo, nuestro comercio externo es aún una mera sombra de lo que fué, aunque en los siete primeros meses de 1935 hubo un substancial sobre 1934, pues las importaciones británicas acusan un aumento de 89.26 por ciento en esos siete meses sobre las del mismo período del año anterior. Nuestras importaciones, por otra parte, a este país muestran un descenso de 6.52 por ciento, con respecto a las estadísticas correspondientes de 1934, una muy seria cuestión para la balanza de pagos. Habiendo decaído el comercio multilateral no encontramos cambios de compensación como en otros tiempos.

"Su mundo está amarrando sus arterias comerciales, tal como en los días antes de que nació William Harvey, en el siglo XVI.

"El comercio chileno con Gran Bretaña constituye un muy escaso porcentaje del gran volumen del comercio del Imperio Británico. Seis años ha llegaba a 19.800.000 libras esterlinas por año, además, de invisibles e indirectas utilidades derivadas del mismo. Me refiero al período entre los años 1918 y 1933. Por ejemplo, entonces, de las exportaciones propiamente tales de Chile, sólo una pequeña proporción del valor de los embarques que llegaban aquí quedaban en este país en fletes, seguros y comisiones y otros gastos menores.

"Esta exposición parece demasiado seria, al extremo que algunos podríamos preguntarse si bajo mi disfraz diplomático me estoy glorificando como un viajero comercial. Naturalmente, contemplo mis obligaciones diplomáticas seriamente; pero el caso me hace recordar de un cuento que oí hace algún tiempo. En vísperas de su partida, un muy afortunado embajador británico se dirigió a la Secretaría de Estado para pedir instrucciones finales sobre su misión. Había sido designado como representante diplomático en un país que no conservaba a la sazón muy buenas relaciones con Gran Bretaña. El Secretario de Estado meditó profundamente, y declaró que no tenía instrucciones especiales que darle. Agregó sin embargo, que quería recordarle tres reglas de la diplomacia. Después de una pausa, el Secretario dijo: la tercera regla recomienda no contemplar su persona demasiado seriamente. El Embajador preguntó entonces, ansioso: "¿Y cuáles son la primera y segunda reglas? Siguió un silencio, y el Secretario, dijo, finalmente: "¿Las dos otras? ¡Ah!, ¡Bien! No importan en su caso y creo que ni existen ahora.

"Recuerdo ahora esas frases, y creo que la tarea de estrechar las relaciones de nuestros respectivos países dista mucho de ser difícil, siendo realmente facil.

"En cuanto a la esfera política, nosotros estamos con vosotros, al propugnar los principios democráticos. Creemos en la libertad pública y en los beneficios de un Gobierno Constitucional.

Con respecto a la esfera económica, fácilmente podemos hacer fecundas nuestras relaciones comerciales, sobre la base del salitre, cobre y lana. Chile, como todos los países latinoamericanos, es productor de materias primas, y se da cuenta de que para vencer sus productos debe aceptar artículos británicos como pago de los mismos.

"Este Gran Imperio para vender su enorme producción industrial, para obtener los pagos que correspondan a sus cuantiosas inversiones en nuestro vasto continente, y para ver su gigantesca Marina Mercante participar en las actividades de nuestros puertos, debe estar dispuesto a recibir y consumir lo que le podemos ofrecer.

"La Sociedad Latina-Americana que durante tantos años—14 por lo menos— ha hecho un trabajo tan admirable para acercar nuestro continente al Imperio Británico, no sólo en beneficio mutuo sino también en beneficio del mundo en general, hará estoy cierto aún más, manteniendo la realidad de los hechos ante la vista de los responsables de nuestra política y nuestro bienestar.

"Permitidme, ante todo, agradecer a Sir Austen Chamberlain por las cariñosas palabras que vertió en su brindis, y otra vez a todos vosotros desde el fondo de mi corazón por vuestra benevolencia para conmigo y por la forma en que me habéis recibido otra vez en vuestro seno.

"Antes de sentarme, permitidme también brindar por lo que creo no son sólo mis sentimientos personales sino también los de todos vosotros y del gran estadista, querido y respetado en este país y en todo el mundo, Sir Austen Chamberlain. Levanto, pues, mi copa por la victoria de la paz en el mundo político, y por el triunfo del sentido común en las relaciones económicas entre los pueblos civilizados".

Julio Fossa Calderón ganó el premio de honor de la Liga de la Unión Latina en París

PARIS, 27 (U. P.)— El artista chileno Julio Eduardo Fossa Calderón recibió el Premio de Honor de la Liga de la Unión Latina, y el título de "hors concours" en la exposición decuadros de Asniéres.

MISTERIOSO ROBO A LA LEGACION RUSA EN PRAGA

PRAGA, 27. — (U. P.)— El Ministro del Soviet en ésta, Alexandroviski, abrió su caja de caudales en la mañana de hoy día, encontrándola vacía. Faltaban varios documentos secretos de la Legación y un millón de coronas que había guardadas.

Un empleado de la Legación, cuyo nombre no se dá, no acudió a su trabajo hoy día, y la policía lo sindica de sospechoso en el asunto. Se ha sabido que el funcionario en cuestión salió de Praga sin dar a conocer su destino. Se cree que abrió la caja de caudales con una ganzúa.

El código secreto de la Legación, y posiblemente la anotación de las cuentas pagadas se encontraban entre los documentos robados.

Se cree que el ladrón cruzó la frontera antes que el robo fuera descubierto. A pesar de ésto, el Ministerio del Interior impartió órdenes para registrar todos los trenes que salen del país.

Italia

LOS MUERTOS POR LAS TEMPESTADES EN EL SUR

CATANZARO, 27.—(U. P.) —La última lista oficial de muertos a causa de las tempestades habidas el jueves y viernes últimos en el sur de la Calabria, alcanza a 106 incluyendo en esta cantidad 41 en Cardinale, 17 en un hundimiento en el correo de Serra San Bruno, y una familia de 6 que pereció en un hundimiento de una choza de campo en Fabrizia.

Ferrocarriles y telégrafos se hallan todavía interrumpidos en varias partes. Los caminos también están intransitables todavía a causa de los derrumbes, especialmente en Catanello, en donde toda una ladera de la montaña se desprendió sobre la vía del ferrocarril.

Francia

GRANDES ENVIOS DE ORO A ESTADOS UNIDOS

PARIS, 27. — (U. P.)— El transatlántico "Ile de France", que zarpará para Estados Unidos esta tarde, llevará 385.000.000 de francos oro para Nueva York.

Además, el "Majestic" partirá también esta tarde con 18 o 20 toneladas de oro, avaluadas en más de 300.000,000 de francos.

GARCIA PALACIOS VIENE A CHILE CON LICENCIA

GINEBRA 27.—(U. P.)— Carlos García Palacios, miembro chileno de la secretaria de la SDN, se dirigirá a Santiago por la vía Buenos Aires, partiendo de Marsella en el "Mendoza" el 15 de diciembre. Tiene por objeto, su viaje, aprovechar unas vacaciones en Chile, y también ayudar a la Oficina Internacional del Trabajo durante la Conferencia que se celebrará en la capital chilena en enero.

Cuando el director de la Oficina, Harold Butler, se impuso de que García Palacios viajaría a Chile, pidió al secretario, Avenol, que permitiera a dicho funcionario chileno colaborar en la Conferencia. Avenol dió su consentimiento, permitiendo a García Palacios iniciar sus vacaciones más temprano, a fin de llegar a Santiago a tiempo, para la Conferencia.

Después de sus labores en dicho congreso, García Palacios cumplirá en Chile con una misión que le ha sido encomendada por la SDN.

Cuando el director anterior de la Oficina del Trabajo Albert Thomas visitó Chile en 1925, García Palacios estuvo en la comitiva.

En 1931 también viajó a Chile acompañando al secretario de la SDN Sir Eric Drummond, anterior a M. Avenol.

Deportivas

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOX

BUENOS AIRES, 27.— (U. P.)— Leonardo Gulle, Oscar Casanovas y Salvador Aguerre ganaron las finales de los pesos gallo, pluma y medio pesado, con lo cual pasarán a constituir el equipo de boxeadores que irá al campeonato sudamericano de boxeo.

P O L O

BUENOS AIRES, 27.— (U. P.)—En el campeonato argentino de polo, el team Las Tortugas ganó al Los Indios, por la cuenta de 6 a 3.

Japón

OTRO HIJO DE LOS EMPERADORES

TOKIO, 27. — (U. P). — Se anuncia que se espera que la Emperatriz dé a luz un hijo dentro de pocas horas.

TOKIO, 28 (U. P.)— Un comunicado oficial informa que a las 7 57 A. M., la Emperatriz dió a luz un varón.

SE ROBUSTECIO LA POSICION DEL GOB. DE PIERRE LAVAL

PARIS, 27.—(U. P.)— Una delegación de radicales, socialistas y comunistas, que se reunió esta mañana en la Cámara de Diputados, fracasó en sus tentativas para llegar a una posición común en cuanto a los problemas político y financiero, particularmente respecto de los proyectos de economía y disolución de las ligas derechistas que sustenta el Premier Laval.

En consecuencia, en vísperas de la reapertura del Parlamento (mañana), la posición del Gabinete Laval se ha robustecido considerablemente, siendo ya casi seguro que el Gobierno obtendrá un voto de confianza.

El frente izquierdista está ahora completamente dividido, con los radicales en oposición a socialistas y comunistas.

La delegación izquierdista decidió que en caso que el Gabinete caiga no habrá un Gabinete de frente popular izquierdista con la participación de los socialistas o un Gabinete exclusivamente radical socialista, sino que la delegación apoyará a un Gabinete republicano bajo la jefatura de Paul Boncour y que de garantías satisfactorias de que se disolverán las ligas derechistas.

Aviación

EL VUELO DEL "CHINA CLIPPER"

ISLA GUAM, 27.— (U. P.) —El bote - volador China Clipper, de la Panair, que hace el vuelo inaugural del servicio postal entre Estados Unidos y la China, descendió en la bahía de esta isla esta tarde a las 15.07 horas.

España

VOTACION DE LA LEY DE UTILIDADES

MADRID 27. (U.P.).—Las Cortes aprobaron el artículo primero de la Ley de Utilidades por 133 votos y 3 abstenciones. Las izquierdas se retiraron con el propósito de impedir que se lograran los 100 votos necesarios, pero la votación se cubrió con la participación de los diputados gobiernistas y los monarquicos.

NUEVOS GOBERNADORES

MADRID, 27.— (U. P.)— Se ha nombrado Gobernador de Jaen a don Antonio Vazquez Limon; de Tenerife, a don José Nofre; de Teruel, a don José Morlesin; de Castellón, a don Antonio Fernández Menarguez; de Huesca a don Enrique Poiro; de Murcia, a don Miguel Ferrero Pardo; de Lugo, a don Carlos Rodriguez Soriano; de Alva, a don Alberto Insua; y de Almeria, a don Jose Bermúdez Castro.

Se ha admitido su dimisión a don Manuel Pelaez Edo, Gobernador de Teruel.

RESUELTA LA CRISIS EN LA GENERALIDAD CATALANA

BARCELONA, 27.— (U. P.)— Se ha resuelto la crisis de la Generalidad, sin la colaboración de la Ceda, a pesar de que el Gobernador Villalonga es un prominente cedista.

El Gobernador ha explicado que esto obedece a discrepancias con el jefe local de la Ceda, Figueras, quien pretendía imponer los nombres de los representantes cedistas. No obstante, el Gobernador espera que, en breve, el Gobierno de la Generalidad tendrá una autorizada representación de los cedistas, para lo cual se les han reservado dos puestos, ahora ocupados interinamente.

Estas explicaciones del Gobernador han originado gran revuelo en la minoría ceda del Ayuntamiento, que anuncia sus propósitos de dimitir.

El nuevo Gobierno de la Generalidad ha quedado integrado en la forma siguiente:

Cultura, Luis Durán Ventosa, regionalista; Obras Públicas, Juan Vallés, regionalista; Gobernación, Félix Escala, independiente, quien asume interinamente Economía; Agricultura, Alfredo Sedo, radical; Sanidad, Ramón Barba, radical, que asumirá interinamente Trabajos.

El Gobernador Villalonga asumirá la Presidencia y el retiro de Justicia.

HOY SE ANUNCIARA LA RENUNCIA DE TH. MASARYK

PRAGA, 2. (U.P.).—Se sabe que el anuncio de la renuncia del Presidente Mr. Thomas Masaryk ha sido fijada, en principio, para mañana a las 19 horas. Se espera que el Consejo de Ministros adopte una determinación mañana por la tarde antes de hacerla pública, oficialmente la renuncia.

VENCIO LA PATENTE DEL ACERO INOXIDABLE ALEMAN

BERLIN 27.— (Transocean).—Con fecha 1.o de octubre de este año, expiró la validez de la patente para la producción de aceros inoxidables, siendo de esperar, que los precios de este material, de invención alemana experimenten próximamente un considerable descenso.

La patente estaba en poder de las conocidas usinas Krupp, de Essen, que habían acordado licencias de fabricación a varias otras usinas metalúrgicas. La disminución de los precios favorecerá, sobre todo, a la industria de navajas y otros productos de Solingen.

D E L I N T E R I O R

VALDIVIA

Mañana se inaugura oficialmente la Exp. Ganadera y Agrícola de Osorno

Un gran recibimiento se prepara a los Ministros del Interior y de Agricultura. — El éxito de este torneo está asegurado de antemano. — Los expositores. — Interesantes números de atracción habrá durante los días que funcione la Exposición. — El programa oficial.

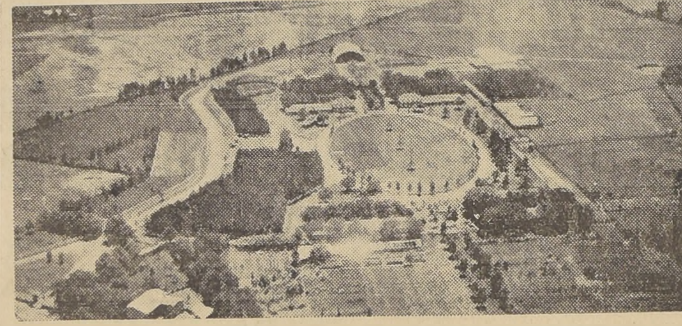
OSORNO, 27.— Mañana se abre al público la XV Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial que se efectúa bajo los auspicios de la Sociedad Ganadera y Agrícola de Osorno.

En todos los círculos reina gran entusiasmo por visitar el local de la Exposición, la que, de antemano, tiene asegurado su éxito.

LA INAUGURACION OFICIAL

La inauguración oficial por los Ministros del Interior, señor Luis Cabrera, y de Agricultura, señor Máximo Valdés, se efectuará el viernes 29, a las 15 horas.

Las autoridades y la sociedad preparan un interesante programa de festejos en honor de los distinguidos visitantes.



Señor Julio Buschmann, uno de los hombres que más ha trabajado por el progreso de la agricultura nacional

LOS EXPONENTES

El número de exponentes y la calidad de los productos, constituye un verdadero éxito. Los más prestigiosos criaderos de la región se han hecho representar en este importante torneo de la región austral, que constituye una verdadera demostración del grado de adelanto alcanzado por estas actividades productoras.

EL LOCAL

El local en que funcionará la Exposición ha sido objeto de diversos arreglos, que lo han dejado en perfectas condiciones, prestando toda clase de comodidades, tanto a los expositores como al público visitante.

NUMEROS DE ATRACCIONES

Para los días en que funcione la Exposición se ha confeccionado un interesante programa de atracciones lo que dará mayor realce a este torneo.

Entre los principales podemos mencionar los concursos de de caballos amaestrados en rienda, bailes en el recinto de la Exposición, concurso hípico, campeonato de polo, etc.

EL PROGRAMA OFICIAL

Jueves 28, 9 horas.—Apertura de la Exposición al público.

A las 15 horas.— Concurso de caballos amaestrados en rienda.

A las 18 horas.— Baile en el recinto de la Exposición.

Viernes 29.— 9 horas. — Apertura de la Exposición al público. Remate de reproductores vacunos.

A las 15 horas.— Inauguración oficial de la XV Exposición Ganadera e Industrial de Osorno.

A las 16 horas.—Paseo de reproductores premiados.

A las 16.30 horas.—Adiestramiento en rienda.

A las 17 doras.—Once en el restaurant de la Exposición a la comitiva oficial.

A las 18 horas.— Baile en el recinto de la Exposición.

A las 20 horas.— Banquete oficial de la Exposición a los Ministros de Estado, comitiva oficial y expositores.



Señor Edmundo Neves Silva, Gobernador de Osorno

Sábado 30.— 9 horas. — Apertura de la Exposición al público. Remate de reproductores vacunos.

A las 15 horas.— Gran concurso hípico.

A las 16 horas.— Campeonato de polo. Gran fiesta chilena con rodeos a la chilena, amansaduras de potros, ensilladuras de novillos, ramadas, fondas, etc.

A las 18 horas.— Baile en el recinto de la Exposición. Garden party a la comitiva oficial en el local de la Cervecerías Unidas.

A las 20 horas.—Baile social en honor de los Ministros de Estado y comitiva oficial.

Domingo 1.o de diciembre.

—A las 9 horas.—Apertura de la Exposición al público. Remate de reproductores (secciones caballares, ovejunos, porcinos, aves y animales menores).

A las 14 horas.— Repartición de premios.

A las 15 30 horas.— Gran concurso hípico para civiles y militares.

A las 18 horas.— Baile en el recinto de la Exposición.

A las 21 horas. — Clausura de la Exposición.— (Viveros, corresponsal).

LABOR DEL JURADO

OSORNO, 27.— Gran entusiasmo se nota en toda la ciudad ante la proximidad de la inauguración de la Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial, que auspicia la Sago.

Los jurados para discernir los premios a los caballares y vacunos expuestos, inició su labor. Pero, debido al gran número de animales que se han presentado a esta exposición, deberá continuar mañana su labor a fin de expedir el fallo respectivo.

SECCION MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

En la sección maquinarias e industrias se destacan los pabellones presentados por las firmas Williamson, Gildemeister, Saavedra Benard, Morawitz y Krausharr.



Señor Alfredo Lohrmann, gerente de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno

A fin de facilitar la venida de jente de las diversas ciudades de la región, desde mañana comenzarán a correr trenes especiales.— (Viveros, coresponsal).

11 reos se fugaron de la cárcel de Coronel

CORONEL, 27.— En la madrugada de ayer se fugaron de la carcel de este puerto 11 reos condenados por diversos delitos. La fuga, según se ha podido establecer, se debió a la ninguna seguridad que ofrece el edificio en que se encuentra ubicado este establecimiento penitenciario, el cual se encuentra en bastante mal estado de conservación.

Los prófugos efectuaron su hazaña levantando unas tablas de las tarimas y abriendo, a continuación, un forado en la muralla que da al patio. Enseguida esperaron la llegada de la noche a fin de protejerse con las sombras y aprovechar que los vijilantes pudieran estar más o menos descuidados por el cansancio.— (Corresponsal).

ANTOFAGASTA

Ubicación del aeródromo de Antofagasta

ANTOFAGASTA, — Se ha designado la siguiente comisión para que busque los terrenos más apropiados para la ubicación del puerto aéreo de Antofagasta: señores Luis Erazo, ingeniero provincial; capitán Tusschaens, jefe de la posta; teniente Jaime Bousquet y Emilio Davis, agente comercial de la LAN.

El actual puerto aéreo de Portezuelo se encuentra ubicado a 25 kilómetros de la ciudad y los caminos son malos, por lo que se hace necesario ubicarlo mejor.—(PEÑA).

Gran incendio hubo en Antofagasta

ANTOFAGASTA, — Un violento incendio estalló anoche en la Avenida Argentina, entre las calles de Condell y Latorre. El fuego, que desde los primeros momentos adquirió grandes caracteres, alcanzó a destruir tres propiedades, a pesar de los esfuerzos de los bomberos.

El fuego hizo su aparición en la casa habitada por la familia del señor Juan Ramos, en circunstancias que todos sus moradores se encontraban ausentes.

Los seguros comprometidos alcanzan a 30 mil pesos.— (Peña).

ATACAMA

Revista de gimnasia

COPIAPO, — Brillante resultó la revista de gimnasia presentada por los alumnos de la Escuela de Minas.

El profesor señor Francisco Ferrada ha sido muy felicitado por el éxito de la presentación, que constituyó una demostración palpable del grado de preparación alcanzada por los alumnos.—(CORRESPONSAL).

ACONCAGUA

Bendición del nuevo templo parroquial

LLAY - LLAY, — Con gran solemnidad se efectuó la bendición del nuevo templo parroquial, acto que fué presidido por el obispo de Valparaíso, monseñor Eduardo Gimpert. La construcción de este templo se debe al celo del cura párroco Sr. Eugenio Nantuy.

En dicho acto, el secretario del Obispado, Pbro. Miguel Ulloa, pronunció una hermosa oración relacionada con la ceremonia que se efectuaba.

A continuación el cura párroco, señor Nantuy, ofreció un almuerzo en honor del obispo y comitiva y autoridades locales.— (Lizana).

Tres noticias educacionales de San Fernando

SAN FERNANDO, 27.— Con éxito se efectuó la primera etapa del plan pedagógico preparado por la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" y su Escuela de Aplicación, para la jira al sur que hizo el curso superior.

Los alumnos se detuvieron varios días en esta ciudad, en donde fueron muy festejados especialmente por las autoridades educacionales y los distinguidos vecinos señores Manuel Marcano, Hernán Rodriguez, Ricardo Castro, Miguel Garcés y el prefecto de carabineros señor Ernesto Rodríguez.

—El Intendente de la provincia, en comunicación enviada al Inspector Provincial de Educación señor David Núñez Alfaro, le manifiesta que se ha impuesto con gran interés de actividades educacionales que se desarrollan en dicha provincia y que en la primera oportunidad impondrá de ello al Ministro de Educación.

—Brillante resultó la manifestación ofrecida en honor de los maestros primarios por el Rotary Club y el directorio de la Escuela Hogar.— (Corresposal).

CAUTIN

Una "Machi" condenó a muerte a su rival

La sentencia fué cumplida por tres desconocidos. — Desde lo alto de un canelo, hacía mal a los Caniuñir. — Los hijos de la víctima fueron heridos a balazos al tratar de defenderla. — Viejas supersticiones que aún subsisten. — Leyendo los viejos archivos judiciales

NUEVA IMPERIAL, — Cuando algún historiador o novelista de costumbres, andando el tiempo, quiera conocer la psicología mapuche, indudablemente que tendrá que revisar los viejos archivos y, especialmente los judiciales en los cuales existen datos preciosos sobre las creencias y prácticas aborígenes, muchas de las cuales han dado origen a ruidosos juicios.

UN POCO DE HISTORIA

Y ya que hablamos de archivos y de juicios, vamos a descorrer el velo de algunos casos que ha tenido que conocer la justicia y que, sin duda alguna, interesarán a nuestros lectores.

Así, por ejemplo, hojeando unos expedientes, vemos el caso de un machi feo por añadiduría, que vestía con prendas femeninas, no dejando el manto negro con sus ribetes multicolores, ni el trarilonco, ni el trapelacuche ni el prendedor; y que esta machi, que se llamaba en vida Juan Trafinao, ejercía el oficio de meica; y que pillado en sus supercherías, fué desprovista de sus luengas cabelleras y enviado a Valdivia ha hacer su servicio militar obligatorio; que ofrecía todo el oro del mundo por que no le cortaran sus cabellos. Y, después de haber hecho su servicio militar obligatorio volvía nuevamente a la ruca, ejercía su oficio de machi, curaba a las doncellas de sus dolencias amorosas y a los enfermos de sus dolencias corporales; y que, de la nohe a la mañana tres desconocidos enmascarados, de su misma raza, penetran al atardecer a la apartada ruca disparan sus carabinas contra Trafinao y ponen fin trágico a su historia misteriosa de machi.

DECAPITARON A LAS MACHIS

Después, ojeando otros expedientes, verá que en Comillahue, en un lugar cercano a Tirúa, otros tres foragidos asaltan una ruca indígena, matan a hachazos a sus moradores, degollándolos, roban sus animales y cereales; y se llevan la cabeza de la machi, sin que fuera posible después encontrarla por muchas que fueran las pesquisas y diligencias.

Los supersticiosos indígenas creían que de esta manera terminaban las enfermedades de sus parientes, a quienes la machi había embrujado.

UN CASO RECIENTE

Y así seguiría ojeando mamotretos e infolios polvorientos y manoseados, hasta llegar al homicidio de Juana Adelia Hueracán.

El secreto de este sumario no nos permite imponernos de él; pero los parientes nos dicen que se trata de las rivalidades de dos machis vecinas, que predicen la suerte, las causas de las enfermedades (que atribuyen a venganzas de la otra machi); y que subida al arbol sagrado del canelo, cae al suelo y poseída de los espiritus, como una medium, comienza a hablar en el idioma aborigen interpretando sus ensamientos un viejo indigena de la comarca, diciendo que la machi Hueracan era quien hacía mal o daño a los hijos de Caniuñir.

Esta revelación sagrada clama venganza; y al obscurecer de una tarde de octubre último, tres desconocidos irrumpen en la choza de la Hueracán, matan a la machi de un certero disparo de carabina y hieren a los hijos de ésta que tratan de defenderla.

La justicia interviene y sólo logra culpar a uno de los hechores.

Llegará, pues a la conclusión de que el oficio de machi era el más peligroso; y que generalmente mueren a manos de sus propios enemigos.

Estos casos de machis son frecuentes en el departamento y no tardarán en volverse a repetir. Aún los indígenas conservan las supersticiones de antaño. —(CORRESPONSAL).

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

ARICA 26.—Por vía aérea llegaron, procedentes de Santiago, los funcionarios de aduanas señores Ciro Alvarez, Patricio Aldunate y Enrique Valenzuela, quienes vienen en visita de inspección de los servicios.

SAN PEDRO DE ATACAMA .—De Calama arribaron el doctor Gastón Segovia y señora y don Eduardo Abarca C.; de Antofagasta llegó la señorita Sara Fernández Solar.

MARIA ELENA 26.—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Manuel Pardo Segura, distinguido deportista, presidente del Unión Coquimbo. Sus funerales se efectuaron con gran solemnidad.

IQUIQUE 26.—Se efectuó el matrimonio de la señorita Margaret Lefebre, hija del coronel británico y gerente del ferrocarril salitrero, señor A. T. Lefebre, con el señor Hugh Raymond Bocok, alto empleado de la Shell Mex. La ceremonia religiosa estuvo a cargo del obispo anglicano monseñor A. Evans.

PARRAL 26.—En el Club Liberal se efectuó la comida en honor del señor Raúl Ramírez, con motivo de su ascenso a administrador de la oficina de Lautaro, de la Caja de Seguro Obligatorio.

LLAY-LLAY.—Enfermo de cuidado se encuentran los señores Lupercio Pacheco M. y Jorge Simken Hidalgo.

—Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora Blanca Ovalle de Garrido, acaecido últimamente en Santiago.

SANTIAGO

Bomberos de Buin están de duelo

BUIN, — Muy lamentado ha sido el fallecimiento del capitán de la 2.a Compañía de Bomberos, de esta ciudad, señor Alejandro Dumas, quien gozaba de generales simpatías en todos los círculos.

Su trágico fallecimiento ha producido honda consternación.

Sus funerales se efectuarán mañana con gran solemnidad y con asistencia del Cuerpo de Bomberos y delegaciones de las diversas instituciones sociales.— (SANTIBAÑEZ).

El rodeo de Melipilla

MELIPILLA, 27.— Ayer se dió término al gran rodeo de beneficencia, en el cual participaron los más destacados elementos de la región.

El premio "Champión" lo ganaron los señores Luis Osorio y Segundo Suarez, con los caballos Cremallera y Pucón.— (Jeréz).

Un pequeño gran problema

LA CISTERNA, 27.— En Lo Ovalle ha iniciado sus servicios un nuevo elemento de vida. Nos referimos al agua potable fiscal.

Antes de ahora, y aún en estos momentos, presta también sus servicios, otra Empresa del mismo género, particular, que dará término a su labor en pocos días más.

Pero la instalación del nuevo servicio está resultando un verdadero problema que debe resolverse, mediante y pequeño estudio, y sólo guiándose en un espíritu de justicia.

La mayoría de las personas que residen en Lo Ovalle, son de escasos recursos. Merecen, pues, la atención que se les ha prestado y las facilidades que se les otorgan.

La instalación del nuevo servicio tiene un valor mínimum de $ 500. Esa cantidad, la Empresa de "El Canelo", que es la que la administra, la exige al contado a las propiedades avaluadas en $ 15,000 o más, y por mensualidades, a las inferiores.

Y aquí está el problema.

Es de aplaudir la facilidad acordada a los primeros, pero hay que tomar en cuenta que varios o muchos de los últimos, necesitan también esas facilidades.

Ya se ha notificado que el servicio particular va a suspenderse y quedarán sin ese elemento de vida los que no tengan los $ 500 o más, qu deben cancelar al contado, porque sus propiedades estan avaluadas en —(Bermedo).

ÑUBLE

Premio de novela del Centenario

CHILLAN, 27 — Con gran interes se espera en todos los círculos la próxima publicación de la novela "Extraña Atracción", de que es autor el señor Tomás B. Sepulveda, y que obtuvo el segundo premio en el Concurso Literario de las Fiestas Centenarias de Chillan.

La obra fué presentada al Concurso bajo el pseudónimo "Galahad". — (Corresponsal).

Arrendamiento de las Termas de Chillán

CHILLAN, — La Municipalidad, después de un detenido estudio, aceptó la propuesta del señor Andres Sivori para arrendar las Termas Minerales de Chillán.

Las bases del contrato son la siguientes: El plazo del arrendamiento erá de 18 años, a razón de $ 140,000 anuales. El señor Sivori se compromete a hacer construcciones, durante los tres primeros años del contrato, por un valor total de $ 1.800.000. — (Tapia).

Un violento incendio hubo en Curicó

LOS SEGUROS COMPROMETIDOS ALCANZAN A $ 200,000

CURICO, 27.— En la madrugada se produjo un violento incendio en el local ocupado por la Botica Proteña, debido a la inflamación de un anafe. El fuego en pocos momentos se propagó a la Librería La Cachimba y a la Sastrería Babontin, a pesar del esfuerzo de los bomberos por dominarlo.

Los edificios ocupados por la botica y la librería, quedaron reducidos a escombros, siendo las pérdidas bastante subidas.

Los seguros comprometidos alcanzarían a $ 200,000. — (Figueroa).

CONCEPCION

Nuevo profesor de la Universidad de Concepción

CONCEPCION, — El directorio de la Universidad, en su última reunión acordó contratar los servicios del profesor extraordinario de la Universidad de Dusseldorf, señor Hagg, para que sirva las cátedras de Biología en las Escuelas de Medicina, Farmacia y Dentística, por el plazo de tres años.— (Corresponsal).

El ingeniero provincial visitó Yumbel

YUMBEL, — En su visita a esta ciudad, el Ingeniero de la Provincia, don Eduardo Avaria, visitó, acompañado del Gobernador del Departamento, del Topógrafo de la Dirección de Caminos señor Barrionuevo y del Conductor de Obras, señor Prieto, los caminos de Yumbel a Florida, Paso Hondo y Cabrero. Imponiéndose en el terreno de unas variantes que ha acordado construir la Junta Departamental de Caminos en Pachagua y en Choigüe Alto.— (Retamal).

BIO-BIO

Varias noticias de Mulchén

MULCHEN, — En la Gobernación se efectuó una importante reunión de agricultores de la zona, con el objeto de tratar del problema del riego en el departamento.

Se consideró la posibilidad de construir un gran tranque en los ríos Colhueco y Renaico, en el fundo Pehuenco, el canal de Quiltral, el Bío-Bío y a ensanchar el actual canal del Bío-Bío norte, a fin de aumentar su capacidad.

Finalmente se acordó la confección de un plan definitivo que elaboraría el Departamento de Riego.

—A fines del presente mes se efectuarán grandes corridas de vacas, reinando gran interés entre los más destacados elementos de la zona por participar en ellas. Este torneo será a beneficio de diversas instituciones de beneficencia.

—Han sido entregados al servicio público los puentes que dan acceso a la ciudad.

Se prosiguen activamente los trabajos de reparación del puente sobre el río Renaico.—(Bravo).

Con todo éxito se inauguró ayer la Línea Aérea Santiago - Pto. Montt

El itinerario se cumplió estrictamente, y el avión hizo escalas en Chillán y Temuco. — Con enorme entusiasmo fué recibido el viaje inaugural

TEMUCO 27. — El avión Cóndor N.o 2, que efectuó el raid inaugural del servicio aéreo de pasajeros y correspondencia entre Santiago y Puerto Montt, aterrizó en esta ciudad a las 13.15, en perfectas condiciones.

En el aeródromo se había congregado, con este objeto, un numeroso público, que dió la bienvenida a los viajeros.

Los representantes de la LAN en Temuco, ofrecieron un almuerzo, en el Hotel Central a los pilotos aviadores y pasajeros del Cóndor. —(Julio Lecaros, enviado especial).

EL ATERRIZAJE EN PUERTO MONTT

PUERTO MONTT 27.—A las 17.15, aterrizó en la base aérea de Chamiza, el trimotor Cóndor, que efectuó el raid inaugural entre la capital y esta ciudad.

El vuelo se efectuó en perfectas condiciones, por lo cual los pasajeros felicitaron calurosamente a los representantes de la LAN por tan brillante éxito.

En el aeródromo esperaban al trimotor un numeroso público, entre el cual se contaban numerosas alumnas de las escuelas locales, las cuales obsequiaron con un ramo de flores a los pilotos y a las esposas del presidente de la LAN, señor Arturo Merino Benitez, y a la del vicepresidente, Sr. Eduardo Alert.

HABLA EL SEÑOR MERINO BENITEZ

Al terminar el raid, el presidente de la Línea Aérea Nacional, señor Arturo Merino Benitez, declaró a los representantes de la prensa que se encontraba plenamente satisfecho del éxito del raid. Agregó que este nuevo medio de comunicación entre Santiago y las lejanas regiones australes, permitirá un mayor desarrollo de las diversas actividades productoras, además de permitir que dichas ciudades se sientan más cercanas a la capital.

El servicio aéreo permanente entre Santiago y Puerto Montt, terminó diciéndonos, es el paso más seguro para la prosperidad de la zona austral.

EXACTITUD DEL ITINERARIO

El itinerario se cumplió estrictamente, aterrizando y partiendo el avión en las diversas etapas del raid, a las horas fijadas de antemano.

UN VERDADERO ACONTECIMIENTO

PUERTO MONTT 27.—La llegada del primer avión comercial de la Línea Aérea, ha significado un verdadero acontecimiento en esta ciudad. La comitiva que llegó hoy en el avión, fué invitada a un lunch que se sirvió en la base aérea de Chamiza, al cual concurrieron las autoridades y distinguidas personas de la localidad.

Esta noche, la LAN ofreció un banquete en el Hotel Hein.

EL VIAJE FUE ESPLENDIDO

El viaje se inició a las 9.10, hora, en que decolló el avión desde Cerrillos. A las 11, aterrizó en Chillán, en donde era esperado por un numeroso público. Después de aprovisionarse de bencina, el Condor N.o 2, continuó su vuelo a Temuco, aterrizando en Maquehua a las 13.15.

La comitiva se dirigió a la ciudad y asistió a un almuerzo que en su honor ofrecía la Línea Aérea Nacional.

A las 15.30, el Cóndor abandonó Temuco en viaje directo a Puerto Montt, donde aterrizó a las 17.15.

SEGURIDAD Y COMODIDAD

Entrevistamos al diputado por Llanquihue, don Ernesto Hein, pasajero del avión, y se manifestó muy favorablemente impresionado, por la comodidad y seguridad que ofrece el avión que acaba de inaugurar la línea comercial Santiago-Puerto Montt. Nos agregó que estas condiciones de la navegación inspirarán confianza a los habitantes del sur para utilizar, en lo sucesivo, los servicios de aviones.

Siguiendo el itinerario que ha establecido la LAN, el avión partirá el viernes a las 9, con rumbo a la capital. El viaje se hará con escalas en Temuco y Chillán.—(El enviado especial).

BOLETIN DEL TIEMPO

Buenas condiciones se han registrado desde Arica a Puerto Montt, con nubosidades matinales en la costa. En la parte Austral afectó la depresión, con tiempo variable y lluvioso.

Tiende a seguir bueno, con nublados y neblinas en varias localidades desde Valdivia al norte. Más al sur continuará malo con lluvias chubascos y vientos fuertes.

Informaciones de Santiago

Temperatura de ayer:
Mínima: 10.5 grado C.
Máxima: 25 2 grado C.

Sol sale: a las 5 horas, 26 minutos; **Puesta**: a las 19 horas, 35 minutos.

Luna sale: a las 7 horas, 24 minutos; **Puesta**: a las 22 horas, 13 minutos.

Fase: Cuarto Creciente el día 3 de diciembre.

En honor de don Luis Kappes

Asistentes a la manifestación ofrecida a don Luis Kappes, con motivo de cumplir 30 años de servicios en Compañías Nacionales de Seguros

Excepciones que se harán al cierre uniforme

El Inspector Provincial del Trabajo presentará un memorial

CON EL ALCALDE

En la tarde de ayer, el Inspector Provincial del Trabajo de Santiago, se entrevistó con el Alcalde, señor Valencia, para tratar lo relacionado con la conveniencia de introducir algunas modificaciones al decreto de cierre uniforme del comercio que entrará a regir el 1.o de diciembre próximo.

Según hemos podido informarnos, se agregarían algunas excepciones en el decreto en referencia, y es posible que se supenda por algunos días más el plazo para que entre en vigencia.

El Inspector Provincial del Trabajo convino con el Alcalde en que haría un estudio de las diferentes ramas de negocios que han hecho presentaciones a la Alcaldía, a fin de traerle un memorial de las modificaciones que sería necesario introducir a las disposiciones sobre cierre uniforme.

El Alcalde subrogante, señor Monckeberg, deberá resolver esta situación.

LAS MAQUINAS QUE HACEN EL SERVICIO AL SUR SON DE EXCELENTE CALIDAD

La Línea Aérea Nacional, desmiente una información

LOS AVIONES UTILIZADOS

Hemos recibido la siguiente copia de una comunicación enviada ayer al Director de un diario:

Señor Director del diario "La Hora" — Presente.—Muy señor mío:

De acuerdo con lo dispuesto en el art 8 del decreto-ley N.o 425 sobre "Abusos de la Publicidad" vengo en rogar a usted se digne publicar en su edición de mañana 28, la siguiente rectificación al art. que, bajo el título "Hoy se inaugura el servicio aéreo a Puerto Montt", se inserta en su edición de hoy.

"En la edición de ayer del diario "La Hora" se publica bajo el título "Hoy se inaugura el servicio aéreo a Puerto Montt", una información falsa y tendenciosa respecto a la calidad de las máquinas "Curtiss - Cóndor", adquiridas últimamente por la Lan, para sus diversos servicios en el país.

"En dicha información se expresa que dos de las máquinas en referencia estan fuera de servicio, una por causa del accidente sufrido por el Presidente de la LAN, señor Merino Benitez, en Chillán y la otra por falta de repuestos, lo que ha hecho necesario que el viaje inaugural del servicio a Puerto Montt se haga en un avión Ford.

"La falsedad de esta información, a todas luces maliciosa, queda comprobada con el hecho de haber efectuado estas máquinas su itinerario de costumbre, con perfecta regularidad al norte del país, y últimamente, el 23 del actual el "Curtiss-Condor" N.o 1 fué a Temuco a buscar a Su Excelencia el Presidente de la República, quien regresó a la capital en un tiempo record, manifestando su complacencia por la eficacia de estos servicios.

"El viaje inaugural de los Servicios a Puerto Montt, contrariamente a lo afirmado por "La Hora", en la maliciosa información aludida, se hizo en el avión "Curtiss-Condor" N.o 2.

"Tan falso como todo lo anterior es la afirmación de haber ocurrido un accidente en Chillán a uno de los "Curtiss-Cóndor", y que otro de estos aparatos esté inutilizado por falta de repuestos".

Sirvase el señor Director dacer publicar la rectificación que antecede en la misma ubicación y forma llamativa de la información que motiva esta rectificación y bajo el título "Sobre la inauguración del servicio aéreo a Puerto Montt.

Saluda a Ud. atentamente. —Por Dirección LAN, **Oscar Achondo G.**

ESTUDIARA EL COMERCIO DE DROGAS

EL GERENTE DEL LABORATORIO CHILE VA A EUROPA CON ESTE OBJETO

Se comisionó al gerente del Laboratorio Chile, don Oscar Agüero Corvalán, para que estudie en los países de Europa que visite, la organización de la industria química farmacéutica y productos afines.

Estudiará, además, legislación sobre comercio de drogas y productos, la fijación de utilidades al comercio de artículos farmacéuticos y otras materias de interés.

El Gobierno destinó un millón de pesos para atender los servicios dentales escolares en todo el país

Esto permitirá que gocen de atención dental los alumnos de los lugares más apartados

UN EQUIPO DE POLICLINICOS AMBULANTES

Se ha dado curso a un decreto del Ministerio de Salubridad, por el cual se aprueba el plan de inversiones de un millón de pesos, acordados por la Ley 5,710, para el Servicio Dental Escolar Obligatorio.

Este plan consulta las siguientes inversiones: Para adquisición de equipos dentales, a fin de dotar de clínicas a las capitales de provincias que se detallan:

Iquique, una; Antofagasta, una; Copiapó, una; La Serena, una; Valparaíso, dos; Rancagua, una; Talca, Linares, Chillán, Concepción, Lebu, Los Angeles, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Magallanes, una en cada una de estas ciudades. En total, 18 clínicas con un costo de $ 12.000 cada clínica.

Para instalaciones de estos nuevos servicios se consultan dos partidas, que hacen un total de $ 240 000.

Se adquirirán, además, dos policlínicos ambulantes para atenciones suburbanas y rurales, interdepartamentales; uno para la región del norte y otro para el sur. Estos policlínicos estarán formados cada uno por un autotractor y un furgón semi-remolque o treyler, tipo especial. El autotractor, llevará una cabina para doce personas que forman la brigada.

El costo de estos policlínicos y sus accesorios es de $ 170.000.

Para adquisición de sillones dentales, instrumentales, rayos X, inductotermia, etc., de los dos policlínicos ambulantes, se destinan $ 90.000.

Para otros gastos del servicio, incluyendo sus ampliaciones e innovaciones, se consulta el medio millón de pesos restante.

El 30 celebra su sesión inaugural la Federación Técnica Sanitaria de Chile

Entre los temas que tratará, figura la organización sanitaria en el país

DELEGADOS DE TODO CHILE

El sábado próximo se realizará en la Sociedad Médica, la sesión inaugural de la Federación Técnica Sanitaria.

A esta asamblea asistirán delegados de todo el país y estará sujeta al siguiente programa de trabajo:

11 HORAS. — SESION INAUGURAL

a) Nombramientos Mesas Directivas Asambleas;

b) Organizar Trabajo Asamblea; y

c) Discusión y Proyectos Estatutos.

15 HORAS. — I.—ORGANIZACION DEFINITIVA DE LA FEDERACION

a) Fecha y constitución definiva Directorio General.

b) Designación Directorio provisorio.

II. — ORGANIZACION SANITARIA

21. horas. — Comida y sesión de clausura.

Hasta este momento se han adherido las siguientes ciudades:

Arica, representada por el Dr. Valentín Gallinatto; Iquique, Dr. Guillermo Quinteros; Coquimbo Dr. Alarcón de la Peña; Valparaíso, Dr. Víctor Grossi; O'Higgins, Dr. Juan Chiorrini; Linares, Dr. Hernán Undurraga; Colchagua, Dr. Jorge Ortúzar; Concepción, Dr. Gonzalez Pastor; y Magallanes, que ha delegado su representación en el Dr. Nacianceno Romero y Ortega.

LA "BAQUEDANO" A J. FERNANDEZ

La corbeta-escuela General Baquedano zarpará hoy de Coquimbo en viaje a la Isla de Juan Fernández. Este barco realiza su último crucero de instrucción.

LA LINEA AEREA A MAGALLANES

Ayer se reunió nuevamente la comisión que tiene a su cargo la supervigilancia de los trabajos relacionados con los estudios para instalar una línea aérea regular hasta Magallanes.

Se continuaron estudiando las propuestas de material sin que se lograra llegar a una resolución definitiva.

JEFE SANITARIO IRA A GINEBRA

DON FRANCISCO HERNANDEZ HA SIDO COMISIONADO POR EL GOBIERNO

El Ministerio de Salubridad comisionó al Jefe de la Sección de Alimentos y Productos Medicinales de la Dirección General de Sanidad, don Francisco Hernández, para que se traslade a Ginebra en una fecha próxima. El señor Hernández representará al Gobierno en el Comité de Expertos que estudiará la revisión del proyecto de Convención sobre tráfico ilícito de drogas estupefacientes.

Del sumario por robo de prontuarios se ocupó ayer el Ministro Bernales

El proceso se cerrará en los primeros días de la próxima semana. — Varias personas prestaron ayer declaración

Ayer no se produjeron novedades de importancia en el bullado proceso contra Germán Rosende Subiabre, el ex corredor de la Bolsa Negra.

En la mañana el ministro sumariante don Moisés Bernales estudió largamente diversos puntos del sumario con el objeto de finalizar las últimas diligencias judiciales para cerrar el sumario en pocos días más. Según fuimos informados, el proceso se cerrará en los primeros días de la próxima semana.

NUEVAS DECLARACIONES

El Ministro señor Bernales se preocupó de preferencia en el día de ayer en activar el proceso que instruye por robo de prontuarios del Gabinete de Identificación y que, como se sabe, fué agregado al sumario que instruye contra Germán Rosende.

Prestaron declaración cinco empleados del Gabinete de Identificación a quienes el señor Bernales interrogó largamente acerca de la sustracción de esos documentos.

OTRAS PERSONAS CITADAS PARA HOY

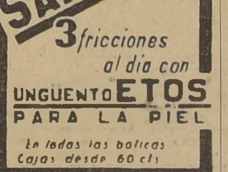
Hoy día el Ministro señor Bernales se ocupará nuevamente del sumario contra Germán Rosende y demás inculpados en el "affaire" del millón de pesos.

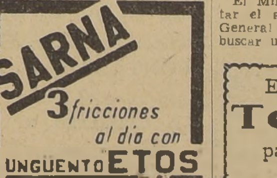
Al efecto tiene citadas a comparecer para prestar declaración a diversas personas, las cuales concurrirán al Primer Juzgado del Crimen en las primeras horas de la mañana de hoy.

SE CREO LA SUBDELEGACION DE PUCON

El Ministerio del Interior ha dado curso a un decreto por el cual se crea la subdelegación de Pucón, en el departamento de Villarrica, y fija sus límites.

En la ley de Presupuestos del año 1936, se consultarán los fondos necesarios para la creación de la Tesorería Comunal de Pucón.





Base: Resorc., Metolfenol, Azufre, Storac., Vaselin.

QUIEREN EL CIERRE A LAS 21 HORAS

UNA COMISION DE DUEÑOS DE FARMACIAS LO PIDIO AL MINISTRO DEL TRABAJO

Una comisión de dueños de farmacias se entrevistó ayer con el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani con el objeto de solicitarle arbitre las medidas del caso, tendientes a obtener que las farmacias puedan cerrar a las 21 horas.

El Ministro les prometió tratar el asunto con el Inspector General del Trabajo, a fin de buscar una solución adecuada.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia, entre otros al Obispo de Iquique Monseñor Labbé, al Director de las Fábricas de Material de Guerra, teniente coronel don Adolfo Millan, al presidente de la Federación Atlética de Chile, don Alberto Warken a la escritora señorita Elvira Santa Cruz Ossa y a los parlamentarios señores Maximiano Errázuriz Fidel Estay, Artemio Gutiérrez, Pedro Cárdenas y Oscar Cifuentes.

También estuvo con el Presidente el Intendente del Territorio de Aysén.

SE NOMBRARON ALCALDES SUBROGANTES

El Ministerio del Interior dictó ayer dos decretos relacionados con los alcaldes subrogantes. En uno aprueba la designación de don Enrique Wiegand hecha por el Intendente de Aconcagua para reemplazar al Alcalde de Viña del Mar mientras dure su ausencia. El otro decreto aprueba la designación de don Gustavo Monckeberg hecha por el Intendente de Santiago, para reemplazar al Alcalde de Santiago.

LA COMBINACION TRANSANDINA

LLEGARON ANOCHE 70 PASAJEROS

Setenta pasajeros llegaron anoche en la combinación transandina. A Santiago arribaron, entre otros, los señores Werner Langheim, ingeniero austriaco; David Desso ingeniero peruano; Luis Mital, periodista argentino y Wilfred Lamphrey, militar inglés.

Continuaron a Valparaíso los señores Larry Bilsohe, director comercial americano; Rogelio Luco, militar chileno y Raymond Wall, rentista inglés.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querida esposa, Sra MARIA DE LA LUZ SILVA DE GUERRERO.

Sus restos serán sepultados mañana viernes en el Cementerio General, después de una misa que se le oficiará a las 9 30 A. M. en su casa habitación San Isidro 62. — Alberto Guerrero Pizarro.

LEYES EDITADAS POR EL DIARIO OFICIAL

En el "Diario Oficial" — local de la Empresa Periodística "La Nación" — y en nuestra agencia en Valparaíso calle Blanco 969, están a la venta los siguientes folletos:

Ley General de Inscripciones (Para Presidente y Congresales)	1.50
Aranceles Notariales	1.—
Navegación Aérea	1 —
Organización de la Caja Hipotecaria	1.—
Servicios de Alcantarillados y Desagües	1.—
Leyes de la constitución de la Propiedad Austral	1.—
Reclutamiento del Ejército	1.—
Estatuto Universitario	1.—
Ley N.o 5,005.— Sueldos del personal del Estado	1.—
Instituto de Comercio Exterior	2.—
Concesiones de Yacimientos Auríferos y su reglamento	1.50
Texto Definitivo Impuesto Espectáculos	1.—
Texto Definitivo Impuesto Específicos	1.—
Texto Definitivo Impuesto Tabacos	1.—
Ley General de Servicios Eléctricos, con el Apéndice al Reglamento de Instalaciones Interiores	8.—
Ley N.o 5,350. — Establece en favor del Estado, el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo en Chile, y crea la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	1.60
Reglamento de la Ley de Envase Obligatorio	1 40
Estatutos de la Corporacion de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	2 —
Arancel de Contadores	1.—
Ley N.o 5,404, que establece la moratoria para los compradores de sitios a plazo	1 —
Ley que fija las pensiones de Retiro y Montepío a los Veteranos	1.—
Reglamento de Concesiones regidas por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 244, de 15 de Mayo de 1931, sobre Servicios Eléctricos	2.—
Ley N.o 5,434, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado	3.—
Reglamento Industria Pesquera	2.—
Reglamento Estaciones de Radiocomunicacion	1.60
Ley y Reglamento del Registro Nacional de Contadores	1.20
Rebaja los Derechos de Internación de diversas partidas del Arancel Aduanero	4.—
Ley N.o 5,521, iguala a la mujer chilena ante el derecho	1.50
Texto Definitivo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 20 de Mayo de 1931, sobre Compañías de Seguros, Sociedades Anonimas y Bolsas de Comercio	2.—
Reglamento para la aplicación de la Ley N.o 5,579, sobre Financiamiento de la Habitación Popular	1.—
Reglamento de Farmacias, Droguerías y Establecimientos Similares y Petitorio	3.—
Ley de Organización, Elección y Atribuciones de las Municipalidades	3 —
Impuesto a la Renta	2.—
Ley General de Elecciones	4 —
Ley y Reglamento del Colegio de Abogados	2.—
Reglamento de la Colonización Agrícola	1 80
Codigo Derecho Internacional Privado	4.—
Codigo de Minería y Reglamento, con sus modificaciones	4.—
Ley y Reglamento Colonización Agrícola	3 —
Codigo Sanitario	2.—
Ley Adopción	1 —
Ley de Alcoholes y bebidas alcohólicas	1 60
Reglamento Libro II Alcoholes	1.40
Ley General de Bancos	1.40
Ley Herencias y Donaciones	2.—
Texto Definitivo de la Ley del Banco Central de Chile	1.40
Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito Industrial, (Contrato de Prenda)	1 20
Reglamento de Explotación Servicios Eléctricos, Alumbrado y Fuerza Motriz	4.—
Reglamento para Contratos de Obras Públicas	2.—

Para pedidos de provincias sírvase enviar el valor por giro o letra, a la orden del director del DIARIO OFICIAL, agregando además la cantidad necesaria para los gastos de franqueo

CARTAS A "LA NACION"

EL RESURGIMIENTO DE VALPARAISO

"Señor Director:

En calidad de una información, me permito enviar a usted los siguientes antecedentes, que son de interés general, rogándole se digne darles cabida, cuanto antes, en las acreditadas columnas del diario de su dirección, si usted lo tiene a bien.

El suscrito, ingeniero y autor del proyecto para abastecer de agua verdaderamente potable a las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar y sus alrededores y reemplazar las aguas malsanas, podridas y estancadas de hace 50 años del Lago de Peñuelas, que es un peligro permanente, cuando escasean las lluvias, para la población, y cuya mala calidad ha sido comprobada por diferentes análisis bacteriológicos, y por todo el Cuerpo Médico de Valparaíso y Viña; y dueño de un procedimiento económico para producir energía eléctrica en la cantidad mínima de 10.000 caballos de fuerza motriz, para industrializar las ciudades nombradas; cumpliendo con el proyecto y aspiraciones del "Comité de Defensa de Valparaíso y Viña" y de las magníficas y sanas ideas del señor Ministro de Hacienda para obtener el resurgimiento económico y comercial de Valparaíso y Viña del Mar; viene en poner en conocimiento de la prensa que desde el mes de junio del presente año, he iniciado y renovado mi antiguo proyecto y propuesta, presentado al Sup. Gobierno los años 24, 25 y 26 sobre este mismo asunto, que al haber sido resuelto favorablemente en aquella época, las ciudades hoy día amagadas por la miseria, pérdida de su comercio y desvalorización de sus propiedades, no habrían sufrido en lo más mínimo; porque el proyecto industrial que hoy pretenden principiar a desarrollar se encontraría desarrollado y en todo su apogeo, y estas ciudades lejos de encontrarse deprimidas por su situación económica, se hallarían en estado próspero y floreciente, pero nunca es tarde para hacerlo, y, hoy como ayer, vengo en pedir a las ciudades nombradas todo el apoyo que merece mi proyecto y propuesta, como lo tuve en aquella época.

Primero.— Pende de la resolución del señor Ministro del Interior, mi última solicitud, de fecha 24 de agosto del presente, en la cual me comprometo a proporcionar a la Empresa de Agua Potable de Valparaíso el total del agua que consumirán todos los habitantes de las ciudades nombradas, para sus diversos usos: domésticos, higiénicos y de salubridad, sin costo alguno para la Empresa, es decir, completamente gratis y puesta en los estanques de propiedad de la empresa, para que ésta haga la distribución a la población, como lo ha hecho durante 50 años, sin ninguna intervención nuestra ni en su distribución ni en su administración, etc.;

Segundo.— Nosotros los proponentes nos comprometemos a invertir una suma de, más o menos, ($ 100.000.000) cien millones de pesos, en todas las obras que sean necesarias ejecutar para dar a las ciudades nombradas hasta 80.000 metros cúbicos diarios de agua.

Levantaremos en Valparaíso una "Planta Termo Eléctrica" de una potencia de 5.000 HP y consumiremos al año 80.000 toneladas de carbón de piedra nacional, para accionar esta planta, con lo que contribuiremos no sólo al progreso de Valparaíso y Viña, sino que también a las minas de carbón nacional, al mantenimiento de sus obreros y a la terminación de la cesantía.

Se construirán, además, tres "Plantas elevadoras de agua" a los cerros, pues la base del proyecto es el abastecimiento de este elemento tomado del subsuelo del "Río Aconcagua", a inmediaciones de Concón Bajo, filtrado al través de la capa permeable del río, de 40 metros de espesor y refiltrada en pozos especiales colocados fuera del río, y luego sometida a la esterilización y purificación por medio del cloro líquido, operaciones estas últimas que las ejecutará la Empresa de agua potable, y de este modo la población llegará a tomar buena agua potable, proveniente de aguas vivas y corrientes, y no de aguas estancadas y muertas, como las que bebe hoy día, causante de miles de enfermedades y complicaciones estomacales, etc.

Tercero.—Levantaremos, además, en Valparaíso, una "Planta Hidráulica" de 10.000 H. P. para aprovechar el uso industrial de las aguas del "Lago de Peñuelas", con cuya planta obtendremos un rendimiento efectivo de 6.000 H. P. El uso de estas aguas será nuestra única regalía del Fisco, por la inversión de nuestros capitales, los que se convertirán en fuerza motriz muy barata: para alumbrado para tracción y para la instalación y desarrollo de grandes fábricas industriales en Valparaíso y Viña.

Cuarto.— Nuestras obras e instalación de Plantas Termo Eléctricas, Hidráulicas, instalación de cañerías, obras hidráulicas en Valparaíso y Viña y de captación en el río Aconcagua durarán, más o menos, cinco años, y en ellas se invertirán ($ 100.000.000) cien millones de pesos y se ocuparán, por lo menos, 2.000 hombres.

Este es el principio del vasto proyecto trazado por nuestro progresista Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, y es el proyecto genuino y propio de las autoridades de Valparaíso y Viña y del "Comité de Defensa", presentado a la consideración del Congreso el 5 de abril del presente año, para tratarlo en la primera convocatoria, y es a quienes me permito pedir su apoyo y recomendación de su pronto despacho, como igualmente a los señores parlamentarios de Valparaíso y Viña y otros que se han dignado apoyarme y que fueron los que me indujeron a presentar nuevamente este mi proyecto, dada la base especial de que el Fisco no tiene que desembolsar ni un solo centavo para resolver este importante problema; y no dudando ni por un momento, que el señor Ministro del Interior, que recién deja la Intendencia de Valparaíso y que ha sido el propiciador y apoyador de estos proyectos de mejoramiento para Valparaíso y Viña, se ha de interesar verdaderamente por llevar a efecto estas iniciativas.

RICARDO SANHUEZA C.
Merced 778. — Stgo.

AYER FALLECIO EL GENERAL EN RETIRO DON CARLOS HARMS

Había prestado dilatados servicios en el Ejército de Chile. — Sus funerales se efectuarán hoy

En la mañana de ayer dejó de existir en el Hospital Militar, el general de Brigada en retiro, don Carlos Harms Espejo.

El general señor Harms muere rodeado del prestigio justamente adquiirdo en la institución por sus cualidades de carácter, capacidad y espíritu estudioso.

El general Harms, se incorporó al Ejército en 1891, como abanderado del Batallón Iquique, 6 o de Línea. Peleó en varias batallas y su unidad salió triunfante en Concón y Placilla.

Hizo en el Ejército una carrera brillante y el 5 de enero de 1925 obtuvo el grado de general de brigada.

Durante su carrera sirvió el cargo de Adicto Militar en Bolivia en 1913, Intendente de Llanquihue en 1924, jefe del Instituto Geográfico Militar, en 1922, y otros que desempeñó con acierto y eficiencia.

El fallecimiento del señor Harms, acaecido después de una larga enfermedad, ha causado honda impresión de pesar en todos los círculos en que se estimaban sus condiciones de caballerosidad y hombría de bien.

El general Carlos Harms Espejo

Los restos del señor Harms fueron llevados ayer para velarlos en la Iglesia de la Asunción, en donde se le erigió una severa capilla ardiente.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas. El cortejo partirá de la Iglesia de la Asunción y se rendirán en la necrópolis los honores militares de ordenanza.

La AMECH organiza una Convención Médico-Gremial

Otros asuntos tratados en la última sesión

Anoche celebró reunión ordinaria el Directorio General de la Asociación Médica de Chile, bajo la presidencia del profesor J. Luis Bisquert C. Asistieron la mayoría de los representantes de provincias y el presidente de la Federación Sanitaria, Dr. Nacianceno Romero.

En primer lugar de la tabla se trató de lo acaecido en la Maternidad Susana Palma de Alessandri, organismo que depende del Consejo de Defensa del Niño, del cual forman parte sólo tres médicos entre once miembros que lo integran. Se tomó conocimiento del informe expedido por la comisión investigadora de las causas que determinaron la salida de cuatro médicos-ayudantes, informe que deja establecido en uno de sus puntos que "nada de lo ocurrido afecta a los señores ex ayudantes del servicio, ni en su honorabilidad como caballeros, ni en su conducta funcionaria como médicos".

A continuación se dió cuenta de que se habían enviado las notas sobre previsión profesional al Ministro de Salubridad y a las Comisiones de Higiene de la Cámara y del Senado, acordadas en la última sesión. Se leyó una nota enviada por el Consejo Superior del Trabajo sobre este mismo asunto, la cual se acordó contestar conforme al pensar de la Aamech, ya expuesto en otras ocasiones, sintetizado en los siguientes puntos:

1. Que la previsión social para los profesionales con título universitario, como para cualesquiera otros gremios de asalariados, debe tener como fin esencial asegurar su capacidad de trabajo, poniéndolos a cubierto de los riesgos de enfermedad, invalidez, vejez y muerte.

2. Que cuentan con esta previsión solamente los profesionales afiliados a la Caja de EE. PP. y PP.

3. Que debe darse las mismas posibilidades a los profesionales que pertenecen a otras Cajas, cuyos beneficios son menores porque aún mantienen el régimen de capitalización individual.

4. Que todas estas finalidades están contempladas en el plan de reorganización y unificación de la previsión, elaborado por el Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, el cual se inspira en las bases científicas recomendadas por la Oficina Internacional del Trabajo, a cuyas convenciones ha adherido el Gobierno de nuestro país.

Finalmente, se trató de la próxima gran Convención Médica que realizará la Asociación en Valparaíso en el mes de enero de 1936, y se acordó enviar una carta a todos los médicos del país, invitándolos a este Congreso, carta que se dará a la publicidad próximamente.

Con sólo cursos de perfeccionamiento quedará la Normal Superior

Habrá una Escuela Normal en Copiapó. — Los alumnos de Santiago se enviarán a Chillán. — Memorándum del Director de Primaria al Ministro de Educación

El Director General de Educación Primaria, don Claudio Matte envió ayer al Ministro, don Francisco Garcés Gana, un memorándum sobre supresión de los cursos comunes de la Escuela Normal Superior y creación de una Escuela Normal en Copiapó y envío de los alumnos de Santiago a la Normal de Chillán.

A continuación publicamos el texto de d[illegible]

La aplicación de las disposiciones del decreto N.o [illegible] de marzo de 1933 que creó la Escuela Normal Superior ha encontrado en la práctica serios inconvenientes [illegible] hecho de que en un mismo establecimiento han [illegible] funcionar cursos para profesores adultos de ambos sexos, juntamente con cursos normales comunes, con alumnos provenientes del 6.o año de Escuela Primaria.

Esta convivencia de adultos de ambos sexos con niños y adolescentes no es deseable para los fines educacionales que se persiguen, existiendo por tanto evidente conveniencia de ubicar las secciones respectivas en establecimientos separados.

Por otra [illegible] en que se encuentra ubicada dicha escuela, como la propia ciudad de Santiago, no constituyen, a juicio de esta Dirección, el medio más sano y adecuado para el funcionamiento de un plantel destinado a formar el futuro profesorado primario de la República.

Finalmente, de los estudios practicados por los organismos técnicos de esta oficina, se desprende que es de suma necesidad dotar a la región norte del país, de una Escuela Normal destinada a formar en la propia zona y con elementos tomados del mismo medio, el cuerpo de profesores primarios que esa región necesita.

En efecto, las estadísticas de los últimos cinco años indican que los 111 profesores que, por término medio, se han incorporado al servicio, cada año, en esa zona, la Escuela Normal de La Serena sólo ha podido proporcionar 39 habiendo sido necesario, por lo tanto, llevar desde el sur del país los 72 profesores restantes.

Estos datos constituyen un indicio claro de que la actual distribución, excesivamente centralista de las Escuelas Normales, no corresponde a las verdaderas necesidades del servicio. Por este motivo, la Dirección de mi cargo es de opinión de que debe aprovecharse la necesidad que existe de separar las dos secciones de la Escuela Normal Superior, desplazando hacia el norte del país los cursos destinados a la formación de normalistas, con lo cual la creación de la nueva Escuela, no originaría mayores gastos.

En cuanto al sitio adonde deberán llevarse esos cursos, un atento estudio del problema ha convencido a esta Dirección General de que el más indicado es Copiapó, centro de una importante región minero-agrícola y que tiene a su favor, además de sus ventajosas condiciones de clima y de medio ambiente, el hecho de haber sido hasta hace poco la sede de una prestigiosa Escuela de la misma índole.

En mérito de las razones expuestas me permito proponer a US. [illegible] medidas:

1.o Substituir el N.o 1 del decreto N.o 515 de 16 de marzo de 1933 por el siguiente: "La Escuela Normal "J. Abelardo Núñez" de Santiago tendrá, en lo sucesivo, el carácter de una Escuela Normal Superior y estará destinada exclusivamente al perfeccionamiento del personal docente y directivo de la enseñanza primaria y normal en sus diversos grados y especialidades y a la capacitación de ese mismo personal para el desempeño de cargos superiores de carácter directivo o inspectivo dentro del servicio primario o de carácter docente y directivo dentro del servicio normal.

2.o Derogar las disposiciones del decreto N.o 1.679 de 2 de junio de 1933 relativas a la sección de Enseñanza Normal Común de la Escuela Normal Superior.

3.o El personal de profesores de la Escuela Normal "J. Abelardo Núñez" que sirve actualmente en la Sección de Enseñanza Normal Común de dicho establecimiento, pasará a prestar sus servicios en la Sección de Enseñanza Normal Superior.

4.o Los actuales alumnos del 1.o y 2.o año de la Escuela Normal "J. Abelardo Núñez", proseguirán sus estudios a contar desde marzo del próximo año, en la Escuela Normal de Chillán, conservando hasta el término de ellos su categoría de alumnos urbanos.

5.o Los actuales alumnos del 5.o año de la Escuela Normal "J. Abelardo Núñez", continuarán en el mismo establecimiento hasta, el término de sus estudios en el mes de diciembre del próximo año.

6.o Crear en la ciudad de Copiapó, a contar desde el 1.o de enero del próximo año, una Escuela Normal de Hombres, destinada a servir las necesidades de la zona norte del país, y

7.o Un decreto posterior determinará la planta, el carácter y demás condiciones en que deberá funcionar el establecimiento a que se refiere el número anterior.

Saluda atentamente a US.
Claudio Matte P., Director General de Educación Primaria.

La conferencia del profesor Henríquez

ASISTIERON EL EMBAJADOR CIENFUEGOS Y NUMEROSOS PROFESORES

Ayer, a las 18.30 horas, en el local de la Unión de Profesores, Gálvez 183, ante numerosa asistencia de profesores, estudiantes e intelectuales, realizó su primera conferencia sobre "La Educación en México", el maestro Luis Henriquez Acevedo, que acaba de regresar al país después de más de un año de comisión de Gobierno en el extranjero.

Asistió también a esta primera conferencia el Excmo señor Embajador de México don Adolfo Cienfuegos.

El profesor Henriquez trazó en esta primera disertación un panorama del estado social y político del México anterior a la revolución y fundamentalmente sobre la época de don Porfirio Díaz. En general, se refirió a los antecedentes históricos que determinaron la revolución mexicana y pasó revista a los hombres que han participado destacadamente en ella desde Madero hasta hoy. Expuso los ideales agraristas de Emiliano Zapata y el gran papel que éste ha desempeñado en el proceso revolucionario. Hizo finalmente un esquema del estado político y social del México actual y se detuvo especialmente en el análisis de los principios que hoy informan la educación de aquel país.

De paso se refirió a los ataques que desde algunos sectores de la prensa de Santiago se hacen en estos días al interesante experimento histórico que México ofrece al mundo y terminó diciendo que en el curso de sus charlas iba a exponer sólo la verdad que él vió en aquel país porque ella vale por sí sola para desvirtuar todos los cargos injustos que se le hagan.

El profesor Henriquez dará dos charlas más sobre la educación mexicana, durante el día de hoy y mañana viernes.

En la conferencia de esta tarde a las 18.30 horas en el mismo local, dará a conocer "LA ESCUELA RURAL EN MEXICO".

Fiesta de Navidad para empleados de Providencia

En su última reunión, celebrada por el Comité Escolar Comunal de Providencia, se acordó dar los pasos para proporcionar algunos festejos a todos los alumnos de las Escuelas Primarias de dicha comuna, antes de que se retiren a disfrutar de las vacaciones anuales.

Con tal motivo se comisionó al presidente y secretario con el fin de elaborar un programa amplio que pueda abarcar también a las familias de estos alumnos.

Los miembros del directorio están empeñados en realizar una pequeña fiesta en el día de Navidad, tanto para premiar a los buenos alumnos como para ofrecerles momentos de sano entretenimiento.

El directorio ha quedado definitivamente constituído en la forma siguiente: presidente, don Francisco Hinojosa Robles; vicepresidente, don Florencio Goycolea; secretario, don Luis Soto; tesorero, don Sofanor Gutiérrez; directores, señoras: Herminia Díaz de Ampuero, Isabel K. de Plonka, Isidora Valdivia, Mercedes Acevedo y Berta Reyes de C.

CON UNA VELADA BUFA SE INICIAN ESTA NOCHE LAS FIESTAS DE QUINTA NORMAL

Será proclamada la Reina de la Primavera S. M. Helia I. — Habrá bailes el sábado y domingo



La reina de las fiestas del barrio Quinta Normal, durante su visita a "La Nación"

Con la velada bufa que se efectuará esta noche a las 21.30 horas en el Teatro Ideal Cinema, se da comienzo al programa oficial de la celebración de las fiestas de Primavera de la comuna Quinta Normal.

Un comité unido compuesto de caracterizados jóvenes del barrio ha tenido a su cargo los preparativos y se espera que las diversas festividades alcancen un merecido éxito.

En la velada de esta noche será proclamada la Reina de Quinta Normal, S. M. Helia I, que estará acompañada de su corte de honor.

El programa de esta función ha sido especialmente seleccionado y en él figuran números a cargo de Rogel Retes, Pilar Serra y Harold, los hermanos Contreras, Eugenio Retes, Ignacio Mateos, Gioconda Cappa, Pepe Rojas, Enrique Barrenechea y otros artistas.

El sábado, a las 22 horas, se efectuará un gran baile de máscaras y el domingo, a las 18 horas, un baile vespertino de primavera en el ex local de la Escuela N.o 8, Santo Domingo esquina de Cruchaga Montt.

Las señoritas deben asistir a este baile con invitación especial.

"La mujer ante sus detractores; mentiras y prejuicios"

Conferencia de D. Gustavo Loyola

El domingo, a las 11 horas en el Teatro Miraflores, bajo los auspicios de la Sociedad Científica de Chile, dictará una conferencia sobre el tema del epígrafe don Gustavo Loyola Acuña, secretario general de la institución.

La conferencia del señor Loyola Acuña pertenece a un ciclo que está sustentando en diversos cenáculos científicos e intelectuales de esta capital.

Escogidos trozos de música ejecutará la señorita Arabela Plaza, acompañada de violín por el señor Enrique Kleiman.

Se han repartido invitaciones entre los elementos diplomáticos, intelectuales y hombres de estudio en general. Sin embargo, se nos encarga advertir que quedan invitadas todas las personas que se interesen por el tema.

El servicio de autos a Mendoza

PRECAUCIONES

La Dirección del Tránsito de Santiago nos ha pedido la publicación de las siguientes líneas:

"Obran antecedentes en poder de esta Dirección que la permiten poner en el conocimiento del público que en un servicio de autos a Mendoza trabajan como choferes y mecánicos, maleantes internacionales, muchos de los cuales han sido afectados con la aplicación de la Ley de Residencia de parte del Gobierno chileno.

Dichos servicios, que carecen de la autorización legal del servicio competente del Tránsito, se dedican a toda clase de tráficos prohibidos y el transporte de pasajeros es un pretexto para el contrabando. Las condiciones técnicas que deben rendir los vehículos de transporte de pasajeros no las cumplen, como tampoco la de la autorización legal respectiva.

En tales condiciones, el Departamento del Tránsito se hace un deber en advertir al público o interesados que deseen emplear estos servicios la exhibición del permiso respectivo del Departamento del Tránsito de Santiago, como también de sus documentos y papeles estén en perfecto orden, único medio de que no sufran los perjuicios que numerosos viajeros han debido afrontar.

Santiago, 27 de noviembre de 1935".

En el Instituto de Educación Física y Técnica

EL SABADO SERA LA ULTIMA CLASE

El próximo sábado, a las 17 horas, se llevará a efecto en el Instituto de Educación Física y Técnica, ubicado en Morandé 750, la última clase de gimnasia de ese establecimiento, en que se presentarán alumnos de los cursos femeninos y masculinos.

Se nos pide invitar a este acto, especialmente a los profesores de Educación Física y a los directores de los establecimientos educacionales.

AL CONGRESO DE ALCALDES

IRA EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIAS DE SANTIAGO

El Alcalde designó al Jefe del Departamento de Subsistencias de la Municipalidad don Pedro González, para que forme parte de la delegación que va en representación de Santiago, al Congreso de Alcaldes de Valdivia.

Obra intensa y bien orientada desarrolla el Dpto. de Extensión Cultural en Santiago y en provincias

Más de 40,000 personas aprovecharon la brillante jira realizada en el Norte por la Misión de Extensión Cultural. — Todos los actos fueron gratuitos en Arica, Iquique, Antofagasta, Chuquicamata, Calama, Mejillones, Serena y demás puntos visitados

VELADAS Y CONFERENCIAS DE LA SECCION OBRERA

Tanto en la capital, como en diferentes ciudades de provincias, ha continuado desarrollando una obra intensa, y de bien orientada labor popular el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Sus diversas Secciones de Biblioteeca, Servicios de Radiodifusión, Espectáculos y Certámenes Populares de Aficionados Artísticos, Bibliotecas-Jardines, Sección Musical y Sección Obrera, cumplen con todo interés un rol eficáz en pro de la elevación moral y cultural de las masas trabajadoras, a las cuales están destinadas de un modo principal.

LA GIRA POR EL NORTE

Otra de las labores de mayor importancia realizadas por el Departamento Cultural está representada por la reciente gira que una misión de su seno acaba de llevar a cabo en las provincias del norte, donde más de cuarenta mil personas han aprovechado de sus beneficios, brindados por medio de numerosas charlas, y conferencias sobre variados temas sociales, literarios y artísticos, y mediante escogidos conciertos de arte que han sido largamente aplaudidos en Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Mijillones, Chuquicamata, Serena, por públicos que llenaban totalmente los Teatros o Localees de Sindicatos y Sociedades Obreras. También la misión de Extensión Cultural llevó su obra, charlas y veladas, hasta los Liceos, Escuelas Técnicas de ambos sexos, y en algunas ciudades a los establecimientos penales, puntos donde la Delegación fué acogida con unánimes demostraciones de gratitud. Casos hubo, especialmente en Arica, Iquique y Antofagasta, en que la misión ofreció hasta cuatro y cinco actuaciones gratuitas por día, ya sea en entidades obreras, planteles de educación y teatros.

REUNIONES CON LOS CONSEJOS CULTURALES

En las diferentes ciudades visitadas el jefe de la misión, señor Gatica Martínez, celebró reuniones con los delegados sindicales y mutuales de los Consejos de Extensión Cultural, en la Inspección Provincial del Trabajo, y en sus propios locales. En éstas reuniones se cambiaron provechosas ideas en favor de la obra de cultura popular, y se avanzaron acuerdos para la instalación de Bibliotecas-Jardines.

LO PROGRAMAS OFRECIDOS

Es oportuno mencionar que tanto las conferencias y charlas de los escritores, señores Tomás Gatica Martínes y Ferrando Santivan, como los números de arte cumplidos con verdadero acierto por las sopranos nacionales Blanca Hauser y Delia Smith, la concertista de piano, señorita Elba Fuentes, y el joven tenor chileno Emilio de Yoanne, alcanzaron en las diferentes ciudades el más completo éxito, destacándose Arica, Antofagasta y Serena donde las audiciones de arte suscitaron alentadoras ovaciones.

SE PIDIO UNA NUEVA GIRA

Los dirigentes sociales y autoridades — que aportaron a la gira reciente toda clase de colaboración — solicitaron al señor Gatica Martínez el envío de una nueva misión, que repitiera [illegible] actos gratuitos.

LOS SERVICIOS DE RADIO DIFUSION

En la presente información corresponde destacar asimismo, la obra del Departamento Cultural en cuanto a sus servicios de Radio Difusión, los que cumple diariamente, mediante transmisiones de 19 a 20 horas, por la Radio Hucke C. E. 79. [illegible] jefe de éstas actividades, señor René Hurtado Borne, se muestra muy complacido de las general acogida que han encontrado las transmisiones, a través de las cuales se dictan charlas y conferencias sociales, históricas, educativas, y se ofrecen programas de arte, música clásica y música ligera, dando preferencia a producciones nacionales. En esta labor [illegible] túa, además, en forma [illegible] tada el autor teatral y Secretario de la Sección Espectáculos, señor Matías [illegible] Aguilar.

EL CERTAMEN POPULAR DE CONJUNTOS Y ESTUDIANTINAS

El Tercer Concurso de Conjuntos de Aficionados, Estudiantinas y Tríos Musicales, ha significado para el Departamento Cultural una de sus actividades más genuinamente populares. En efecto miles de obreros, empleados y sus familias vienen presenciando en el [illegible] so de tres Certámens del género las más célebres producciones del teatro [illegible] leno, interpretadas por [illegible] nes y señoritas de las [illegible] modestas.

MATINEES INFANTILES, BIBLIOTECAS JARDINES

Igualmente brinda el Departamento Matinés Infantiles de Cine, con programas adecuados.

Sus Bibliotecas-Jardines [illegible] Quinta Normal y Plaza Bogotá funcionan con [illegible] creciente, y llevan ya [illegible] de lectores.

LA SECCION MUSICAL

Atendidas por las distinguidas profesoras, Blanca Hauser y Delia Smith, [illegible] para en las actualidad [illegible] tantes a base de alumnos [illegible] los propios elementos [illegible] res, es decir jóvenes [illegible] ñoritas de modestos [illegible] económicos, que reunen [illegible] diciones artísticas. [illegible] Informa que la Sección [illegible] una presentación en [illegible] tiempo más.

VELADAS EN LOS SINDICATOS Y SOCIEDADES

Otra de las Secciones [illegible] más intensa labor [illegible] dentro del Departamento Cultural, es la Sección [illegible] ra. Anualmente suben [illegible] centenares los actos, [illegible] las, conferencias, veladas [illegible] tuitas, que la Sección [illegible] rrolla en Sindicatos, Sociedades y Centros [illegible] tendiéndose a menudo [illegible] blos vecinos.

ACTUACION DEL DOMINGO EN CALERA

Para el próximo domingo, a las 10 de la mañana [illegible] el Departamento [illegible] una concentración artística [illegible] cultural en el Teatro [illegible] Calera, dedicada al Sindicato Obrero, Cemento Melón. Entrada gratuita. Actuará el Cuadro de Arte del Departamento, y dictarán [illegible] los señores Pedro Reyes [illegible] Francisco Lira.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central San Francisco 65 teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero. Ñuñoa Irrarázaval Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1681 teléfono 89958; San Miguel Av. San Miguel 1977, teléfono 61672.

ASILOS

Caridad Colón 2084 teléfono 62251. Salvador Av. Ossa 1096, teléfono 31; Guindos: Maternal Av. Matucana 159 teléfono 69288; San Francisco de Regis, Libertad 33 teléfono 88 Estación: Santa Rosa Vergara 602, teléfono 87118

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231 teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer Rosa 1234 teléfono 61781. Del Río Matucana 345 teléfono 42 Estación Salvador Av. Salvador 277 teléfono 62207. Salvador Pensionado teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux cia 2602; El Salto, Recoleta 1307; De [illegible] 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma[illegible]) 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29 teléfono 81977; San Luis

FARMACIAS DE TURNO

DEL 23 AL 30 DE NOVIEMBRE

El Pasaje, Portugal 497, Chilena Molina 699; La Vial, Gran Avenida 4755; El Llano, Gran Avenida 3458, Giroz, Franklin 1090, Nacional, Av. Portugal-Victoria; Mercurio, San Diego 301; Wiedmaier San Ignacio 1101; Teutona, Arturo Prat 1401; Rozzi Castro 314; Rojas, Bascuñán 1900, Andes, Gran Avenida 8987; Alemana Rosas 2007; Londres, San Pablo 4101; Moderna, Mapocho 2983, Indiana, San Pablo 4046; Unión Delicias 3988, Cañón, Bandera 719; Iberia, Estado 101; Cruz Blanca, Irarrazaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca), Helfera Av. Providencia 2360. Bilbao Bilbao 1299 El Tigre Irarrázaval 821, Soza, Irarrazaval 3137 Palma Pío Nono 101 Centenario, Recoleta 2298 Simón Independencia 895 Alemana Independencia 1898; Contador Independencia 3569.

Citaciones Políticas

JUVENTUD RADICAL DE SANTIAGO.—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19.30, en Ahumada 262-A.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA JUVENTUD DE LA 7.a COMUNA.—Cita a sesión ordinaria para mañana a las 19, en el Club Radical, Ahumada 262-A.

PARTIDO CONSERVADOR DE LA 6.a COMUNA.—Cita a samblea general para el sabado, a las 21.45, en Recoleta 516.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Cita a asamblea general para mañana a las 21.

TERCER DISTRITO.—Citase al directorio, comisión pro

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATA DEL banquete aniversario del partido y delegados de las seccionales, para hoy a las 21.30, en Av. Francisco Bilbao esquina de J. M. Infante.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SAN MIGUEL.—Cita a reunión ordinaria para hoy a las 19, en San Joaquín esquina de Chiloé.

CLUB SOCIAL LA UNION DEMOCRATICA.—Cita a sesión de directorio para hoy a las 21, en Matucana 738.

VIEJA GUARDIA DEMOCRATA.—Cita a sesión para hoy a las 19, en Puente 682.

AGRUPACION DEMOCRATICA CONVENCIONALISTA DE CONCHALI.—Cita a reunion general para el domingo, a las 16, en Nueva de Matte 406.

COMITE EJECUTIVO DEL BLOCK DE IZQUIERDA.—Cita a reunion para hoy a las 18, en el Senado.

AGRUPACION PROVINCIAL DEMOCRATA

El Directorio de la Agrupación Demócrata se reunió bajo la presidencia del titular señor Vicente Adrián Villalobos; secretario, señor Germán Fuenzalida Espinosa; tesorero, Severo Ahumada; Director General, señor Juan Cabezón Coloma; la totalidad de los directores y varios asambleístas.

Nombramiento de comisiones.— Se designaron las siguientes comisiones: de Asistencia Social, compuesta de los correligionarios Daniel 2.o Sáez González, Pedro Uribe Vallejos, Enrique Herrera y Miguel Molina; Comisión de Reglamento de sala, compuesta de: secretario, Germán Fuenzalida Espinoza; Enrique Herrera y Daniel del Campo; de Fiestas, señores: Adrián Pino, Isaac Gallegos y Armando Muñoz.

Solicitudes aceptadas.—Se aceptaron, por unanimidad, las siguientes: Luis Barahona Hernández, Raúl Fredes Labarca, Santiago Rodríguez Sepúlveda, Ernesto Peñaloza Vilches, Francisco Fierro Stuven, Manuel Sepúlveda Aliaga, Camilo Valenzuela Morales, Luis A. Caro Marchant, Miguel Gaete Vergara, Marcial Acevedo Arriagada, Estanislao Araya Valdés; acordándose que en la próxima asamblea del viernes 29, que se celebrará a las 21 horas, pasen a firmar los registros y que presten la promesa de estilo.

Comités Comunales.— El presidente señor Adrián manifestó que consecuente con el programa de trabajo que se ha trazado, era conveniente nombrar los Comités Comunales, a fin de que se constituyan en definitiva por medio de una votación reglamentaria, la que se llevaría a efecto en el local de la agrupación, en las comunas donde no existan Centros de Propaganda. Se acordó que el comité encargado para esto en la 1.a Comuna, quedó compuesto de las siguientes personas: Luis A. Belmar, Luis A. González, Juan Cabezón Coloma, Marcial Silva Zamora y Pedro Uribe Vallejos.

Carreras los días sábados. — Se promovió un debate relacionado con el decreto que autoriza las carreras en los días sábados y que es pernicioso para el elemento asalariado, acordándose después de tomar parte los directores Molina, Uribe, del Campo, el presidente y otros directores, que el director general señor Cabezón plantee la situación ante el Directorio General, a fin de que este decreto sea derogado.

Asistencia diaria en la secretaría.— Se acordó que la secretaría permanezca diariamente abierta para la atención de los correligionarios, de 7 a 8.30 P. M.

Días de sesiones. — Se acordó, finalmente, que el Directorio General celebrará las reuniones ordinarias los días martes, a las 19 horas y las asambleas del viernes, a las 21 horas, encareciendo la asistencia a la asamblea del próximo viernes.

CONCENTRACION EN EL PARTIDO CORPORATIVO POPULAR

Hoy, a las 19 horas, en la secretaría, Monjitas 733, se llevará a efecto la concentración general de los componentes de los diversos centros gremiales, para tomar conocimiento de los acuerdos de la última concentración de secretarios.

Don Oscar Alvarez dará cuenta de la organización interna que acordó la concentración, e impartirá las instrucciones a los jefes de las diferentes secciones. Como también de las concentraciones regionales.

Don Carlos Muñoz se referirá a la acción de los núcleos comunales dentro del partido y la forma como deben actuar para inscribir a los adherentes en los registros electorales.

Se dará cuenta también en esta ocasión de las diferentes gestiones para editar un folleto de divulgación doctrinaria corporativa.

Los que lo deseen podrán encontrar en la secretaría el N.o 10 de "La Palabra", que contiene las bases de una futura organización corporativa del país.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA "A. GUARELLO"

Antenoche celebró sesión el directorio de este prestigioso Centro de Propaganda Demócrata, con asistencia de todos sus componentes y los miembros de las comisiones política, calificadora de socios, estatutos y reglamentos, bienestar y extensión cultural.

Se tomaron importantes acuerdos, relacionados con la mejor marcha del Centro, y se acordó efectuar la recepción al nuevo directorio, el sábado 7 de diciembre próximo. Se nombró una comisión con este objeto, designaciones que recayeron en los siguientes socios, señores Nicasio Retamalés Silva, Luis Urrutia, Estanislao Araya, Julio Torrealba, Roberto Gutiérrez, Armando Martínez Rojas, Guillermo Carreño y Bilbao Gutiérrez, quienes se reunirán hoy a las 20 horas.

Esta noche a las 21.30 horas, se reunirá la junta general de socios.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA "Z. TORREALBA"

Para hoy, a las 20 horas, está citada la comisión de disciplina, a fin de resolver acerca del voto presentado por el señor Pedro Olmedo.

EL DIPUTADO SR. CIFUENTES DESMIENTE PRETENDIDAS ACTIVIDADES CONTRA MESA DIRECTIVA DEMOCRATA

"La firma de un documento conteniendo un compromiso con miras a un cambio de posición política del Partido y a censurar a la Mesa, no pasa de ser una fábula burdamente urdida". — "El Directorio General Demócrata sigue hoy tan unido y compacto como antes, y cuenta con la anuencia y aplauso de las agrupaciones del país"

A propósito de los comentarios que se han hecho acerca de ciertas incidencias internas del Directorio General del Partido Demócrata, el diputado y vicepresidente de la Cámara, don Carlos Cifuentes, nos ha hecho las siguientes declaraciones:

"Debo empezar por declarar que me ha parecido profundamente extraño, que de meras incidencias internas como son las ocurridas últimamente en el seno del Directorio General Demócrata, con motivo de la elección de mesa directiva, se haya querido tomar pie para hacer publicaciones tendenciosas y sensacionalistas, con fines que más bien no deseo calificar.

Porque eso de que existe un documento firmado por doce Directores Generales y algunos parlamentarios del Partido, conteniendo un compromiso con miras a un cambio de posición política de nuestra colectividad y a plantear un franco voto de censura a la Mesa que preside el senador don Fidel Estay, no pasa de ser una fábula burdamente urdida, con grave detrimento para el prestigio y seriedad del Partido Demócrata.

Categóricamente puedo afirmar que tal documento no existe ni ha existido y que en ningún momento ha abrigado nadie, ni parlamentarios ni Directores Generales, el propósito de censurar a un dirigente que, como el señor Estay, fué elegido por la unanimidad de los componentes del cuerpo directivo y cuenta con la confianza de todos sus colegas, mucho menos, se ha pretendido alterar la línea política que mantiene nuestro Partido.

De modo que todas las afirmaciones hechas alrededor del documento de marras, no pasan de ser el fruto de mentalidades enfermizas o desorbitadas que, sin medir el daño que causan a nuestro Partido se largan a propalar especies antojadizas y absurdas con fines que, por lo visibles que son, no quiero calificar. Y digo ésto en la seguridad de no ser desmentido, pues mis declaraciones se informan en la más absoluta veracidad.

Lo único cierto que ha ocurrido en las incidencias a que he hecho referencia, es que algunos Directores Generales y parlamentarios, con la mejor de las intenciones, con el propósito exclusivo de dar consistencia y estabilidad absoluta a la Mesa Directiva del Directorio Central del Partido, quisimos que se eligiera una Mesa de armonía, consultando la inclusión en ella de una persona de mucho prestigio y simpatía; desgraciadamente, debido a intransigencias de algunos señores Directores, no se vió coronada tan plausible iniciativa de los que deseamos terminar con luchas bizantinas.

El Directorio General Demócrata sigue hoy tan unido y compacto como antes y cuenta con la anuencia y aplauso de las Agrupaciones del país, como lo han demostrado las giras hechas recientemente.

Nada ni nadie lo hará salirse de esta norma patriótica y levantada".

Labor del Congreso en el día de ayer

El Senado, en la sesión especial de 16 a 16, se ocupó del proyecto que restablece las provincias de Aconcagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Llanquihue y Chiloé. Usaron de la palabra los señores Azócar, Bravo, Gatica, Michels y Puga, quien quedó con la palabra.

En la sesión ordinaria continuó la discusión de los presupuestos, acordándose terminar la discusión general en la sesión del lunes próximo, y celebrar una sesión especial el martes, de 15 a 16, a fin de votarlos en general.

En la sesión especial de 19 a 29, aprobó en general y en particular hasta el artículo 17 el informe de la comisión de Trabajo, relativo a los compradores y mejoreros.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la hora de fácil despacho, aprobó el proyecto que suplementa en la suma de $ 4.450,626.96 el presupuesto de Defensa, en la subsecretaría de Guerra. A continuación, fueron aprobados sin debate, los siguientes proyectos: el que suplementa en $ 10.655,000 el presupuesto de Marina, y el que suplementa en $ 1.280,000 este mismo presupuesto para la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas.

Al final de los incidentes, aprobó, por 31 votos, el proyecto de acuerdo de los señores Bart y Sandoval, que dice: "La Cámara acuerda hacer presente al Gobierno la conveniencia de dejar sin efecto los reavalúos de las propiedades de un valor hasta de $ 50,000."

A la misma hora deberá reunirse, la comisión de biblioteca, a fin de recibirse de los importantes obsequios hechos por el señor tesorero, don Justo Pastor Valderrama, y que son:

Primera acta de fundación del partido; primer registro del partido; actas de sesiones del directorio del partido, celebradas mientras estaban presos en la Cárcel; numerosos registros y actas de los primeros años de vida del partido.

Todos estos antecedentes históricos estarán a la vista de los correligionarios y consocios, desde las 21 horas.

Para las 21 horas, está citada la asamblea general, a fin de tratar de diversos asuntos de carácter político, y a la que deberán asistir las personas que han sido designadas para formar parte de los comités comunales, y cuyos nombres han sido ampliamente publicados.

Acuerdos de la Comisión de Defensa de la Cámara

Con asistencia del Ministro de Defensa Nacional, señor Bello Codesido y bajo la presidencia de don Dionisio Garrido, se reunió ayer la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados.

Despachó el proyecto sobre reclutamiento, nombramiento y ascensos de las Fuerzas Armadas, quedando pendiente algunos detalles de redacción. Se encomendó al Subsecretario de Aviación, el estudio del establecimiento de la carrera de oficiales de Maestranza, a semejanza de la que existe en la Marina como asimismo la de oficiales técnicos.

La nueva Mesa democrática se dirige a las Agrupaciones

El presidente del Partido Democrático, senador don Raúl Puga, a nombre de la mesa directiva del partido elegida el martes, ha dirigido la siguiente circular a la Agrupaciones del País.

Santiago, noviembre 26 de 1935. — Circular N.o 1.

"Señor presidente Agrupación Democrática.

Camarada presidente:

Nos es grato darle a conocer la constitución de la Mesa Directiva del nuevo directorio general del Partido Democrático de Chile, formado por los directores de planta elegidos por la Convención recientemente celebrada en Linares y de los comitées parlamentarios de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

Esta mesa directiva es la siguiente: presidente, senador Raúl Puga; vicepresidentes, diputados Juan de D. Ampuero y Eulogio Molina; tesorero, diputado Juan Silva Pinto y secretarios, Ernesto Araneda R., Máximo Venegas y Ramón Ahumada P.

La Mesa Directiva es provisoria y durará en sus funciones hasta el 31 de enero próximo, fecha en que deberá elegirse la Mesa definitiva con intervención de los directores generales que elegirán a su vez las Asambleas.

Con motivo de la elección de los directores generales que corresponde a las Asambleas, llamamos la atención de los correligionarios de las disposiciones reglamentarias: en el sentido de que los elegidos deben tener, como mínimum una antigüedad en el Partido de cinco años: que deben estar designados antes del 15 de enero próximo; uno por cada circunscripción electoral que elige diputados; y que deben ser aprobados sus nombramientos por el Directorio Provincial correspondiente. Unica autoridad que debe intervenir en su calificación.

Aprovecha, el Directorio General esta circular para manifestar a las Asambleas del país la necesidad que existe de intensificar la propaganda, a objeto de que se inscriban todos los correligionarios en los Registros Electorales, debiéndose para este caso designar comitées especiales que tomen a su cargo esta importante misión, facultándose para que procedan a efectuar colectas entre los militantes del Partido, a fin de ayudar a los correligionarios que no cuenten con medios necesarios para pagar los derechos de carnet e inscripción.

Salud y acción. — Senador Raúl Puga M., presidente — Ernesto Araneda Rocha secretario".

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA "A. POUPIN"

REINICIO RECIENTEMENTE SUS ACTIVIDADES

Con asistencia del diputado don Pedro Cárdenas Núñez y de un gran número de antiguos y prestigiosos correligionarios, se procedió el 19 del presente a la reapertura del Centro Social Demócrata "Antonio Poupin", en su amplio y cómodo local Recoleta 447.

Después de una breve exposición del presidente don Carlos Arániz Fuenzalida, relativa a las causas del receso de este centro político de su reconstitución y de los buenos propósitos por su próspera marcha, se aprobó por unanimidad el nombramiento de un directorio provisorio que regirá su destino hasta el 15 de enero de 1936, compuesto de la siguientes personas: presidente, don Carlos Arániz Fuenzalida; vicepresidente, don Roberto Lemus Maluenda; secretario, don Rafael Coronado; tesorero, don Julio E. Ramírez; directores: señores Amador González, Manuel J. Vargas y Federico Jaque.

Se acordó celebrar sesiones de directorio los días lunes, a las 21 horas, y de asambleas los sábados a la misma hora y efectuar la primera, el próximo sábado 30.

CURSOS GRATUITOS DE LA ESC. RADICAL

Está abierta la matrícula de los cursos gratuitos de la Escuela Radical, para los efectos dirigirse al señor Eduardo Calderón quien atiende a los interesados todos los días de 10 a 12 horas y de 3 a 9 en el Club Radical Ahumada 262-A.

Modificación del 2 0|0 a las ventas tratará hoy la Comisión de Hda. del Senado

Con este objeto se reunirá de 15.30 a 17.30 horas. — Exposición entregada a la Comisión por el presidente del Comité Ejecutivo pro modificación de dicho impuesto

La Comisión de Hacienda del Senado se reunió ayer de 11 a 12.30, bajo la presidencia de don Héctor Rodríguez de la Sotta y con asistencia de los señores Alamos y Urrutia, de los subsecretarios de los Ministerios de Educación, Interior y Aviación y del secretario don Eduardo Salas.

Despachó con modificaciones el mensaje del Ejecutivo que suplementa diversos item del Presupuesto del Ministerio del Interior para el año en curso.

Se acordó celebrar reuniones mañana de 1 a 2.30 horas, para ocuparse de los proyectos sobre suplementos a los presupuestos de Educación, Fomento, Hacienda y Defensa y de 15.30 a 17.30 horas, para ocuparse del proyecto que modifica el impuesto del 2 por ciento de las ventas.

UNA EXPOSICION DEL COMITE EJECUTIVO PRO MODIFICACION DEL 2 o|o

El Presidente del Comité Ejecutivo Pro Modificación del Impuesto del 2 o|o a las ventas, señor Gilabert entregó ayer a la Comisión de Hacienda del Senado la siguiente exposición:

Con la representación efectiva que han otorgado el Comité que preside, 32 organizaciones de comerciantes minoristas, me es grato presentar al señor Presidente de la H. Comisión de Hacienda del Senado, el homenaje de nuestra gratitud por sus patrióticas disposiciones para facilitar el estudio del proyecto sobre modificaciones al impuesto del 2 o|o a las transferencias.

V.S. se ha servido indicarme que sería acogido con benevolencia un memorándum con nuestras ideas acerca del proyecto que despachó la H. Cámara y sobre el problema mismo.

El Comité que presido consideraría un deber anotar en este oficio los fundamentos todos que han inspirado su acción sostenida y hacer presente las sugerencias que le motivan el proyecto en estudio; pero no puede desentenderse de la consideración de que el H. Senado está muy próximo a clausurar sus sesiones y que más perjudicial que una ley nueva algo incompleta podría ser el mantenimiento del actual régimen tributario.

Los comerciantes minoristas, dadas las circunstancias expuestas, aceptan el proyecto que despachó la H. Cámara de Diputados y no objetarían, estoy de ello muy cierto si a ese proyecto se le introdujeran por el H. Senado algunas modificaciones que mejoraran su financiamiento y establecieran una verdadera y justa aplicación del tributo.

El comercio comprende que el inciso segundo del artículo segundo es de gran peligro para las rentas fiscales, por su extensión y su vaguedad y acepta que las exenciones del título III sean objetadas— muchas de ellas— por el señor Ministro de Hacienda como excesivas y poco meditadas.

La Confederación de la industria y del comercio y el Consejo de Economía Nacional, instituciones de particular influencia y de indiscutible importancia en la vida económica de la nación, han patrocinado el establecimiento de un impuesto diverso para las mercaderías o especies importadas que el que puede afectar a la producción nacional.

El comercio minorista acepta esta diferenciación, que aprobó la H. Cámara por enorme mayoría y que el señor Ministro de Hacienda no había objetado antes de ahora.

Los Comitées que represento saben de muy buen origen que el ejercicio presupuestario actual cerrará con un exceso de ingresos, superior a los cálculos más optimistas que se habían formulado y aplauden el espíritu reiterado del señor Ministro de Hacienda de poner atajo al aumento de los gastos dispendiosos y de extensión burocrática, motivo por los cuales consideran que cualquier desequilibrio que pudiera producirse con la dictación de la ley en estudio podría ser compensado con las superiores entradas que se están percibiendo.

No es función nuestra, honorable Presidente, anotar los medios que facilitarían la conciliación de los propósitos que consulta el proyecto con los que el señor Ministro ha sostenido últimamente y por eso es por lo que nos concretamos a agradecer a V. S. su gentil atención y a rogarle quiera ejercitar su alta influencia en el sentido de obtener que los miembros de la Comisión que preside puedan dedicar a este proyecto el máximo de su interés.

Saluda a V. S. atentamente.— Alfredo Gilabert W.

Agrupación Democrática de Santiago

PRIMER DISTRITO

El próximo viernes 29 de los corrientes tendrá lugar la recepción del nuevo directorio en la Agrupación Democrática, en su local de la calle San Diego N.o 533, a las 21.30 horas.

También se dará cuenta de los trabajos de la Convención de Linares, especialmente en lo que se refiere a los acuerdos de orden doctrinario y las diversas resoluciones sobre los problemas sociales y económicos.

La próxima concentración provincial radical

Se nota gran entusiasmo de parte de los correligionarios y adeptos a la causa radical, por asistir al gran almuerzo que se efectuará el 8 de diciembre, en una quinta de los alrededores, con motivo de la celebración de la Concentración Provincial del Partido.

Las tarjetas de adhesión se encuentran desde hoy día en venta en la secretaría general, Ahumada 262-A.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 18.a Extraordinaria, en miércoles 27 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Sesión 18.a extraordinaria, en miércoles 27 de noviembre de 1935.— Presidencia de los señores Urrutia y Gutiérrez.

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bravo, Bustamante, Cabero, Figueroa, Gatica, González, Grove, Hugo; Hidalgo, Lira, Michels, Montané, Opazo, Puga, Rodríguez, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Wachholtz y el señor Ministro del Trabajo.

RESTABLECIMIENTO DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

En la sesión especial de 3 a 4 de la tarde, se continúa tratando el proyecto que restablece la antigua provincia de Aconcagua.

El señor MICHELS. — Desea conocer las razones que ha tenido el Ejecutivo para proponer el restablecimiento de esta provincia, pues no cree que sea obedeciendo al deseo de dar satisfacción a un sentimiento regionalista o de tradición de esa zona.

En cuanto al costo del proyecto, el señor Ministro no ha dado una respuesta categórica, y se limita a declarar que no es tarea fácil de ejecutar rápidamente.

El señor BRAVO. — Advierte que el dato pedido al señor Ministro, se refiere al costo de todos los proyectos similares, y eso es difícil y demoroso de hacer. Pero en lo que respecta a Aconcagua, este asunto se discutió en la Comisión de Gobierno con el señor Director de Estadística, quien no observó el estudio de la Comisión. No hay, pues, motivos para demorar el despacho del proyecto.

El señor MICHELS. — Estima que no se puede seguir tratando sobre la materia mientras no se conozcan los informes solicitados al Gobierno, y formula indicación en el sentido de aplazar la discusión.

—Votada esta indicación, resultó rechazada por 10 votos contra 9.

El señor GATICA.— Observa la abundancia de proyectos que importan gastos nacionales que se presentan al Parlamento y, en cambio, la escasez de aquellos que se refieren al amparo a las industrias, base de riqueza y de entradas nacionales.

El restablecimiento de las antiguas provincias significa un aumento considerable de gastos por el mayor rango del personal administrativo.

Recuerda que en sesión anterior el señor Cabero, en un magnífico discurso, observó la inflación del actual presupuesto, sin que nadie, a pesar de que el Ministro de Hacienda lo declare equilibrado, pueda saber si realmente se tendrán las entradas suficientes para saldarlo; y sin que se dedique un centavo al pago de la Deuda Externa. Por otra parte, se deba tomar en cuenta que lo que se pagará por ley especial, para este objeto, será insignificante. Quedan aún por considerar los suplementos que siempre se presentan y que alcanzan a sumas de cientos de millones.

Declara que ante las razones de carácter económico, nada valen las de carácter sentimental que se han dado para recomendar este proyecto y por esto él le negará su voto.

Insiste en la idea de que las Intendencias sólo sirven para complicar el papeleo oficial y aumentar la burocracia, y para el procedimiento electoral debe adoptarse el sistema de agrupaciones departamentales, siguiéndose así un procedimiento análogo al de Francia, donde no está dividido el territorio en provincias, sino sólo en departamentos.

El señor BRAVO.— Lamenta que el señor Gatica no haya asistido al debate sobre el proyecto, pues allí se indicaron las razones que aconsejaban esta medida, y no se dieron razones de orden sentimental sino que de verdadera necesidad pública, de buena administración, de atención a necesidades de una importante región del país.

El señor PUGA — Dice que él estaba dispuesto a votar favorablemente este proyecto, pero después de las razones que se han hecho valer en el sentido de hacer economías, se ve obligado a negarle su voto.

Queda pendiente el debate.

Sesión 19.a Extraordinaria en miércoles 27 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA:

Alamos, Aldunate, Alessandri Azócar, Bravo, Bustamante, Cabero, Errázuriz, Estay, Figueroa Gatica, González, Grove H., Hidalgo, Lira, Marambio, Michels, Montané, Opazo, Portales, Puga, Rodríguez, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Valenzuela, Wachholtz, Walker y el señor Ministro del Trabajo.

CONFLICTO OBRERO EN ANTOFAGASTA

El señor HIDALGO recuerda que hace varios días solicitó del señor Ministro del Interior su opinión sobre el cumplimiento de las leyes relativas a los conflictos del trabajo, y el señor Ministro ha guardado absoluto silencio.

En Antofagasta ha surgido un grave conflicto entre los patrones y obreros panificadores, quienes solicitaron un aumento de $ 3 en los salarios y una rebaja en el quintalaje, de un cuarto de quintal por hombre.

El señor senador hace una exposición del procedimiento legal que ha debido seguirse en este asunto, y de la intervención que allí le ha cabido a las autoridades encargadas de aplicar el Código del Trabajo, y al Intendente de la provincia, cuya actuación califica de descarada a favor de los patrones, llegando a reemplazar a los huelguistas por conscriptos y carabineros, en vez de buscar una solución equitativa y legal.

En vista de que el pliego de peticiones fué rechazado, le correspondía actuar a la Junta Permanente de Conciliación y Arbitraje.

Después de algunas incidencias, se reunió la Junta de Conciliación y Arbitraje, y allí se produjo acuerdo en el sentido de que la causa más grave que afectaba a la tranquilidad de la industria era el excesivo número de obreros cesantes y la obligación que tenían los industriales de pedir sus operarios al Sindicato de Panificadores. En esa reunión se acordó proponer a las partes el aumento de un peso en los salarios, y que la jornada de trabajo fuera de seis días para los operarios de planta y uno para los cesantes, y que en el plazo de seis meses estos quedarán reducidos al número de 40, fijado por la misma Junta.

Antes había acuerdo entre obreros y patrones para que el Sindicato fiscalizara los contratos y para sortear entre sus miembros quiénes podrían trabajar cuando faltara algún operario, menos cuando se tratara de personal técnico, que sería escogido por el patrón. Por otra parte, había acuerdo para que los operarios de planta trabajaran cinco días a la semana, dejando los otros dos a los cesantes, como una ayuda para aliviarlos en su situación.

Las proposiciones de la Junta de Conciliación, aunque reducidas en relación a lo que habían pedido los obreros, era una mejoría para éstos en cuanto a salario; no se pronunció sobre el quintalaje, petición que se habría formulado, porque los industriales han disminuído en forma excesiva el tamaño del pan, imponiendo así un mayor trabajo al obrero. El intendente y la Inspección Provincial del Trabajo patrocinaron esta multiplicación indebida de unidades por kilo de pan, con lo cual se burla la ley que ordena vender el kilo de pan a $ 1.40 y, por otra, permite que los industriales obtengan ganancias ilícitas, porque se engaña al consumidor cuando se le vende el pan a dos o tres unidades por veinte centavos resultando el kilo a $ 1.80. La Junta de Conciliación no se pronunció sobre este punto, porque el Intendente manifestó, en la reunión habida, que estaba gestionando ante la Junta de Exportación Agrícola, que aceptara ese procedimiento, con lo cual los obreros no insistirían en la rebaja del quintalaje.

Se fijó el martes 22 de octubre para que la Junta de Conciliación se reuniera a oír la contestación de las partes a las proposiciones que había hecho. Los patrones aceptaban siempre que se les reconociera libertad para seleccionar a todo el personal; los obreros las rechazaron. En vista de esto, la Junta declaró que había fracasado la conciliación.

Hasta aquí todos los procedimientos se sujetaron a las disposiciones del Código del Trabajo. El presidente de la Junta propuso, en seguida, el arbitraje, que tampoco fué aceptado, y se declaró que los obreros podían ir a la huelga.

La petición de los industriales no podía aceptarse, porque desde hace muchos años deben pedir sus operarios a los Sindicatos, y éstos designan por sorteo al operario que ocupará la plaza vacante; excepto los técnicos. Pero los patrones desean absoluta libertad, porque con el sistema actual a veces tienen que recibir operarios que no les son gratos; sobre todo cuando se trata de obreros que son dirigentes de los Sindicatos. Por parte de los operarios, esta es la única forma de garantizar trabajo para todos.

Por una idea muy generalizada en Chile, las personas elegidas como elementos directivos de los Sindicatos, son calificados de comunistas, siendo que en realidad se trata de personas mas capacitadas. Lo mismo ocurre en todas las instituciones, especialmente de crédito, sociedades industriales o anónimas, que eligen como directores a los accionistas de mayor capacidad y experiencia. Este errado concepto hará que los obreros se agrupen en torno de los dirigentes de la doctrina comunista, a quienes tanto se fustiga hoy, como si no fueran ciudadanos chilenos. Si no existiera esa exigencia de pedir obreros a los Sindicatos respectivos, fácilmente sus dirigentes serían eliminados de toda faena, y los obreros, sin tener quien los defendiera, poco a poco irían perdiendo las facilidades conseguidas en las condiciones de trabajo.

Habiendo fracasado toda gestión conciliadora en Antofagasta, los obreros acordaron ir a la huelga. El Intendente trató de imponerse a los operarios,

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA "GALLEGUILLOS LORCA"

Al cumplir 48 años de existencia el Partido Demócrata nace a la vida política este nuevo centro cultural y de propaganda, cuyas finalidades son: Difundir el programa de la democracia, a fin de conquistar elementos que por su honradez y disciplina, hagan honor al Partido;

Propagar la cultura entre las clases medias a cuyo fin se establecerá en cuanto se tengan los medios, como obligación una velada y conferencia social, una vez al mes o cuando lo acuerde el directorio.

Trabajar por el adelanto local y muy en especial por el aseo e higienización de la población "Vista Hermosa", cuyo barrio es la sede de este centro.

El directorio que regirá provisoriamente los destinos de esta colectividad, está compuesto como sigue:

Presidente, Santiago S. Pacheco; secretario, Carlos E. Carrasco; tesorero, Alfonso Palma; vocales: Fernando Pacheco y Julio E. Ramírez.

Esta noche, a las 21.30 P. M. habrá reunión en casa del señor Carrasco, O'Higgins 414, Población Vista Hermosa.

legando a amenazarlos con disolver el Sindicato; con lo cual agravó el conflicto y, más aún, se creyó autorizado para pasar por sobre las disposiciones del Código del Trabajo y disponer que algunos conscriptos y carabineros reemplazaran a los huelguistas. Pregunta el señor senador si se cree aceptable que a los ciudadanos que van a los cuarteles a servir al país se les denigre hasta convertirlos en sirvientes de los capitalistas. Recuerda que en 1920 a 1921, se produjo un hecho parecido con motivo de una huelga en las salitreras y, al pretenderse obligar a los conscriptos a servir de cargadores, éstos manifestaron que no estaban dispuestos a prestar un servicio que no les correspondía, mucho menos cuando ello importaba perjudicar a los obreros que luchaban por el pan de sus familias, y hubo de salvarse la dificultad llevando al Regimiento a maniobras en la Pampa.

En esta ocasión, pide que el señor Ministro de Defensa Nacional manifieste si cree que hay alguna ley que autorice al Gobierno para obligar a los conscriptos a prestar servicios en conflictos de esta naturaleza.

El señor senador resume los actos de parcialidad que imputa a la Intendencia de Antofagasta, a favor de los industriales, en los siguientes puntos:

1.o Intervención en el conflicto, a petición de los patrones, supeditando la actuación de la Inspección del Trabajo.

2.o Considerando, a priori, que los obreros no tenían ninguna razón ni motivo para pedir aumento de salario, y que sus peticiones sólo obedecían a miras revolucionarias sugeridas por agitadores profesionales, que aún, desde antes de declararse la huelga legal, estaba preparada, según confesión de los propios patrones y otorgándoles las garantías que éstos le pidieron y que les dió ampliamente.

3.o Que desde que se pronunció la huelga favoreció a los patrones, proporcionándoles gratuitamente tropa del Ejército y de Carabineros, para que trabajara como operarios en las panaderías.

4.o Que autorizó, sin decreto, a los industriales a que trabajaran antes de las cuatro de la mañana, sin ser necesaria esta contravención a la ley, pues trabajando en las horas normales, siempre habría sido abastecida de pan la ciudad.

5.o Que dictó un decreto ilegal e inconsulto, autorizando la reanudación de las faenas, abrogándose facultades privativas del Gobierno y faltando abiertamente a la ley, pues no fijaba que las condiciones de salario debieran ser las establecidas por la Junta Permanente de Conciliación.

6.o Que hizo publicar en el "Abc" y en [illegible] de noviembre, una información sobre jornadas y costo de elaboración en los establecimientos de panaderías, con datos incompletos y capciosos, destinados a hacer propaganda a favor de los patrones y a impresionar al público en el sentido de que los industriales no tenían suficientes utilidades con su negocio. ¿Es este papel de la autoridad?

7.o Que el Intendente, personalmente, por su falta de conocimientos legales, de tino y de tacto, increíble en un funcionario de su categoría, fué quien más dificultó todo avenimiento, pues sus proposiciones ostensiblemente favorables a los patrones, eran acompañadas con amenazas o presiones al sindicato. Varias veces les dijo que los haría apalear y que tramitaría la disolución del sindicato. (Este sindicato es uno de los mejor organizados del país, hace una efectiva labor de extensión cultural y de elevación del nivel moral de sus componentes. Uno de sus directores, es el obrero Nicolás Borcozki, de bien ganado prestigio en Antofagasta, pues es regidor municipal, conservador, y uno de los mejores apoyos del actual Alcalde, señor De Ramón).

8.o — Que el Secretario de la Intendencia, interviniendo como asesor jurídico del Intendente, se demostró como el abogado defensor más tenaz de los patrones, despertando la desconfianza entre los obreros, que después se hizo pública, sosteniendo errores jurídicos, que alentando la intransigencia en los patrones, han obstaculizado en absoluto la solución del conflicto.

9.o — El Secretario de la Intendencia sostiene que es ilegal que los patrones convengan con el Sindicato pedirle los operarios a la bolsa de colocación que legalmente tiene establecida la Institución, y que son actos punibles del sindicato el llegar, por acuerdo libremente pactado, a convenir estas modalidades de contratación de operarios.

10. — El Secretario de la Intendencia apoyó abiertamente a los patrones en su pretensión de proceder a la selección del personal, eliminando obreros de planta en trabajo, dentro de un conflicto colectivo, contraviniendo abiertamente las disposiciones del art. 509 del Código de Trabajo.

11. — Ha sido exclusivamente la presión del Intendente, inepto y torpe, y la del Secretario, a juicio de los obreros, interesada, para que el Sindicato aceptara previamente estos puntos de vista contrarios a sus intereses y a la ley, lo que ha impedido todo avenimiento.

FACIL DESPACHO

Se anuncian los proyectos: sobre modificaciones a la ley del Instituto de Crédito Industrial; el que crea varios cargos en el Ministerio de Salubridad y suplementa diversos ítem, y el que concede un millón de pesos para festividades del centenario de San Felipe.

ACUSACION CONTRA EL SR. MINISTRO DEL INTERIOR

Sorteada la Comisión que debe informar sobre este asunto, quedó compuesta por los señores Gatica, Michels, Lira Infante, Maza e Hidalgo.

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTOS PARA 1936

Se prosigue la discusión general de los presupuestos para 1936.

El señor AZOCAR dice que si algún senador de mayoría quisiera contestar el discurso del señor Cabero, no tendría inconveniente en cederle la palabra, pero que como ve que nadie desea hacer la defensa de la política financiera del Gobierno, continúa desarrollando sus observaciones.

Expresa que el problema fundamental de la economía nacional el primero que debió estudiar y resolver el señor Ministro de Hacienda es el problema monetario. Sin embargo, no ha hecho ninguna declaración ni ha tenido iniciativa alguna al respecto. Nada tampoco ha dicho S. E. el Presidente de la República sobre esta materia en sus mensajes al Congreso ni en los extensos discursos que ha pronunciado en diversas ciudades del país.

No obstante, el pueblo está hondamente preocupado en presencia de la situación que le crea la desvalorización de la moneda. La prensa de oposición ha informado que los partidos de izquierda han citado a algunas organizaciones obreras a fin de estudiar este problema.

Al pueblo le afecta más que a nadie la depreciación de la moneda, y por eso necesita saber cuál paridad monetaria se va a fijar.

Cuando el señor Ross se hizo cargo de la Cartera de Hacienda se dijo que iba a resolver de preferencia este problema; pero el tiempo ha pasado y esa solución se ha ido aplazando, sin que nada se diga sobre el particular.

Por su parte, recuerda haber leído cartas enviadas por el señor Ross desde París, en las que hablaba de este problema fundamental, y culpaba a los agricultores chilenos de propender a desvalorizar la moneda. Y el Excmo. señor Alessandri, cuando era candidato a la primera magistratura prometió fijar el valor de la moneda y, sin embargo, nada ha hecho hasta hoy en tal sentido.

Ya se ha abandonado ola idea de fijar la moneda a seis peniques, muchos reslaten que se la fije a tres peniques, y algunos círculos, sobre todos los financieros, quieren que sea fijada a un penique.

En esta materia estamos ya en una situación muy desventajosa con relación a las demás naciones, pues entre 68 países, Chile en compañía de solo cinco países, figura con la moneda más baja. Esta situación perjudica gravemente a la economía nacional y acarrea grandes sacrificios a las clases asalariadas. Por otra parte, ¿cómo podrá el país, con moneda de un penique, afrontar el pago de la deuda externa, ya que algún día habrá que pagarla?

Otros países han estabilizado su moneda sólo por la repercusión que tiene la desvalorización en otras operaciones financieras.

Italia, a pesar de la dura situación en que se encuentra, fijó a su moneda una paridad alta. Mucho se criticó a Mussolini por esta medida, pero éste fué el primer paso de su política de defensa de la moneda italiana. En Francia ha ocurrido otro tanto.

Entre tanto, aquí, no obstante que se dice a diario que se está defendiendo la moneda, esta ha llegado a una desvalorización nunca vista.

Este problema de la paridad monetaria está vinculado también a la defensa nacional, pues alguna vez habrá necesidad de comprar armamentos y buques de guerra y ¿cómo podrá atenderse esta necesidad con moneda de un penique o penique y medio?

Un gran economista, Gustavo Cassel, dice que por todas partes se discute el problema de la estabilización, colocándose naturalmente en primer término la cuestión del programa a desarrollar. Cuanto más se retrase el problema de la revaloración de la moneda existente, tanto más se afirma en el público el primitivo valor del dinero, hasta convertirse en un mero recuerdo histórico, y tanto más seguro es que tarde o temprano se renuncie a todo el programa de la revaloración. Agrega que "una nación se desprestigia si sigue hablando del restablecimiento del valor primitivo de la moneda sin hacer ningún intento serio para conseguir tal fin, o por lo menos otro más modesto: el de estabilizar el valor del dinero". "En toda esta discusión suelen ignorarse con excesiva facilidad los peligros que se corren al respecto con el continuo aplazamiento de la decisión". "En tanto no se dé solución definitiva al problema valutario, seguirá siendo una cuestión política."

Recuerda que cuando el señor Ugalde obtuvo un acuerdo del Senado para que se sometiera a proceso a los revolucionarios de 4 de junio de 1932, por su parte observó que no creía que fuera ese el proceso más importante que debiera hacerse, sino uno contra los responsables de la desvalorización de la moneda, que por medio de grandes especulaciones han obtenido las más pingües utilidades que se han visto en Chile.

Reconoce que para estabilizar la moneda es indispensable equilibrar los presupuestos, pero cree que a esa circunstancia debe agregarse la de librar al Banco Central de toda influencia política y especialmente de todo requerimiento de protección financiera por parte del Gobierno, para que pueda realizar su programa estabilizador.

El factor confianza tiene también para este efecto mucha importancia, pues toda falta de claridad o precisión en la política valutaria hace desaparecer inmediatamente la confianza en el signo monetario y fomenta el éxodo de capitales, como está ocurriendo ya en el país.

El señor MARAMBIO expresa que las dudas sobre la situación económica y la seguridad que el país ofrece a los capitales, se producen no sólo en Chile, sino también en muchos otros países. Así la prensa informa continuamente que numerosos capitalistas de Inglaterra retiran su oro de ese país para llevarlo a Francia o Estados Unidos, mientras muchos capitalistas de estos dos países quieren llevar su oro al primero. De modo que nadie está seguro con sus capitales y los trasladan de un país a otro en busca de mayor seguridad.

El señor HIDALGO observa que la explicación natural del éxodo de capitales ingleses a Estados Unidos, es el temor a que haya guerra entre Inglaterra e Italia, conflicto que originaría una conflagración mundial. Esos capitalistas trasladan su oro a Estados Unidos porque el presidente de este país ha declarado que si se produce un conflicto armado en Europa su país permanecerá neutral. Esta es, a su juicio, la razón por qué los Estados Unidos están recibiendo enormes sumas de dinero, pero a su vez ese país se guarda de enviar sus capitales a Europa.

El señor AZOCAR pregunta si hay algún fenómeno financiero que no tenga carácter universal, pero cree que hay que evitar el éxodo de capitales, como lo hacen todos los países. El mismo señor Marambio forma parte de una institución creada con ese fin, y si aquél fenómeno fuera inevitable, esa institución estaría de más.

Agrega que el señor Cabero hablaba ayer de las grandes utilidades de las sociedades o empresas particulares; pero, al lado de ésas, existen también las que dejan los monopolios, que encarecen los productos y dan entradas fantásticas a sus explotadores.

Sin embargo, el señor Ministro de Hacienda no ha tomado medidas para gravar estas fuertes utilidades, a pesar de que en casi todos los países se ha hecho y, como lo ha dicho Roosevelt, ha llegado el momento de que la clase capitalista sacrifique parte de sus grandes utilidades, y, para el efecto, les ha aplicado impuestos a las grandes utilidades de carácter extraordinario.

Estas medidas tienen por objeto dar entradas al Estado, evitan el encarecimiento de la vida y producen aumento de salarios, porque el capitalista, a fin de no aparecer con tantas utilidades en sus balances, aumenta los salarios para evitarse el pago de los fuertes impuestos.

Otro punto interesante es el aumento de los gastos públicos. El pueblo se interesa ahora por evitar estos aumentos, porque sabe que el mayor gasto significa disminución de pan en el hogar proletario, ya que es él, a la postre, el que paga los gastos públicos.

El señor Ministro de Hacienda, lejos de disminuir los impuestos de consumo, los ha defendido, y en ello tiene razón porque defiende a su clase. Y cabe observar en esta parte que los partidos políticos dan importancia a otras cuestiones pequeñas, siendo que en lo que debiera estar dividida la opinión es en materia de tributos, que es en donde está radicada la verdadera lucha de clases. No es posible que el pueblo, a quien se le paga un salario miserable y disminuído, sea el que pague en último término los gastos públicos.

El señor URRUTIA (Presidente) hace presente que la Ley de Presupuestos debe estar despachada el miércoles próximo por el Senado, y propone que se acuerde terminar la discusión general el lunes próximo, y si fuera necesario celebrar una sesión especial el martes, de 3 a 4 de la tarde, para continuar la discusión general, en caso de que no quedara terminada el lunes. Las sesiones del martes y del miércoles se destinarían a la discusión particular.

Así quedó acordado.

El señor AZOCAR continúa analizando el aumento de gastos de los presupuestos, y dice que en otros países este aumento guarda relación con el aumento de la población; pero aquí, en que la población permanece estacionaria, va a llegar un momento en que los 4 millones de habitantes no van a poder resistir el peso de estos aumentos.

A la inversa, no aumenta el ahorro, es decir, los capitales en vez de aumentar, disminuyen, se produce la consunción de los capitales, que es un fenómeno sumamente grave.

Hay en el mundo verdadera descepción por el régimen parlamentario, porque éste no sabe detener el aumento de los gastos públicos. Una autoridad en materias económicas, que he citado, dice a este respecto que el país que no está en situación de pagar mil doscientos millones de pesos, además del servicio de la deuda pública... Pero la lucha alrededor del presupuesto es formidable. Dice Macchiavello que los pueblos se dividen [illegible] clases: una la de las [illegible] ciales, y la otra la de [illegible] trabajan y producen, a fin de ofrecer a los primeros campo propicio a todas las incursiones [illegible] la piratería fiscal. Duro [illegible] autor, pero dice la verdad.

También es universal el fenómeno de la burocracia. Algunos individualistas recal[illegible] tes quieren atribuir este [illegible] socialismo; sin embargo, en [illegible] Gobierno, en que no hay [illegible] listas, la burocracia está [illegible] lando al país.

La culpa es de los partidos políticos, que, ordinariamente, critican los actos del Gobierno, cuando llegan al poder, proceden en la misma forma.

Otra causa del aumento de [illegible] presupuestos, son los gastos [illegible] litares. Cita, a este respecto, opiniones de Nitti y Eneberg. También son factores de aumento de gastos la gendarmería y carabineros; pero esto no puede solucionarse dentro de la actual organización capitalista; es necesario cambiar el régimen y establecer el régimen socialista que da la solución de todos estos problemas.

—Se levantó la sesión.

Sesión 20.a Extraordinaria, en miércoles 27 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar Bravo, Bustamante, Cabero, Estay Figueroa, González, Grove Hugo, Hidalgo, Lira, Portales, Puga, Rodríguez, Señoret, Urzúa, y el señor Ministro del Trabajo.

SOLUCION DE DIFICULTADES PROVOCADAS POR LA APLICACION DEL DECRETO LEY 308

Puesto en discusión sobre esta materia, se dan por aprobados sucesivamente y sin debate los cuatro primeros artículos.

El artículo 5.o se dá por aprobado con una indicación del señor Ministro del Trabajo para agregar un número cuarto que diga: "el valor de las obras de urbanización"; y otra del señor Lira para cambiar la frase "se calculará" por "se fijará".

El artículo 6.o se dá por aprobado.

Puesto en discusión el artículo 7.o, el señor Hidalgo formula indicación para cambiar la frase: "con anterioridad al 1.o de enero de 1935" por "con anterioridad a la promulgación de la presente ley".

El señor Ministro del Trabajo se opone a esta indicación, fundado en que el proyecto está destinado a favorecer a personas acogidas a los beneficios de acuerdo con el decreto 308, y no a personas que quieran alegar derechos que no tienen, respecto de una casa desocupada.

Aprobado el artículo en la parte no observada y puesta en votación la indicación del señor Hidalgo, fué rechazada por 7 votos contra dos. Se abstuvieron de votar 4 señores senadores.

El Art. 8.o se dió por aprobado en la forma que lo propone la Comisión, con la modificación indicada por el señor Ministro para sustituir los incisos 2.o y 3.o por 3.o y 4.o.

El Art. 9.o se dió por aprobado con una indicación del señor [illegible] para agregar después de las palabras "en una deuda" la frase "cuyo monto será equivalente a la suma total de dicho saldo".

En seguida se dieron por aprobados tácitamente y sin debate los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, por medio del cual incluye en la convocatoria, el proyecto relativo al funcionamiento de los hipódromos en días festivos y feriados legales.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

2.o De dos oficios del Senado:

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto que modifica el inciso 1.o del artículo 19 de la ley 5,154, de 10 de abril de 1933, sobre impuesto a pensiones y jubilaciones.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el segundo remite, aprobado, un proyecto sobre suplemento del Presupuesto del Ministerio del Interior.

Se mandó a la Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 64 y 65 del Reglamento.

3.o De cuatro oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los cuales contesta las observaciones y envía datos solicitados por los siguientes señores diputados, acerca de los asuntos que se indican:

Por el señor Olave, acerca del arrendamiento del fundo "Camarones";

Por el señor Castelblanco, sobre la Soc. Industrial de Aysen;

Por el señor Escobar, don Clemente, sobre el fundo "Tres Botas"; y

Por el señor Casanova, acerca del Departamento de Colonización y Propiedad Austral.

4.o De tres informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero recaído en el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito con garantía fiscal;

El segundo, acerca del proyecto que autoriza la inversión de 100.000 pesos en los gastos que demande la expropiación del "Salto del Pilmaiquén".

Quedaron en tabla; y

Con el último, recomienda a la Cámara que acuerde tramitar a la Comisión de Hacienda el proyecto sobre zonas secas.

Quedó en tabla; puesto en discusión, fué aprobado sin debate y por asentimiento tácito.

5.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto que rebaja los derechos de internación, para el cianuro de sodio.

Quedó en tabla.

Para los efectos reglamentarios, se dió cuenta de una moción del señor Retamales presentada en el curso de la hora de incidentes, de la sesión de ayer, en la cual inicia un proyecto de ley que deroga el artículo 3.o de la ley 3.997, de 4 de enero de 1924, sobre rejubilación de ex empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1) DURANTE LA CUENTA. — ENVIO DE UN PROYECTO A LA COMISION DE HACIENDA.

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido un oficio de la Comisión de Gobierno Interior, en que pide que se envíe su estudio a la Comisión de Hacienda el proyecto de los señores Alcalde, Cañas Flores, Coloma y Pérez Gacitúa, sobre prohibición de vender cerveza y alcoholes en las zonas secas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aceptaría la proposición que hace la Comisión de Gobierno.

Acordado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Terminada la cuenta.

2) REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS. — RETIRO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse, en primer término, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto sobre reorganización de los servicios sanitarios.

El informe de la Comisión se encuentra impreso en el Boletín N.o 3,080, repartido a los honorables diputados.

En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor ESTEVEZ.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor ESTEVEZ.— Por lo que se ve, este proyecto no es de aquellos que puedan despacharse en la tabla de fácil despacho.

Las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado, son de suma importancia para que podamos despacharlas en la tabla de fácil despacho.

En el ejercicio del derecho que me da el Reglamento, y a nombre del Comité Conservador, pido que se retire de la tabla de fácil despacho este proyecto, y se coloque en la tabla ordinaria.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión la indicación del Comité Conservador, para que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho...

El señor ELGUETA.— Que se agregue a la tabla ordinaria, señor presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No puede volver a la tabla de fácil despacho durante la presente legislatura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se retiraría de la tabla de fácil despacho.

Acordado.

3) SUPLEMENTO DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA NACIONAL.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en segundo lugar de la tabla un suplemento de $ 4.450.696.96 a diversos ítem del Presupuesto de Defensa Nacional.

Está impreso en el Boletín 3,096.

Artículo único. Supleméntanse los siguientes ítem del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional. Subsecretaría de Marina, en las cantidades que se indican:

10/01/04 d) Jornales	$ 1.000.000.00
10/01/04 g) Consumos	4.000.000.00
10/01/04 l 3) Víveres	1.000.000.00
10/01/04 l 3) Vestuario	1.000.000.00
10/01/04 L) Reparaciones	400.000.00
10/02/04 d) Jornales D. O. M.	2.000.000.00
10/02/04 g) Consumos	125.000.00
10/02/04 L 3) Reparaciones	500.000.00
10/02/04 v 1) Varios e imprevistos	500.000.00
10/02/04 v 2) Varios e imprevistos	30.000.00
10/02/11 a/15) Obras compl. Constitución	100.000.00
	$ 10.655.000.00

El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se deducirá de las mayores entradas que se produzcan en la Cuenta de Ingresos Fiscales C-10.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor VEGA.— En la sesión de ayer varios honorables diputados hicieron presente la anomalía que constituía el hecho de estar aprobando todos los años suplementos para diversos Ministerios, entre ellos, especialmente este mismo suplemento de que ahora se trata.

Yo quiero hacer presente que me ha llamado la atención esto que han dado en llamar de "indispensable para el país".

Ayer escuché con mucha atención la participación de varios diputados de Gobierno, que solicitaban el apoyo de la Cámara, para que votaran favorablemente estos suplementos, especialmente, para el que estamos discutiendo en este momento. Todos saben que éstos honorables diputados, el año pasado manifestaron que estos suplementos eran una corruptela y que en lo sucesivo y aunque fueron juntos los gastos consultados ellos votarían en contra. Hoy los vemos nuevamente abogando por su aceptación.

Por ejemplo, yo recuerdo literalmente las palabras del H. señor Cañas Flores, que decía: que "estos gastos iban a invertirse en obras reproductivas para el país".

Yo voy a leer algunas de estas obras reproductivas, para que la Cámara, y el país vean si son obras reproductivas o son obras inoficiosas las que se han realizado con fines políticos...

La Comisión en su informe, entre otros casos, en sus considerandos, dice:

Los ítem del Presupuesto de Guerra f) y f-2), destinados a pasajes, fletes, embarques y desembarques de personal y ganado del Ejército y pago de derechos aduaneros del material que se interna al país, costaron durante el año 1934, la cantidad de 1.486.748 pesos 96 centavos y en el presente año sólo llegaron a la cantidad de 900 mil pesos.

La suma consultada es insuficiente y se necesita suplementarla en 250 mil pesos, lo que hace ascender el gasto total en 1935 a 1.150.000 pesos, suma menor en 336.748 pesos 96 centavos a lo gastado en el año anterior, lo que siempre significa una economía.

Se solicita, igualmente, un suplemento de 145.500 pesos al ítem destinado a la adquisición de especies inventariables destinadas al Ejército, como ser elementos contra incendio, herramientas de talleres, vajillas para casinos, muebles para instalar algunas unidades recientemente creadas.

Esta cantidad se otorgó también como suplemento en los últimos días del año anterior; pero por diversas circunstancias no alcanzó a ser utilizada en la adquisición de esos elementos, de tal manera que ingresó a fondos generales.

Manifiesta el Gobierno que es indispensable hacer esas adquisiciones, por lo que se pide el restablecimiento de la autorización.

Otro gasto que no pudo ser previsto al confeccionarse y aprobarse el Presupuesto para el año en curso, ha sido el referente al envío de la Comisión de Oficiales y Tropa a los Estados Unidos de Norte América, para participar en los concursos hípicos internacionales de Nueva York.

Esta comisión demandará un mayor gasto de 145 mil pesos, por concepto de pago de gratificaciones extraordinarias y recargo del peso de 6 peniques, a que tiene derecho el personal commandado en el extranjero.

Por esta razón se propone suplementar en la cantidad antedicha el ítem de remuneraciones en el extranjero.

¿Es obra reproductiva que se manden caballos y oficiales a Nueva York?

Y en esto se han gastado $ 145,000. ¿Con qué autorización? Con ninguna. Todo esto con fines políticos de alabanzas al Gobierno.

Sesión 16.a Extraordinaria, en miércoles 27 de noviembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

¿Qué obra reproductiva puede ser para el país, en circunstancias que existe un empobrecimiento general en toda la población modesta y laboriosa de Chile; en que los obreros cesantes caen muertos de hambre en las ciudades del Norte, como yo lo pude observar en mi reciente gira al Norte y en que muchos miles serán lanzados al hambre en Tocopilla y otros pueblos, porque el Gobierno dice no tener fondos, cuando precisamente estamos en presencia de una inversión de más de 16 millones de pesos en gastos inútiles para el país, especialmente para esta población modesta de Chile que ya no puede más con su miseria.

Siguiendo en las consideraciones que da la Comisión, nos encontramos con los siguientes hechos:

"Hay también que aumentar este mismo ítem en la suma de 123,623 pesos para pagar a los adictos militares en las Repúblicas Argentina y de Bolivia la diferencia de sueldos que les corresponde por haber ascendido en el curso del año en el grado que tenían.

El envío, por circunstancias conocidas, de una Comisión Militar Chilena al Chaco, necesita, además de los 200,000 pesos ya autorizados, un mayor gasto de 130,000 pesos, para poder pagar el mayor tiempo en que ha residido en el extranjero que el calculado y los gastos de regreso.

Este aumento también se carga al suplemento pedido para el ítem correspondiente a remuneraciones en el extranjero.

El ítem destinado a atender los gastos generales del Ejército ha resultado insuficiente y se hace necesario suplementarlo en la cantidad de 24.000 pesos, para pagar a la Dirección General de Correos y Telégrafos el servicio de franqueo de correspondencia del Ejército, cuyo monto asciende a cerca de 8.000 pesos por cuentas atrasadas, destinándose el resto para las necesidades hasta el resto del año.

El ítem para gastos varios ha resultado también insuficiente y por esta causa existen cuentas pendientes del Ministerio y del Ejército por un valor de 60.000 pesos, razón por la que se pide suplementar el ítem respectivo en esa cantidad.

La necesidad, para la mejor instrucción del Ejército, de realizar ejercicios y maniobras, que se llevan a cabo al término del período de instrucción, motiva la petición de un suplemento para el ítem correspondiente de 60.000 pesos, pues la cantidad de 100 mil pesos, consultada para este fin, no alcanzará a cubrir este gasto indispensable".

Su Excelencia el Presidente de la República, en cada visita que hace a las provincias, declara que el pueblo trabajador está en la miseria, y sin embargo se nos piden $ 477.623 para estos gastos.

Otra cosa que nos da la razón a los que hablamos en contra de la guerra mercenaria del Chaco es aquella referente a los gastos que hizo Chile con su papel de entregador del suelo conquistado a los bandos que ganaron con esa carnicería mercenaria. Los militares chilenos fueron testigos del patriotismo criminal de esos gobernantes que ultimaron a millares de obreros, campesinos e indios.

Como ve la Cámara, estas son las partidas del suplemento que los diputados afectos al Gobierno califican de "indispensables y destinadas a obras reproductivas", y demuestran que el Gobierno sigue por la pendiente de corrupción, ya que pide suplementos por 16 millones de pesos para el Ministerio de Defensa, que tiene $ 285.000.000 ya en el Presupuesto del actual año, cantidad que lo hace ascender a la suma de $ 301.385.626.06.

Otra inversión de "resurgimiento nacional" son 24 mil pesos para el Ejército, para gastos de correos y franqueo, y $ 60,000 más para cosas que nada tienen de reproductivas para los ciudadanos que trabajan en el campo o en la industria, y que bien no pudieron realizarse dado el estado miserable de los obreros, campesinos e indios chilenos, destinándose esta fabulosa suma a dar bienestar.

Quiero fundamentar mi voto en este suplemento en el sentido negativo, porque coincido con la apreciación de los colegas que han impugnado este suplemento del Ministerio de Defensa, basado en poderosas razones que el país conoce y de las cuales me he hecho eco en otras ocasiones.

En primer lugar, la Cámara y el país conocen que el presupuesto nacional no consulta ni el 1 o/o para los niños proletarios que no pueden asistir a las escuelas por falta de vestuario y de alimentación.

En segundo lugar, porque la Cámara conoce el Presupuesto de Salubridad, que es una vergüenza nacional, porque apenas se consultan fondos para las necesidades mas primordiales; en cambio, las enfermedades contagiosas hacen estragos, las mujeres proletarias mueren por falta de atención médica.

En tercer lugar, porque en el Ministerio de Educación no se da ningún paso por la solución del problema de la instrucción primaria obligatoria, que no corresponde al gran porcentaje de nuestros niños. En cambio, se nos presenta un Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional trunco para después tener que venir a pedir suplementos por 16 millones de pesos.

Quiero hacer hincapié especialmente sobre la educación, ya que tratamos del Ministerio de Defensa Nacional, para hacer ver la enormidad que importa el satisfacer todas las necesidades de este Ministerio, y no hacer lo mismo respecto de la educación.

Ayer no mas, el señor presidente de la Comisión de Hacienda insinuaba, para solucionar el problema de los educandos y la carencia de profesores...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VEGA.— ...se redujera el número de días de descanso para el magisterio, a fin de poder, en dos grupos, dar instrucción a doble número de alumnos, recargando el trabajo sobre el profesorado nacional, que ya está demasiado agobiado con el exceso de trabajo. Tal es la proposición hecha en esta Cámara hace días por el honorable diputado Ríos Arias, cuando se discutía la Ley de Presupuestos. Ahora se va a disponer de 16 millones de pesos para pagar gastos inútiles, que no hay necesidad siquiera de hacer, desde el momento que no estamos en conflagración con ningún país — y aunque así fuera — con mayor razón votaríamos en contra porque eso significaría darle mas ganancias a los latifundistas, industriales y comerciantes, como está pasando con Abisinia, con el exclusivo beneficio para los grandes industriales y banqueros de la guerra.

Señor presidente, consecuentes con nuestra conducta y línea política en materia de economías y gastos públicos, y consecuentes con la política realizada en la Cámara, nosotros votamos en contra de todos los suplementos, porque éstos no son gastos útiles al país, ni menos a las clases trabajadoras que representamos en esta Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor MAIRA.— En la sesión de ayer formulé algunas observaciones respecto a estos suplementos del Ministerio de Guerra. Como ahora se encuentra presente en la sala el señor Ministro, sería de desear que diera algunas explicaciones sobre la materia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ministro.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa).— En realidad, señor Presidente, en el mensaje con que se acompaña este proyecto de ley de suplemento al Ministerio de Guerra, se dan todas las explicaciones que pueden servir a la Honorable Cámara para justificar su aprobación. Las partidas principales que son suplementadas son las de rancho y forraje. En el mensaje se dice así:

"Al confeccionarse el Presupuesto para el presente año las porciones fueron valorizadas a los mismos precios obtenidos en el año 1934 por no existir en aquella fecha ningún antecedente que para el año 1936 permitiera abrigar una expectativa de alza o de baja en los artículos que las constituyen.

En efecto, las 14.329 porciones diarias fueron calculadas minuciosamente, guarnición por guarnición según el detalle consignado en el anexo número 1 conforme a los precios que para las especies que las forman se conocían en el mes de junio del año próximo pasado, fecha en que se confeccionó el proyecto de Presupuesto para 1935; pero circunstancias que no fué posible prever, determinaron una alza apreciable en los artículos alimenticios que había que adquirir para el año en curso. De este modo las propuestas públicas pedidas y aceptadas en conformidad con la reglamentación vigente, acusan un aumento de valores que alcanza a un 13.32 por ciento como término medio sobre el costo del año anterior y el valor total de la alimentación se elevó a la cifra de 19.483.683.45, tomando en cuenta la que hubo que pagar en este año deudas pendientes del año anterior, originadas en este servicio, que ascienden a 270,000 pesos, resultando así un déficit de 1 millón 486.371 pesos 45 centavos por este capítulo para el respectivo ítem presupuestario que sólo consultó la cantidad de 9 millones 997.312 pesos.

Como en este mayor gasto que se originara en la alimentación del personal, sólo han influído causales que, como queda dicho, no eran susceptibles de previsión, se hace indispensable suplementar el ítem correspondiente en la cantidad que se deja señalada".

Como se ve, señor Presidente, el suplemento a esta partida está perfectamente justificado por las razones que se consignan en el mensaje.

El señor MAIRA.—¿Me permite?

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa Nacional). —Sí, señor diputado.

El señor MAIRA.— Veo en uno de los párrafos donde se pide un millón y tantos miles de pesos, que se consultan $ 380.000 para cuentas pendientes. Yo formulé observaciones en la sesión de ayer en el sentido de que estas cuentas pendientes no pudieron ni han podido existir posteriormente a la circular del señor Ministro de Hacienda, si ellas no tenían fondos a que ser imputadas en el Presupuesto.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa).— Voy a explicar a S. S. la razón de este saldo en cuentas pendientes. A fines del año pasado, se obtuvo un suplemento que despachó el Congreso en los últimos días y la mayor parte de este suplemento pasó a rentas generales, porque no alcanzó a ser invertido. De ahí que haya pasado al año actual como cuenta pendiente del año anterior que no pudo ser cubierta.

El señor MARDONES.— ¿Me permite, señor Ministro?

Me parece haber oído a S. S. que gran parte de este suplemento quedó sin invertirse y pasó a rentas generales, y, sin embargo, vemos que fué consultado para pagar cuentas pendientes. Parece, entonces, que hubiera quedado esto perfectamente saldado, que no hubiera quedado una suma para ingresar a rentas generales.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa).— No pudo invertirse la cantidad que se autorizaba porque llegó el fin del año sin que se hubieran presentado las cuentas respectivas. Por eso pasó ese saldo a rentas generales.

El señor MAIRA.— Es un hecho reconocido por S. S. que en realidad se produjeron cuentas pendientes el año pasado porque no alcanzaron a ser pagadas con suplementos. Pero esas cantidades fueron pedidas por medio de otros suplementos...

El procedimiento, señor Ministro, es perfectamente contrario a las disposiciones de la ley. Ninguna oficina ya sea del Ministerio de S. S., o cualquiera otra, puede contratar ninguna clase de servicios sin estar consultados los fondos en los Presupuestos.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa).— Sin duda, yo le encuentro toda la razón a Su Señoría. Pero, es el caso que los suplementos que se solicitan son para casos imprevistos, que no se pueden eludir. Supóngase, Su Señoría, que se trata de pagar raciones y forrajes, hay necesidad imprescindible de pagar estos rubros; se emplea entonces el sistema de los decretos de insistencia, que son perfectamente justificados.

Fácilmente comprende, Su Señoría, que cuando se trata del pago de raciones, de forrajes o de alimentación para el ganado, ¿cómo se va a dejar de pagar estos gastos?

Hay necesidad de solicitar suplementos.

El señor MAIRA.— El procedimiento de Su Señoría es contrario a las disposiciones terminantes de la ley y perfectamente contrario a las buenas prácticas administrativas en cualquiera de los casos que señalaba su Señoría.

Si un suplemento tiene por objeto consultar los dineros necesarios para hacer gastos no previstos, dice Su Señoría que se recurre a las insistencias. ¿Y si la Cámara niega el suplemento? Su Señoría ha hecho entonces gastos que no estaban consultados en la Ley de Presupuestos.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pero no es ese el caso que señala el señor Ministro.

El año pasado se había [illegible] do un suplemento para [illegible] ciertas partidas que [illegible] por diversos capítulos; [illegible] partidas no se alcanzaron a [illegible] gar por las razones que di[illegible] ñor Ministro.

¿Qué sucedió entonces? [illegible] las cuentas quedaron pen[illegible] y el suplemento despachado [illegible] la Cámara quedó sin [illegible] De manera que, en esto [illegible] se pronunció la Cámara [illegible] do el suplemento.

El señor MAIRA.— Yo [illegible] he referido a ese punto, [illegible] la declaración del señor [illegible] en virtud de la cual, se [illegible] que los gastos para los [illegible] dió el suplemento fue[illegible] con anterioridad a la fecha [illegible] el suplemento fue acorda[illegible]

Por lo tanto, el procedi[illegible] que he señalado es contrari[illegible] disposiciones legales.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Por eso se pidió el suplemento, y no contrariando [illegible] disposiciones de la ley; [illegible] están justificados los decretos [illegible] insistencia. Porque, [illegible] puede suponer que los [illegible] no acepten las cuentas [illegible] gastos que se han tenido [illegible] cer cuando esos gastos ha[illegible] pa a alimentar reos, para [illegible] tar la caballada del Ejér[illegible] para dar rancho a los [illegible] del Ejército?

¿Se puede suponer que su [illegible] te iba a quedar sin alimen[illegible] ¿Se puede imaginar [illegible] dejarse a la caballada del [illegible] to sin forraje?

Me parece que no.

Por eso creo que para [illegible] sos están los decretos de [illegible] tencia, y en este caso [illegible] se justifican perfectamente.

Cuando la Cámara se pro[illegible] ció sobre los decretos de [illegible] tencia, las cuentas estaban [illegible] badas, pero no alcanzaron [illegible] garse, y quedaron pendientes [illegible] ra el año actual.

¿Por qué sucedió eso?

Porque en virtud de la Ley de Presupuestos, todas las [illegible] tas que no se alcanzan a [illegible] durante la fecha de [illegible] del Presupuesto quedan [illegible] cuentas pendientes, y [illegible] dos correspondientes [illegible] rentas generales de la [illegible] De modo que en el pr[illegible] del año próximo tienen [illegible] sultarse los fondos [illegible] dientes para pagar [illegible] tas.

Todo esto es por dem[illegible] co, y no da margen a [illegible] Además, esta es una [illegible] sobre la cual ya se pronun[illegible] Cámara el año pasado.

El señor RIOS (don Juan).— —Fué esto desechado por [illegible] mara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permutamos [illegible] honorables diputados... Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BELLO CODESIDO (Ministro de Defensa [illegible]).

—Yo estaba refiriéndome a [illegible] de las principales partidas [illegible] este presupuesto, y había [illegible] explicaciones respecto de [illegible]

Me refería al Mensaje que [illegible] la parte pertinente, dice:

"Por otra parte, en el [illegible] sionamiento de forraje para [illegible] ganado del Ejército, ha [illegible] do, también, un déficit de [illegible] llones 14,132 pesos 51 [illegible] por las mismas razones [illegible] con respecto al rancho [illegible] se demuestra en el anexo [illegible] ro 2; pues, el gasto [illegible] lado conforme a las pro[illegible] aceptadas para 1935, asc[illegible] 7.464.132 pesos 51 centavos [illegible] Presupuesto de este año [illegible] ta solamente 5.450.000 pesos [illegible] ra este servicio.

Como esta situación de [illegible] yor precio de las especies [illegible] jeras origina un costo de [illegible] ción diaria superior al [illegible] lada para el Presupuesto [illegible] gor, se hace indispensable [illegible] plementar el ítem respectivo [illegible]

fin de evitar las consecuencias que, para el ganado, pudiera acarrear la falta de adquisición oportuna de forraje, por carencia de fondos para hacerlo".

Estas son las razones perfectamente claras que justifican los suplementos de estas dos gruesas partidas para forraje y para rancho.

Ellas provienen de la diferencia de precio de los víveres y forraje, que hubo entre dos épocas: aquella en que se consultaron los fondos en el presupuesto, y aquella otra, en que hubo que hacer las adquisiciones, algunos meses después en el mes de abril.

La cantidad de 123,623 pesos, que se solicita para pagar diferencias de sueldos a Adictos Militares, se descompone así:

Para pagar la diferencia de sueldos que les corresponde a los Adicto Militar en res en las Repúblicas de Argentina y Bolivia, por haber ascendido en el grado que tenían.	$ 34,313.00
Para pagar al Adicto Militar Bélgica, desde el 10 de abril del presente año	89,310.00
	$ 123,623.00

Esta es la forma en que se descompone la cantidad referente a los Adictos.

El señor MAIRA.— Yo agradezco a Su Señoría las explicaciones que ha dado, porque en la sesión de ayer, el diputado informante nos manifestó que esto era exclusivamente para pagar a los funcionarios que aparecían en el rubro, y a mí me parecía exagerada la cantidad. Por eso pedía los antecedentes.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación

En votación general el proyecto.

—Votado el proyecto en forma económica, fué aprobado por 29 votos contra 7.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

No habiéndose presentado indicación a ninguno de sus artículos, queda también aprobado en particular.

4.—SUPLEMENTO DE VARIOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA NACIONAL (SUBSECRETARIA DE MARINA)

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En tercer lugar de la tabla de fácil despacho figura el suplemento a varios ítem del Presupuesto de Defensa Nacional (Subsecretaría de Marina) en la cantidad de $ 10,655,000.

El señor SECRETARIO.— Está impreso en el Boletín N.o 3110. Dice así:

Proyecto de Ley:

Artículo único. Supleméntanse los siguiente ítem del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, en las cantidades que se indican:

10|01|04|d) Jornales	$ 1.000.000.00
10|01|04|g) Consumos	4.000.000.00
10|01|04|l|3) Víveres	1.000.000.00
10|01|04|l|3) Vestuario	1.000.000.00
10|01|04|L) Reparaciones	400.000.00
10|02|04|d) Jornales D. O. M. ..	2.000.000.00
10|02|04|g) Consumos	125.000.00
10|02|04|L|3) Reparaciones . . .	500.000.00
10|02|04|v|1) Varios e imprevistos	500.000.00
10|02|04|x|2) Varios e imprevistos	30.000.00
10|02|11|a|15) Obras compl. Constitución	100.000.00
	$ 10.655.000.00

El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se deducirá de las mayores entradas que se produzcan en la Cuenta de Ingresos Fiscales C-10.

Sala de la Comisión, a 12 de noviembre de 1935.

Diputado informante: señor Carlos R. Elgueta.

José M. Ríos Arias.—Carlos Roberto Elgueta.—Joaquín Prieto C.—Gregorio Amunátegui.— Nicasio Retamales.

Acordado en sesión de fecha 12 de noviembre de 1935.—Gustavo Montt Pinto, Secretario de Comisiones.

19 de noviembre de 1935.

El señor ELGUETA.—A pesar de su monto muy elevado, más de 10 millones y medio de pesos, este suplemento al Presupuesto de Defensa Nacional — Subsecretaría de Marina— aparece justificado ampliamente.

Se conceden 3 millones de pesos para el rubro de jornales, de los cuales 1 millón se destinan a los obreros de Talcahuano y Valparaíso, en la proporción de 880 mil pesos para los primeros y de $ 120.000 para los segundos. Este mayor gasto responde a las nuevas modalidades implantadas en la remuneración de esos obreros, a los que se les ha aumentado los jornales, estableciéndose para ellos un salario mínimo y pagándoseles por mensualidades completas, con domingos y feriados inclusives.

Los otros 2 millones del rubro de jornales corresponden al Departamento de Obras Marítimas, el que ha tenido que modificar, también, los salarios y su cuantía, y se ha visto en la necesidad de aumentar el número de obreros, como consecuencia del incremento de los trabajos portuarios.

El rubro de Consumos se suplementa con 4 millones de pesos y ello reconoce como fundamento la necesidad en que la Armada se ha encontrado de aumentar sus provisiones de carbón y carboncillo para las actividades de los buques que no emplean otros combustibles. Esas provisiones se realizan por propuestas públicas, a precios muy inferiores a los que el público u otras empresas se ven obligadas a pagar.

A este respecto, me permitirá la Cámara que me desprenda un poco de mi condición de diputado informante para que exprese mi opinión personal sobre este problema de los combustibles de la Armada, a causa de que está muy difundida la doctrina de que deben ponerse en desarme los buques que consumen carbón nacional, para dejar sólo en actividad aquellos que emplean petróleo. Se argumenta, para pensar de ese modo, con mayores de comodidad y aún de economía muy dudosa, olvidándose que el empleo del carbón, sobre todo con los precios bajos de antes y de ahora, significa la vida de la principal de nuestras industrias mineras y la destinación para otras necesidades más premiosas de las pocas divisas extranjeras de que es posible disponer.

Los otros rubros que se suplementan, como los que se refieren a reparaciones en el Apostadero Naval de Talcahuano, ($ 400.000) y víveres ($ 1.000.000) se justifican por los mayores gastos que ha sido necesario realizar para la adquisición, en el primer caso, de materiales de reparación, y, en el segundo, para la permanencia del Blanco Encalada en Magallanes, más el pago de la media ración en dinero al personal que se denomina de filiación azul.

Con lo expuesto, quedan explicados los fundamentos del suplemento que propone el Ejecutivo y cuya aprobación recomienda la Com. de Hacienda.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto en general, no hubo quorum.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay quorum de votación.

Se va a repetir la votación. Ruego a los HH. DD. se sirvan no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, tampoco hubo quorum.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay quorum de votación.

Se va a repetir nuevamente la votación. El Reglamento obliga a los HH. DD. a emitir su voto.

—Repetida por tercera vez la votación, resultó aprobado el proyecto por 30 votos contra 2.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto. Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.— SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DE DEFENSA NACIONAL, EN LO REFERENTE A LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en el cuarto lugar de la tabla, el proyecto destinado a suplementar el ítem 09|01|06-b del Presupuesto de Defensa Nacional en la suma de $ 1.280,000.

El informe de la Comisión se encuentra impreso en el Boletín N.o 3,108, repartido a los HH. DD.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Supleméntase en la cantidad de 1.280,000 pesos el ítem 09|01|06-b) del Presupuesto de Defensa Nacional de 1935.

Dedúzcase el gasto de la mayor entrada que se produzca en la Cuenta C-10 "Derechos de Internación, "Arancel Aduanero", del Presupuesto de Ingresos Nacionales vigente".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.—Según se expresa en la parte expositiva del mensaje, el balance de la Caja de Retiro y Montepío, en 31 de diciembre de 1934, dió una menor concurrencia del Estado de 930,202 pesos 90 centavos. Esta concurrencia para el presente año está ya con déficit de 125,338 pesos 55 centavos, y se calcula que llegará al 31 de diciembre a un total de 350,000 pesos, más o menos. Para saldar estas obligaciones y para que el Estado quede al día en su situación, respecto de la citada institución, se pide el suplemento en informe, que asciende a 1.280,000 pesos.

Se trata, pues, de obligaciones que tiene el Estado con las Cajas de Previsión y, precisamente, con la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas.

De manera que no es un suplemento que signifique un mayor gasto, sino que es una obligación que permitirá llevar a la práctica, a la realidad las leyes de bienestar social en la diferentes etapas de la Administración.

Por eso, creo que este proyecto no debe merecer la menor objeción.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto, no hubo quorum de votación.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan emitir su voto.

Se va a repetir la votación.

—Votado nuevamente en forma económica el proyecto, fué aprobado en general por 30 contra 2.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Como no hay indicaciones presentadas, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

6.—FONDOS PARA EL PAGO DE CUENTAS PENDIENTES Y SUPLEMENTO DE VARIOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL TRABAJO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entrando al orden del día, figura, en primer lugar, el proyecto que consulta fondos para pago de cuentas pendientes y suplemento de varios ítem del Presupuesto del Ministerio del Trabajo en la cantidad de $ 380.659,37.

Este proyecto tiene simple urgencia.

Está impreso en el boletín N.o 3,114.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Estaba con la palabra el honorable señor Maira. Puede usar de ella, su señoría.

El señor URZUA. — Yo había solicitado la palabra. Hablaré después que el honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Decía en la sesión de ayer que el diputado informante, señor Martínez Montt, no había dado a la Cámara ninguna explicación del suplemento que se solicitaba por este proyecto. Digo más: estuve revisando en el Boletín de Sesiones las palabras del honorable señor Martínez Montt, y en ninguna parte encontré detalles sobre la partida principal de $ 250 mil a que se refiere uno de los decretos de insistencia. El señor Martínez Montt se limitó a representar la conveniencia de la labor que realiza el Departamento de Extensión Cultural, sobre lo cual yo no me pronuncio, porque no me corresponde; pero en cuanto a sus gastos, al destino que se dió a este dinero no dijo una sola palabra.

Hice presente a la Honorable Cámara — como lo hizo también el presidente de la Comisión de Hacienda en su discurso — que existía un rechazo terminante de la Cámara, respecto de los fondos consultados para el decreto de insistencia 643 del Ministerio del Trabajo, agregué que hoy, mediante el suplemento que se pide, se burlaba la voluntad del Congreso; aún más, que este gasto no tenía explicación, ya que ni el propio diputado informante lo había justificado, pues se limitó a decir que se había hecho un gasto de compra de radios. Lo demás, no sabemos en qué se ha gastado.

Otro de los decretos de insistencia se refiere a la adquisición de un automóvil para la Dirección de Aprovisionamiento por valor de más de $ 18.000; y un tercero, a autorizar $ 80.000 para los gastos que demanden las de oficinas de colocación de asalariados.

El señor Martínez Montt hizo diversas consideraciones sobre la labor del Ministerio del Trabajo, sobre la falta de personal, especialmente de inspectores del trabajo en la ciudad de Lota y otros puntos. Yo estoy de acuerdo con el honorable diputado en que faltan inspectores del trabajo y en que hay localidades en que es necesaria una vigilancia más efectiva; pero todo esto nada tiene que ver con el proyecto que tenemos en discusión, relativo a un suplemento de $ 250,000 para el Departamento de Extensión Cultural, destinados a cubrir gastos cuyos detalles nosotros ignoramos; a la cancelación de una factura de más de $ 18,000 por compra de un automóvil; a $ 80.000 para las oficinas de colocación de asalariados, Juntas Permanentes de Conciliación y Consejo Superior del Trabajo, y a un suplemento de $ 32,500 para impresos, impresiones y publicaciones, consumo de gas y energía eléctrica y mantenimiento de automóviles.

Como no se ha dado ninguna explicación razonable de estos gastos, que considero injustificados, y no veo qué tiene que hacer la falta de Inspectores del Trabajo en ciertas localidades con el suplemento que se nos solicita, daré mi voto negativo a este proyecto.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Su Señoría tiene preferencia. Puede usar de la palabra.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Como argumento general en contra de los proyectos de suplemento sometidos por el Gobierno a la consideración de la Cámara, se ha esgrimido el tan manoseado del exceso de los gastos de la Administración Pública.

Personalmente, creo que hay un error en afirmar que el Presupuesto Nacional está excesivamente inflado.

El actual Presupuesto asciende, más o menos, a mil millones de pesos. Es necesario recordar que el Presupuesto del año 1928 era superior a esta cifra, y que el presupuesto de 1929 ascendió a $ 1,254.000,000. La Cámara debe tener presente que el presupuesto de aquellos años era en pesos de seis peniques, que tenían un valor adquisitivo tres veces superior a la actual moneda; de modo que, lógicamente, si se mantuviera la proporción del valor de la moneda, los presupuestos actuales deberían ser muy superiores al actual.

Si, por otra parte, se compara el costo actual de las distintas especies que adquiere la Administración Pública, con el costo que tenían en 1929, se verá el esfuerzo enorme que hace el Gobierno para gastar lo menos posible.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — No se conoce.

El señor SERANI (M. de Trabajo). — Se conoce. Las cifras que estoy dando, precisamente, demuestran que en 1929 se gastaron más de mil doscientos cincuenta millones de pesos de seis peniques; y ahora, con un valor de la moneda muy inferior, no se alcanza a gastar esa suma.

El señor OLAVARRIA. — Pero entonces se pagaba la deuda externa.

El señor RETAMALES. — Pero hoy también se paga de otra manera.

El señor URZUA. — ¿Dónde? ¿A quién?

El señor GUZMAN GARCIA (Pte). — Ruego a los señores diputados no interrumpir.

El señor URZUA. — Pero es que los datos que nos trae el señor diputado son una novedad: ¡se está pagando la deuda externa!

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) — ¿Se está recogiendo o se está pagando?

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Ruego a los señores diputados evitar los diálogos y dirigirse a la mesa.

El señor SERANI (M. del Trabajo). — También se decía ayer, señor Presidente, que el hecho de mandar al Congreso mensajes de suplementos a los Presupuestos, significaba que el Gobierno no tenía orden en sus finanzas.

A mi juicio, tampoco es justificado este cargo. El cálculo de entradas se hace en el Ministerio de Hacienda en el mes de junio del año anterior a la vigencia de los Presupuestos; y el criterio del señor Ministro de Hacienda es, precisamente, no ser optimista en el cálculo de entradas. Así se explica que haya tenido superávit los años 33, 34 y vaya a obtenerlo el 35.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — El señor Ministro de Hacienda no ha venido nunca a decir eso a la Cámara.

El señor SERANI (M. del Trabajo). — Como decía, señor Presidente, el cálculo de entradas se hace en el mes de junio, y en esa época se pide a los distintos Ministerios sus presupuestos, que deben mandar al Ministerio de Hacienda para encuadrarlos dentro del cálculo de entradas y para su revisión e impresión. En seguida, los presupuestos son enviados a la Cámara, a donde, como bien saben los señores diputados llegan el 1.o de septiembre, o antes. De manera que los gastos de los Ministerios deben calcularse con un año y medio de anticipación; y es por eso, y por la razón que ya he dado, que el Ministro de Hacienda es pesimista en el cálculo de entradas, que no es posible prever todas las eventualidades y contemplar todos los gastos que, habrá que hacer en la administración pública en el año siguiente.

De ninguna manera, pues, el hecho de pedir un suplemento al Congreso significa que exista desorden en el manejo de las finanzas por el Ministerio de Hacienda, o por los distintos Ministerios que lo solicitan.

El honorable diputado señor Maira, hizo gran caudal en la Comisión de Legislación Social y Trabajo en días pasados y en la Cámara ayer, sobre ciertas palabras expresadas por el honorable señor Ministro de Hacienda el año pasado, cuando se discutían los suplementos que distintos Ministerios solicitaron del Congreso. Habría dicho el señor Ministro de Hacienda que era contrario al sistema de mandar proyectos de ley de suplementos al Congreso, y que no los enviaría en el año próximo.

Pues, bien, el propio señor Ministro de Hacienda — de ser ciertas las palabras citadas, como no lo dudo, ya que lo ha sostenido así el honorable señor Maira— el propio señor Ministro de Hacienda, digo, ha tenido que modificar, por la fuerza de los hechos, su criterio al respecto, y tanto es así, que, en un proyecto de ley que, si no me equivoco, está pendiente de la consideración de la Comisión de Hacienda en esta Cámara, se establece una disposición en virtud de la cual —a ser despachada y aprobada esta disposición como ley de la República — se autorizaría al Ejecutivo para que, con las firmas de todos los Ministros de Estado se gastara una suma determinada, que es un pequeño porcentaje del presupuesto nacional para suplementar los ítem que en el trascurso del año no alcancen a cubrir las necesidades fiscales...

El señor MAIRA.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

Yo no me he referido a las palabras del señor Ministro de Hacienda, con respecto al suplemento, sino a las cuentas pendientes, atrasadas.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Voy a referirme también a ese punto, señor diputado.

De modo que la propia fuerza de los hechos, las necesidades reales y efectivas de la Administración Pública, que no puede paralizar sus servicios, sin menoscabo de los intereses generales del país, han impuesto, a mi juicio, este cambio de criterio del señor Ministro de Hacienda, y es así cómo ha patrocinado la disposición a que me he referido en que se autoriza al Ejecutivo para gastar una suma determinada — me parece que un 5 o 10 por mil del presupuesto de la nación —, sin que esté consultada esta suma en el presupuesto.

Esta es la única manera que se ha encontrado para impedir que los Ministerios se vean obligados a enviar proyectos de suplementos de sus presupuestos.

El honorable señor Maira comenzó ayer sus observaciones diciendo que en el proyecto se consultaban fondos para pagar cuentas atrasadas, y decía que existía una ley que autorizaba al Gobierno para pagar esta clase de cuentas.

Efectivamente, existe una ley para pagar cuentas atrasadas. Pero se refiere esa ley a las cuentas contraídas con anterioridad al primero de enero del año 1933. No se contrarían en este proyecto de ley, tampoco, las disposiciones de aquella ley en ninguna parte, por lo cual la observación no es pertinente.

Dijo también, su señoría,—y este es un cargo al cual le atribuyo toda la gravedad que le dió el señor diputado — que con los fondos que se solicitan para el Departamento de Extensión Cultural el Gobierno habría, en buenas cuentas, quebrantado la voluntad de la Cámara que rechazó un proyecto de ley de modificación de la planta de este departamento en el mes de enero del presente año.

La verdad, señor presidente, es que aquel proyecto enviado por el Gobierno, y que fué rechazado por esta Honorable Cámara, consultaba la modificación de la planta del servicio, creando 2 o 3 cargos de inspectores o visitadores, con el propósito de que estuvieran ubicados, uno en la zona norte y otros en la zona sur del país. Ascendía también de categoría a un jefe de sección del Departamento, para equipararlo, en parte, con los demás jefes de sección de los otros Ministerios.

Este proyecto fué el que rechazó la Cámara, es decir, con este proyecto provocó, en realidad, la Cámara, una situación curiosa, puesto que lo aprobó en general y después rechazó su articulado.

Los 250.000 pesos que se han dado este año al Departamento de Extensión Cultural, no se han destinado a crear aquella planta que el Gobierno había solicitado de la Cámara; pues no existen los inspectores o visitadores de zona que el Gobierno había pedido, porque la voluntad del Congreso fué que no existieran, y esa voluntad se ha respetado en toda su extensión. Tampoco se han efectuado los avances que consultaba el proyecto.

El señor MAIRA.— ¿Me permite el señor Ministro?

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Preferiría contestar todas las observaciones que formuló Su Señoría, y al final podría hablar el honorable diputado, porque, de otro modo, mis observaciones se extenderían demasiado.

El señor MAIRA.— Es que sobre este punto yo me he referido a las palabras del señor presidente de la Comisión de Hacienda, palabras que tengo a la vista y que puedo leer a Su Señoría si me lo permite.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Entonces, quiere decir que mis palabras se refieren también a las pronunciadas por el señor presidente de la Comisión de Hacienda.

Los 250.000 pesos que se pidieron, fueron distribuídos en la siguiente forma:

1.o Para el pago del personal a contrata, por el segundo semestre del año	$ 40.000
2.o Para pasaje y fletes en los FF. CC. del E. del personal del Departamento .	8.000
3.o Para pasajes y fletes, en empresas privadas, del personal del Departamento .	7.000
4.o g) Materiales y Arts. de consumo:	
Para útiles de escritorio y artículos de aseo, por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento ..	10,000
5.o j) Impresos, impresiones y publicaciones:	
Para impresos, impresiones y publicaciones por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento ..	25,000
6.o l) Conservaciones y reparaciones:	
Para conservación del edificio y reparaciones de los muebles del Departamento .	5,000
7.o v) Varios e imprevistos:	
Para gastos de propaganda cultural: conferencias, representaciones, conciertos populares, audiciones musicales, servicios de radio - difusión, contratación de artistas y elementos necesarios para esta propaganda	100,000
8.o w) Adquisiciones:	
Para atender a la adquisición de máquinas de escribir, receptores de radios y otros artículos inventariables, por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado .	40,000
9.o x) Subvenciones:	
Para subvencionar organizaciones con personalidad jurídica ..	15,000
Totales	$ 250,000

No tengo a la mano el proyecto enviado por el Gobierno el año pasado para arreglar la planta del Departamento de Extensión Cultural, proyecto al cual se refirió el H. señor Ríos Arias, — según la rectificación que me acaba de hacer el H. señor Maira — pero en él se consultaban más o menos 90 mil pesos de aumento y solamente en los sueldos del personal.

En cambio, ahora de estos 250 mil pesos, se destina solamente la suma de 40 mil pesos, para el pago del segundo semestre del personal a contrata que existe en el Departamento, desde hace tiempo.

El señor OLAVARRIA. — ¿Y en qué partida figurarían, las radios a que se refirió el diputado informante en la sesión de ayer?

El señor SERANI, (Ministro del Trabajo). — Leí denantes una glosa que decía:

Adquisiciones: para atender a la adquisición de máquinas de escribir, receptores de radios y otros artículos inventariables por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, 40 mil pesos.

De estos 40 mil pesos, se gastaron 24 mil, en comprar 22 aparatos de radio que fueron distribuídos principalmente en la zona norte del país.

Un señor DIPUTADO. — En Aconcagua, por ejemplo.

El señor GARRIDO. — No hay ninguna en Aconcagua.

El señor VERA. — No hace nada ese Departamento.

El señor RIOS, (don Juan Antonio). — Es pura música.

El señor SERANI, (Ministro del Trabajo). — Queda, señor Presidente, establecido con esto que no se ha violado la opinión del Congreso Nacional, o más bien dicho, de la Cámara de Diputados que, como Cámara, de origen, desechó el proyecto del Gobierno a que se ha referido el H. señor Ríos Arias.

Queda todavía por explicar otro punto que ha suscitado escrúpulos a numerosos señores diputados.

El proyecto de ley en debate regulariza la situación de los gastos hechos mediante tres decretos de insistencia tramitados por este Ministerio.

Algunos señores diputados, preguntaban ayer con mucha inquietud si estos decretos de insistencia habían sido dictados por el Ministerio del Trabajo, con posterioridad a la acusación —y al voto de la Cámara de Diputados, que resultó de ella— que parlamentarios de esta Cámara, presentaron en contra del Gobierno por la dictación de decretos de insistencia.

Los decretos de insistencia son anteriores a la acusación, puesto que ésta se tramitó aquí en el mes de junio del presente año.

Finalmente, señor, dada ya esta cuenta de la inversión de los fondos en lo que hace al Departamento de Extensión Cultural, debo decir que la acción que desarrolla este Departamento merece al Ministro del Trabajo, entera aprobación.

Precisamente, acaba de realizar una delegación del Departamento de Extensión Cultural, una visita a todo el norte de la República, delegación que ha dado hasta cinco conciertos y conferencias por día, en las ciudades más importantes y de mayor población obrera del norte del país.

Es la segunda jira que se ha hecho, con elementos capaces de hacer obra de extensión cultural y con elementos artísticos que de otra manera no podrían estar al alcance de los trabajadores del país.

Es la segunda jira, digo, que se realiza en el año.

A ésta, debe agregarse una jira de extensión cultural que se efectuó al Sur del país, en la cual se llevó a la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Nacional, que, seguramente, muchos pueblos del Sur—por su escasa población—no alcanzan a costear. Estos elementos artísticos solamente han podido ir con ayuda del Gobierno.

Estas tres jiras, que han abarcado la totalidad del país, son —digamos— los actos más importantes realizados por el Departamento en el presente año; pero, además, en el curso de cada mes se realizan en Santiago, en Valparaíso y en otras ciudades importantes centenares de actos culturales patrocinados por este Departamento con los elementos que posee.

En Santiago todos los centros obreros piden auxilio al Departamento de Extensión Cultural para realizar los actos sociales que ellos por sí solos no pueden efectuar por falta de recursos.

Las adhesiones que constantemente están manifestando todos los sindicatos y sociedades mutualistas al Departamento Cultural, son el mejor índice que se puede ofrecer para apreciar la labor que realiza este organismo y para convencernos de que los obreros le atribuyen un gran valor a esta acción. He dicho.

El señor VEGA.—En cuanto a las conferencias, éstas no valen un centavo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el H. Sr. Urzúa; puede usar de ella S. S.

El señor URZUA.— La H. C., seguramente, por respeto a sí misma, por respeto a la Constitución y a la Ley Orgánica de Presupuestos, no va a poder prestar aprobación a este proyecto de ley que nos trae el señor Ministro del Trabajo.

El señor VEGA.— Muy optimista es S. S.

El señor URZUA.—Este proyecto de ley viene a violar el precepto constitucional establecido en el Art. 47 de nuestra Carta Fundamental.

Aunque el señor Ministro nos ha dicho en el curso de sus observaciones que este suplemento no importa los gastos que se consultaban en aquel proyecto de ley que rechazara esta H. C. en enero de este año, yo, con las propias palabras de S. S., le voy a probar que este suplemento viene destinado en parte a cubrir algunos de esos gastos.

Nos ha dicho el señor Ministro, que una suma de $ 40.000, si no me equivoco, está destinada a pagar empleados a contrata. Quería decir entonces que este servicio, cuya creación y cuya planta definitiva fué rechazada por el Congreso, en enero recién pasado, ha sido mantenido, sin embargo, por el Gobierno por medio de una planta con personal a contrata.

Nada importa la manera como han sido mantenidos y pagados esos empleados, ni nada tampoco importan las denominaciones que tuvieron aquellos empleados en el proyecto de ley que rechazó el Congreso: el hecho es claro, preciso y terminante. Esta H. Cámara negó su aprobación al Gobierno para que creara ese Departamento de Extensión Cultural y, sin embargo, el señor Ministro del Trabajo ha aseverado y dicho aquí, hace un momento, que ese servicio se ha mantenido en las condiciones que Su Señoría ha indicado, o sea, contratándose al personal por medio de decretos de insistencia.

Yo digo, pues, señor Presidente, que la misma materia que se discute hoy, es la que la H. Cámara desechó en enero de este año y que, en consecuencia, el señor Ministro y el Gobierno han violado, el precepto constitucional del Art. 47 de nuestra Carta Fundamental, que dice: "El proyecto que fuere desechado en la H. Cámara de su origen, no podrá renovarse sino después de un año".

Pero, señor Presidente, si la disposición...

El señor SERANI (Mtro. del Trabajo.)— Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor URZUA.— Un momento, señor Ministro. Seguramente Su Señoría va a tener que hacerse cargo de otras observaciones que haré en el curso de mi disertación; de manera que estimo sería preferible que me oyera primero.

El señor SERANI (Mtro. del Trabajo).— Es que Su Señoría está equivocado.

El señor URZUA.— En el concepto de Su Señoría, pero en el mío y en el de muchos otros honorables diputados, es Su Señoría, quien está equivocado.

Decía, señor Presidente, que este suplemento viola también la Ley Orgánica de Presupuestos, y para probar que viola esta ley, me va a bastar leer a la H. Cámara algunas disposiciones contenidas en ella.

En el Título V, título que se refiere a los suplementos de gastos, se dice el tenor del art. 28:

Art. 28.— Solamente el Presidente de la República, y dentro de las condiciones fijadas por esta ley, tendrá facultad para proponer suplementos a uno o más ítem de gastos, siempre que, a su juicio, sea necesario exceder las sumas asignadas en la Ley de Presupuestos, o efectuar gastos no incluídos en ella. Estos suplementos serán de dos clases, que se distinguirán con los nombres de "ítem aumentados" e "ítem extraordinarios".

El artículo 30 determina que debe entenderse por ítem aumentados, y dice:

"Art. 30. Serán ítem aumentados aquellos a que se conceda un suplemento cuando la cantidad asignada por la Ley de Presupuestos sea insuficiente para las necesidades del respectivo servicio".

Y el artículo 31 define lo que ha de entenderse por ítem extraordinarios, y dice:

"Art. 31. Serán "ítem extraordinarios" los concedidos en caso de conmoción interna, disturbios..."

El señor RIOS (don Juan A.) —Este es el caso...

El señor URZUA.—... agresión exterior, epidemia u otra calamidad pública, o de una necesidad nueva e imprevista y para los cuales no se hayan incluído fondos en la Ley de Presupuestos".

Yo, señor Presidente, me inclino a creer que la necesidad nueva e imprevista descubierta por el Gobierno no puede ser otra, en este caso, que la de repartir, a lo largo del país, una serie de aparatos de radio a algunas instituciones obreras; pero yo estimo que por muy respetables que sean estas instituciones— quiero pensarlo así desde el momento que no tengo motivo para dudar de ello— el Gobierno no ha estado facultado para repartir los dineros de la nación en una forma tan poco cautelosa.

Y esto es más grave todavía si se considera que en las circunstancias actuales como todos lo sabemos, el pueblo se muere de hambre, está desnutrido, desnudo y harapiento. No es posible entonces estar regalando a algunas instituciones obreras precisamente aparatos de radio cuando muchas veces, seguramente, los obreros que van a deleitarse con la música de estos aparatos no habrán podido, previamente, deleitar su estómago ni el de sus familias...

El señor VERDUGO — A falta de pan, el Gobierno da música a los trabajadores hoy día...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego al honorable diputado se sirva no interrumpir.

El señor URZUA.— Es esto lo que nosotros queremos evitar.

Los diputados que nos sentamos en estos bancos, queremos que se haga obra efectiva de bienestar en favor del pueblo...

El señor BOSCH.— Pura música...

El señor URZUA.— La música es la de Sus Señorías...

Es por eso que cuentro muy atinadas las observaciones que hacía ayer mi distinguido colega y amigo el honorable señor Olavarría, que pedía que se mandara oficio, si mal no recuerdo, al señor Ministro del Trabajo para que enviara la nómina de las sociedades o instituciones entre las cuales se habían repartido estos aparatos de radio.

Y esto, hoy más que nunca es necesario por el respeto que deben guardarse a sí mismos algunos honorables diputados, correligionarios del señor Ministro del Trabajo.

El señor BOSCH.— ¿Tiene algún cargo que hacerles, Su Señoría?

El señor URZUA.— No tengo ningún cargo que hacerles yo personalmente, honorable diputado; pero quiero evitar la maledicencia que ya se ensaña contra algunos correligionarios de Su Señoría.

Voy a explicarme.

Ayer el diputado señor Zuñiga me contaba que en la prensa del sur se había publicado en forma profusa, con caracteres llamativos, el hecho de que algunos colegas nuestros, correligionarios de S. S. y del señor Ministro del Trabajo, habían obsequiado aparatos de radio a diversas instituciones del sur del país. No dudo, por un instante, señor Presidente, que esos colegas hayan obsequiado esos aparatos de radio de su peculio personal; pero, ya la maledicencia se ha ensañado contra ellos y quiere hacer coincidir estos obsequios con esas famosas partidas repartidas a lo largo del país por el señor Ministro del Trabajo.

El señor SERANI (M. del Trabajo). — Pero S. S. trae esa maledicencia a la Cámara...

El señor URZUA. — Precisamente, señor Ministro, porque lo que quiero es evitar que cunda, y que no se confunda la acción de S. S. con la de estos colegas que aprecio y creo, están por encima de estos actos que se les imputan.

El señor MARTINEZ MONTT — A Dios rogando y con el mazo dando...

El señor URZUA. — Nunca dejo de decir lo que pienso, y he creído de mi deber traer a la Cámara este rumor, para que se esclarezcan aquí las cosas, por el prestigio mismo de los H. colegas afectados.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Tal vez lamenta S. S., que estos aparatos de radio no hayan sido obsequiados al Club de la Unión, al Club de Septiembre o al Club Radical.

Se queja, tal vez, S. S. de que estas radios hayan sido entregadas a los obreros...

El señor URZUA. — Parece que S. S. quisiera dar a entender que yo habría preferido que esas radios se hubiesen regalado a las instituciones que S. S. ha nombrado. Estoy muy distante de pensar como pretende S. S. Estimo, por otra parte, que los obreros deben merecer la atención del Estado y recibir la ayuda fiscal en forma justa, pero, no estimo que un Estado escuálido, con su caja fiscal exhausta, esté en condiciones de repartir profusamente aparatos de radio, porque mucho antes que esa ayuda deben tener nuestros obreros trabajo y pan y un buen salario para alimentar su familia. Esa es la atención preferente del Estado: capacitarlos para que, por su propio esfuerzo, adquieran los elementos que necesitan para su bienestar.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — ¿S. S. considera un crimen que se hayan gastado 22 mil pesos en extensión cultural?

El señor URZUA.—Un verdadero crimen, porque esos asociados lo que necesitan, ante todo, es que se le den elementos para producir y se les proporcione trabajo, y no música, ya que con ella no van a vestir ni a alimentar a sus familias.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—¿S. S. habla en nombre del Partido Radical?

El señor URZUA.—En nombre propio.

El señor CHANKS.— No podía ser de otra manera.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—¿Cómo justifica S. S. el gasto de traer la lírica a dar funciones al Municipal?

El señor URZUA.—Otro crimen, porque en las circunstancias actuales en que el país se está muriendo de hambre no hay derecho para que los gobernantes boten el dinero en esa forma. El que quiera tener compañía lírica que la pague, el que quiera oír música que la pague, mientras tanto lo que se necesita es que el individuo que quiera trabajar tenga trabajo, para proporcionarse los medios de vida a que tiene derecho todo ser humano.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— ¿Y por qué no lo criticó en aquel entonces?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego al H. Sr. Urzúa dirigirse a la Mesa.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Es el señor Cifuentes, Vicepresidente de la Cámara, el que está interrumpiendo.

El señor URZUA.— Es por eso que he gastado toda atención con S. S.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Que se dirija al mesón, digo, a la Mesa.

El señor URZUA.—Este proyecto ha sido desgraciado desde su primera gestación, ya en la Comisión de Trabajo, y si los honorables diputados leen detenidamente el informe, verán que no se aceptó el procedimiento empleado por el Gobierno, y sólo dos diputados de la Comisión han dado su voto favorable a este proyecto en consideración a que, como dije en días pasados, ya el gasto estaba efectuado.

En efecto, dice en la parte pertinente el informe de la Comisión de Legislación y Justicia:

"Vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social, sin aceptar en principio la forma en que se han efectuado estos gastos, etc., etc."

Esta sola frase es una severa crítica para los actos del Gobierno, y esto demuestra sólo un exceso de bondad de parte de dos diputados que firmaron favorablemente el informe de la Comisión, y de un tercero que solo lo hizo para los efectos reglamentarios, me refiero al presidente de ella, mi honorable amigo el señor Perez Gacitúa.

Con todos estos antecedentes, señor Presidente, tenemos que concluir que la gestión de este proyecto ha sido desgraciada y no se ajusta en ningún momento, a las disposiciones legales que he citado, porque, como dice la Ley Orgánica de Presupuestos, solamente acepta el suplemento de estos ítem en dos casos: uno, cuando son ítem aumentados, y el otro, cuando son ítem extraordinarios. Dentro del presupuesto del año pasado no había ningún ítem del presupuesto que consultara dinero para comprar aparatos de radio y repartirlos gratuitamente a lo largo del país.

En consecuencia, no han podido el señor Ministro ni S. E. el Presidente de la República referirse a este caso cuando nos han pedido a la Cámara que suplementemos esta partida y creo que tampoco ha podido S. E. el Presidente de la República venir a pedir este suplemento en razón del Art. 31, ya que estos ítem extraordinarios que consulta este artículo son para casos graves y determinados, como lo especifica el mismo artículo.

Creo, señor Presidente, y vuelvo a repetir, que habiendo sido una materia ya tratada, discutida y votada por esta H. C., no puede esta Corporación conceder un suplemento a este Ministerio ya que importa, antes de un año, volver a hacer un mismo gasto para el cual la Cámara se pronunció, negativamente, o autorizar gastos que la ley orgánica de presupuestos no los autoriza.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT — Quiero ser muy breve, y referirme...

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¡Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).—La opinión de los abogados no debiera ser cambiante respecto a la apreciación jurídica de determinado asunto.

Haciendo memoria sobre la inconstitucionalidad que, según el honorable diputado señor Urzúa afectaría a este proyecto, recuerdo que, cuando yo era diputado en el año 33...

El señor RIOS (don Juan A.)— ¡Era una cosa muy distinta, entonces, su señoría! ¡En aquellos tiempos era fiscalizador, su señoría!

El señor VEGA.— Había motivos eleccionarios.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados no interrumpir.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— En esa época el Gobierno envió al Congreso un proyecto de ley para vender una casa en la calle Bandera. La Cámara rechazó ese proyecto, y después de algunos días, llegó a la propia Cámara otro proyecto que en buenas cuentas, significaba lo mismo: la casa en referencia se transfería a la Caja de Amortización.

El honorable señor Urzúa, en esa ocasión, sostuvo que este último proyecto no era lo mismo que el anterior, que era uno nuevo y que, por consiguiente, no correspondía aplicarle aquel precepto constitucional del Art. ...

El señor URZUA.— Por una razón muy sencilla, señor Ministro porque la operación comercial se hacía por una persona distinta, o sea, era una operación absoluta y totalmente diferente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los señores diputados no interrumpir.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Además, en el mes de abril del presente año se discutió aquí un proyecto de ley enviado por el Gobierno y que fué rechazado.

Este proyecto consultaba dos ideas: la primera, crear un Consejo Administrativo para los Servicios de Crédito Prendario, y la segunda, dar al Estado el monopolio del Crédito Prendario.

Como he dicho, este proyecto fué rechazado. A los pocos días se discutió en la Cámara otro proyecto que consultaba la idea contenida ya en el anterior, de conceder el monopolio del crédito prendario al Estado, y el honorable señor Urzúa sostuvo que no existía incompatibilidad constitucional entre estos dos proyectos, puesto que eran proyectos distintos.

Estos casos sí que ofrecían dudas constitucionales y no el caso presente.

En enero del presente año se discutió el proyecto de ley que modificaba la planta del servicio del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio a mi cargo, y ahora se trata de autorizar los fondos que sean necesarios para que ese servicio no tenga que cerrar sus puertas...

El señor URZUA.— ¿Me permite, honorable Ministro? ¿Es el diputado que habla el que estaba en contradicción en aquel entonces, o es su señoría el que está en contradicción ahora? Ya que su señoría pretende con la interpretación que le da a mis palabras de aquella época, justificar su propia actuación en el momento actual.

El señor MARTINEZ MONTT. —Yo no he concedido ninguna interrupción al honorable señor Urzúa, señor presidente.

El señor URZUA.— Entonces no hablo.

El señor RIOS (don Juan A.)— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Ministro.

¿Ha terminado, su señoría?

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Sí, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede continuar el honorable señor Martínez Montt.

El señor MARTINEZ MONTT. —Quiero aludir, Honorable Cámara, a las observaciones hechas en este recinto, días atrás, por nuestro honorable colega señor Ríos Arias, observaciones que han sido comentadas por la prensa, y que se relacionan con los gastos y los suplementos que se están haciendo por el Ejecutivo. Quiero en esta oportunidad, decir que considero bastante extraño que nuestro honorable colega se refiriera solamente, y en forma casi especial al suplemento del Presupuesto del Ministerio del Trabajo, que representa sólo 380.000 pesos, y que, por las explicaciones del señor Ministro y de las propias personas que combaten el aumento de los gastos, se ve que está perfectamente justificado. Sin embargo, Honorable Cámara tengo a la vista algunos proyectos de la Honorable Comisión de Hacienda, y la mayor parte de ellos, casi la totalidad, llevan la firma, justamente, del señor Ríos Arias, y suman, más o menos, 16 millones de pesos.

Hay un criterio muy original: se combaten unas cosas y, sin embargo, se pone la firma en otros proyectos e informes de la Comisión de Hacienda que no llaman la atención de la Cámara.

Es raro, como decía ayer o anteayer Honorable Cámara que se llame la atención de la Cámara, por lo general, cuando se hacen gastos modestos como el presente, que ha beneficiado a

...está beneficiando a un gran número de obreros. En estos casos, por el contrario, debiera multiplicarse muchas veces la inversión, para que esta divulgación, para que este Departamento de Extensión Cultural pudiera llegar a los rincones más apartados del país. Sin embargo, no se dice nada cuando el Fisco da 100,000 pesos o más para subvencionar a la Compañía Lírica que vino a Santiago, para que sirviera de solaz a las gentes ricas, a las que pueden pagar ese espectáculo, a los pudientes de este país. Es éste, verdaderamente, un criterio original.

Se pone la firma en proyectos que importan millones de pesos de gastos sin que se haga crítica de ninguna naturaleza, pero tenía que ser un gasto hecho por el Ministerio del Trabajo, destinado a hacer una obra efectiva de cultura, que viene a beneficiar a las masas de obreros, de trabajadores, que viene a favorecer a un departamento de divulgación de las leyes sociales, a fin de evitar los conflictos por la falta de conocimiento de ellas, para que aquí se levantaran defensores, como el señor Urzúa, que dice estar en las corrientes de izquierda, favorecedoras de los trabajadores, y que viene, sin embargo, a combatir un presupuesto del Ministerio del Trabajo, del Ministerio que sólo gasta dinero en beneficio de los trabajadores, la clase social que menos recibe de la sociedad. Se ataca así, injustamente a este Ministerio, que debiera disponer del mayor número de millones de pesos, para la mejor atención de los trabajadores de esta República.

Termino lamentando este criterio para apreciar las cosas, y lamento que los miembros de la Comisión de Hacienda pongan, con tanta liberalidad, sus firmas sobre proyectos de suplementos relativos a otras reparticiones, sin que llamen la atención de esta Cámara, y sin que siquiera se discutan. Y un suplemento de 380,000 pesos para este Ministerio, perfectamente justificado y calificado, es criticado y la crítica se extiende a la acción del Ministro del Trabajo, que es perfectamente ajustada a sus doctrinas y a las conveniencias del país.

He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Tiene la palabra el H. señor Ríos, don Juan Antonio.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Señor Presidente, yo creo que nunca se ha presentado a la discusión de la Cámara un proyecto que revele mayor audacia y mayor falta de respeto al Congreso Nacional, tanto en la forma como en el fondo.

Y lo inconcebible es que este proyecto venga apoyado por el señor Ministro del Trabajo, que hasta ayer no más era miembro de esta Cámara, que estuvo con nosotros fiscalizando los actos del Gobierno, y que estuvo, como nosotros pidiendo respeto y consideraciones para el Congreso Nacional.

Ahora el señor Ministro, parece que se ha olvidado de sus atributos de parlamentario fiscalizador, que lució en otras ocasiones. Es fácil recordar a este respecto que SS. cuando fué diputado presentó un proyecto de acuerdo para pedir la disolución de las milicias republicanas, y casi exigía que se fusilara a los milicianos. Ahora ha estado trabajando tranquilamente presionado por las gorras y el overall...

Si estudiamos a fondo este informe vemos que, de los 11 miembros de la Comisión, trae una sola firma eficaz: la del señor Martínez Montt, porque, de los 3 miembros de la Comisión, que aparecen firmando, don Eleodoro Guzmán dió cuenta en la Comisión de la enormidad que significaba este gasto, y el señor Pérez Gacitúa firmó con salvedades.

El señor URZUA. — No firmó, sino para los efectos reglamentarios.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Dice el informe de la Comisión:

"Vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social, sin aceptar en principio la forma en que se han efectuado estos gastos, y que se deben en gran parte a un deficiente estudio de los presupuestos de cada Ministerio, se encuentra ante una situación de hecho que no debe prolongarse sin desmedro para el buen servicio y para los intereses fiscales, ya que tarde o temprano el Estado tendrá que proceder a la cancelación de esas cuentas. Por otro lado, no puede tampoco aceptar que queden cuentas pendientes de un ejercicio financiero para otro, por razones obvias de correctas prácticas administrativas".

Por consiguiente, la Comisión, o algunos de los tres miembros de ella, firmantes del informe, aceptaron el proyecto, sólo porque el dinero ya estaba gastado.

Por su parte, la Comisión de Hacienda ha dicho lo siguiente:

"La Comisión de Hacienda ha tomado conocimiento de este proyecto para el simple trámite exigido por los artículos 64 y 65 del Reglamento, salvando su opinión respecto del fondo del proyecto, que, por acuerdo de la Cámara, quedó entregado al estudio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social".

Por consiguiente, la Comisión de Hacienda tampoco se ha pronunciado sobre este proyecto; únicamente lo ha despachado para los efectos reglamentarios, para decir si el financiamiento estaba o no, bien hecho.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge). — No le corresponde proceder de otra manera.

El señor RETAMALES. — Es lo único que le corresponde hacer.

El señor RIOS (D. Juan A). — Pero, en el fondo, la Comisión de Hacienda, que es la comisión de peritos que tenemos en esta Cámara, debió haber dicho lo que este proyecto significaba.

El señor RETAMALES. — No tiene por qué decirlo.

El señor RIOS (don Juan A.) —El señor Ministro se ha referido en forma extensa sólo a una parte del proyecto que concede el suplemento.

No recuerda el señor Ministro que el año pasado, cuando se discutieron estos suplementos por muchos millones de pesos, se dijo especialmente por la Comisión de Hacienda, que esto era una irregularidad, una corruptela, a la cual había que ponerle término, ya que era notorio, señor Presidente, que sólo con el objeto de presentar presupuestos financiados se recortaban los gastos variables. A fin de año tenían que venir estos proyectos de suplementos.

De consiguiente, esta corruptela, esta irregularidad no se ha subsanado y se ha seguido en ella; aún más: se anunció con un mes de anticipación, en la exposición que el señor Ministro de Hacienda hizo en la Comisión Mixta de Presupuestos en agosto de este año, pues dijo que había necesidad de pedir suplementos al Congreso por cincuenta y tantos millones de pesos.

Ya lo venían anunciando: antes de correr siete meses del año ya se sabía que los Presupuestos que estaban hechos en forma tan exacta y que iban a producir un superavit, necesitaban suplementos por grandes cantidades.

Viene, en otra parte, Sr. lo relacionado con el fondo de este proyecto, o sea, lo que se refiere a regularizar los decretos de insistencia.

Hubo unanimidad en la Cámara para apreciar cuál era el criterio que debía seguirse a este respecto para estimar que no se podía hacer uso de esos decretos sino en caso de calamidades públicas, en casos de urgencia. Los señores miembros de la mayoría que entonces votaron en contra dejaron perfectamente establecido que había irregularidades.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).—Esos decretos son anteriores.

El señor RIOS (don Juan A.) . . . que había corruptela, y aún más, recuerdo que se presentaron dos proyectos de ley; el señor Ministro de Hacienda presentó uno, que todavía se está discutiendo en la Comisión, y por mi parte yo presenté otro, apoyado por el Comité Radical, para que de una vez por todas se pusiera atajo a este mal enorme que se está produciendo.

Ahora con todo desparpajo, el señor Ministro del Trabajo, nos viene a pedir que se legalice un gasto que hizo por medio de un simple decreto.

Se ha recordado en esta H. Cámara, lo relacionado con el Departamento de Extensión Cultural, en lo que se refiere al nombramiento de empleados; el señor Ministro, encontró un resorte, formó una máquina, buscó un medio de burlar al Congreso, tomando esos empleados a contrata, y ahora viene a decir que el Congreso le negó la autorización de ese gasto.

Y el señor Ministro, viene a decirle al Congreso, que ha sido tan deferente hasta con el Ministro del Trabajo: "legalíseme este gasto, apruébeme este suplemento".

De manera que después que Su Señoría, dijo que el Congreso, no le daba dinero para hacer frente a este gasto, viene a pedirnos ahora que se le apruebe el suplemento...

Yo creo que la H. Cámara, alguna vez, y de una vez por todas, debe tener siquiera algún rasgo de independencia y decir qué es lo que debe hacerse en casos semejantes. Que haga que estos señores, que no tienen respeto alguno por esta rama del poder Legislativo, sufran siquiera una vez las sanciones correspondientes, y carguen ellos con la responsabilidad de hacer frente a estos gastos de victrolas, radios, y demás aparatos que se destinan para hacer propaganda.

Por lo que se refiere a los discursos pronunciados por el H. señor Martínez Montt, como diputado informante, y por el señor Ministro del Trabajo, acerca de la bondad de este Departamento de Extensión Cultural, acerca de cómo es recibido por el público, cómo es recibido en las provincias, cómo es recibiendo en los centros más apartados de la República, aquí tengo un diario de Antofagasta en que un obrero cuyo nombre es Cecilio Castillo...

El señor SERANI (Ministro del Trabajo). — Contra ese diario podría traer diez diarios que dicen lo contrario...

El señor RIOS (don Juan Antonio). — ¿Acaso va a traer Su Señoría, pasquines pagados por el Gobierno? No, señor Ministro.

Dice así el diario a que me refiero, señor Presidente.

Dice ese diario:

"Una bien hilvanada disertación del celebrado escritor nacional don Fernando Santiván fué llevado a un relativo fracaso por la incomprensión de parte del público. En efecto, después de trazar algunos aspectos preparatorios para empezar a tratar el tema de fondo, se pudo notar claramente manifestaciones de descontento y cansancio de muchos de los asistentes. Murmullos molestos de conversaciones y quejas en voz alta creaban momentos incómodos.

"Es natural que ante esas manifestaciones el señor Santiván optara por dar fin a su interesante conferencia con la consiguiente molestia para gran parte del auditorio. Es así como el desarrollo del tema tuvo un brusco corte, quedando la impresión de que quedó algo sin decirse, pues el señor Santiván de cualquier manera le dió fin.

"En los números de canto y música esto fué peor. Cuando no se oía expresiones burlescas, a los cantantes y ejecutantes se les pedía música popular".

Aquí tenemos otro informe, no ya de un obrero, sino de un profesor de inglés, el señor Eusebio Ibar Schneler, que dice lo siguiente, sobre una audición que se dió en el Liceo de Antofagasta:

"¿Qué ha quedado en los niños de esta reunión? Nada. Absolutamente nada.

"Cuando se habla a trescientos niños que escuchan con oídos atentos y alma ansiosa, es obligación dejar en ellos por lo menos una ligera marca. No lo consiguieron ni el señor Gatica Martínez ni el señor Santiván. Respeto y admiro a ambos, pero en esta ocasión han estado por debajo de su merecido prestigio. El primero no dijo nada, y el segundo tampoco".

Y termina así:

"Las canciones, dignas de todo elogio.

"Pero, ¿justifica la suspensión de una clase la voz hermosa y la más hermosa presencia de una mujer? Sí. Si acaso la admirable melodía es complemento de una lección. En este caso, no la hubo de ninguna especie, y me veo obligado a declarar a mis alumnos, que la reunión de ayer fué una tontería tan lamentable como inútil. Ellos piensan lo mismo

"Y lo peor de todo es que tenemos razón".

"Una tontería lamentable e inútil". Un profesor de inglés habla, comentando esta conferencia, y la llama "una tontería lamentable e inútil". Esto es lo que va a cosechar el Departamento de Extensión Cultural.

El señor VEGA. — ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor RIOS (don Juan A.) —Con todo gusto.

El señor VEGA. — Yo me encontraba en Iquique cuando el Departamento de Extensión Cultural dió conferencias en esa ciudad. Hablaron los señores Tomás Gatica Martínez y Fernando Santiván. Nosotros creíamos que los oradores hablaban en inglés, porque no le entendíamos nada; pero ahora que un profesor de inglés dice que tampoco le entendió, quiere decir que a esos señores nadie les entendió nada. Esto prueba la gran obra científica y de bienestar que significa para los trabajadores la acción del Departamento de Extensión Cultural.

El señor RETAMALES. — El testimonio del inglés es el que menos puede aplicarse, porque se hablaba en castellano.

El señor RIOS (don Juan A). — Voy a decir dos palabras más, para repetir algunas preguntas a la H. Cámara por el señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

Dijo Su Señoría:

"El señor RIOS ARIAS. —Esta mañana en la reunión de la Comisión de Hacienda se presentó un proyecto de suplemento del Ministerio del Trabajo.

Este proyecto venía ya informado por la Comisión de Trabajo y pasaba a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento."

Recuerda la H. Cámara que desechó un año atrás un proyecto relativo a la organización de una sección en ese Ministerio que se llamaba Departamento de Extensión Cultural.

Pues bien, se han gastado 260 mil pesos en reponer, por medio de decretos de insistencia, esta Sección de Extensión Cultural, y entre tales gastos hay decenas de miles de pesos invertidos en recepciones radiotelefónicas.

Yo digo, señor Presidente, ¿era indispensable pasar por encima del Congreso Nacional para comprar estos aparatos de radio?

¿Hay algo más grave para censurar, para criticar, para reprobar este acto, que significa un atropello, una burla al Congreso Nacional, que estas palabras sencillas del señor Presidente de la Comisión de Hacienda?

Yo repito que la H. Cámara, no debe hacerse cómplice nuevamente de estos atropellos. Alguna vez debe velar por sus fueros y por su prestigio.

El señor VERDUGO. — En una de las partes de este informe se dice que se destinan 80 mil pesos para el servicio de colocaciones de obreros asalariados.

Yo me imagino que el Ministerio del Trabajo, posiblemente, ha querido dar cumplimiento a una petición de la Convención celebrada en Santiago por los dueños de panadería, para que por intermedio del Ministerio del Trabajo se establecie a este servicio de colocaciones especialmente para los panificadores.

Yo considero que un servicio de colocaciones debe haber, pero no un servicio que signifique un gastos tan enorme.

Ahora me voy a referir a algunas palabras pronunciadas por el señor Martínez Montt.

Decía el honorable Diputado que la legislación social era muy favorable para la clase trabajadora, y yo tengo en mi poder dos cartas y telegramas donde se me comunica la huelga de los panificadores de Antofagasta, y que estos trabajadores de acuerdo con la legislación social, y cumpliendo todas las disposiciones legales, hicieron una huelga legal, que fué atropellada por el Intendente de Antofagasta y éste a su vez amparado por el Gobierno. Yo pregunto, ¿favorece el Ministerio del Trabajo a las clases trabajadoras? De ninguna manera, y por lo tanto la Cámara no puede aprobar estos dineros para un servicio que va contra las clases trabajadoras.

Sobre esta huelga legal, que yo considero debe ser amparada por las autoridades del trabajo, voy a dar lectura a un telegrama de la "Confederación Sindical de Aconcagua" a S. E. el Presidente de la República, en que pide el cumplimiento de algunas disposiciones del Código del Trabajo, y la respuesta que S. E. el Presidente de la República dió.

Son del tenor siguiente:

a) "Confederación Sindical Aconcagua, Consejo Delegados de 33 organizaciones sindicales acordó adherirse justas peticiones panificadores Antofagasta y Concepción. Pedir a S. E. haga justicia reivindicaciones sociales.— Carlos Olguín, Secretario General".

b) "Carlos Olguín.— Almendral.— Lamento mucho decirles que panificadores de Antofagasta, en su mayoría son comunistas, que atropellan las leyes y no tienen derecho en sus reclamos. —"Arturo Alessandri."

La legislación social, por lo visto, no alcanza a estos trabajadores que han declarado una huelga legal. Pero aún hay más, ¿cómo es posible que S. E. el Presidente de la República, califique de comunistas a los directores de la Unión de Panificadores de Antofagasta en donde hay hasta un conservador, el compañero Nicanor Borcoque, regidor conservador de Antofagasta? ¿Quiere decir, entonces, que nuestra legislación social tiene tal elasticidad para su aplicación que hasta a los conservadores puede hacerlos aparecer como comunistas?

Por estas consideraciones y porque en todas partes se atropella a la clase trabajadora en nombre de esta legislación social tan avanzada, la Cámara debe negar este dinero que únicamente va a servir para hacer pedazos los sindicatos obreros, principalmente mediante este servicio de colocaciones.

Por estos motivos los diputados socialistas votaremos en contra de este proyecto.

El señor GARDEWEG.—A todo esto S. S. parece haber creído que estábamos en los incidentes.

7.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

8.— FONDOS PARA PAGO DE CUENTAS PENDIENTES Y SUPLEMENTO DE VARIOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Aplazamiento de la discusión de este proyecto hasta el martes próximo

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Continúa la sesión. Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES. — Pido la palabra.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Urzúa formula indicación para que se aplace la discusión de este proyecto hasta que el señor Ministro del ramo envíe la nómina de las instituciones beneficiadas en la donación de aparatos de radio.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación el aplazamiento.

El señor WALKER LARRAIN. — Yo aceptaría la indicación, pero con la supresión del considerando.

El señor URZUA. —¿Por qué se opone S. S? Si lo único que queremos establecer es si estos aparatos han sido mal o bien distribuídos. ¿Qué inconveniente hay en que de aquí al lunes se envíe la lista?

S. S. sabe que hay algunos diputados que han sostenido aquí que algunos de estos aparatos han sido destinados al Club de la Unión.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Voy a someter a votación el aplazamiento hasta la sesión del lunes.

El Sr. WALKER LARRAIN. — Hasta el martes, mejor.

El Sr. OLAVARRIA. — En el bien entendido de que si no llegan los datos, no se puede tratar el proyecto.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — No, señor diputado, porque eso sería suspender indefinidamente la discusión del proyecto.

El señor OLAVARRIA. — Eso dependería del señor Ministro del ramo, pues en su mano está el apresurar el envío de los datos.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Es que en esa forma condicional no se puede suspender la discusión de un proyecto. O se aplaza indefinidamente, o se aplaza temporalmente.

El señor URZUA.—Señor Presidente, está aquí presente el señor Ministro del ramo.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).—No tengo ningún inconveniente en que se envíe esa lista. Se pueda remitir para la sesión del lunes.

Varios señores DIPUTADOS. — Se aplazaría, entonces, la discusión hasta el martes.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación el aplazamiento del proyecto hasta la sesión del martes próximo.

—Votado económicamente el aplazamiento de la discusión del proyecto hasta el martes próximo fué aprobado por 35 votos.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Aprobado el aplazamiento de la discusión hasta el martes.

Terminada el orden del día.

9. NECESIDADES DE COBQUECURA

El Sr GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entrando a la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático, por diez minutos.

Ofrezco la palabra.

El señor TORRES MOLINA. — Señor presidente:

He recibido un encargo especial de los habitantes del pueblo Cobquecura, departamento Itata, de la provincia del Maule, y que dice relación a las aspiraciones largamente sentidas por ellos.

Por ser hijo de esas tierras cumplo con el deber de ser el intérprete de mis coterráneos.

La petición dice así: "En la comuna de Cobquecura, a 4 de agosto del presente año, tuvo lugar un comicio público, convocado por el activo alcalde de la localidad don Julio Vera, y con el propósito de trabajar por todos los medios posibles por el progreso de local, ya que los Poderes Públicos no se han preocupado de dar a esa región los adelantos a que tiene derecho. Presidió el señor Alcalde y asistió la casi totalidad de los pobladores. Después de largos debates se acordó presentar al Supremo Gobierno el siguiente pliego de peticiones:

1. Adherirse al comicio público que se celebrará en la ciudad de Quirihue, con el propósito de solicitar del Supremo Gobierno la construcción del ferrocarril de Cauquenes a esa localidad, con su prolongación al pueblo de Cobquecura, aprovechando todo el material sobrante de la línea central que quedará una vez se haga el cambio de los rieles, aconsejando a la vez, que se de trocha angosta. En esta forma se intensificaría la producción de esa gran zona agrícola, vitivinícola y maderera, llevando así mismo el progreso a esas localidades.

2. Construcción del puente sobre el río Taucú, porque el actual, está podrido hasta las soleras y su base.

3. Arreglo definitivo del camino de Cobquecura a Quirihue, quitándole todas las gradientes que tiene y ripiando las partes pantanosas.

4. Creación de un Juzgado de Letras de Menor Cuantía, y que haga también de Notaría, a objeto de evitar los viajes de doce leguas a Quirihue.

5. Rectificación del límite norte oriente de este territorio comunal, a objeto de que este sector pertenezca a esta comuna, que queda sólo a cuatro leguas de esta población y a doce de Quirihue, a la cual pertenece. Los pobladores de dicho sector tramitan en esta comuna todos sus asuntos, como ser: inscripción militar, inscripción electoral, civil, defunciones, matrimonios, etc. Pedimos que el límite sea la línea divisoria de las aguas que pasa por las partes más altas de los cerros de la costa hasta tocar con el camino a Quirihue.

6. Elevar a la categoría de primera clase las dos escuelas principales de esta comuna, y pedir la construcción de dos edificios para ellas, por carecer los actuales de las comodidades necesarias para sus educandos.

Como lo indica la fecha de la constitución de este comicio, que fué el 4 de agosto del presente año, los señores Ministros de Fomento, Educación y Justicia, a quienes le correspondería atender estas necesidades, no tomaron en cuenta la aspiración de estos pueblos, que en forma tesonera, perseverante y activa, laboran silenciosamente por la grandeza de la Patria, y cooperan con sus impuestos al Presupuesto de la Nación.

No obstante, en los presupuestos de los respectivos Ministerios no ha aparecido ninguna partida que indique el propósito del Gobierno de atender necesidades que son sentidas; por lo que espero, señor presidente, haga llegar a los señores Ministros antes nombrados, el sentir de los pobladores del departamento de Itata, y el deseo del diputado que habla, de que sean atendidas sus peticiones por ser justas y de necesidad pública, y lamento no me hubieran llegado con la oportunidad debida para haber hecho estas observaciones en la Comisión Mixta de Presupuestos.

10.— CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INTENDENTE DE AYSEN.— CONTESTACION AL SR. MARDONES

El señor TORRES MOLINA.— El lunes pasado, señor presidente, el honorable señor Mardones hizo algunas observaciones que herían la dignidad del Intendente de Aysen.

He recibido del señor Intendente de aquella región, la siguiente carta:

"Santiago, 26 de noviembre de 1935.— Señor don Arturo Torres Molina.— Presente.— Estimado amigo:

En la sesión que celebró ayer la Honorable Cámara de Diputados, antes de votarse una indicación de los señores diputados Echaurren, Hein, Benavente y Madrid, relacionada con la petición de antecedentes que dicen existir en mi contra, el honorable diputado señor Mardones, entre otras cosas, dijo lo siguiente (tomado de la versión dada por "LA NACION"): "Ya en las irregularidades descubiertas en la administración de fondos para la construcción de caminos de la provincia de Santiago, este funcionario aparecía implicado en forma grave, y sólo debido a las argucias de que muchas veces estos inculpados suelen valerse, pudo verse libre de las sanciones correspondientes".

Como puede observarse con toda claridad, el párrafo precedente envuelve una verdadera calumnia e injuria grave en mi contra, cosas estas muy inadecuadas para decirlas en un hemiciclo tan respetable como es el templo donde se hacen las leyes, donde todos los honorables, cuál más cual menos, deben esforzarse por mantener incólume el prestigio y la honra del Parlamento. Así también creo no equivocarme al afirmar que estos honorables tienen también obligación de respetar la honra ajena.

Todo lo que de mí se diga me tiene muy sin cuidado ante las personas que me conocen bien, pues, todas ellas saben que, durante mi vida, en el desempeño de las funciones públicas, he hecho un verdadero culto de la corrección y honradez. Pero, a fin de evitar que la gente que no me conoce pudiera formarse un juicio errado de mí, ruego a mi estimado amigo desmentir, en forma categórica, la afirmación tan inexacta que ha hecho el honorable diputado señor Mardones".

11) ALCALDE DE PROVIDENCIA

El señor TORRES MOLINA. — Me voy a referir, también, señor Presidente, a la actuación del actual Alcalde de Providencia.

Como representante del Tercer Distrito de Santiago, tengo la obligación de velar por su adelanto, y, asimismo, exigir de las autoridades locales la honestidad, ecuanimidad y moralidad que corresponde.

Me refiero a la comuna de Providencia, comuna en donde he vivido desde niño. He visto su desenvolvimiento paso a paso y he podido aplaudir y admirar a Alcalde dignísimo, como don Ricardo Lyon, don Manuel Atria (Q. E. P. D.), don Arnoldo Dreyer, don Almanzor Ureta y don Luis Vial Infante, a quienes la comuna de Providencia debe todo su adelanto y reconoce en todos ellos merecimientos y honestidad ejemplar.

Pero, señor Presidente, grande ha sido mi amargura cuando me he impuesto que, en la actualidad, dirige los destinos de esa bella y progresista comuna de Providencia, un ciudadano que está descalificado, por sus antecedentes personales.

Se trata de una persona, recluida en más de dos ocasiones en la Casa de Orates por alcohólico, inmoral y de antecedentes con la cita de los cuales no quiero avergonzar a la H. Cámara.

Voy a dar lectura, señor Presidente, a un certificado de la Casa de Orates de Santiago, que dice así: "Ingresó por primera vez en febrero de 1932, y reingresa en noviembre de 1934, por orden del Tercer Juzgado del Crimen, como alcohólico y a petición de su propia esposa.

Debo agregar que el 18 de Septiembre del presente año, haciendo también las veces de Alcalde en ejercicio, de esa Municipalidad, completamente bebido provocó escándalos con actitudes poco edificantes.

No comprendo cómo se ha podido desplazar a hombre distinguidísimos como los señores Fuentes Pumarino, Achondo Godoy y Guillermo Martínez; ni tampoco comprendo cómo estas dignísimas personas puedan permitir que elementos como el que he anotado, dirijan los destinos de Providencia.

Me resisto a creer que la corruptela politiquera de otros tiempos impere hoy y no sea la bondad, la honorabilidad y la dignidad las que sobresalgan por sobre toda conveniencia mezquina y egoísta.

Providencia exige honestidad en su Gobierno local y por eso hago llegar estas observaciones ante el señor Intendente de Santiago, para que, después de estudiados los antecedentes, no permita este sarcasmo en la Administración Comunal de Providencia. Hago votos, también, señor Presidente, porque el buen criterio de la señora Alcaldesa de esa comuna, haga valer su administración de prestigio, y no olvide el adagio que dice: "Dime con quién andas, te diré quién eres".

Finalmente, debo advertir que mis observaciones tienen carácter general, de ninguna manera personalista, pues no soy ni amigo ni enemigo de la persona aludida, y sólo velo por el prestigio de una comuna, en la cual he vivido por más de veinte y cinco años.

12.— PENSION A LAS HIJAS DEL ALMIRANTE ARTIGAS CAMPINO

El señor TORRES MOLINA. —Aprovecho que estoy con la palabra para presentar con el mayor agrado a la Honorable Cámara la petición que por mi intermedio, hacen las señoritas María y Magdalena Artigas Rengifo, hijas del almirante don Luis Artigas Campino; quienes gozan de una pensión, para las dos, cuyo producto líquido es de poco más de mil pesos mensuales.

En cambio, señor Presidente, existen pensiones a favor de deudos de otros almirantes de la República, que suben a la suma de cuarenta y cinco mil pesos, veintinueve mil y veintidós mil quinientos, y, por lo tanto, envuelve una verdadera injusticia para con las niñas legítimas del contra-almirante de la Armada Nacional a quien me he referido.

Basta sólo leer la hoja de servicios de este almirante para que todo chileno rinda sus respetos de admiración a tan abnegado servidor público.

Me permito asimismo, confiar en que la Comisión de Solicitudes Particulares, una vez informada de los merecimientos y de la justicia de esta petición, sabrá dar su voto favorable a ella y así otorgar los medios que necesitan para mantener el decoro que corresponde a las hijas de un almirante de la República.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto al honorable diputado que ha terminado el tiempo reglamentario.

El señor LOIS.— Permítame, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS PIDEN LA PALABRA A LA VEZ.

El señor MEZA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, concedería la palabra al honorable señor Meza, prorrogándose la hora de los incidentes por igual tiempo que ocupe el honorable diputado.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable señor Meza.

El señor LOIS.— Permítame una interrupción el honorable diputado para manifestar al honorable señor Torres Molina que el Gobierno no ha querido incluir en la convocatoria ninguna solicitud particular, por más que se lo ha pedido la Cámara.

El señor BART.— Ha hecho bien.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TORRES MOLINA. —Vergüenza es que mientras unos ganan 45 mil pesos otros ganan doce.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No hay nadie en esas condiciones que gane 45 mil pesos.

13.— EXPROPIACION DEL SITIO DE TURISMO DENOMINADO "EL SALTO DEL PILMAIQUEN"

El señor MEZA.— He pedido la palabra para solicitar que se destinen cinco minutos en este momento con el objeto de que la Honorable Cámara me haga el señalado servicio de tratar inmediatamente un proyecto sencillísimo relacionado con la expropiación de los terrenos adyacentes a El Salto del Pilmaiquén, en el departamento de Osorno.

Por una lamentable precipitación, en la cual influyó seguramente el discurso del honorable señor Ríos Arias, la Comisión de Gobierno rechazó este proyecto que venía aprobado por el Honorable Senado, y lo rechazó fundada, única y exclusivamente "en la situación en que se encuentran las finanzas del Estado— dice el informe —que sólo permiten autorizar fondos fiscales para destinarlos a obras de innegable necesidad pública". Pero la Comisión de Gobierno olvidó o no supo que estos fondos destinan o aparecen en el actual presupuesto de la nación para el año 35, en el rubro referente al fomento del turismo, en que se consulta la suma de cien mil pesos.

Si estos cien mil pesos, que aprobó el Honorable Senado para expropiar y mejorar los terrenos adyacentes al Salto del Pilmaiquén, no se destinan a ese objeto, el Consejo Superior de Turismo y el Ministerio de Fomento, con toda razón, ya que no están obligados a ello, los destinarán a otro fin, probablemente a hacer propaganda al turismo.

El turismo, en mi concepto, no necesita propaganda; por lo menos, esa propaganda que se hace por la prensa y que pueden hacer los burócratas, los empleados del servicio de turismo.

Lo que se necesita es que haya medios fáciles, baratos y cómodos de transporte para que los turistas puedan conocer todos los hermosos parajes que este país tiene.

Por eso, partiendo de la base de que no ha podido ser informado favorablemente por la Comisión de Gobierno debido a la falta de antecedentes con que se encontró, yo solicitaría de la H. Cámara, que declarando obvio y sencillo, tratara inmediatamente este proyecto, que vuelvo a repetirlo, fué ya aprobado por el H. Senado.

He conversado con todos los miembros de la Comisión de Gobierno que suscribieron el informe y, todos, me han manifestado su acuerdo en el sentido de que se despache favorablemente este proyecto, en vista de que para el informe no tuvieron a la mano los antecedentes necesarios para haberlo aprobado con pleno conocimiento de causa.

El propio presidente de esa comisión, honorable señor Varas, me ha dicho hace poco rato que está llano a que se trate ese proyecto.

El proyecto se reduce a lo siguiente:

Art. 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de cien mil pesos en expropiar de acuerdo con las disposiciones de la ley 3,313, de 29 de septiembre de 1917, el sitio de turismo denominado "El Salto del Pilmaiquén" y los terrenos que lo circundan.

Art. 2.o Los gastos que demande el pago de la expropiación a que se refiere el artículo anterior, se harán con cargo al ítem 14, letra b-2) del capítulo 01 de la Partida 12 del Presupuesto vigente.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Eso es todo, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la sala para agregar a la cuenta de hoy y tratar sobre tabla el proyecto a que se refiere el honorable señor Meza, prorrogando la hora de incidentes por el tiempo que se ocupe en tratarlo.

El señor CHANKS.— Yo pregunto, señor Presidente, ¿si habiendo un informe desfavorable de la Comisión de Gobierno, podría tratarse este asunto?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Con el asentimiento unánime de la sala, sí, honorable diputado.

El señor CHANKS.—Como soy miembro de la Comisión de Gobierno, no hay acuerdo, señor Presidente.

No quiero caer en este renuncio con respecto a los acuerdos de la Comisión.

El señor MEZA.—Es que no me ha escuchado el honorable diputado? ¿No encuentra razonable, S. S. lo que acabo de decir? Están todos los miembros de la Comisión de acuerdo en que se despache este proyecto...

El señor CHANKS.—Que vuelva el proyecto a la comisión y le daremos nuestros votos en vista de estos antecedentes.

El señor MEZA.— ¿Qué objeto tiene entonces la oposición de S. S.?

El señor CHANKS.—Que se salva el prestigio de la Comisión, que debió tener alguna razón de fondo para no aceptar el proyecto.

El señor OPITZ.— ¿Hay informe?

Un señor DIPUTADO.—Sí, pero es desfavorable.

El señor CHANKS.— Podría la H. Cámara acordar que volviera nuevamente a comisión.

Un señor DIPUTADO.— Pero todavía no hay informe...

El señor CHANKS.— Entonces con mayor razón debe volver a Comisión si no se ha evacuado el informe todavía.

El señor SECRETARIO.— Sólo en este momento llega el informe a la Mesa, por este motivo no se dió cuenta de él al iniciarse la sesión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— He pedido el asentimiento de la Honorable Cámara para agregar a la Cuenta de hoy, y tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el honorable señor Meza.

Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para agregar el proyecto a la Cuenta de hoy y tratarlo sobre tabla, prorrogándose la hora de incidentes por el tiempo que se emplee en la discusión.

El señor WALKER LARRAIN. — Por un cuarto de hora.

El señor MEZA.— No tendrá discusión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el informe:

"Vuestra Comisión de Gobierno Interior ha estudiado el proyecto de ley aprobado por el Senado, que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 100,000 pesos en los gastos que demande la expropiación del sitio de turismo denominado "Salto del Pilmaiquén".

Ha estimado la Comisión que la situación en que se encuentran las finanzas del Estado sólo permite autorizar fondos fiscales para destinarlos a obras de innegable necesidad pública que respondan a las condiciones en que se desenvuelven las actividades nacionales, y en consideración a que el objeto del proyecto no responde, en su criterio, a estas necesidades, os propone que tengáis a bien rechazarlo".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el informe.

El señor OPITZ. — En el entendido que si se rechaza el informe, aprobaríamos el proyecto del Senado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación..

—Puesto en votación económica el informe, no hubo quórum.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay quórum de votación.

Ruego a los honorables diputados no abstenerse; se va a repetir la votación.

—Puesto nuevamente en votación económica el informe, fué rechazado por 30 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Desechado el informe.

En discusión el proyecto.

Varios HH. DD.—Aprobémoslo con la misma votación, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO. —Dice el proyecto:

"Art. 1.o Autorízase al Presidente de la República, para invertir hasta la cantidad de cien mil pesos en expropiar de acuerdo con las disposiciones de la ley 3,313, de 29 de septiembre de 1917, el sitio de turismo denominado "El Salto del Pilmaiquén" y los terrenos que lo circundan.

Art. 2.o Los gastos que demande el pago de la expropiación a que se refiere el artículo anterior, se harán con cargo al ítem 11, letra b-2) del capítulo 01 de la Partida 12 del Presupuesto vigente.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Votado en general el proyecto, fué aprobado por 31 votos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Aprobado en general el proyecto y como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.— APLICACION DE LA LEY DE AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS POR LAS HELADAS DEL AÑO 1934

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El segundo turno de la hora de incidentes corresponde al Comité Socialista.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Va a usar de la palabra el H. Sr. Zapata.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Zapata.

El señor ZAPATA.— Quiero nuevamente solicitar la atención de la H. C. para referirme a la aplicación de la Ley N.o 5,558, Ley que tuvo por objeto socorrer o auxiliar a los damnificados con las heladas del año 1934. Por el cumplimiento de esta ley he ocupado la atención de la H. C. en cinco oportunidades y en ellas he observado las injusticias que se han cometido con los afectos a esta ley que han sido burlados en sus legítimos derechos. El texto de la ley a que me refiero no estableció plazo de ninguna naturaleza para acogerse a ella, pero, desgraciadamente, el reglamento dictado con fecha 16 de enero del año en curso, fijó un plazo de 30 días. En el referido reglamento, se estableció la formación de Juntas Comunales que estarían a cargo de agricultores y las que serían presididas por un ingeniero agrónomo, para establecer las pérdidas y determinar el monto de las donaciones a que tenían derecho por los perjuicios ocasionados por las heladas. Estas Juntas Comunales, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, debieron constituirse dentro de los primeros diez días de publicado este Reglamento en el Diario Oficial. Para ello, estableció que serían nombrados a propuesta de los Intendentes o Gobernadores y debiendo asumir sus funciones al día siguiente de haber sido transcritos los decretos de nombramientos por el Presidente de la República.

Entiendo, y así deben estimarlo los honorables diputados que tienen mayor experiencia parlamentaria, que yo, que la interpretación justa que debe darse a estos nombramientos, para reunir los requisitos que exige la ley que rige este procedimiento, es que los decretos debieran haber sido publicados con la oportunidad que exigen las propias leyes que informan a la República.

Desgraciadamente, debo hacer notar que estas comisiones que debían tener a su cargo la investigación de los perjuicios ocasionados por las heladas, fueron publicadas el día 25 de febrero en circunstancias que el Reglamento establecía que el [illegible] de febrero vencía el plazo para acogerse a los beneficios de esta ley.

Ha habido, en cuanto a esta ley, un procedimiento que [illegible] be condenar, y la Cámara tiene la obligación, en estos momentos, de la responsabilidad [illegible] la lenidad con que fueron tramitados los decretos de nombramientos, y que no tuvieron la publicidad que la ley exige en este caso.

Pero, como digo, la noticia del nombramiento de estas juntas comunales, fué publicada el día 25 de febrero, o sea, nueve días después que había vencido el plazo para acogerse a los beneficios de esta ley.

He demostrado en anteriores observaciones, la deficiencia con respecto a la aplicación de esta ley de auxilio, y la Honorable Cámara pudo apreciar diversas consideraciones que se adujeron en sesión de 30 de octubre para aprobar, sin ninguna oposición, el proyecto de acuerdo, en el sentido de sugerir al Presidente de la República, la conveniencia de prorrogar el plazo para que los damnificados con las heladas pudieran acogerse a los beneficios de esta ley.

El Presidente de la República tiene autoridad y facultad que la Constitución Política le concede en el artículo 72 para haber procedido a facilitar con una pequeña modificación del reglamento, dando un plazo para acogerse a los beneficios de la ley dado que había habido irregularidades desde el principio de la vigencia de esta ley.

La Cámara, también en otra oportunidad, observó al Presidente de la República, por medio de un oficio la conveniencia de prorrogar por un nuevo plazo el derecho a los damnificados a acogerse a la ley. Así lo hizo por oficio de 25 de agosto de este año. El último ni el primer oficio han merecido una respuesta, y la miseria, la angustia y el dolor, y lo que es más grave el apremio de sus acreedores, sufren hoy día los campesinos pobres, y viven en la más dolorosa miseria a consecuencia que no han tenido qué pagar los préstamos que les hicieron para semillas y cultivos de tierra.

Por otra parte, debo advertir que el señor Ministro de Agricultura que recibió centenares de solicitudes de los afectados y es conocedor a fondo de las desastrosas consecuencias en que quedaron sumidos millares de campesinos pobres, entre ellos arrendatarios, medieros, [illegible]leros, etc., **denegó todas las peticiones en razón de haber sido presentadas fuera de los plazos legales.**

El señor Ministro no tomó en cuenta, lo repito, las diversas comisiones de agricultores pobres, que fueron a implorar este auxilio. A pesar de todos los antecedentes que abonaban tomar medidas que resguardaran los intereses de los afectados que habían quedado al margen de los beneficios, a pesar, señor Presidente, que existen fondos disponibles para este objeto, que suben de cuatro millones de pesos, no pudo tener esto mayor fuerza al Ministro para poder haber obtenido un plazo para acogerse a los beneficios, ni tampoco la intervención de algunos parlamentarios que llegamos a exponer esta dolorosa situación de los pequeños agricultores no pudo abrir el "corazón bondadoso" de este "grande" y "meritorio servidor público en grande escala", ni las observaciones que en este mismo sentido, [illegible] desde el más alto cuerpo legislativo, llamado también a visar las leyes, como es el Senado, en que dos senadores, los señores Errázuriz y [illegible]ner, expusieron diversas consideraciones relacionadas con la falta de aplicación de esta ley.

Los dos senadores a que me refiero, en sesión del 6 de noviembre, expusieron las consecuencias dolorosas, la miseria que abruma al pequeño agricultor de Aconcagua. El señor Errázuriz se refirió a los agricultores de Constitución y Villa Alegre, etc.

Sobre todo, señor Presidente, no ha merecido la atención que el caso requiere de parte del Gobierno. Yo vuelvo en estos momentos, a molestar la atención de esta Cámara, no sólo con el objeto de que estas peticiones que se han hecho al Gobierno, en el sentido de otorgar un nuevo plazo para acogerse a estos beneficios, sino también, señor Presidente, para demostrar que la práctica establecida en el Parlamento, de pedir que se dirija oficio a los diversos Secretarios de Estado, para conocer las tramitaciones de tal o cual problema, se ha verificado hasta hoy invariablemente y el parlamentario recurre a ellas como una fuente de información segura, y porque encuentra datos que le son indispensables para orientar un debate o para conocer un problema que le interesa plantear o resolver.

Hasta hoy, esas informaciones tenían, según parece, un gran valor, instruían en cuanto a [illegible] tos y a veces encontraban en ellas, los antecedentes [illegible]

Pero ahora, esa práctica ha pasado a ser una simple [illegible]lla, y el parlamentario va [illegible]do defraudado en sus propósitos, mucho más, cuando pide alguna información que entrañará [illegible] sospecha que [illegible] el principio de un debate [illegible] honorabilidad o la [illegible] algunas vestales, verdaderos candidatos a un patíbulo [illegible] tuación sucia y corrompida.

Yo he querido plantear [illegible]mente este punto en la [illegible]ble Cámara, no porque [illegible] el ánimo de una crítica [illegible]sada, sino porque veo que [illegible] a poco van perdiéndose [illegible]

Parlamento aquellas garantías que consagran hasta los más elementales principios de cortesía, como es dar un detalle auténticamente cierto, sobre todo cuando es una obligación de parte de los Secretarios de Estado. Y pienso que si con el modesto diputado que habla hay derecho a cometer el ultraje de negarle los informes que solicita, tal vez, por el hecho de ser un legítimo representante del pueblo, si mis honorables colegas creen que el Parlamento ha llegado a tal extremo de que no existan ni siquiera tan insignificantes garantías; no creo, en cambio, que pueda continuarse guardando silencio frente a este atropello incalificable, porque él entraña un peligro, no tan solamente para los elementos de la Izquierda, sino para los representantes de las demás corrientes políticas que se verán mañana imposibilitadas de hacer uso de este derecho por ser él simplemente una herramienta de engaño y mixtificación, que le servirá al Gobierno para silenciar los más incalificables escándalos.

Yo no soy siervo del Gobierno, tampoco soy lacayo, para no denunciar las vergonzosas estafas que se han cometido por las Juntas Comunales, nombradas para determinar sobre los auxilios a los damnificados por las heladas. Vengo a esta Cámara a ejercitar enérgicamente mi derecho a la crítica, a encarar resueltamente y sin temores a los miserables que se reparten el país, al amparo de la fuerza y de los intereses creados, vengo, repito a combatir con tenacidad y encarnizamiento, como fiel, como legítimo representante de las clases explotadas, vengo, en una palabra, a decirle desde esta alta tribuna pública, ladrón o ratero al que es ratero y patente de honrado al que es honrado.

Desgraciadamente, el robo y el pillaje constituyen en este país una verdadera industria, en la que participan principalmente gente con apellidos sonoros, pero que también tienen, detrás de sus apellidos, una triste y repugnante historia en el pillaje.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente. — ¿Me permite el honorable diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Se le podría prorrogar el tiempo, señor presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ha sido prorrogado ya el tiempo por 10 minutos.

Se le podría prorrogar contándosele el tiempo de los señores diputados sin Comité...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No, señor.

El señor ZAPATA. — Ruego a su señoría se sirva solicitar el asentimiento de la Cámara para que se concedan algunos minutos para terminar mis observaciones.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogarle el tiempo al honorable señor Zapata hasta que termine sus observaciones, prorrogándose por igual tiempo la hora de incidentes.

Varios honorables DIPUTADOS — No, señor...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor CARDENAS. — Que se inserte en el Boletín de Sesiones el resto del discurso del honorable diputado.

El señor ZAPATA. — Necesito finalizar mis observaciones dando a conocer hechos escandalosos acaecidos en 6 comunas rurales de Santiago.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Los 15 minutos siguientes corresponden a los diputados que no tienen comité.

Le corresponde usar de la palabra, en primer lugar, al honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — El señor Vega va a hacer uso de la palabra.

El señor GARDEWEG. — ¿Por qué el señor Vega no le cede el tiempo al honorable señor Zapata?

El señor VEGA. — Tengo que denunciar un ferrocarril infame...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Vega.

El señor ZAPATA. — Yo rogaría a su señoría que, una vez que termine el señor Vega, solicite el asentimiento de la Cámara para que me permita terminar mis observaciones.

15.—MEDIDAS GUBERNATIVAS OBRERAS RESPECTO DE LOS SINDICATOS

El señor VEGA.— Señor Presidente:

Una ola de bandalismo recorre el país arrasando con las conquistas democráticas alcanzadas por los trabajadores de Chile, precisamente en los momentos cuando el señor Presidente Alessandri, ha hablado de ser "el más respetuoso de las ideas y de las conquistas de la civilización".

El Ministro del Interior ha comunicado a los gobernadores e intendentes del país por medio de una circular, un ukase contra los sindicatos legales que se confederen para la defensa de sus intereses, y en contra de la rapiña de los industriales, que se organizan para defender las conquistas que hoy son pisoteadas por la reacción y para defender la cultura.

Estas determinaciones dadas por el actual Ministro del Interior, están por encima de la Constitución y de las leyes de la República. Ninguna ley ha sido despachada por el Congreso que determine tal actitud en contra de la Constitución, que establece la libertad de asociarse y reunirse, sin permiso previo y sin armas. En cuanto al Código del Trabajo, éste no consulta ninguna disposición de ese alcance, pues éste literalmente establece la organización de los sindicatos de obreros, por gremios, profesiones o industriales.

Estamos frente a una nueva circular impartida por el ex Intendente de Antofagasta, quien durante su administración en esa región, puso a las autoridades, fuerzas de carabineros y agentes de Investigaciones al servicio incondicional de los salitreros, para vejar y atropellar a los trabajadores.

Nosotros sabemos que los fines que persigue el Gobierno tienden a impedir la unificación de los trabajadores chilenos, quienes en estos momentos en todas partes del país, en cada centro de producción están procediendo a la creación de las bases de una potente organización única a través del territorio para defenderse de la situación miserable a que le ha conducido este Gobierno mediante su política de favoritismo, y para reconquistar para Chile las riquezas que han sido rematadas a vil precio a los imperialistas por éste y los anteriores Gobiernos.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permite, H. Diputado?

Conforme al Reglamento, habiendo llegado la hora, corresponde votar los proyectos de acuerdo.

En seguida podrá continuar S. S.

El señor VEGA.—¿Quién fué el que hizo el Reglamento?

16. VOTACIONES

El señor SECRETARIO.— Está para segunda discusión el proyecto de los señores Sandoval y Bart, que dice:

Considerando que la retasación de los predios pequeños de los colonos nacionales tiende a destruir los benéficos efectos de la Colonización Nacional, ya que esos terrenos se han desvalorizado con la explotación maderera y con el arrastre de la capa vegetal, que es exigüa en esos terrenos de trumaos y montañosos, presentamos el siguiente proyecto de acuerdo:

"Representar al Ejecutivo la conveniencia de dejar sin efecto los reavalúos de las propiedades de valor hasta 50,000 pesos".

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor URZUA.—Se defiende solo.

El Sr GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor GARDWEG.— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor GARDEWEG. — Yo no voy a impugnarlo; sólo quiero hacer presente que veo cierta incongruencia en la redacción del proyecto.

Por eso, voy a abstenerme de votar.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor BART.—Pido la palabra, pero tampoco voy a impugnarlo.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H. señor Bart.

El señor BART.—Yo no había querido hacer uso de la palabra precisamente por las observaciones que oía en el sentido de que el proyecto se defiende solo.

La incongruencia que el señor Gardeweg cree notar se deriva seguramente de que no conoce las características especiales de la zona de colonización del sur.

El señor GARDEWEG.— Yo me refiero a la redacción del proyecto.

El señor BART.— El fondo del proyecto es, seguramente, lo que interesa más, honorable diputado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice así: (Lo lee, nuevamente).

El señor BART.— Ayer, en las observaciones que no alcancé a desarrollar en esta Cámara, hice presente las condiciones especiales de los colonos nacionales. A mi modo de ver, uno de los papeles más interesantes que puede desarrollar un Gobierno es el de colonizar. La del sur, ha sido una colonización absolutamente espontánea, que ha atraído a una de las porciones más vigorosas de nuestra raza.

Los individuos más esforzados de nuestro país han dedicado su entusiasmo y laboriosidad a trabajar las tierras de esas regiones. Pero esas condiciones no se pueden prolongar, porque los terrenos se han ido desvalorizando por las mismas causas que anota el proyecto de acuerdo.

Los colonos rosan los bosques y preparan el terreno de tan buena procedencia geológica. En seguida aprovechan la capa vegetal que queda al descubierto; pero la constitución geográfica de esos terrenos, que son de grandes pendientes, las lluvias constantes, han arrasado las capas vegetales; de manera que los terrenos están ya casi muertos.

A mí me parece que es una medida de buen Gobierno, que se hace indispensable, considerar lo que está ocurriendo porque en estos terrenos el fenómeno que ocurre es que estos colonos no pueden mantener ahí a sus familias. Entonces los están entregando a acaparadores que están juntando grandes extensiones de terrenos, en forma que se está destruyendo la finalidad del Gobierno, que es aparcelar.

Considero, entonces, que sería obra de buen Gobierno evitar eso. ¿Cómo? Desgravando esos terrenos, aliviándolos de las nuevas gabelas que se les quiere imponer.

Yo conozco el caso de un colono que tiene 40 hectáreas, cuya tasación es de 8,500 pesos, y que ahora último han sido tasadas en 17,000 y tantos pesos, siendo que allí los terrenos se han desvalorizado, y no hay ninguna razón para que se aumente su valor con el reavalúo.

Ahora, se arguye también, por otra parte, que se han hecho mejoras; y a mí me parece también una mala política castigar así el hombre que introduce mejoras mediante su propio trabajo en los terrenos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame honorable diputado, han terminado los cinco minutos que tiene Su Señoría.

En votación.

—Votado económicamente el proyecto, fué aprobado por 31 votos.

17.—MEDIDAS GUBERNATIVAS RESPECTO DE LOS SINDICATOS OBREROS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede continuar el honorable señor Vega.

El señor VEGA. — Frente a esta ignominia legal que constituye la circular del señor Ministro del Interior, quiero hacer presente lo que se observa por parte de los grandes hacendados, industriales, armadores, etc., que están confederados en una serie de organizaciones, ya se llame Confederación del Comercio y de la Producción o Sociedad de Fomento Fabril, etc., y, sin embargo, siguen una política emanada más allá de la frontera chilena.

Al lado de esta nueva circular nosotros vemos la mano de los industriales que vuelven nuevamente a dictar tales procedimientos en contra de los trabajadores, valiéndose de sus representantes en el Ejecutivo. Como un insulto a las masas laboriosas chilenas, surge, frente a esta amenaza contra las organizaciones obreras legales, el cuadro orgánico de todos los explotadores y hambreadores del pueblo chileno: Los agricultores (grandes terratenientes) están confederados en la Sociedad Nacional de Agricultura, y cuentan con el apoyo del Gobierno, no sólo económicamente, sino hasta con las armas.

Los industriales, también están confederados en la Sociedad de Fomento Fabril, y cuentan, como aquéllos, del apoyo del Gobierno, pues una infinidad de veces los obreros y sus movimientos legales, han sido asaltados por el Gobierno. Los viñateros también gozan de otro tanto. Los armadores han tenido toda clase de facilidades para hambrear y atropellar a sus obreros. Los altos comerciantes que especulan con la alimentación de nuestro pueblo y que regatean el pago de las contribuciones e impuestos, también están organizados en contra del interés de las masas y del bien público en general.

Para demostrar cómo ya se ejerce este bandalismo legal y constitucional en todo el país, quiero demostrar con hechos la forma cínica con que se ejercita. Tengo a mi mano un telegrama de la Confederación Sindical de Antofagasta, donde denuncia al país la intervención del Gobierno en contra de la huelga legal del Sindicato de Panificadores. Para romper esta huelga, que se efectúa de acuerdo con el Código del Trabajo, el Gobierno ha usado a los Carabineros, a los reos de la cárcel y a tropas del Ejército. El telegrama termina así: "Profundamente indignados los obreros, elevamos al país esta protesta que consideramos atentatoria y violadora de las leyes del país, y lo señalamos como un acto de manifiesta hostilidad a los trabajadores de Chile, que aún creen que las leyes se han hecho para cumplirlas.— Muñoz".

Ayer los dirigentes de la Federación de Panificadores de Chile se entrevistaron con el Ministro del Interior para hacerle ver estos atropellos, y obtuvieron como única respuesta de que el Gobierno estaba dispuesto a terminar con las huelgas por aumento de salarios, aunque fueran de acuerdo con el Código del Trabajo, pues él veía en esto un atentado contra la seguridad interior del Estado. Además, manifestó: "Si yo hubiera sido Intendente de Antofagasta habría procedido a disolver esos sindicatos". Y termina con una amenaza contra los dirigentes obreros Ugarte y otros, quienes, dijo, "si yo los hubiera conocido cuando hubo facultades extraordinarias, los habría sacado de la provincia".

Por lo que se vé, estamos frente a una política francamente atropelladora, ya que se tiene la orientación de no respetar los preceptos constitucionales y legales, tratándose de organismos obreros y de mejoramiento de salarios.

El movimiento de los obreros panificadores de Antofagasta se realiza bajo el siguiente pliego de peticiones: aumento de 3 pesos para todas las categorías; amasijo de dos quintales por operario y un kilo de pan para cada uno.

Todo el país sabe las condiciones miserables en que se debaten los trabajadores, como consecuencia de la desvalorización e inflación monetaria realizada por este Gobierno para beneficio del grupo de explotadores nacionales y extranjeros; esta situación está reconocida hasta por el propio Presidente de la República en sus diferentes discursos.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).—No toque al Presidente de la República, honorable diputado. No se le puede traer a los debates.

El señor VEGA. — No soy yo el que lo toca, sino que es él el que se luce en el país.

Los agentes de Investigaciones han pasado esta vez a ser inspectores del trabajo.

Por eso, yo llamo a esto bandalismo legal que se ejerce en contra de los obreros...

Y he aquí en descubierto la nueva mentira constitucional de este Gobierno. Apenas los obreros luchan por mejorar sus condiciones de salarios, de trabajo y de vida, éste las emprende con los carabineros y los agentes de investigaciones que han pasado a ser bajo el reinado de la constitución y la ley, los verdaderos inspectores del trabajo, aplicando el azote y las torturas.

Por las consideraciones señaladas, solicita a la Mesa se sirva enviar oficio, a nombre de la Cámara, al Ministro del Interior, haciéndole presente que tal circular constituye un nuevo atropello a la Constitución y a las leyes del trabajo que garantiza la libertad de organización y reunión.

El señor GARDEWEG—¿Y qué comité lo apoya?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—El comité comunista, honorable diputado.

El señor GARDEWEG.— Estimo que esta es una proposición que debe quedar para segunda discusión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— S.S. podría formalizar su indicación, con la firma de un comité y entonces quedaría para votación en la sesión próxima.

El señor VEGA.—Quiero seguir, señor Presidente, denunciando una serie de atropellos que se han cometido en pueblos cercanos a Santiago y otros ocurridos en Quilpué, Cunco, Curicó y otros puntos del país, en que se han cometido una serie de asesinatos por los carabineros y todos ellos han quedado impunes.

El señor WALKER LARRAIN.— Eso es muy serio, honorable diputado.

El señor VEGA.— Hasta en su fundo creo que no hace mucho mataron a un inquilino.

El señor WALKER LARRAIN.— Pero no por los carabineros.

18.—ATROPELLOS A OBREROS Y CAMPESINOS EN EL PAIS POR CARABINEROS Y AGENTES DE INVESTIGACIONES

El señor VEGA.—Siguiendo por el camino de los atropellos, tenemos que aquí en Santiago, el Capitán Portales, famoso por los atropellos que se cometen en la Población La Legua ha golpeado al obrero Alejandro González, por el hecho de que se hizo una concentración y baile para el día 7 de noviembre.

En Quilpué, los agentes de investigaciones al servicio de Luis Osorio y de un señor Bravo, golpearon a algunos obreros porque estos no les vendían el oro a ellos. Conducidos a la policía, los obreros protestaron de la conducta de estos elementos y por ese sólo hecho se les aplicó la electricidad.

En Cunco, algunos colonos de Malulco que construyeron un camino, han sido privados de transitar por él. Estos colonos fueron lanzados en junio de este año. Dicho camino pasa al lado de un fundo del terrateniente Hiriart, estando, por consiguiente, arrinconados en la cordillera sin poder pasar al valle del Palma. Estos colonos tenían sus títulos de dominio hacía más de 15 años y el camino estaba construído por todos ellos hace ya más de 12 años. este grupo de colonos alcanza a 30 familias y han presentado una solicitud al Gobierno a fin de que les finiquite esta cuestión y les reponga en el dominio de sus tierras.

Mientras el Gobierno resuelve esta solicitud, solicito que se le envíen estos antecedentes para que se ordene mientras tanto a dar la salida a su madera por ese camino, ya que son los únicos medios de producción que tienen y que les dá para satisfacer sus más apremiantes necesidades.

En Curicó se han cometido otros atropellos por los carabineros en la persona de modestos trabajadores solo para satisfacer los intereses de los hacendados del fundo Rafael Concha Donoso. Los obreros Julio Becerra, Cipriano Farías y Salvador, fueron flagelados por estos cobardes, y se procedió a quitarles sus siembras y animales, hasta las camas.

Los carabineros de Renaico ultimaron al obrero Adrián López Quintana. Cuando lo llevaban detenido, el carabinero Antonio Roa, que estaba en completo estado de briedad, obligó a apurar el paso al detenido y después, porque éste no se detuvo tan pronto cuando él ordenó, sacó la pistola y le pegó tres tiros. Este crimen se realizó en pleno centro del pueblo en que los habitantes se impusieron en la vía pública de tal crimen, sin embargo todavía esto no se sanciona. El carabinero Roa andaba en compañía de otro llamado Excequiel Benavides.

En Frutillar, en el fundo Cancha Rayada, Aníbal y Esteban Arcos, palanquero y agricultor, respectivamente, fueron detenidos por el camino por carabineros y flagelados en forma bárbara, quedando ambos imposibilitados para trabajar.

Aquí en Santiago, en la Población Bulnes, ha sido clausurado el local que tenían los pobladores de sitios a plazo por orden de carabineros, sin que hasta hoy se dé una explicación de tal atropello.

En Lastarria, el cabo de carabinero Labrín dirigió un asalto a la reducción indígena de Malco, sólo para beneficiar al terrateniente del altiplán, cuyo nombre no tengo a la mano, pero que de este hecho hay constancia en el Juzgado correspondiente.

En Vitacura, José Romero, de 16 años, fué flagelado por carabineros, y para que no se le notaran los machucones, lo sometieron a un baño en donde casi lo ahogaron. A pesar de la inocencia probada del hecho que se le acusaba, los carabineros no han recibido el castigo que merecen por estos actos.

En Arica, el regidor comunista Arturo Cruz, ha sido detenido por los mazorqueros de la Sección de Investigaciones, acusado de ser comunista y de tener literatura revolucionaria, tal como los periódicos "Justicia", "Frente Unico", "Hechos de la URSS" y otros periódicos extranjeros, que se venden legalmente en todo el país, que no han sido acusados de atentar contra la seguridad interior del Estado y cuyos directores tampoco han sido procesados.

Pero lo curioso es que si tales procesos no son acogidos ni por la Corte Suprema aquí en Santiago, en provincias los Tribunales de Justicia dictan fallos injustos y hasta difamante en contra los elementos revolucionarios que expanden sus ideas de acuerdo con la misma Constitución y las leyes que rigen toda clase de manifestación ideológica. Todavía los jueces —como el de Arica, por ejemplo—permite allanar más de 20 hogares obreros con una sola orden judicial entregada sólo para que se allanara el hogar del regidor Cruz.

En el proceso que se sigue al regidor comunista de Arica, la policía misma se contradice en sus declaraciones, pero sin embargo, la justicia burguesa aplica condena deleznable en contra de modestos obreros.

En Iquique, el jefe de Investigaciones en persona procede a atropellar las libertades democráticas más elementales como aquellas del derecho a reunión, manifestación, pensamiento. Personalmente flagela a los detenidos cuando éstos no son pasados dentro del término constitucional a poder de la justicia.

Ultimamente se ha dedicado a perseguir a los dirigentes de los sindicatos legales de la pampa por el solo hecho de tratar de reunirse todos ellos en una asamblea para proceder a estudiar las formas de defenderse de los salitreros. Ellos van a las reuniones de los sindicatos y se imponen y amenazan a los obreros cuando éstos hacen valer los atropellos a que son sometidos con los dirigentes de la Oficina Peña Chica y otras oficinas.

No cabe duda que toda esta gente está al servicio de los salitreros y que cuentan con la confianza del Gobierno que también hace otro tanto.

Todas estas actuaciones, señor Presidente, toda esta política de bandalismo me hace señalar al Gobierno como al único responsable, y sólo espero que los trabajadores chilenos apresuren su unificación y desarrollen sus luchas con vista a terminar con las causas que originan todos estos abusos y atropellos propios de un régimen salvaje y de un Gobierno servil.

19.—SITUACION DE LOS COMERCIANTES AMBULANTES DE SANTIAGO. —PETICION DE OFICIOS

El señor VEGA. — Antes de terminar, quiero hacer ver la situación que se les crea a un buen porcentaje de comerciantes ambulantes de esta capital con el alza del valor del hielo. Ultimamente las fábricas que se dedican a esta producción han estado alzando el producto, sin tener para ello ninguna causa que les impulse a la especulación.

Todos saben, que la barra de hielo en 1932 costaba 80 centavos hoy llega a 2.60; los comerciantes especuladores que monopolizan este producto que tiene gran demanda en verano la venden a 3.20. Amén de que el precio ha sido elevado desmesuradamente, el producto es de inferior calidad, pues el que se fabricaba en 1932, tenía 9 grados y el de hoy sólo tiene 3 grados. Dadas estas condiciones están amenazados de quedar en la calle alrededor de tres mil personas, lo que vendría a acrecentar la cesantía y ha sembrar el hambre en esos hogares, como también he sabido que están amenazados 300 comerciantes ambulantes que tienen sus puestos de ventas en el Parque Luna Park, con motivo de la clausura de esos negocios en esa Feria Libre.

Deseo que el Sr. Presidente se sirva enviar en oficio al Ministro del Interior, estos antecedentes, a fin de que impida cada uno de los hechos a que me he referido sobre los comerciantes ambulantes de Santiago.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Se enviará el oficio a nombre de S. S.

El señor VEGA:—

Espero que también la Mesa se sirva enviar los antecedentes de cada uno de los atropellos que he denunciado en esta sesión, junto con mis protestas por las medidas que toma el Gobierno frente a los salvajismos que cometen los carabineros y agentes de investigaciones, que más bien se limitan a apremia el crimen y el robo que realizan en todo el país estos siniestros personajes, en lugar de castigarlos por su acción vandálica.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Se dirigirán los oficios a nombre de S. S.

El señor VEGA. — Voy a pedir que se mande también un oficio al señor Ministro del Interior para que solucione satisfactoriamente el problema de los comerciantes ambulantes de Santiago, que están por quedar en la miseria con la amenaza de los comerciantes del hielo de subir el precio de este artículo.

Ruego también a la Mesa que la petición de los colonos de Cunco, cuya copia tengo a la mano, sea transmitida al señor Ministro de Tierras y que se inserte en el Boletín.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se dirigirá el oficio, incluyendo el documento a que S. S. se refiere.

El señor VEGA. — He pedido que se inserte también en el Boletín.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Con el asentimiento de la H. Cámara, se podría insertar en el Boletín.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — ¿Insertar qué?

El señor VEGA. — Una petición de los colonos de Cunco.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — ¿La leyó?

El señor VEGA. — Si quiere, la leo.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — No le queda tiempo, pues sólo faltan treinta segundos para el término de la hora.

El señor VEGA. — El señor Prieto, con sus interrupciones no me ha dejado leerla.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Se revisará por la Mesa.

La petición sobre publicación de un documento de los colonos de Cunco, aprobada por la H. Cámara, es del tenor siguiente:

"Solicitamos se de orden de abrir camino que indicamos.

Excmo. señor:

Los abajo firmantes, colonos domiciliados en el lugar denominado Malulco, de la comuna de Cunco, departamento de Temuco, provincia de Cautín, a V. E. dicen: Que por más de [illegible] meses, permanecimos aislados por la clausura de un camino que, en común, abrimos hace años, para tener entradas a nuestras hijuelas, pero, últimamente habiendo adquirido el fundo, vecinos a nuestros terrenos el latifundista Juan B. Hiriart, desoyendo nuestras súplicas, cerró dicho camino. Circunstancias que antes no habíamos sido molestados por [illegible] colonos lanzados recientemente en los meses de junio y julio. Los afectados a V. E., rogamos cuanto antes se oficie un informe, dando enérgica orden de abrir el citado camino, porque nos hace imposible la vida en estas regiones cordilleranas, [illegible] acceso al pueblo vecino que dista 10 leguas, en que tenemos que viajar a pie, por quebradas y malos caminos. Esta petición hemos formulado a la Intendencia de la provincia, pero con resultados nulos, tal vez, por cambio de Intendente.

Por lo expuesto V. E. comprenderá en la forma cómo estamos sufriendo esta grave consecuencia, y pedimos se nos haga justicia, conforme a las leyes vigentes de caminos.

Es justicia"

El señor GUZMAN GARCIA (Pte.) — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las [illegible] horas y 14 minutos.



(De "El Romancero de Pipo")

Boletín Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES Y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

BOLETIN METEORO - AGRICOLA

En el curso de la semana pasada se observó una intensificación de la circulación atmosférica del Pacífico, desarrollándose un importante período de mal tiempo y lluvias en la región Sur de Chile, lo que confirmó plenamente nuestras previsiones meteoro-agrícolas.

La utilidad de nuestro servicio de previsiones a largo plazo se puso claramente de manifiesto durante la reciente exposición de Temuco.

El señor Intendente de Temuco tuvo la deferencia de solicitarnos telegráficamente una previsión especial para la visita de S. E. el Presidente de la República durante los días de la Exposición. Se le anunció un período de tiempo nublado y lluvioso, con tendencia a mejorar en las 48 horas siguientes, lo que se cumplió exactamente.

Los agricultores del centro y sur de Chile comprenderán de esta manera que nuestras previsiones están basadas en principios científicos, y que pueden tener confianza en ellas para sus trabajos.

Para el mes de diciembre el tiempo probable será el siguiente:

El mes comenzará con actividad solar débil, la cual irá aumentando gradualmente en la primera década hasta llegar a un máximum entre el 10 y el 15. El tiempo se presentará en general bueno en el centro, con frecuentes nublados matinales en el litoral.

Para mediados de diciembre se esperan intensas olas de calor. Después vendrá la reacción atmosférica, y es posible que se desarrolle un nuevo período de mal tiempo y lluvias en el Sur.

En nuestros boletines semanales completaremos esta previsión general.

OBSERVATORIO DEL SALTO, a 28 de noviembre de 1935.

JULIO BUSTOS NAVARRETE.

EL RALEO DE LOS FRUTALES

Por ARTURO BROSIO

Como una práctica complementaria a la poda debemos aplicar en nuestros árboles frutales el raleo de las frutas.

Es sabido que en nuestros mercados, y en los del exterior lo que se busca es fruta de buen tamaño, y de aspecto bien coloreado, y ésto sólo puede conseguirse mediante la intervención de la mano del fruticultor. Con la poda invernal se suprimen gran cantidad de frutos, pero siempre queda un número elevado de yemas florales, sobre todo en los casos de poda larga.

Una gran cantidad de fruta no puede ser embalada, y debe ser calificada cómo descarte, justamente por no llevar a la práctica el raleo tarea que si bien es cierto es relativamente costosa, en cambio beneficia directamente al fruticultor.

Si observamos la fructificación de un árbol cualquiera, por ejemplo un peral o un manzano, veremos como produce la fruta amontonada en ramilletes; especialmente ciertas clases productoras suelen presentar un apeñuscamiento de seis o siete frutas, las cuáles, si bien es cierto que cuando son pequeñas viven en relativa comodidad, a medida que crecen las del exterior van aprovechando el espacio mientras las situadas interiormente quedan de pequeño tamaño, y por la misma presión se desprenden del árbol, además que tiene otra desventaja: la de que cuando se aplican los tratamientos sanitarios los líquidos o polvos fertilizantes no llegan bien a todas las frutas y por ello se presentan grandes porcentajes de frutas enfermas.

En los durazneros, y ciruelos sucede que las frutas no se encuentran en ramilletes, pero sí se encuentran sobre ramas en general de dos años de edad, ramas no muy fuertes que se doblan, y a veces se quebran por el peso de la fruta; pues bien, también en esos casos deben ralearse las frutas, por cuánto, además que les falta alimento, y espacio para desarrollarse en forma óptima, también agotan al árbol, y lo preparan mal para el próximo año.

En las frutas cítricas, los años en que los árboles se presentan muy cargados de frutas, éstas son generalmente un poco ácidas, además que suelen presentarse frutas con la pulpa poco jugosa, y a veces con exceso de cáscara, lo que le hace bajar su valor en los mercados, pero la mayor tara de éstas frutas es la de que presentan un tamaño a veces reducido, especialmente las mandarinas chicas ya de por sí.

Las uvas en racimos muy apiñados también presentan mal aspecto para el mercado, pues sus granos, además de ser chicos, como no reciben suficiente luz tienen mal color y son ácidos. Por ello los racimos deben ralearse, y para ello debe procederse a quitar los granos que se toquen mediante tijeras apropiadas.

Además el raleo de frutas hace que el árbol se prepare bien nutrido para el año siguiente, produciendo así una cosecha óptima durante todos los años, y en esa forma el fruticultor sale beneficiado.

La época del raleo es uno de los puntos básicos para el éxito de la operación, puesto que si aplicamos el raleo cuando el estado de la fruta es aún dudoso, podría acarrearnos una pérdida neta mientras que si demoramos la operación la planta, al no tener tiempo de reaccionar, no aprovecha del mismo.

Observaciones prácticas indican que la mejor época para el raleo es de 25 a 30 días después de haberse formado el fruto, pues, en este intervalo de tiempo se caen aún muchos por falta de polinización o enfermedades, o bien por heladas intempestivas.

No debe realizarse el raleo tampoco de cualquier manera; debe siempre tenerse presente en primer término las frutas defectuosas o enfermas, se deben tirar luego las que se encuentran situadas en las extremidades de las ramas, que son las primeras en caer cuándo hay vientos fuertes, siguiendo después por las que se tocan una a otras. Debe ser una norma en nuestros fruticultores al ralear el evitar que queden frutas que se toquen unas a otras. Una buena práctica es la de ralear algunas ramas completamente, a fin de que esas, el año próximo se llenen de frutas.

Con el raleo ganarán las plantas, pues vivirán más, y producirán mejor, y también el fruticultor se beneficiará, puesto que al presentar frutas elegidas en los mercados el precio será mucho más remunerativo. El raleo es una operación que requiere poco desembolso, además que puede ser efectualo en ciertas regiones, y cultivado por mujeres o niños, tal por ejempli cómo sucede en los viñedos.

D E P O R T E S

¿Detendrá el Audax Italiano la carrera invicta de los Negros?

Espectación ante el match del domingo

EL PROGRAMA

La tercera presentación del Alianza de Lima, que se efectuará el domingo próximo en los Campos de Sports, dará margen, sin duda, para presenciar una brega del más alto interés, ya que deberá oponerse al equipo del Audax, hoy por hoy, el único que está en situación de presentar seria lucha al fuerte elenco visitante.

Los antecedentes del conjunto verde, su campaña dentro y fuera del país, sus actuaciones frente al mismo once del Alianza, hacen presumir que llegará a la contienda en condiciones de detener la carrera invicta de esta nueva jornada del equipo campeón del Perú en nuestras canchas.

Por estas consideraciones, nuestros aficionados esperan con verdadera expectación el encuentro del domingo cuyo resultado puede ser una reivindicación de los equipos chilenos, y en todo caso resultará una jornada de alternativas interesantes en la que el Alianza pondrá de relieve todos sus recursos.

AUDAX EN BUENAS CONDICIONES

En las cuatro oportunidades en que se han medido con el Alianza en Lima, los verdes no han sido superados, y en dos ocasiones obtuvieron los honores de la jornada.

EL PREMIO

El Encargado de Negocios de nuestro país en Lima, don Luis Fidel Yáñez, donó con ocasión de la visita del Audax al Perú, un valioso trofeo para ser disputado entre ambos equipos. La primera vez venció el cuadro chileno, y por segunda vez deberá jugarse el domingo.

EL PROGRAMA

Antes del match internacional se jugarán tres preliminares a cargo de los equipos infantiles del Audax y Santiago, el primero; de los juveniles de los mismos clubes, el segundo, y de los cuadros B del Audax y Badminton, el tercero.

El lance de fondo se iniciará, a las 17 horas.

EN SAN BERNARDO

Desde el lunes último, después de la manifestación ofrecida en la tarde de ese día por el señor Eliginio Campodónico en el local del Canódromo de Santiago, la delegación del Alianza abandonó Santiago para seguir concentrada en San Bernardo. Comprenden los jefes del equipo la importancia de este tercer compromiso, y como tienen cuentas pendientes que saldar con los verdes, la preparación de los jugadores no se ha descuidado un solo momento.

Asoc. de Football de Santiago

(SECCION PROFESIONAL)

El directorio de esta Sección sesionará extraordinariamente hoy jueves, a las 21.30 horas, para ocuparse de los informes que presentarán las comisiones de Reclamos y Disciplina.

FED. DE FOOTBALL DE CHILE

La Comisión de Disciplina sesionará hoy jueves a las 19 horas, para ocuparse de algunos asuntos urgentes.

Asoc. de Football de Providencia Manuel Atria

Partidas que se jugarán el domingo próximo por el campeonato de cierre de temporada en la Asociación "Manuel Atria":

1.a División:

Figueroa v. Meléndez.—Caballería 1. a las 16.30 horas. Arbitro, señor Juan Catalán, delegado del Carreras.

Carreras v. Balboa.—Caballería 2. a las 16.30 horas. Arbitro, señor Osvaldo Torres; delegado del Meléndez.

2.a División:

Figueroa v. Meléndez.— Caballería 1. a las 15 horas. Arbitro, señor Ernesto Castro; delegado del Carreras.

3.a División:

Figueroa A v. Balboa.— Caballería 1. a las 14 horas.— Arbitro, señor H. Pino; delegado del Meléndez.

J. Figueroa v. Carreras. Caballería 2. a las 15 horas. Arbitro, señor Madariaga; delegado del Gmo. Balboa.

Directores de turno, señores: Salomón Muñoz y Osvaldo Torres Labarca.

CITACIONES

VICTORIA JUNIOR. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Pasaje Fernández 1013.

GREEN CROSS — Sección Ciclismo: hoy, a las 19 horas, en Ahumada 350.

EVERTON F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Arturo Prat 1242.

DEPORTIVO SIMON BOLIVAR. — Jugadores para el domingo, a las 14 horas, en la cancha situada en Club Hípico esq. de Rondizzoni.

LOS CALAVERAS. 13. —Junta general hoy, en Pedro Lagos, 1373, para tratar sobre el paseo a Buin.

1.o DE MAYO F. C. —Junta general mañana, a las 21 horas, en Arturo Prat 1242.

DEPORTIVO COMERCIAL.— Sección Ciclismo: hoy, a las 21.30 horas.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA. — Directorio, mañana en la secretaría; jugadores de fútbol el domingo en el Estadio Militar.

Partidos de los amateurs del domingo

Partidos oficiales de los amateurs, para el próximo domingo.

DIVISION DE HONOR

San Lorenzo v. Unión Condell. —Cancha Academia.— Hora: 17.30.— Arbitro, señor Raúl Ruz.— Turno, señor Manuel Caviedes.

Escuela Normal v. Liv. Wanderers.— Cancha Escuela de Artes.— Hora: 17.30.— Arbitro, señor Luis A. Lara.— Turno, delegado del Germinar.

Gimnástico A. Prat v. Almirante Simpson.— Cancha Escuela Medicina 1.— Hora: 17.30.— Arbitor, señor Juan Jerez. — Turno, delegado del Teniente Godoy.

SEGUNDA DE HONOR

San oLrenzo v. Unión Condell. —Cancha Academia.— Hora: 16.15.— Arbitro, señor Guillermo Salinas.— Turno, señor Manuel Caviedes.

Escuela Normal v. Liv. Wanderers.— Cancha Escuela de Artes.— Hora: 16.15.— Arbitro, señor Abraham Bravo.— Turno, delegado del Germinar.

Gimnástico A. Prat v. Almirante Simpson.— Cancha Escuela Medicina 1.— Hora: 16.15.— Arbitro, señor Alberto Benítez.— Turno, delegado del Teniente Godoy.

Río de Janeiro v. Borgoño.— Cancha Escuela Medicina 1. — Hora: 10.45.— Arbitro, señor Rolindo Cornejo.— Turno, Deportivo Rangers.

TERCERA DE HONOR

San Lorenzo v. Unión Condell. —Cancha Academia.— Hora: 15. —Arbitro, señor Bernardo Fernández.— Turno, señor Manuel Caviedes.

Gimnástico A. Prat v. Almirante Simpson.— Cancha Escuela Medicina 1.— Hora: 15. — Arbitro, señor Santiago Rebolledo.— Turno, Teniente Godoy.

Río de Janeiro v. Borgoño. — Cancha Escuela Medicina 1. — Hora: 9.30.— Arbitro, señor Germán Rebeco.— Turno, Deportivo Rangers.

PRIMERA DIVISION

Cuatro Naciones v. Loma Blanca.— Cancha Escuela Medicina 2.— Hora: 17.30.— Arbitro, delegado del Metropolitano.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO INTERNACIONAL

Cítase para hoy jueves a junta general, a las 21 horas, en su secretaría, Nueva de Ovalle 857. Tabla: baile del sábado 30 del presente, y banquete de inauguración el 8 de diciembre, en la Quinta Esmeraloda, Tropezón.

INFONTILES DEL CLUBS SANTIAGO

Se cita para hoy a las 18.30 horas, en la cancha a todos los jugadores del primer equipo infantil y Juveniles a entrenamiento y formar en definitiva los cuadros que jugarán el domingo en los premilinares del partido internacional de Alianza de Lima, con Audax de Santiago.

El primer equipo jugará, primero y los Juveniles el segundo, ambos con el Audax Italiano por la competencia oficial de la Asociación de Football de Santiago.

Se encarece la asistencia a esta citación, pues de ella depende el poder participar el domingo en estos partidos.

Los que tengan su carnet en su poder, deberán traerlos para entregarlos al director.

El Circuito Sur Automovilístico se correrá el Dgo. 8 de diciembre

Será el acontecimiento del año del deporte mecánico. — La "Copec" ha donado $ 20,000 para premios y una gran Copa de Honor. — Hasta el momento hay 14 pilotos inscritos en la categoría de fuerza libre

El Automóvil Club de Chile organiza para el 8 de diciembre próximo, de acuerdo con el Código Deportivo Internacional, la clásica carrera del Circuito Sur, competencia que siempre ha constituído el acontecimiento deportivo del año.

La dirección de la carrera está a cargo del distinguido dirigente don Vasco de Larraechea, lo que constituye de antemano prenda de garantía para el público y competidores.

La competencia se hará este año con todas las de la ley, con grandes tribunas para comodidad de los espectadores, altos parlantes, etc.

CARRERAS DE MOTOS DE PRELIMINAR

Como ha sido costumbre, la reunión se iniciará a las 12.30 horas, con una prueba destinada a las motos, las que partirán en un solo lote y de acuerdo con las resoluciones que adopte el Santiago Moto Club.

COCHES CARROZADOS

A las 13.45 horas, partirá de a dos coches cada minuto, la prueba destinada a los coches carrozados, es decir, con equipos completo, con las modificaciones mecánicas que deseen. Estos darán tres vueltas al Circuito.

LA FUERZA LIBRE

La prueba principal, de fuerza libre, y que deberán hacer diez vueltas del Circuito, partirá a las 15.30 horas, un coche cada minuto.

LAS INSCRIPCIONES

Se reciben diariamente en el local del Automóvil Club de Chile, y su valor es de 300 pesos, para los coches de fuerza libre y de cien pesos para los carrozados.

LOS PREMIOS

Por primera vez se ha obtenido el apoyo efectivo de una importante firma, la Copec, la que ha donado 20 mil pesos para premios y un valioso trofeo de honor, en el cual se irá anotando, año a año, el nombre del piloto vencedor.

Los premios se repartirán en la siguiente forma:

Diez mil pesos, al primero; $ 5.000, al segundo; $ 2.000, al tercero; $ 1.000, al cuarto, 800 pesos al quinto y 500 al sexto.

A todos los pilotos que terminen el recorrido antes de las 19 horas, y que no hayan sido clasificados para obtener los premios indicados, se les devolverá la cuota de inscripción.

LOS INSCRITOS

Por la calidad de los pilotos que ya han anotado su inscripción, puede darse por asegurado el éxito de la carrera. En efecto correrán:

El campeón Andrade, en Hudson; Hernán Freitas, en Studebaker-President 8; José Arana, en Studebaker 8; Pedro Pavone, en Auburn; Armando Balbi, en Fiat; Roberto Moya, en Ford 8; Santiago Lazo, en Ford 8; Manuel Bengolea, en Terraplane; Enrique Humeres, en Ford 8; Alberto Colbin, en Chandler; Antonio Musa, en Chrysler; José Pérez, en Ford 4; Francisco Cortés, en Auburn y Luis Cournlet, en el Hupmobile de Santiago Lazo.

Nueva competencia de fusil entre equipos periodísticos

Se efectuará el domingo en el Stand de Recoleta

Nuevamente, por iniciativa de la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, se efectuará el domingo una competencia de tiro de fusil con las mismas bases anteriores, entre los equipos de las distintas Empresas Periodísticas de esta capital. En esta ocasión, el certamen tendrá mayores atractivos, pues se espera la participación de entidades de Valparaíso.

Comenzará la competencia a las 9 horas. Cada equipo estará compuesto de cinco hombres, quienes dispararán cinco tiros válidos mas uno de prueba opcional, sobre blanco de 12 zonas, a 200 metros, en la posición de tendido, sin apoyo.

Habrá premios individuales y colectivos, donados por la Dirección de Tiro y otros jefes militares que se preocupan por la difusión del tiro ciudadano.

En Santiago se cuenta con el concurso de los equipos de "Zig-Zag", vencedor en el anterior certamen, "El Mercurio", "La Nación", "El Diario Ilustrado" y "El Imparcial".

Las grandes carreras ciclistas del Audax

A COLINA IDA Y VUELTA

Todo un acontecimiento deportivo promete ser la gran carrera ciclista que organiza el Audax Italiano a Colina, ida y vuelta, por los hermosos trofeos que ha donado la institución verde y algunos socios de ella, con motivo de celebrarse dicho día las Bodas de Plata del club.

Numerosos son los corredores que se aprestan a participar en esta gran carrera de 56 kilómetros, los cuales se han entrenado con mucho esmero y esperan triunfar en un excelente tiempo.

La partida de la carrera se ha fijado para las 8.20 horas, para los novicios y a las 3.30 los de 4.a categoría, y después partirán los de 1.a, 2.a y 3.a.

El "Luis Barros Valdés" F. C. se organiza

Ultimamente se reunió un grupo de socios de esta institución y acordó reorganizarlo para lo cual se nombró un comité compuesto por los señores C. Saavedra y Arturo Vicencio. A los socios antiguos, que deseen seguir perteneciendo a este club, se les ruega comunicar su dirección donde el señor Julio Guzmán, en Delicias N.o 1353 o en Mapocho 1450. Para el próximo domingo, se ha concertado un amistoso con el Oberpaur F. C. en la cancha de la Escuela de Medicina, a las 9.30 horas, empezando por los segundos equipos.

Clausura de la temporada en el Club de Gimnasia

Presentación de los cursos de damas y jóvenes

Con un éxito extraordinario piensa clausurar las actividades del presente año el Club de Gimnasia y Deportes ofreciendo a la juventud amante de los ejercicios físicos, dos interesantes revistas de gimnasia a cargo de los maestros de Educación Física señora Melvina de Alvarez y Gonzalo Ugarte, los que comandarán la presentación de las damas y hombres, respectivamente.

No hace mucho esta misma institución, con motivo de cumplir su 11.o aniversario social, ofreció un espectáculo cultural en el amplio gimnasio del Instituto de Educación Física que llamó la atención de los entendidos, especialmente del director del establecimiento, don Joaquín Cabezas quien tuvo palabras de felicitación para el Club que formen los profesores titulados en dicho plantel, por la amplia labor que desarrollan por el fomento de la gimnasia entre los chilenos, especialmente por el primer Club que patrocina tan laudable iniciativa.

La fiesta empezará a las cinco de la tarde con algunas danzas ejecutadas por socios de la institución y otros actos de variedades por los mismos, a fin de continuar con ambas presentaciones de gimnasia, dando término a la reunión con un animado baile en honor de las familias de los socios y admiradores del Club.

La entrada es gratuita. Las invitaciones pueden solicitarse todas las tardes de 7 a 8 en la secretaría, ubicada en Morandé 760 donde podrán obtenerse, al mismo tiempo, mayores datos sobre el particular.

Asoc. de Football de Santiago

SECCION AMATEUR

Comisión de Disciplina

Se reunirá mañana viernes, a las 19 horas, para ocuparse del caso del jugador, señor Roberto Díaz.

Se cita al interesado.

Football entre casas comerciales y oficinas fiscales

Un buen programa footballístico se desarrollará el sábado en el Estadio de Carabineros.

El partido de fondo estará a cargo de los equipos de la Caja de Seguro Obrero y Deportivo Fábrica y Maestranza del Ejército, en disputa de un trofeo donado por el Instituto Geográfico Militar.

Los equipos se presentarán así:

Caja de Seg. Obrero

Caballero
Morales, Reyes
Salinas, Orrego, Sánchez
Herrera, Arancibia, Arancibia
Muñoz Rojas

O

Alcaíno Núñez
Calderón, Garay, Osorio
Jiménez, Morgado, Aguilera
Valenzuela, Carrizo
Salazar

Famae

Clases de gimnasia al aire libre en pleno centro

Con motivo de ofrecer a la población de Santiago mayores beneficios que puedan reportar cursos de ejercicios físicos, el Instituto "Vida Sana", acaba de inaugurar en la madrugada sus clases de gimnasia en la hermosa azotea del edificio del Portal Fernández Concha, en plena Plaza de Armas.

Numerosos alumnos se están matriculando en este interesante curso, que empieza a las 7.30 horas y termina a las 8.30, ofreciendo a los empleados y hombres de negocios una hora agradable y oportuna para cuidar de su salud y acrecentar sus energías vitales antes de iniciar sus tareas cotidianas. Otro curso que está llamando poderosamente la atención es el de "Mediodía", consagrado a los hombres de negocios y profesionales que se desarrollan los lunes, miércoles y viernes, de 12.15 a 13 horas, y clases de damas, cuyo número de alumnas es cada vez mayor.

Se ruega a las personas interesadas inscribirse a la brevedad posible en la secretaría Portal Fernández Concha 960, 1.er piso.

Federación Nacional de Tiro al Blanco

Cítase a reunión de directorio hoy jueves, a las 21.30 horas, en Morandé 25.

Boletin Agrario

DE TODOS LOS AGRICULTORES Y PARA TODOS LOS AGRICULTORES

EL TRIGO Y SU FERTILIZACION

PARA OBTENER BUENOS RENDIMIENTOS HAY QUE ESTAR AL DIA EN MATERIA DE ABONOS

Las plantas graníferas, como el trigo, necesitan bastante anhidrido fosfórico para formar el grano, por lo que extraen del terreno cantidades considerables de fosfatos que nuestros suelos, generalmente pobres, no pueden recuperar porque no se les abona o esto se hace en forma incompleta.

Si consideramos que el promedio de la producción de trigo alcanza en el país a 8.500.000 qq. anuales, tenemos que esta producción extrae del suelo 22.100.000 kilos de fósforo puro.

Reduciendo esta cantidad a quintales de abono fosfatado con 20% de anhidrido fosfórico, vemos que para que el suelo recupere el fósforo extraído sólo por la cosecha de trigo, deben emplearse 1.105.000 qq. de abono fosfatado, anualmente.

Como la cantidad de estos abonos que se aplica anualmente llega a sólo 480.000 qq., tenemos un déficit anual de 625.000 qq. o sea que los terrenos dedicados a trigo se empobrecen en esta cantidad, lo que explica el descenso continuo de los rendimientos.

Ahora, si tomamos en cuenta el total de cultivos graníferos, cuya producción alcanza a 14 millones de quintales y como queda constante la cantidad de abono fosfatado que se aplica tenemos un déficit total de 1,340.000 qq. de abono que debería suplirse para mantener el actual valor cultural de las tierras.

Además de este empobrecimiento sucesivo, tenemos que muchos terrenos son originalmente pobres en fósforo y siendo este elemento escencial para la formación del grano, los rendimientos son cada vez menores y los gastos de cultivo aumentan en proporción, con la pérdida consiguiente para los sembradores de granos.

En muchas de las continuas visitas que hacemos a los fundos hemos hablado con los propietarios, generalmente cosecheros por muchos años, quienes reconocen esta disminución de los rendimientos y han estado de acuerdo con nosotros en atribuirla a la falta de abonos o a la forma incompleta y sin continuidad en que estos se aplican.

Ello mismos han observado que fundos tenidos como de malos rendimientos en manos de personas nuevas en la zona y que se han preocupado de hacer abonaduras racionales, pasan a ser considerados como los mejores en vista del buen rinde que se obtiene sólo con la aplicación debida de abonos.

Las cifras que hemos dado demuestran lo que todavía queda por hacer en este importante rubro de la agricultura, pues hasta ahora sólo se abona ocasionalmente y no siempre en forma estudiada para el mejor aprovechamiento del gasto que se hace.

Debe considerarse que cada abono tiene su rol y debe adaptarse a las necesidades del suelo. Sólo un abono completo como el guano de covaderas, es capaz de ajustarse a las necesidades de la mayor parte de los terrenos de cultivo.

Una siembra con poco desarrollo foliáceo, se mejora con Salitre, ya que el nitrógeno de éste interviene en la formación de las hojas y tallos.

El fósforo del guano interviene directamente en la formación del grano, aumentando así la cantidad del producto que se cosecha y la cal sirve para complementar estos efectos.

Para la generalidad de los terrenos trigueros es de resultado seguro la aplicación de guano fosfatado de covaderas.

Una aplicación de 400 kilos por cuadra de este abono con ley de 20 a 23% de anhidrido fosfórico, incorpora al terreno 80 a 92 unidades de fertilizantes de 75 a 90% soluble mediatamente. Lleva además esta aplicación azoe, potasa, cal y materia orgánica, aunque en menor proporción.

Es recomendable encalar previamente los terrenos, especialmente desde San Fernando al Sur ya que no hay ningún campo con cal suficiente. Esta encaladura conviene hacerla por parcialidades hasta cubrir todo el fundo y su efecto dura 5 años.

Deben aplicarse 500 kilos de cal calcinada por cuadras, en suelos sueltos: migajones, trumeos arenosos, etc.

En los terrenos arcillosos (gredosos) debe aplicarse mayor cantidad, hasta 800 y aún 1,000 kilos por cuadra.

Con la adición de fósforo y cal al terreno, además de aumentar considerablemente la cosecha, el terreno queda enriquecido para los cultivos siguientes, consiguiéndose así pastos más abundantes y nutritivos por lo que los animales crecerán mejor y de mejor gordura.

¿Cuál es el mejor tiempo para abonar?

1) En los rulos cultivados con el sistema de barbecho costino o de verano, la cal debe ponerse con la rotura del barbecho y el guano con la cruza del mismo.

Si no se puede hacer en esta forma, la cal deberá ponerse en la cruza y el guano con la siembra en seco o en otoño, después de las primeras lluvias, si se siembra en esta época:

Si no se aplica cal, la distribución del guano se hace con la rotura o cualquiera de las cruzas del barbecho y en último término junto con la siembra es recomendable para el mejor aprovechamiento del guano fosfatado, que éste se aplique con alguna anticipación a la siembra.

2) En los terrenos de riego, se aplica el mismo criterio; cualquiera de las cruzas.

La distribución debe hacerse a mano, o con máquinas desparramadoras de abonos.

A salidas de invierno, especialmente si éste es lluvioso, los trigales suelen presentarse amarillos, cleróticos y de poco desarrollo. En estos casos una aplicación de salitre, a razón de 100 a 200 kilos por cuadra, es la más indicada.

El que nos refiramos a estos tres abonos: guano fosfatado, salitre y cal, no quiere decir que deben usarse siempre los tres: muchas veces bastará con la aplicación de dos de ellos o bien de uno solo para obtener muy buen resultado. Esto depende de la calidad de los suelos, pues si son muy pobres lógicamente necesitarán una abonadura completa para dar buenas cosechas

D. VASQUEZ R. ING. AGRONOMO.

PAPALES ATACADOS POR EL PILME

El Pilme (Epicante pilmus Mol) (Cantharys erythroscelis Mol) es un coleóptero originario del país, que se conoce fácilmente por su cuerpo alargado más ancho en el abdomen su color negro brillante y patas coloradas.

Este insecto aparece en los papales durante los meses de octubre y noviembre; consume las hojas de la planta para alimentarse, con lo cual causa considerables perjuicios a las plantas y, como es natural compromete el resultado de la cosecha, si no se le combate. Permanece en el papal hasta enero y en la misma forma misteriosa en que aparece, desaparece para desovar y dar lugar a una nueva generación.

Los pilmes llegan de noche, en bandadas de importancia variable, y quedan ocupando un sector proporcionado del papal, de manera que recién han llegado se encuentran ciento y más ejemplares en cada mata; pero a medida que agotan las hojas, se extienden en forma de mancha de aceite, aumentando los perjuicios y dificultando la aplicación de cualquier tratamiento curativo para combatirlo.

Si tenemos presente que el cultivo de la papa es uno de los más caros en nuestro país, que es atacado por varias enfermedades graves, a las cuales se unen los pilmes, nos daremos cuenta de lo importante que es proceder a su destrucción.

El medio usado generalmente por nuestros chacareros consiste en regar el papal atacado, con abundancia de agua, que corre entre los camellones y valiéndose de varillas de membrillo se sacuden las plantas, pues los pilmes al verse atacados se dejan caer y el agua los arrastra. Por este procedimiento los pilmes no mueren, sino que se les conduce lejos del papal y atacarán otro papal u otro cultivo que también les sirva de alimento o bien vuelan nuevamente en busca de su alimento.

Los procedimientos que deben ponerse en práctica deben acarrear la eliminación definitiva de los pilmes; para ello pueden usarse las sales de arsénico en pulverización, pues se trata de un insecto que corre y es fácil combatirlo por este medio; pero el empleo del arseniato de plomo que es la sal recomendada, debe repetirse cada diez días a quince días pues mientras las hojas están envenenada se abstienen de comer los nuevos brotes que no están envenenados; esta es la causa que o a repetir el tratamiento.

El procedimiento más fácil y económico para combatir el Pilme en los papales consiste en su recolección, según las instrucciones dadas por M. J. Rivera, que se aplican, con éxito desde más de 25 años en la región central y consiste en lo siguiente:

El papal debe visitarse todos los días, tan pronto se ven aparecer los pilmes, reiniciar su recolección a fin de evitar que se desparramen y resulte de aplicación imposible. Para ello nos valemos de los lavatorios, baldes o cualquier recipiente análogo o bien de bolsas de género, como sacos harineros de 1/4 de quintal, con un aro metálico en la boca, o bien de embudos grandes, o de embudos fabricados especialmente para esta operación, y en la mañana temprano procederemos al trabajo. Colocamos el útil que empleamos debajo de una planta hasta tocar sus tallos cerca del suelo, con el pecho, el estómago y las piernas lo sujetamos y las manos libres abrazan la planta y la inclinan hacia el útil empleado, los pilmes, al verse atacados se dejan caer y como no tienen ventosas en las patas no pueden trepar por el metal o porcelana y como no vuelan antes de las nueve de la mañana, es fácil juntarlos con movimientos rápidos y vaciarlos en un saco, donde se destruyen.

Repitiendo esta operación de tres a cinco días seguidos se suprimen en su mayor parte y los pocos que quedan no pueden causar perjuicios de importancia.

Es tan sencilla la aplicación de este procedimiento para combatir los pilmes en los papales, que todos los chacareros deben ponerlo en práctica.

SUELOS ALCALINOS

El exceso de alcalinidad en los suelos de cultivos es perjudicial a las plantas, y aunque esta clase de terrenos no son abundantes en el país, es necesario hacer notar que, generalmente abundan en la parte norte del territorio.

La presencia en el suelo de elevadas proporciones de sales nocivas a la vegetación, especialmente carbonato de soda, origina la esterilidad del terreno cultivable.

El carbonato de soda tiene su origen en la descomposición lenta de las diferentes rocas y otros elementos que formaron el suelo vegetal, y no puede existir la menor duda que la mayor o menor cantidad de soda presente en el suelo, está sujeta a la mayor o menor cantidad de humedad de éstos.

Si las lluvias son escasas o el riego artificial deficiente, es fácil comprender que el agua no podrá arrastrar a las capas profundas del suelo, estas sales nocivas, quedando por lo general, retenidas en el subsuelo, y desde donde subirán según las circunstancias naturales, a la superficie del suelo por capilaridad.

Generalmente, se presenta en el terreno ciertas eflorescencias en la superficie; manchones blancos por aquí y por allá y que nos indican la presencia de las sales nocivas existentes, que, en la mayoría de los casos, corresponde a carbonato de soda

La presencia de estas sales constituye un defecto grave en el suelo agrícola que puede corregirse, pero demanda fuertes desembolsos, y por cuyo motivo se hace necesario estudiar previamente la conveniencia que justifique la inversión de dinero.

Los trabajos correspondientes de drenajes y los riesgos abundantes, son indispensables para corregir o subsanar estos defectos.

Por lo general, el carbonato de soda presente en el suelo, molesta a la planta desde que nace de la semilla, luego después ataca el tallo joven de la misma, perjudicando los finos tejidos y, por fin, ocasiona la pérdida total de la siembra.

Es aconsejable que en esta clase de dificultades agrícolas que puedan presentarse, conviene no ejecutar trabajos que demanden gastos, sin antes consultar la opinión autorizada del técnico. Solamente el análisis completo del suelo nos podrá indicar con exactitud, la presencia de tal o cual sal nociva existente, pues, debo advertir a los agricultores que no siempre estas eflorescencias se deben a la presencia de carbonato de soda, también el cloruro de sodio y el sulfato de sodio, asociados con sulfatos de magnesia y de calcio, forman también las características manchas blancas de mi referencia, y que la mayoría de los agricultores habrán notado en el suelo.

La mejor enmienda para esta clase de suelos la constituye el sulfato de calcio o yeso, que forma combinación en el suelo con el carbonato de soda, sulfato de sodio, que es mucho menos nocivo para la vegetación y carbonato de calcio.

Aplicaciones racionales de sulfato de calcio o yeso a esta clase de suelos, previo drenaje, lo hacen fértil, debido a la acción del yeso y el saneamiento del drenaje.

Las plantas que más fácilmente se adaptan a esta clase de suelos, es el Atriplex semibacata, inmejorable forrajera para ganado menor y de alto valor nutritivo para el animal.

MARCIAL GONZALEZ GOMEZ,
Ingeniero Agrónomo.

Cubra Ud. gratuitamente el Riesgo de Accidente

LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", Sociedad Anónima, en su constante deseo de favorecer a sus lectores, ha llegado a un convenio con la Cía. de Seguros "La Industrial", que le permite obsequiar a sus suscritores una póliza de seguro contra accidentes hasta por $ 10,000.

Para obtener esta póliza será suficiente la presentación de su recibo que lo acredite como suscritor de "LA NACION" por un año, a contar desde el 1.o de enero de 1936 adelante. Esta póliza de Seguro contra Accidentes, proporciona a usted, entre otros, los beneficios siguientes:

En caso de muerte, a consecuencia de accidente, se pagará al beneficiario que el suscritor designe, la suma de $ 5.000.

En caso de inhabilidad permanente a consecuencia de accidente, el suscritor tendrá derecho a una indemnización máxima de $ 10.000, sujeta a la siguiente escala:

100 %	$ 10.000	por pérdida total de los dos ojos, de los dos brazos, de las dos manos, de las dos piernas, de los dos pies o de una pierna y una mano.
60 %	$ 6.000	por pérdida de un brazo o de una mano;
60 %	$ 6.000	por sordera completa;
50 %	$ 5.000	por pérdida de una pierna o un pie;
50 %	$ 5.000	por la pérdida total de un ojo, en el caso de un asegurado que sufriera ceguera de otro ojo;
30 %	$ 3.000	por sordera de un oído, en el caso que el asegurado sufriera total del otro oído;
20 %	$ 2.000	por la pérdida total de un pulgar de la mano;
15 %	$ 1.500	por sordera de un oído;
10 %	$ 1.000	por pérdida de un índice de la mano;
5 %	$ 500	por la pérdida total de un pulgar del pie;
2 %	$ 200	por la pérdida total de cualquier otro dedo del pie.

Señor Turista:

Sus aficiones lo inducen a Ud. a viajar constantemente. Suscríbase Ud. a "LA NACION" y cubrirá sus riesgos por accidente.

Señor Chofer:

Por su profesión está expuesto a sufrir accidente, sea previsor, cubra este riesgo suscribiéndose a "LA NACION".

Señor Obrero:

Suscríbase Ud. a "LA NACION" y trabajará más tranquilo, en la confianza de haber previsto medios para Ud. y su familia, en caso de accidente.

Señor Peatón:

En todo momento está Ud. expuesto a sufrir un accidente, cubra este riesgo gratuitamente suscribiéndose a "LA NACION".

La presentación de su Recibo de Suscrición, que le da derecho para obtener gratuitamente una póliza de seguro por $ 10.000 contra accidente debe hacerla Ud. dentro de treinta días después de obtenido el recibo: en Santiago, en la Oficina Principal de "La Industrial", Agustinas 1137, y en provincias, a los Agentes autorizados de la misma Compañía.

CONTRATANDO LA SUSCRIPCION, DESDE LUEGO, OBTENDRÁ GRATUITAMENTE EL ENVIO DE "LA NACION" DESDE HOY HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1935, Y ADEMAS EL DERECHO A LA POLIZA DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES POR EL PROXIMO AÑO DE 1936

Arica	Jorge F. Osorio	Casilla N.o 30	(Renca y Est.
Id.	Daniel Copaja	id id 148	
Id.	J. Oscar Moll	7 de Junio 30	
Iquique	Jenaro Gallo	id id 8	(Repca e Ind.
Id.	Eusebio Peñaranda	Bolívar N.o 301	
Id.	Oscar Carmona Pahul	Casilla N.o 610	
Id.	Anaximandro Bermúdez	id id 711	
Id.	Gibbs, Williamson Ltda.	— — —	
Antofagasta	Félix L'Huillier	Casilla N.o 678	
Id.	Alfonso Claps	Condell N.o 651	
Id.	Cosme Restovic	Casilla N.o 795	
Id.	Julio A. Ramírez	id id 676	
Tocopilla	Benedetto Schiappacase	id id 15	
Taltal	Antonio Devcic	Casilla id 165	
Id.	José Macchiavello	id id 15	(Cent. Ind.)
Huasco	Soc. Cooperativa de Huasco	— — —	
Copiapó	Juan Sierralta Troncoso	Banco de Chile	
Coquimbo	Gianolli, Mustakis & Cía.	Casilla N.o 64	
Id.	Tomás H. Larraguibel	id id 200	
Id.	Antonio 2.o Rojas	id id 65	
La Serena	Reinaldo Munizaga	Casilla N.o 460	
Ovalle	Manuel Peñafiel	— — —	
Id.	Humberto Larrondo	— — —	
Los Andes	J. M. Cifuentes	Banco de Chile	
Id.	Arturo Molina C.	Esmeralda N.o 262	
Id.	Enrique Saavedra	Casilla N.o 235	
Id.	Eulogio Lorca	id id 75	
San Felipe	Gmo. Robles Guzmán	Prat N.o 424	(Repca. Est.)
Id.	José Jorquera	Casilla N.o 11	
Valparaíso	Carlos E. Fuenzalida	id id 645	
Id.	Héctor Labbé L.	id id 1262	
Id.	Fernando Lira O.	id id 1363	
Id.	Héctor Labbé L.	id id 1262	
Id.	Gustavo Roger Brieba	id id 1685	
Id.	Jorge Petrinovij	id id 865	
Id.	Jorge Pinedo	id id 872	
Id.	Roberto Araos	Casilla N.o 4106.	
Quillota	Tránsito Jiménez Cortez	M. Rodríguez 69	
Id.	Luis A. Compodónico	Casilla N.o 14	
Id.	Rafael Valenzuela	id id 61	
Id.	Luis Gardella Cabrera	Latorre N.o 280	
Limache	Félix 2.o Severino	República N.o 162	
La Calera	Federico Gamboa	id id 7	
La Ligua	Pedro Cartes Olmos	Esmeralda N.o 659	
Santiago	Diego Fernández O.	Agustinas N.o 1137	
Id.	Mario Kappés R.	Agustinas N.o 1137.	
Id.	Ricardo Montaner	Rosas N.o 1408.	
Id.	Arturo Claro Matte	Agustinas N.o 1070 Of. 106.	
Id.	Garrido García Burr & Cía.	Central N.o 40, casilla 3284.	
Id.	Carlos Ossandón Barros	Bandera N.o 168.	
Id.	Manuel Frontaura	Agustinas N.o 1070, Of. 236.	
Id.	Bernardo Lira	Teatinos N.o 370, Of. 205.	
Id.	Juan M. Hudson	La Bolsa N.o 67.	
Id.	Alvaro Rivera Matte	Casilla N.o 436.	
Id.	Carlos O. Hepp	Casilla N.o 2236.	
Id.	Isidoro Horwitz	Santa Rosa N.o 735.	
Id.	José Awad	Rosas N.o 1059.	
Id.	Marta Herrera	Dieciocho N.o 370.	
Id.	Francisco Martorell	Puente N.o 732.	
Id.	Benjamín Gassmann	Agustinas N.o 925.	
Id.	Juan Navarrete	Huérfanos N.o 1153.	
Id.	Oscar Salvo	General Salvo N.o 68.	
Id.	Felipe Oyarzún	Casilla N.o 783.	
Id.	Elena Ruiz de Ossa	San Ignacio N.o 107, Depto. B.	
Id.	Maximiliano Bisquert	Dieciocho N.o 443.	
Id.	Luis Hurtado		
Id.	Alejandro Rodríguez	Club de la Unión N.o 1069.	
Id.	Antonio Asenjo	Casilla N.o 1531.	
Santiago	Marcelo Montalva	Amunátegui N.o 870.	
Id.	Miguel Abogabir	Casilla N.o 2356.	
Id.	A. Merino B.	Sta. Victoria N.o 566.	
Id.	Armando Marian	Andrés Bello 648.	
Id.	Roberto Yávar	Moneda N.o 1525.	
Id.	Roberto Muñoz Alegre		
Id.	Domingo Grez	Casilla N.o 2581.	
Id.	Ella Hunlichn	Morandé N.o 450.	
Id.	Carmen Oporlot	Delicias N.o 852.	
Id.	Andrés Antolissei	Av. Placilla 5887, Los Guindos.	
Id.	Benjamín Concha	Santo Domingo N.o 1566.	
Id.	Arturo Pizarro	Gorbea N.o 2390.	
Id.	Carlos Rodríguez	Huérfanos N.o 1235.	
Id.	Manuel Olmos	Rosas N.o 990.	
Id.	José Fuenzalida	Teatinos N.o 158.	
Id.	Felipe Zúñiga	Huérfanos N.o 640.	
Id.	Humberto Honorato	Cochrane N.o 419.	
Id.	Alberto Cifuentes	Edif. B. de Chile, 2.o P., Of. 234.	
Id.	Carlos Ossandón Guzmán	Bandera N.o 168.	
Id.	Domingo Viviani C.	Bandera N.o 168.	
Id.	José Bernardo Lira	Teatinos N.o 370, Of. 205.	
Id.	Leopoldo González	Casilla N.o 3059.	
Id.	Víctor Alvarez	Carmen N.o 552.	
Id.	Jorge Flores	Molina N.o 168.	
Id.	Francisco Soza	Bandera N.o 547.	
Puente Alto	José L. Mena	— — —	
San Bernardo	Luis Hugo	Casilla N.o 1870 Stgo.	
Melipilla	Ramón Valdivieso		(R. y Cent.)
Talagante	Enrique Herrera	Comercio N.o 32	
San Antonio	Cirilo Cabrera	Casilla N.o 82	
Id.	Williamson Balfour & C. S. A.	— — —	
Rengo	Francisco Ruiz C.	Prat N.o 725	
Id.	Omar Valenzuela Green	id id 725	
Rancagua	Arturo Mayer M.	Casilla N.o 22	
Rancagua	Luis A. Silva	id id 3 D	
Id.	Hugo Romo Cordero	id id 233	
Id.	Víctor Hoffmann	— — —	
Id.	Gustavo Santelices	Casilla N.o 88	
San Fernando	J. Herminio Moraga	Curacalí N.o 291	
Id.	Raúl Massa Cáceres	Yerb. Buenas 556	
Id.	Jovino Valenzuela		
Id.	Pedro Palacios Riveros	Casilla N.o 94	
Santa Cruz	Tito Reveco Urzúa	R. Casanova 117	
S. Vicente T. T.	Juan Barros	Casilla N.o 54	
Id.	Oscar Escobar V.	Riesco N.o 109	
Curicó	Rolando López V.	Casilla N.o 21	
Id.	Eduardo Martin	id id 14 D	
Id.	Plutarco Varas	id id 63	(Cord e Ind)
Id.	Perfecto Merino	id id —	
Id.	Octavio Sanhueza	Romeral—Curicó	
Talca	Alfredo Rivera	id id 76	
Id.	Arturo Vergara D.	id id 2	
Id.	Alfonso Fernández	id id 58	
Id.	Manuel Anguita	id id 125	
Id.	M. Gleisner & Cía.	id id 62	
Id.	José Yévenes Vergara	id id 30	
San Javier	Oscar del Pedregal	id id 75	
Chillán	Jorge Roeschmann & Cía.	Casilla N.o 1 D	
Id.	J. M. Flores Millán	id id 138	
Id.	Jorge Puga Jarpa	Banco de Chile	
Id.	Manuel García B.	Casilla N.o 70	
Id.	Ladislao Sepúlveda	id id 390	
Constitución	Luis E. Steading	M. Montt esq. Bulnes	
Linares	Gmo. Pérez	Casilla N.o 72	
Id.	Joaquín Amigo	id id 7 D	
Concepción	Ignacio Ibieta & Cía.	id id —	
Id.	Gregorio Larenas	id id 400	
Id.	Arno Bücking	id id 482	
Id.	Guillermo del Río	id id 90	
Id.	Bardi & Cía.	id id 35	
Id.	Z. y G. Urrutia M.	id id 936	
Talcahuano	José Maritano	id id 5 A	(R. Cord.)
Id.	Gmo. Elton	id id —	
Id.	José Maritano	id id 5 A	(Ind. Min.)
Penco	José de la C. Artigas	id id 268	
Id.	Víctor Solar Manuel	id id 846	Concepción
Id.	Serafín Parra	id id 730	
Lota	José D. Cereghino	— — —	
Tomé	Sbarbaro & Cía.	id id 81	
Id.	Justiniano Fernández	id id 835	Concepción
Mulchén	Fernando Solervicens	Casilla N.o 118	
Id.	Flaminio César Lillo	Sotomayor s/n.	(Cord. Ind. Min.)
Angol	Jorge Souper	Casilla N.o 92	(Est. y Cord.)
Id.	Manuel Manzano	Casilla N.o 68	
Traiguén	René Widmer	id id —	
Id.	Luis S. Moreau	id id 181	
Id.	José M. Bocas	id id 23	
Id.	Atilio Maturana	Banco de Chile	
Los Angeles	Jaime Ossa	Casilla N.o 4 D	
Id.	Ramiro Segura	— — —	
Pitrufquén	Dámaso Alvarez	Balmaceda 146	
Peumo	Pedro N. Urbina	Casilla N.o 30	
Temuco	Roberto Santelices	id id 24	(Repca Min.)
Id.	Jorge Roeschmann & Cía.	id id 386	
Id.	Fritz Zippel	id id 149	
Id.	Alejandro O. Picaso	id id 6 D	
Id.	Hoffmann & Cía.	id id —	
Paine	Raúl Sánchez Cerda	— — —	
Victoria	José Manuel Huerta	id id 182	
Id.	Temistocles Concha	id id 109	
Lumaco	Gumercindo Chávez	— — —	
Lautaro	Elicer Guarda	— — —	
Id.	Augusto 2.o Pivot	Casilla N.o 4	
Lanco	Erardo Setz H.	id id 39	
Valdivia	Máximo Roepke	id id 726	
Id.	Francisco Wittig	id id 811	
Id.	Walter Schmidt	id id 53 D	
Id.	Arturo Weller	id id 73 D	
Id.	Walter Schmidt	id id 53 D	
Id.	Williamson, Balfour & C. S. A.		
Corral	Federico Deppe	id id 109	
Id.	Eduardo Jofré	A. Prat s/n	
La Unión	Augusto Grob	— — —	
Id.	Teodoro Eisele	Casilla N.o 110	
Id.	Hernán Cortez	Caupolicán s/n	(Cord. y Cent.)
Nueva Imperial	Francisco Muller	Riquelme N.o 612	
Osorno	Ernesto Adams	Casilla N.o 100	(Repca. Est.)
Id.	David Guarda	M. A. Matta 624	
Id.	Adolfo Reccius	Casilla N.o 103	
Id.	Ernesto Riedel	id id 55	
Id.	Soc. Molinera de Osorno	— — —	
Pto. Varas	Germán Wiederhold R.	id id 97	
Id.	Alberto Wiehoff	id id 39	
Pto. Montt	Santiago Ernst	id id 27	
Id.	Luis Ackarmann	id id 227	
Id.	Germán Oelckers	id id 275	
Id.	Basilio Maldonado	id id 200	
Id.	Germán S. Pérez	id id 282	
Id.	José 2.o Ditzel	id id 81	
Magallanes	Alfredo Doberti	id id 212	
Id.	Townsend & Cía.	id id 145	
Id.	José Molinelli	id id 453	
Id.	José Kramarenko	id id 117	

NOMINA DE NUESTROS AGENTES EN PROVINCIAS:

Arturo Villalobos	Arica
Lamare y Cía.	Iquique
Carlos Naveas	Tocopilla
Luzmira de Arce	Antofagasta
Cooper y Witer	Antofagasta
Celestino Heras	Antofagasta
Tomás Mar	Antofagasta
Juan Meléndez... ...	María Elena
Ildefonso Ruiz	Chuquicamata
Angel Bustamante	Taltal
Raquel Gacitúa	Estación Cuba
Zenobia Miranda	Chañaral
H. Canevaro y E. Burgos	Potrerillos
Jorge Barquín	Copiapó
Luis Lara	Caldera
Aquiles Rivera	Vallenar
Jorge Kaluf	Estación Domeyko
Chaly Heuck	Freirina
Ana Torrejón	Huasco
Víctor Argandoña	La Serena
Marino Valenzuela	La Serena
Lautaro Valenzuela	Coquimbo
Hugo Vicuña	Andacollo
Rubén Valenzuela	Ovalle
Buenaventura Astudillo .	Illapel
Florinda Flores	Llay-Llay
Rosenda M. de Carrera	Las Máquinas Chagres
Porfirio Galdames	San Felipe
Paulino Escudero	San Felipe Sta. María
Dolores Araya	Putaendo
Luis Miniño	Los Andes
Carmen González	Los Andes
Pedro Frez (M. Caracoles)	Rinconada de Los Andes
Aspie y Balmaceda	La Calera
Laura de Sarmiento ...	La Calera
Isabel Fernández	La Ligua
Alberto Effa	Petorca
Rosa Godoy	Cabildo
Evaristo Fernández	Zapallar
Laura de Sarmiento ...	Quillota
Floridor Núñez	Quillota
Angela Castro	Quintero
Catalina vda. de Feas ...	Limache
Rafael Fort	San Francisco de Limache
Olga López	Villa Alemana
Benito Alvarez	Quilpué
Luis Uribe	Las Vegas
Pedro Henríquez	Hierro Viejo
Juan Olivo	Viña del Mar
Agencia General	Valparaíso, calle Blanco
Riveros y Woodroffe ..	Kiosco Est. Quilpué
Isabel Fernández	Papudo
Luisa Pezoa	Maipú
Martín Aguilar	Malloco
Raquel Silva	Talagante
Humberto Scarabello ...	Isla de Maipo
Luis A. Moya	El Monte
Carlos Flores	El Monte Naltagua
Modesto Jeria	Melipilla
Manuel Alvarez	Barrancas (San Antonio)
Edgardo Peters K.	San Antonio
Mario Ross	Cartagena
José Mella	Llo-Lleo
José D. Caviedes	San Antonio
Horacio Espinoza	Nos
Bolívar Covarrubias ..	Linderos
Ignacio Hernandez	Paine
Mercedes González ...	Hospital
Javier Moraga	San Francisco Mostazal
Manuel Moreno	Graneros
Manuel Berrios	Graneros
Carlos Lizana	Rancagua
Edmundo Calvo	Rancagua
Jorge Miranda	Rancagua (Sewell)
Jorge Miranda	Rancagua (Caletones)
Jorge Miranda	Rancagua (Coya)
Francisco Cuadra	Lo Miranda
Jorge Miranda	Barahona
Emilio Catalán	Requínoa
Carlos González	Rosario
Luis y Enrique Estrada ..	Rengo
Ernesto García	Pelequén
Berta Azolas	Malloa
Francisco Vargas	San Vicente Tagua-Tagua
Eliana López	Peumo
Gustavo Quintanilla ...	Las Cabras
Juan Soza	San Fernando
Matías Lorca	Nancagua
Alfredo Chacón	Placilla de San Fernando
Baldomero Araya	Peralillo
Luis Morales	Santa Cruz
Clara Delgado	Chimbarongo
Susana Torrealba.. ...	Teno
Salomé Sarabia	Curicó
Manuel Díaz	Curepto
Moisés Riquelme	Lontué
Enrique González	Molina
Gregorio 2.o Escobar ...	Talca
Adela de Valdés	Constitución
Humberto Barrientos ...	Putú
Justo Aliaga	San Javier
Justo Aliaga	Estación San Javier
Berta Contreras	San Javier
Eduardo Belmar	Villa Alegre
Justo Aliaga	Linares
Luis Rojas	Linares
Marcial Cáceres	Yerbas Buenas
Humberto Luna	Colbún
Caupolicán Garrido	Retiro
Francisco Maureira	Parral
Selím Torres	Quirihue
Huberto Jiménez	Cauquenes
David Minchel	Chanco
Octavio Anguita	San Carlos
Roberto Palma	San Carlos
José Maureira	Chillán
Domingo Contreras	Chillán
Leonidas Valenzuela ...	Coihueco
Amalia de Concha	Bulnes
Aníbal Norambuena	Quillón
Manuel Guevara	Cabrero
Felicindo Mendoza	Yumbel
Senén Sepúlveda	San Rosendo
Luis Concha	San Juana
Luis H. Guiñez	Coelemu
Arcadio Ulloa	Penco
Rafael Merino	Concepción
Rafael Merino	Talcahuano
Tobías Aguilera	Hualqui
Luciano Salgado	Coronel
Rosa de Flores	Lota Alto
Viterbo Figueroa	Curanilahue
Lisandro Viveros	Rere
Domingo Olave	Lebu
Filidor Neira	Cullinco, Cerro Alto
Pedro Pablo Aguayo ..	Monte Aguila
Julio Passi V.	Longaví, casilla 8
Emma Burgos de la I.	Lirquén
Salvador Quezada	Lota
Luzmira Alarcón	Ñipas
Luis Bulemar	Chiguayante
Augusto Olivares	Los Angeles
Alejandrino Reyes	Los Angeles
Alberto Matus	Los Angeles
Agustín Contreras... ...	Naciento
Neftalí Gallegos	Mulchén
Luis Sanhueza	Renaico
Juan Cabrera	Angol
Carlos Minder	Collipulli
Lidro Canto	Victoria
Aurelio Betancour	Victoria
Manuel Torres	Estación Púa
Carlos Inostroza	Traiguén
José 2.o Leiva	Curacautín
Luis Moreno	Lautaro
Manuel 2.o Sanhueza	Galvarino
Oscar Cartes	Temuco
Santiago Alvear	Quino
Justo Arias	Cherquenco
Sabina de García	Puerto Saavedra
Atilio Beroiza	Santa Bárbara
Antonio Bustos	Negrete
Luisa Medina	Capitán Pastene
Alejandro Oliva	Carahue
Alejandro Oliva	Nueva Imperial
Santiago Fernández	Perquenco
Roberto Gajardo	Antuco
Laura de Romero	Trintre
Jerónimo Herrera	Freire
Luis Contreras	Pitrufquén
Ramón Arias	Antilhue
Alfredo Fanta	San José de la Mariquina
Lisandro Quijada	Correo N.o 2, Valdivia
Edwin Kleinknetck	Valdivia
Narciso Carrasco	La Unión
María de Lagos	Lanco
Eberardo Alvarez	Río Bueno
Ernesto 2.o Piwonka	Osorno
Schmidt Hermanos	Puerto Octay
Arturo Simón	Puerto Varas
Ignacio Henríquez	Castro
Ernesto 2.o Piwonka	Puerto Montt
Florentino Fernández	Magallanes
Corina A. de Gallardo	Calbuco
Rosa Ferrada	Los Lagos
Oliverio Barria	Achao
Miguel Abufhele	Puerto Aysen
Oliverio Muñoz	Quemchi
Juan Matus	Toltén
Gricelda L. de Cisternas . .	Puerto Natales
Carlos Jubelín	Los Lagos
Santos Vargas	Quellón Chiloé
Carlos Cristi	Lampa
Heriberto Pavez	Curacaví
Cledomiro Godoy	San José de Maipo
Antonio Carrasco	Queltehues
María Palma	Colina
Enrique Ramos	Casablanca
Atilio Salinas	Puente Alto
Antolín Morales	Puente Alto.
Amelia de Raffo	San Bernardo
Celín Rojas	San Bernardo
Mercedes Ruiz v. de Pino ..	Lagunillas

Vía Triunfal ganó el clásico "Cuerpo de Bomberos de Santiago"

LA HIJA DE NID D'OR BATIO POR 1 1|2 CUERPO A HAVILAND, QUEDANDO TERCERO EL FAVORITO ROSELLON DELANTE DE TIMBERO. — SENEGAL (CITOYEN) SALIO DE PERDEDORES. — POR DISTANCIAMIENTO DE LOLOL, PILOCOYAN SE ADJUDICO LAS VALLAS. — CHADINA, MASCARADA Y DESTRONADA, SE IMPUSIERON EN LAS PRUEBAS CONDICIONALES. — PALGUIN DERROTO A SU COMPAÑERA DE CORRAL ESQUELA, EN EL HANDICAP DE 1,800 METROS. — LAS SERIES DE 1,500 FUERON GANADAS POR SIRENIA Y BATATAZO

Una limitada concurrencia asistió a las carreras extraordinarias de ayer en el Club Hípico, que eran en honor y beneficio del Cuerpo de Bomberos de la capital.

Las diversas pruebas se desarrollaron sin incidencias de especial mención y en general el "meet" se caracterizó por el fracaso de los favoritos y solamente, dos de ellos consiguieron triunfar, Chadina, en una de las series condicionales y Sirenia en la 1.a serie de 1500 metros. De los otros preferidos de la opinión, Lolol y Juan Prim, remataron segundos; Collicucha, Las Palmas y Rosellón, fueron apenas terceros y Selva Negra y Queenie, finalizaron fuera del marcador.

EL CLASICO "CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO"

El clásico "Cuerpo de Bomberos de Santiago" y principal atractivo de la reunión, fué un holgado triunfo para Vía Triunfal, la que muy bien conducida por Baeza, consiguió una lucida victoria sobre Haviland y el favorito Rosellón.

En un instante excepcional funcionaron las huinchas y Homobono haciendo su propio juego, se cortó al frente cortado 1 cuerpo sobre Henares, quedando tercera Vía Triunfal y más atrás Rosellón, Haviland, Loredano, Morea, Buen Rumbo y Timbero.

Cubiertos los primeros 400 metros, Henares desplazó al puntero, mientras Morea avanzaba al tercer lugar a 1 largo de Homobono y casi en una línea con Vía Triunfal.

Poco antes de entrar a la recta de los milcien, Morea, en prematuro avance dominó al "leader" y rápidamente se cortó 2 cuerpos sobre el grupo que seguía encabezado por Henares, Homobono y Vía Triunfal, mientras Timbero cerraba el paso, bastante distanciado del pelotón.

A la altura de las populares, Baeza "armó" a Vía Triunfal y después de serio maquineo, la Nid d'Or pasó a la vanguardia con frescas energías y con su triunfo asegurado; allí también atropellaron Haviland y Rosellón, pero la de Cavieres, demostrando un estado insuperable no se inquietó por aquellas arremetidas y en la mejor acción desfiló frente al disco, cuando conservaba cuerpo y medio de ventaja sobre Haviland y éste, 1|2 largo sobre Rosellón.

Cuarto, Timbero.
5.o Homobono.
6.a Morea.
7.o Henares.
8.o Loredano; y
9.o y último lejos, Buen Rumbo, que se "emperró" como es su costumbre.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS
PRIMERA CARRERA

Dió comienzo a la reunión el premio Pillullo, vallas, sobre 3,000 metros, y en donde se impuso nuestro favorito Lolol, que pasó a ocupar el 2.o lugar, por acuerdo de la Junta de Comisarios, quedando como vencedor Pilocoyán.

Lolol marcó el camino seguido de Montijo, quedando más atrás Benavente, Cuerpo Malo, Pilocoyan y Blue Jacket al fondo.

En la recta opuesta, Saltamontes se colocó segundo y Pilocoyan quedó tercero, delante de Cuerpo Malo y a continuación Montijo, Benavente y al fondo, lejos, Old Master. En aquella altura se mancó Blue Jacket.

Una vez en la recta final Lolol, se fué abriendo, molestando en forma visible a Pilocoyán, al que logró batir por 1 cabeza. El tercer lugar, a 2 1|2 cuerpos, lo ocupó Saltamontes delante de Cuerpo Malo. Entablado el reclamo de rigor, el Comisariato, con toda justicia, distanció al ganador al 2.o lugar.

SEGUNDA CARRERA

La prueba destinada a productos no ganadores, se resolvió lógicamente correspondiendo el triunfo al favorito Senegal que dió cuenta de Juan Prim, un dato muy corrido, pero que fracasó debido al aprendiz Flores que lo condujo, un inexperto y de poquísimas condiciones para la profesión.

Senegal, picó en punta apenas funcionaron las cintas, quedando segundo Sancho y más atrás Juan Prim, Tabernario y cerrando el paso Lucky Boy.

Senegal, demostrando inmensa superioridad, llegó a tierra derecha con la ventaja adquirida en las primeras distancias para al final imponerse por 3 largos cuerpos sobre Juan Prim, que avanzó "sólo" en los tramos de decisión. El tercer lugar, a pescuezo, lo ocupó El Irack, delante de Lucky Boy. 5.o Sancho; 6.o Marco Bruto y último, Tabernario.

TERCERA CARRERA

La 3.a carrera, premio José Besa, condicional, sobre 1,100 metros, para caballos de 3 años y más que no hubieran ganado más de $ 12,000, fué un holgado triunfo para la gran favorita Chadina, que derrotó a May Game por 1 cuerpo.

Cuando se alzaron las cintas, May Game lució sus colores al frente, pero luego fué substituído por Chadina que rápidamente se cortó 2 cuerpos sobre él quedando tercera Falsidia, delante de Ready, Recoleta, Ginesta y Petita.

Una vez en tierra derecha, May Game avanzó sobre la puntera, pero sin otro resultado que rematar segundo a 1 cuerpo de la buena pupila del corral "Congrito".

Tercera, a 3 cuerpos, se clasificó Recoleta, delante de Ginesta; 5.a Falsidia; 6.a Ready, y última, Petita.

CUARTA CARRERA

La cuarta carrera, premio Enrique Meiggs y análoga a la anterior, fué un descalabro para la cátedra, pues el triunfo correspondió a Mascarada con un sport superior a 50 por 5.

Después de corta espera funcionaron las cintas y Mascarada picó en punta seguida de Izarcharra, Visto Está, Ñatoca y Tom Boy, mientras Helgoland quedaba perdido al fondo.

A la altura de las populares, Visto Está, dió alcance a Mascarada, pero ésta reaccionó al látigo y al final pudo dominar a su rival por 1|2 pescuezo, quedando tercera a 2 cuerpos Collicucha, delante de Izarcharra. 5.a Ñatoca; 6.o Tom Boy, y últimos, Operette y Helgoland.

QUINTA CARRERA

Nuestra favorita Destronada fué la ganadora de la quinta carrera, premio José Luis Claro, también condicional sobre 1,100 metros para caballos de 3 años y más que no hubieran ganado más de $ 12,000.

Flecha de Oro, aprovechando su clásica ligereza, se destacó en punta, seguida de René Adorée, viéndose a continuación a Las Palmas, y cerrando el paso Lahui que se accidentó a poco de mover.

Flecha de Oro siguió firme en punta y cuando su triunfo parecía un hecho, atropelló violentamente Destronada y en pleno disco la dominó por 1|2 cabeza. El tercer lugar a 1 1|2 cuerpo, lo ocupó Las Palmas, delante de René Adorée.

Ultima, Lahui.

SEXTA CARRERA

La sexta carera, premio Manuel Antonio Matta, y que correspondía a la primera serie del handicap de 1,500 metros, fué un holgado triunfo para nuestra recomendada Sirenia que se impuso por 1 cuerpo sobre Coronado.

Sirenia se desprendió al frente seguida de Volney, quedando tercero Enrique IV y más atrás Coronado y Claridad. Sirenia jiró muy bien la curva final, lo que le permitió mantener el claro adquirido en las primeras distancias y aunque al final Coronado descontó mucho terreno, no consiguió dar alcance a la pupila de Cavieres que se impuso holgadamente por un cuerpo. El tercer lugar a 1 1|2 cuerpos y atropellando cuando no era tiempo, lo ocupó Claridad, delante de Gran Día. 5.o Volney y último, Enrique IV.

OCTAVA CARRERA

A continuación del clásico tocó su turno al premio Máximo Urguelles y en donde los pupilos del corral Errázuriz, Palguín y Esquela, ocuparon los 2 primeros lugares, acontecimiento que no se ve así no más.

En buen momento funcionaron las cintas y Palguín y Ardeur se adueñaron del puesto del peligro cortados 2 cuerpos sobre Esquela, la que precedía a Paganini, Interregno, Candil, Caramanchel, Toronjo y cerrando el paso, Selva Negra.

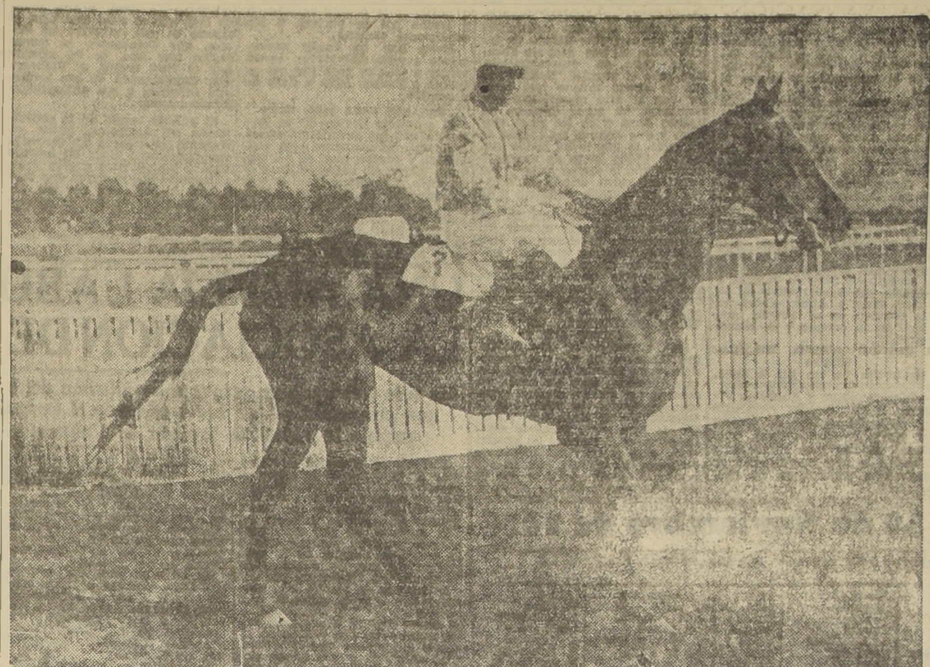
En los comienzos de tierra derecha, Palguín se desprendió de Ardeur que retrogrado batido y exigido a fondo, pudo al final detener el violento rush de su compañera Esquela a la que batió por un pescuezo. Tercera a 1 1|2 cuerpos, fué Antequera, delante de Interregno. Ultimos, Paganini y Toronjo.

NOVENA CARRERA

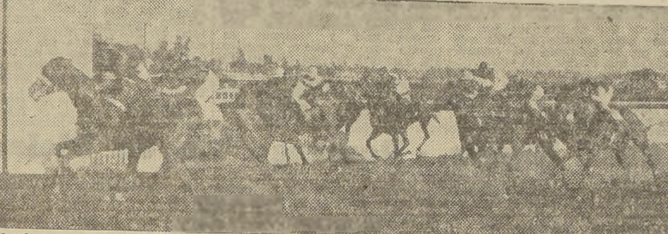
Dió fin a la reunión el premio Manuel Recabarren, también handicap sobre 1,500 metros y que tuvo un estrecho final entre Batatazo y Atrevido, correspondiendo el triunfo al primero por 1|2 cabeza.

Sin demora funcionaron las cintas y Atrevido marcó rumbos, seguido de cerca por Borrascosa, Bala de Oro, Vinagre, Queenie y con Batatazo y Regla en los últimos lugares.

Atrevido siguió firme al frente en tierra derecha y después de resistir con éxito las ofensivas de Vinagre y La Grulla, se entregó solamente en los 20 metros finales ante el formidable rush de Batatazo que lo aventajó en pleno disco por 1|2 cabeza. Tercera, a igual distancia, fué la Grulla delante de Vinagre y la favorita Queenie. Ultimo, Salmerón.

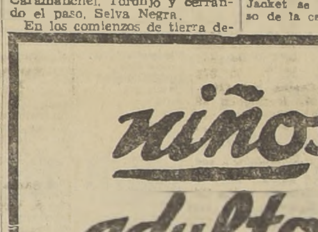


Vía Triunfal la buena pupila del "Mago" Cavieres, que con su victoria clásica de ayer pone una vez más de actualidad al excelente padrillo Nid D'Or.—Jinete J. M. Baeza



Palguín y Esquela cruzan el disco separados por un pescuezo en el handicap de 1.800 metros

Sirenia da cuenta de Coronado y Claridad en la primera serie de los handicaps de 1.500 metros



Vía Triunfal da cuenta de Haviland, Rosellón y Timbero en el clásico "Cuerpo de Bomberos de Santiago"

Mascarada, en bonita reaccionada, derrota a Visto Está ,cuyo jinete fué objeto de ruidosas manifestaciones

NOTICIAS DIVERSAS
CLUB HIPICO

Se multó en $ 200 al preparador José Cuevas por permitir que el jinete de Montijo usara espuelas antirreglamentarias.

Primera carrera. — El juez de cero multó en 50 al preparador de Benavente, por no correr con sus colores.

Reclamo S. Fuentes (Pilocoyán) contra E. Asenjo (Lolol), por molestarlo en el último salto. Oídas las declaraciones de los señores Comisarios se acordó suspender a E. Asenjo por 2 reuniones y modificar el orden de llegada, quedando como sigue: 1.o Pilocoyan; 2.o Lolol; 3.o Saltamontes y 4.o Cuerpo Malo.

P. Olguín dió cuenta que Blue Jacket se desgarronó en el curso de la carrera.

Segunda carrera. — El juez de partida dió cuenta que Juan Prim y Senegal se molestaron mutuamente al partir.

Reclamó M. Rivera (Tabernario), contra J. Silva (Marco Bruto) y éste contra P. Flores (Juan Prim), por molestarse en tierra derecha. Se suspendió a Flores por 1 reunión.

Se multó con $ 20 al jinete Muñoz por caérsele la gorra.

Cuarta carrera. — Se llamó al jinete P. Muñoz para que explicara la forma de correr a Visto Está, manifestó que el caballo le paró cerca de la meta, se llamó también a los jinetes Zúñiga y Santander, los que manifestaron que Muñoz no se descuidó con el caballo, Santander manifestó también que Mascarada reaccionó al final cuando dejó de huasquearla.

Séptima carrera. — J. Molina se presentó a dar cuenta que al entrar a la tierra derecha recibió un terronazo en un ojo que le impidió manejar bien a Timbero.

Sexta carrera. — Se presentó el preparador de Enrique IV a dar cuenta que su pupilo se reventó en sangre durante la carrera.

Séptima carrera. — El propietario de Loredano se presentó a dar cuenta que no está conforme con la carrera de su caballo. Llamado el jinete, manifestó que cumplió las instrucciones recibidas y que no le respondió al en giro.

Se llamó al jinete J. Molina para que explicara las últimas performances de Timbero, manifestó que el domingo el caballo estaba muy lerdo y no podía seguir el tren, en cambio hoy si no es por un tropiezo que tuvo en la curva, pudo haber llegado en mejor colocación, llamado Salfate manifestó que lo había Egeriado en la semana, y cree que por eso hoy tuvo mejor colocación.

Octava carrera. — El propietario de Paganini se presentó a dar cuenta que no está conforme con la carrera de su caballo; llamado el jinete, manifestó que tuvo tropiezos en el curso de la carrera.

Novena carrera. — Se autorizó el cambio de monta de Vinagre por haberse accidentado el jinete J. M. Baeza.

A. Gutiérrez se presentó a dar cuenta que Bala de Oro se negó a correr en la tierra derecha.

Reclamó J. Morales (Regla contra L. Leyton (Batatazo), por molestarlo en la curva de los 1,100 metros. No se dió lugar por haberse comprobado que el hecho fué casual.

Reclamó F. Santander (Queenie) contra L. A. Morgado (Vinagre) por estorbarlo en la curva de los 1,100 metros. No se dió lugar por haber sido un hecho casual.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER (Pista liviana)

979 Primera carrera.—Premio PILLULLO.—(Vallas).—3,000 metros.—$ 4,500 al 1.o, 900 al 2.o y 450 al 3.o

			G.	Pl.
962	1	PILOCOYAN, con 70 kilos, por Royal Alarm y Lunga, del corral El Monarca, jinete S. Fuentes	801	562
759	2	Lolol, 67, E. Asenjo	863	632
953	3	Saltamontes, 65, M. Vergara	115	207
840	4	Cuerpo Malo, 71, M. Ponce	70	68
951	0	Blue Jacket, 74, F. Olguín	821	454
785	0	Montijo, 71, J. Jeria	89	61
840	0	Old Master, 71, A. Alzamora	24	25
944	0	Encono, 66, M. Zúñiga	268	162
840	0	Benavente, 61, M. Quezada	123	72
			2875	2250

Nota.—Ganó Lolol, y fué distanciado al segundo lugar.
Ganado por cabeza; al tercero a 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 3.37 2|5.
Preparador del ganador: A. Luna.
No corrió Caleta.

DIVIDENDOS

Ganador de Pilocoyán	$ 13.30
Placé de id.	6.40
Placé de Lolol	6.30
Placé de Saltamontes	8.90

980 Segunda carrera.—Premio JOSE BESA.—1,100 metros.—$ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

			G.	Pl.
926	1	SENEGAL, con 56 kilos, por Citoyen y Parabrisa, del señor E. Lyon, jinete L. A. Morgado	4001	2268
—	2	Juan Prim, 53, P. Flores	4163	1771
973	3	El Irac, 56, F. Pastene	340	181
900	4	Lucky Boy, 56, J. Zúñiga	2273	1181
943	0	Marco Bruto, 56, J. Silva	1819	1176
935	0	Sancho, 56, A. Gutiérrez	377	241
956	0	Tabernario, 54, M. Rivera	565	471
			13530	8289

Ganado por tres cuerpos; al tercero a pescuezo.
Tiempo: 1.39 2|5.
Preparador del ganador: R. Díaz.
No corrieron: Calcedonia y Pantería.

DIVIDENDOS

Ganador de Senegal	$ 14.10
Placé de id.	6.00
Placé de Juan Prim	7.60

981 Tercera carrera.—Premio JOSE BESA.—1,100 metros.—$ 5,000 al 1.o y 1,000 al 2.o

			G.	Pl.
970	1	CHADINA, con 44 kilos, por Mentu Fe y Cay Cay, del corral Congrito, jinete C. Rojas	3538	2083
971	2	May Game, 51, P. Muñoz	1836	1015
952	3	Recoleta, 49, M. Rivera	443	267
972	4	Ginesta, 47, L. Leyton	1031	787
951	0	Ready, 54, C. Bravo	708	475
878	0	Falsidia, 47, J. Morales	1923	1296
912	0	Petita, 45, C. Guerra	98	98
			13617	6923

Ganado por un cuerpo; al tercero a tres cuerpos.
Tiempo: 1.5.
Preparador del ganador: L. A. Parada.
No corrieron: One Penny y Rosenthal.

DIVIDENDOS

Ganador de Chadina	$ 7.70
Placé de id.	6.60
Placé de May Game	9.60

982 Cuarta carrera.—Premio ENRIQUE MEIGGS.—1,100 metros.—$ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

			G.	Pl.
965	1	MASCARADA, con 49 kilos, por Tenerife y Mascaretta, del señor B. Lagos, jinete F. Santander	1472	1075
946	2	Visto Está, 53, P. Muñoz	4180	2475
277	3	Collicucha, 45, L. Leyton	4823	2273
965	4	Izarcharra, 49, L. Abumada	1420	1050
667	0	Tom Boy, 57, R. Donoso	3800	1377
951	0	Natoca, 55, J. Zúñiga	3576	2463

Tiempo: 1.8 2|5.

			G.	Pl.
943	0	Helgoland, 45, J. Morales	141	132
871	0	Vigoroso, 45, M. Rivera	59	78
952	0	Wimbledon, 44, P. Flores	123	113
962	0	Operete, 44, C. Rojas	330	415
			20330	11473

Ganado por medio pescuezo; el tercero a dos cuerpos.
Preparador del ganador: F. Rojas.
No corrieron: Ardoroso y Mirabelle II.

DIVIDENDOS

Ganador de Mascarada	$ 55.50
Placé de id.	11.10
Placé de Visto Está	7.60
Placé de Collicucha	7.90

983 Quinta carrera.—Premio JOSE LUIS CLARO.—1,100 metros.—$ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

			G.	Pl.
951	1	DESTRONADA, con 44 kilos, por Ardellon e Imperia, del señor J. Rodríguez, jinete C. Rojas	5194	3655
961	2	Flecha de Oro, 46, O. Núñez	3909	2039
952	3	Las Palmas, 53, M. Rivera	6301	2674
927	4	René Adorée, 51, A. Gutiérrez	1658	852
—	0	Huecú, 46, R. Lleva	77	63
—	0	Remolón, 45, A. Valdés	44	43
—	0	Lahuí, 44, R. Walker	[illegible]	407
			[illegible]	9726

Ganado por media cabeza; el tercero a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.5 3|5.
Preparador del ganador: J. Rodríguez.
No corrieron: Ondosa, Happiness, Amparo, Aracari, Spira y Achecura.

DIVIDENDOS

Ganador de Destronada	$ 14.80
Placé de id.	6.80
Placé de Flecha de Oro	8.10

984 Sexta carrera.—Premio MANUEL ANTONIO MATTA.—1,500 metros.—$ 6,000 al 1.o, 1,200 al 2.o

			G.	Pl.
960	1	SIRENIA, con 58 kilos, por Tagore y Mythologie, del señor A. Huidobro, jinete L. A. Morgado	8402	3311
899	2	Coronado, 52, R. Donoso	4403	1812
939	3	Claridad, 47, J. Morales	3484	1375
947	4	Gran Día, 54, A. Gutiérrez	253	288
931	0	Volney, 55, J. Zúñiga	2336	757
965	0	Enrique IV, 54, J. Carrasco	663	293
			20141	8031

Ganado por un cuerpo; el tercero a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.30 4|5.
Preparador del ganador: J. Cavieres.
No corrió Marny.

DIVIDENDOS

Ganador de Sirenia	$ 10.20
Placé de id.	6.90
Placé de Coronado	7.40

985 Séptima carrera.—Premio CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.—2,000 metros.—$ 15,000 al 1.o, 3,000 al 2.o y 1.500 al 3.o

			G.	Pl.
939	1	VIA TRIUNFAL, con 58 kilos, por Nid d'Or y Dobrudja, del señor F. Metzner, jinete J. M. Baeza	5258	2863
912	2	Haviland, 58, A. Gutiérrez	2146	1302
887	3	Rosellón, 59, J. Carrasco	8743	4284
936	4	Timbero, 50, J. Molina	762	331
979	0	Henares, 43, F. Santander	3128	1383
913	0	Buen Rumbo, 48, M. Rivera	2121	818
959	0	Loredano, 48, L. Leyton	1452	725
917	0	Homobono, 45, C. Chávez	3192	1785
959	0	Morea, 44, C. Sánchez	823	365
			27325	13828

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el tercero a medio cuerpo.
Tiempo: 2.3 4|5.
Preparador del ganador: J. Cavieres.
No corrió Puno.

DIVIDENDOS

Ganador de Vía Triunfal	$ 22.10
Placé de id.	8.90
Placé de Haviland	9.20
Placé de Rosellón	6.30

1,800 metros.—$ 7,000 al 1.o, 1,400 al 2.o y 700 al 3.o

			G.	Pl.
977	1	PALGUIN, con 45 kilos, por Henry Lee y Petite Pomme, del señor O. Errázuriz, jinete O. Núñez	1830	918
982	2	Esquela, 44, C. Chávez	437	236
944	3	Antequera, 44, R. Walker	285	183
924	4	Interregno, 48, L. Leyton	3135	193
880	0	Candil, 53, L. A. Morgado	745	30
960	0	Selva Negra, 55, J. Zúñiga	5343	207
967	0	Caramanchel, 48, M. Rivera	2105	115
921	0	Toronjo, 46, C. Guerra	1680	82
606	0	Ardeur, 46, A. Vidal	1174	61
957	0	Jitanillo de Triana, 46, C. Rojas	1984	119
968	0	Paganini, 46, J. Morales	3768	157
			22595	1101

Ganado por pescuezo; el tercero a medio cuerpo.
Tiempo: 1.52 3|5.
Preparador del ganador: J. Salfate.
No corrieron: Floria Tosca, Mimi Pinson y Wagner.

DIVIDENDOS

Ganador de Palguín	$ 40.[illegible]
Placé de id.	19.[illegible]
Placé de Esquela	[illegible]
Placé de Antequera	74.2[illegible]

987 Novena carrera.—Premio MANUEL RECABARREN.—1,500 metros.—$ 5,500 al 1.o, 1,100 al 2.o y [illegible] al 3.o

			G.	Pl.
957	1	BATATAZO, con 51 kilos, por Pal y Mosquita Muerta, del corral El Socio, jinete L. Leyton	[illegible]	[illegible]
855	2	Atrevido, 44, C. Rojas	4449	[illegible]
977	3	La Grulla, 49, M. Rivera	2879	[illegible]
958	4	Vinagre, 59, J. M. Baeza	333	[illegible]
—	0	Borrascosa, 58, J. Zúñiga	2830	[illegible]
978	0	Bala de Oro, 57, A. Gutiérrez	1531	[illegible]
893	0	Queenie, 53, F. Santander	[illegible]	[illegible]
914	0	Regla, 48, J. Morales	1442	[illegible]
965	0	Salmerón, 43, J. Molina	[illegible]	[illegible]
			20870	[illegible]

Ganado por media cabeza; el tercero a media cabeza.
Tiempo: 1.31 3|5.
Preparador del ganador: I. Espinoza.
No corrieron: Maurice, Delta, Ranquelero, Frisa, Topaze, Gualapon y Madame Angot.

DIVIDENDOS

Ganador de Batatazo	$ [illegible]
Placé de id.	[illegible]
Placé de Atrevido	[illegible]
Placé de La Grulla	[illegible]

Asociación de Box de Santiago

Mañana celebrará asamblea general de delegados la Asociación de Box de Santiago. La reunión se celebrará a las 9.30 horas en la Secretaría, Enrique Mac-Iver 454.

Púgiles del Pablo Muñoz

El Centro Pablo Muñoz, de Lo Valledor, ha organizado para el sábado 30 del actual un acto boxeril que se efectuará en su local ubicado en Varas Mena 33, paradero 15.

La mencionada competencia estará entre los dueños de casa y el Tani B. C., de San Bernardo. Se desarrollarán 7 peleas, destacándose las peleas entre Aníbal Bustos, del P. M., v. Domingo López, del T.; Jorge González, del P. M., v. Fernando Ribott; Manuel Ortega, del P. M., v. Nibaldo Riquelme, del T.

EL RAFAEL FRANCO TIENE FESTIVAL EL DOMINGO

Se ha concertado un interclub entre el Badminton y el Rafael Franco. Es casi inoficioso que nos ocupemos de la importancia de este festival que se desarrollará el domingo próximo, a las 18.30 horas, en el ring de la calle Pedro Lagos 1038, pues nuestros aficionados conocen bien los exponentes de ambos clubes, los que en la actualidad están conceptuados como dos de elementos mejores en la capital.

De los elementos que se anuncian para el domingo, merecen especial mención el de Daniel Vásquez y Armando González, pesos medios de buena actuación en nuestros rings, especialmente el primero que actuó últimamente en los Campeonatos Nacionales, en representación de los ferroviarios, clasificándose tercero en su categoría.

El otro encuentro de fondo a cinco rounds será entre Raúl Molina, ex-campeón de Santiago de peso pluma y Abraham Pizarro. Estos buenos elementos del peso pluma, han de ofrecer un combate sensacional, pues poseen medios muy equiparados y llegan a este compromiso en magníficas condiciones de preparación.

Interés ha despertado el match Uzabeaga-Casares

ESTE SE EFECTUARA EL SABADO PROXIMO EN LA NOCHE EN EL RING DEL ESTADIO DE CARABINEROS. — UNA SEMI FONDO DE PRIMER ORDEN A CARGO DE "EL FAUSTO" GONZALEZ Y LUIS LORCA. — DOS ENCUENTROS PRELIMINARES COMPLETAN EL INTERESANTE PROGRAMA

Ha despertado interés en nuestros círculos deportivos, el anuncio del match a diez rounds entre los profesionales Carlos Uzabeaga y Anselmo Casares, que se efectuará el sábado próximo en la noche en el ring de Carabineros.

El primero de estos pugilistas está conceptuado como uno de los más altos valores de nuestro boxeo profesional, pues hasta hace poco, un año a esta parte realizó una brillante y efectiva campaña en los rings de Lima, donde, entre otros, combatió con Meliton Aragón, de cuyo encuentro se hicieron comentarios elogiosos para Uzabeaga por su comportamiento brillante, aún cuando fué superado por puntos por su rival.

LO QUE DIJO LA PRENSA

Nos ha mostrado el mismo Uzabeaga algunos de estos comentarios y, entre otros, nos ha llamado la atención el de "El Comercio", de Lima, que dice que el encuentro sostenido por Uzabeaga ha sido la más brillante demostración de ciencia, efectuada en la temporada, y agrega al final:

"No se puede hacer comparación entre Uzabeaga y los demás pugilistas chilenos que hemos conocido hasta ahora, pues el primero es ya un experimentado cultor del profesionalismo, mientras Sánchez, Osorio, Andrade y otros, son nuevos comparados con él. Es por esto que Uzabeaga, así como nosotros, en todos los rings de Sur América es de fuerza. El anuncio de un match de este profesional es motivo suficiente para llenar un local, y ahora ha comprobado ante nosotros que si bien ha perdido en parte la rapidez y elegancia que le admiramos en su primer viaje a Lima, ahora es más efectivo en el ataque, más sereno en la defensa y de mayor vitalidad".

EL ESTADO ACTUAL DE UZABEAGA

De vuelta de esa jira a Lima, Uzabeaga no ha peleado. Tentado por algunos proyectos comerciales había permanecido alejado de las actividades del box, pero sin abandonar todo su entrenamiento. Bien sabe el popular "Botija" que aún le queda mucho que recoger con el arte maravilloso que asombrara en otros tiempos en Buenos Aires y en los rings chilenos y que aunque ha subido de categoría, lo que le ha hecho perder su rápido juego de ataque y defensa que le dieron fama y popularidad, sigue siendo el hombre experimentado, canchero y de innegables recursos.

Los entrenamientos que ha estado realizando con motivo del encuentro que ha concertado para el sábado próximo, han sido cuidadosos. Lo dirige Enrique Moya, y éste que lo conoce a fondo ha podido apreciar que el muchacho ha dado en los trabajos el máximum de lo que se puede exigirle.

TIENE PROYECTADO UN VIAJE A BUENOS AIRES

En innumerables oportunidades Uzabeaga ha recibido proposiciones de Buenos Aires para que vaya a pelear, pero las había rechazado por atender algunos asuntos comerciales. La última se la formuló Héctor Rodríguez, manager de Fernández, quien le decía en carta que tuvimos a nuestra vista, que, en los rings argentinos Uzabeaga tiene aún un amplio campo de acción, pues es uno de los pocos profesionales chilenos a quien se le guarda admiración y cariño por su bravura y sus condiciones técnicas.

Ahora que ha vuelto nuevamente a estas actividades, espera vencer a Casares para irse por su cuenta a Buenos Aires a fines de diciembre.

CASARES ESTA MUY BIEN

El argentino Casares se ha preparado con un entusiasmo extraordinario. Se encuentra bien aclimatado y ganoso, pues en los trabajos diarios de entrenamiento se ha visto muy diferente a lo que se demostró en los preparativos para su primera pelea en Chile ante Raúl Carabantes.

Ahora tiene un contendor a quien ya conoce, pues en Buenos Aires ha visto pelear a Uzabeaga infinidad de veces, y aún cuando cree que el rival que tiene el sábado es mas completo en técnica que Carabantes, es menos rápido que éste, de tal manera que él hará frente a Uzabeaga una demostración de sus medios que responda a sus antecedentes extraordinarios.

El público confía en la presentación del argentino, quien, no obstante ser vencido por Carabantes, impresionó bien. Su bravura llegó a límites poco común y los aficionados que lo vieron caer irán a verle luchar ahora por que tienen confianza en que el hombre pelea con valentía, y aun cuando vencido ya, como en el ultimo round, busca la lucha donde obtener ventaja.

Casares es de esos hombres que dan sensación a las peleas, y esos son los que nuestro público gusta ver.

EN EL RING DE CARABINEROS

Como hemos anunciado, este encuentro se efectuará en el ring del Estadio de Carabineros, Av. Presidente Balmaceda esquina de Bulnes, local que reúne todas las condiciones que puedan dar comodidad a los asistentes.

Como en la noche de la inauguración, esta vez habrá servicio especial de locomoción, lo que facilita enormemente la llegada hasta el mismo estadio.

LA SEMI-FONDO

Ya hemos anunciado que el encuentro de semi-fondo de este festival será entre Ramon Gonzalez, una esperanza del peso pluma, y Luis Lorca, otro de los elementos nuevos de esta categoría que mas promete.

Este es un match revancha, pues en Valparaíso hace unos cuatro o cinco meses pelearon y el resultado fué empate, después de diez rounds, encarnizados y que el público siguió con interés por la demostración de capacidad que hicieron los rivales.

Esta será una pelea de interés, si tomamos en cuenta que Lorca y González son dos exponentes de primer orden de quienes hay mucho que esperar en el profesionalismo.

LOS PRELIMINARES

Tagini ha concertado para completar el programa dos buenos encuentros preliminares. El primero, a cuatro rounds, será entre Herminio Rojas y Moisés Ríos, y el segundo entre Gastón Carrasco, de Valparaíso, y Ernesto Rojas, de Santiago. Este encuentro será a seis rounds.

LAS ENTRADAS

Las entradas se fijarán a precios populares.

Las entradas en venta

Nos anuncia la empresa Tagini que, para dar mayor comodidad al público, ha resuelto poner a la venta las entradas para la pelea de Uzabeaga con Casares, desde mañana viernes, a las diez de la mañana en la Sastrería de Luis Abarca, calle Huérfanos 854, teléfono 51053.

UNA AMPLIA LABOR DESARROLLARA LA ASOCIACION DE BOX DE SANTIAGO

Ha sido elaborado un proyecto de difusión del box amateur por medio de interesantes veladas con provincias. — En breve se inicia el campeonato de novicios del presente año. — es muy posible la visita de equipos de Valparaíso, Rancagua, Sewell, Talca y Tocopilla

Estamos en situación de informar a nuestros lectores que el prosecretario de la Asociación de Box de Santiago, señor Jorge Ascui P., ha elaborado un interesante proyecto de difusión del box amateur, el que será presentado para su consideración a la Asamblea General de la Asociación de Box de Santiago en su sesión del viernes próximo.

Estimamos de interés este proyecto por que él consulta una serie de ideas que contribuirían en forma efectiva a despertar entre nuestro público aficionado al box el entusiasmo que existió en años anteriores y que dieron sus frutos en los torneos realizados, los que en estos últimos años, por la falta de cooperación de los aficionados como espectadores le han restado brillo y los medios económicos, factor importante en una institución como la Asociación de Box de Santiago que no tiene otros medios de vida que los que le producen las competencias que realiza cada año.

LA VISITA DE DELEGACIONES DE PROVINCIAS

Según el proyecto en referencia la Asociación de Box de Santiago realizaría en la actual temporada de verano una labor de acercamiento entre las Asociaciones más vecinas a la capital. Estas serían traídas a Santiago con sus mejores exponentes y así se ofrecerían competencias de alto interés deportivo, pues Santiago formaría varios equipos de los mejores exponentes de los clubs para enfrentar a los visitantes.

Es así como sería fácil que en una fecha próxima podamos contar con la visita de Asociaciones como Rancagua, Sewell, Talca, Valparaíso y hasta Tocopilla, cuya actuación en los últimos Campeonatos Nacionales constituyó una revelación.

Naturalmente que, para que estos festivales no resulten comunes y vulgares, es indispensable que la Asociación de Box por medio de una organización especial, ofrezca estos espectáculos con la debida organización y para esto formar sus equipos representativos con imparcialidad y tomando en cuenta sólo el interés deportivo.

UN EQUIPO DE SANTIAGO EN GIRA

Para mayor aliciente para las Asociaciones de Provincias que serían traídas a Santiago, esta Asociación les ofrecería retribuirles la visita con un equipo de primer orden de nuestros aficionados. En esta forma se contribuiría a fomentar el box a la vez en aquellas provincias que enviarían sus representantes a Santiago.

EL CAMPEONATO DE NOVICIOS

Otro de los medios que contribuiría a despertar mayor interés en el público, será la realización del Campeonato de Novicios que este año contará con elementos de primer orden. Esta competencia se iniciará en breve, siendo muy posible que las inscripciones queden cerradas en la segunda quincena de diciembre para iniciarlo en los primeros días del año venidero.

EL LOCAL

También consulta el proyecto a que hacemos referencia, el punto relacionado con el local. La Asociación tomaría por su cuenta el local del Deportivo Mapocho, ubicado, como se sabe, a dos cuadras de todos los tranvías de Santiago, en la Av. La Paz 335 y los transformaría de acuerdo con las exigencias del caso.

Se dotaría de todos los medios necesarios para darle la mayor amplitud y comodidad suficiente.

LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO

Como se puede apreciar el proyecto en referencia tiene especial importancia, pues el público está probado que responde a los espectáculos de buena calidad. En así como se vió últimamente que el Campeonato de Aficionados de Chile tuvo un éxito inesperado y como no se lograba hace muchos años.

Ahora se aprovechará que el Campeonato Sudamericano se hará en abril próximo y mientras tanto se aprovecharía la temporada de verano para levantar en el público el entusiasmo por el box amateur.

Es casi un hecho que, para financiar este proyecto la Asociación acudiría a la Federación de Box de Chile, institución cuyos dirigentes están animados de los mejores propósitos para contribuir a medidas de sus fuerzas al mejoramiento de nuestro box amateur, cuna del boxeo profesional y en consecuencia el medio mas efectivo de hacer obra efectiva en bien de este popular deporte.

Hipódromo Chile. - Sábado 30 de Noviembre de 1935

PRIMERA CARRERA a las 2.30 P. M.—Premio TELILLA.— (8.a serie).— 1,500 metros.— Handicap.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Fletcher	S. Castro	1 Nominal	58	9	Torpedista	Nodriza	Celeste, m. y gorra rojo	Tulita
Feliu	N. N.	2 Encono	55	15	Romanones	Chichita	Azul, banda verde	M. Feliú
Rodríguez	J. Alarcón	3 Firmamento	55	8	Puelche	Zolika	Morado banda amarilla	E. Rodríguez
Jorge Carrasco	E. Castillo	4 P. María	55	18	Caimacán	Squeat	Rosado, gorra celeste	Los Leones
Garay	N. N.	5 Amiens	51	2	Islam	Grand Merci	Verde y neg. m. v. g. negra	J. Gajardo
Sandoval	E. Saavedra	6 Es El	51	12	Saint Emilion	Quén Es?	Azul y bl. en r. g. roja	E. Bouquet
González	S. Galaz	7 Es Locuela	51	13	Puelche	Celsa	Morado	P. del Río T.
Quezada	O. Núñez	8 Achecura	53	5	Mentú Fe	Milla Lelbún	Celeste, brazaletes rojos	R. Santieices
Díaz	M. González	9 Cara-Gua	53	17	Guardia Rojo	Caracas	Verde y bl. list. g. [illegible]	R. Martínez
González	A. Valdés	10 C. Augusto	53	7	Tacite	Parma	Blanco y a. list. m. b. g. az.	J. A. Echeverri
Díaz	N. N.	11 Piñita	53	10	Laird	Pimpina	Amarillo, f. braz. g. rosada	El Oromo
F. Salinas	A. Correa	12 Cabanel	51	6	Joy Bird	Yet	Blanco tirantes celestes	R. Aybar
Ruz	G. Padilla	13 Sideral	51	14	Lunático	Caucasia	Azul, t. amr. m. a. g. azul	Lina
Gutiérrez	C. Rojas	14 Pilucha	50	1	Pillastre	Damsón	Azul f. bl. m. r. g. verde	A. Grilli
Jara	A. Vidal	15 Molina	48	16	Ich Dien II	Ma Belle	Amarillo y n. r. m. n. g. am	Torino
Villa	N. N.	16 Percutor	48	4	Eton	Drusilla	Morado, m. y gorra blanca	Popeta
[illegible]	C. Chávez	17 Ostabat	46	3	Alejo II	Silvatina	Blanco, mangas y g. azul	I. González de
Herrera	J. Muñoz	18 Guachita	44	11	Beleforonte	Damsón	Rojo, tirantes verdes	El Gaucho

SEGUNDA CARRERA a las 3 P. M.—Premio TULIPA.— 1,200 metros.—Para potrillos de 3 años, nacidos en Chile, no ganadores. — Peso 56 kilos.— Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Cavieres	A. Correa	1 Babbit	56	5	Ovieto	Malquerida	Verde, gorra negra	G. Amunátegui
Herrera	E. Rebolledo	2 Héctor	56	11	El Maestro	Hecatombe	Rojo m. amar. gorra azul	La Favorita
Pérez	J. Alarcón	3 Madrid	56	8	Citoyen	Puerta del Sol	Azul y bl. a c. m. a. g. bl.	Alegría
Bagú	N. N.	4 Ric Rac	56	9	Caimacán	Vuela Vuela	Blanco, amar. y r. listado	Barcelona
Boncerio	C. Bravo	5 Diestro	[illegible]	4	Ranquelino	Destreza	Rosado, mangas y g. negra	P. Voglio
Guzmán	R. Ravello	6 Farsantini	55	[illegible]	Falkland	Klorinta	Azul, m. a. y am. en r. g. am	Santa Isabel
Cáceres	J. Carrasco	7 Hobby	55	10	Caimacán	Alas Rotas	Blanco, lunares y g. azul	María Elena
Peralta	L. Soto	8 Huckleberry	55	16	Pittaluga	No Aflojí	Amarillo, m. y g. azulino	Porvenir
Valderrama	A. Valdés	9 Maoris	55	2	Champignol	Tramontana	Celeste y bl. g. blanca	E. Riderelli
Valdivia	M. Quezada	10 Strauss	55	1	Citoyen	Vienesa II	Verde banda roja m. y g. n.	El Lorito
Pérez	N. N.	11 Guerrero	54	12	Peter Pan	Cruz de Malta	Rojo y blanco en rueda	Chantilly
Badía	O. Núñez	12 M. Bruto	53	17	Pibe	Cómica	Verde, estr. m. y g. negro	Cubano
Arturo Muñoz	J. Muñoz	13 Nordello	53	14	Ardellón	Lolotte	Oro y n. en r. g. negra	L. A. González
Inda	J. Herrera	14 V. Bien	53	6	Visto Bueno	Rafla	Morado, b. braz. y g. blanca	Gotita
Donati	L. Ahumada	15 Campo Falso	52	3	Falso Dios	Campanuda	Gris perla y c. list. g. café	G 2.o Western
Sandoval	J. Morales	16 Kaiser	51	13	Marryatt	Kaiserina	Azul, banda gris perla	Quijote
Allen	N. N.	17 El Fayun	48	15	Tagore	Arábiga	Naranja, braz. gorra café.	Los Alisos

TERCERA CARRERA a las 3.30 P. M.— Premio TELILLA.— (7.a serie).— 1,500 metros.— Handicap.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Bagú	L. Morgado	1 M. Pescador	57	9	Ultimo Día	Nicopolis	Naranja, m. y gorra roja	Las Termas
Breque	J. Guajardo	2 Ardoroso	56	17	Laird	Ambal [illegible]	Amarillo, f. braz. y g. rosada	El Oromo
Carrasco	G. Padilla	3 Lairdcito	56	3	Laird	La Riviera	Amarillo, f. braz. y g. rosada	El Oromo
Aliaga	J. Herrera	4 Cocodrilo	55	14	Ranquelino	Cerebrina	Verde, anl. y g. naranja	E. Aliaga
Ruz	E. Asenjo	5 El Clarinete	54	7	Ich Dien II	Aurea	Azulino, banda y g. negra	Kanna
Quezada	M. Quezada	6 Pantirala	54	11	Panguilemu	Tivolá	Amarillo, cost. y g. azul	C. López
Breque	S. Castro	7 Neorina	54	15	Festín	Nurse	Blanco cruz. tric. g. roja	Adeline
Bernal	L. Ahumada	8 Treguala	53	12	Panguilemu	Vilú	Amarillo y n. en r. g. amr.	L. Moya
Valenzuela	J. Morales	9 Argiria	52	13	Ardellón	Marea	Verde y bl. list. m. v. g. ver.	J. M. Fuentes
González	M. Rivera	10 Paraguaya	52	1	El Tango	Pajarera	Azul, n. extr. bl. b. r. g. azul	Tincogasta
Pérez	E. Castillo	11 Antequera	51	6	Henry Lee	Acelga	Azul, faja r. g. blanca	Los Cuncunas
Donati	C. Chávez	12 Quick	51	5	Nacre	Brumelli	Negro, banda y gorra roja	J. Romero
Aguilera	S. Galaz	13 Flor Morada	50	8	Royal Alarm	Glicenia	Verde tirantes y g. roja	F. Jesurún de Adriana
López	A. Correa	14 Baldosa	49	4	Islam	Campancila	Verde, m. amr. gorra azul	
Muñoz	N. N.	15 Olegario	49	2	Joy Bird	Slavo	Solferino y v. en r. g. solf.	W. Gobá
F. Salinas	J. Muñoz	16 Chaparrona	44	16	Kodak	Pichanga	Granate y v. a c. m., g. ver.	L. Rojas
Villagra	N. N.	17 Cuartilla	41	10	Shylock	Postdata	Blanco, f. neg. bl. y rojo	Bismark

CUARTA CARRERA a las 4 P. M. Premio TELILLA.— (1.a serie).— 1,500 metros.— Handicap.— Premio: $ 5,000 al 1.o

Jorge Carrasco	J. M. Baeza	1 Adam Lux	58	5	Nid d' Or	Mucha Pena	Café lu. bl. g. café	Los Rosales
Carrasco	R. Donoso	2 Sardo	54	2	Lunático	Cuñita	Solferino y v. en r. g. solf.	W. Goma
Pérez	J. Zúñiga	3 Volney	51	3	Royal Alarm	Volousia	Azul, m. y gorra amarilla	Los Tres
Scala	J. Herrera	4 Quisquilloso	50	4	Harold	Dagmar	Blanco, m. bl. y n. listado	E. Scala
Cavieres	M. Rivera	5 F. Rosa	48	1	Tagore	Bellefontaine	Blanco y n. en r. g. blanca	A. Lois

QUINTA CARRERA a las 4.35 P. M.—Premio TELILLA.— (6.a serie).—1,500 metros.—Handicap.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Morris	L. Morgado	1 Ampárame	58	1	Salpicón	Parame	Azul, m. r. g. amarilla	Carampangue
Peralta	E. Asenjo	2 Netter	57	11	Malesherbes	La Cambiatti	Celeste, lit. braz. y g. azul	No me olvides
Rodríguez	E. Castillo	3 Henderson	53	9	Chile II	Décima Séptima	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
Reyes	J. Herrera	4 M. Fife	53	16	Ich Dien	La Lister	Morado, lun. r. m. r. g. bl.	D. Reyes
Ruz	E. Asenjo	5 Puntada	53	8	Paitanas	Puntadita	Blanco, boz. y gorra negra	Santa Matilde
Quezada	M. Quezada	6 Confirente	52	3	Royal Alarm	Coqueta	Amarillo, tirantes y g. bl.	E. Piera
Luna	J. Obregón	7 Pahlen	52	5	Pibe	Nonada	Naranja, m. bl. g. granate	Colón
Yáñez	N. N.	8 Sal Solo	52	12	Salpicón	Aleiria	Azul, tirantes y gorra roja	J. Durán
Gómez	L. Ahumada	9 Manlenra	50	7	Pipirigallo	Magna	Celeste, m. café, g. celeste	T. R. Gómez
Yáñez	J. Morales	10 Da Suerte	48	15	Paparrabias	La Cigale	Azul, m. rosadas	I. Yáñez
Salfate	J. Molina	11 Trastienda	48	14	Auld Reekie	Efímera	Amarillo, cot. az. g. amarilla	J. Salfate
Villagra	L. Agurto	12 Fed. Rex	47	13	Belerofonte	Golden Queen	Rojo, brazaletes azules	Marly
González	A. Correa	13 M. Josephine	47	4	Ranquelino	Pepa de Oro	Morado	P. del Río
Bagú	C. Chávez	14 Gallardo	46	10	Sir Berkeley	Legendaria	Verde, mangas naranja	P. Bagú
Villagra	J. Muñoz	15 Breal	44	6	Campoamor	Brea	Negro, braz. cruz y g. verde	E. Vargas S.
Herane	M. González	16 Doradita	44	2	Bishop	Dazzle	Café brazaletes blancos	J. Herane

SEXTA CARRERA a las 5.10 P. M.—Premio TELILLA.— (5.a serie).— 1,500 metros.— Handicap.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Aguilera	S. Galaz	1 Soltura	58	12	Quemao	Royald Red	Verde, tir. m. y g. roja	P. Jesurún de C
A. Arenas	E. Asenjo	2 Mauviette	57	15	Alejo	Cagoule	Verde f. bl. m. r. g. negra	M. Demartini
Carrasco	E. Contreras	3 Tintorera	57	10	Tenerife	Iamenia	Morado, braz. g. blanca	J. Carrasco
Espinoza	L. Leyton	4 Sierra Madre	56	14	Bishop	Santa Tecla	Rojo zig-zag y g. verde	Siemprevivas
Morris	E. Castillo	5 Tucán	56	4	Bayaceto	Malharia	Azul, braz. g. amarilla	Santa María
Rojas	L. Morgado	6 Bromural	55	13	Ranquelino	María Tudor	Azul, m. rojo g. amarilla	Carampangue
Yáñez	J. Carrasco	7 Dardo	55	6	Citoyen	Perforadora	Azul, mangas rosadas	I. Yáñez
Zúñiga	J. Herrera	8 Incitatus	55	7	Tacite	Medicis	Café, banda amarilla	San Javier
Navarro	A. Valenzuela	9 Sol a Sol	55	5	Priorato	Solterona	Rojo m. bl. y n. list. g. neg.	Solterón
Peralta	O. Núñez	10 Extinguido	54	2	Torpedista	Etiquette	Rosado, braz. y gorra verde	F. Peralta
Aliaga	C. Guerra	11 Estética	53	3	Brown	Esteta	Verde, anillos y g. naranja	E. Aliaga
Reyes	J. Brizzo	12 Epinal	52	8	Last Cyllene	Imagen	Naranja, mangas y g. roja	Las Termas
R. Amaro	L. Ahumada	13 Fogonero	52	1	Peter Pan	Punta a Punta	Rojo, f. braz y b. a. y b. g. a.	El Canelo
Marinovic	M. Rivera	14 Tiffin	51	11	Ugolin	Golosina	Granate, m. gr. y v. lis. g. v.	A. Valencia
Salfate	J. Molina	15 J. Sand	50	8	Tacite	Desamparada	Blanco, c. p. alam. y g. azul	Julio Ruiz F.

SEPTIMA CARRERA a las 6.45 P M.—Premio TELILLA (4.a serie —1,500 metros.—Handicap. —Premio: $ 3,500 al 1.o

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 Manrique	58	14	Citoyen	Xirgú	Verde, tir., mangas y g. r.	F. Jesurún de C
E. Núñez	J. Alarcón	2 Miguelete	58	12	Isabelino	Miss Blanca	Granate, gorra blanca	Esmeraldita
Villa	L. Ahumada	3 Ch. Larose	55	2	Tacite	Querella	Naranja, banda y g. negra	H. Valdés
A. Donati	M. Quezada	4 Milón	55	1	Maidstone	Grand Merci	Blanco, mangas y g. mor	A. Donati
M. Jara	M. Jara	5 El Sirdar	54	5	Tagore	Sierra Leona	Blanco, tir. y gorra rojo	La Suerte
F. Peralta	O. Núñez	6 Topaze	54	11	Islam	Tatiana	Rosado, braz. y g. verde	F. Peralta
D. Reyes	S. Castro	7 Dineta	53	6	Malesherbes	Coliblanca	Azul y bl. en r. g. roja	E. Bouquet
S. González	J. Carrasco	8 Pafnuncio	53	10	Pibe	La Malibrán	Amarillo b. a. a. y a. g. a.	Don Goyo
A. Grilli	E. Castillo	9 Smoke	53	15	Firmamento	Pipe d'Or	Gris perla, f. braz. g. roja	L. Alvarez
M. Rodríguez	M. Rivera	10 Gasnachero	52	13	Buñuelito	Miragarria	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
B. Valenzuela	J. Herrera	11 Trancazo	52	9	El Peral	Antena	Café, gorra negra	Paraifal
A. Villagra	M. González	12 Alentado	51	7	Campoamor	La Alegría	Negro, cruz. braz. y g. v.	E. Vargas S.
A. Solís	J. Donoso	13 Copérnico	51	8	Tacite	Caledonia	Rojo, zig-zac gorra verde	Siemprevivas
N. Herrera	C. Guerra	14 Gabacha	49	4	Pillastre	Glen Esk	Rojo, tirantes verdes	El Gaucho
J. Herane	J. Morales	15 Camarera	48	3	Henry Lee	Cmapanella II	Café, braz. bl. g. café	J. Herane

OCTAVA CARRERA. a las 6.20 P. M.—Premio TELILLA.— (3.a serie).—1,500 metros.—Handicap. —Premio: $ 4,000 al 1.o

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 Vinagre	60	16	Commuter	Vinagrina	Azul, bl. y r. list. g. roja	Slavo
F. Peralta	E. Asenjo	2 Madeleine	57	4	Citoyen	Madeline	Naranja, braz. y g. azul	P. del Río T.
E. Núñez	J. Alarcón	3 Ranquelero	56	3	Ranquelino	Ráfaga	Granate, gorra blanco	Esmeraldita
A. Grilli	R. Donoso	4 Censor	55	2	Ich Dien II	Tirana	Azul y bl. en r. g. roja	E. Bouquet
F. Villa	L. Ahumada	5 C. Campeador	55	14	Tacite	Hidalga	Amarillo, m. am. y r. listado	F. Villa
N. Ramírez	E. Castillo	6 Aderezo	53	6	Henry Lee	Ad Gloriam	Rojo f. y braz. bl. g. roja	R. Iabué
B. Blanchet	E. Rebolledo	7 Baruta	53	8	Buñuelito	Barahúnda	Blanco, cruz y g. roja	Tornasol
H. Pérez	J. Zúñiga	8 Florián	53	5	Urbión	Georgia	Rojo, gorra negra	Junquillar
P. Rojas	J. Herrera	9 Negrura	52	2	Bayaceto	Vía Lactea	Verde, cruz y g. morada	S. R. Levy
C. Quezada	M. Quezada	10 P. Igor	52	1	Tagore	La Princesa	Celeste, brazaletes rojos	Salamanca
A. Allen	N. N.	11 Tilao	52	7	Picacho	Herminda	Blanco, m. n. braz. bl. g. r	F. Bravo
M. Jara	H. Jara	12 Wagner	52	15	Tacite	La D. Blanche	Verde, gorra rosada	I. Valdés
C. Salinas	L. Leyton	13 R. Adorée	51	9	Nid d' Ord	Antioquia	Rosa seca, b. y g. v. esmera.	C. Salinas
E. Scala	A. Vidal	14 Happyfeet	50	11	Ardellón	Elmore	Blanco f. a. m. rojo, g. neg	A. Angolini
J. Navarro	N. N.	15 Junquillar	49	13	Calais	Fraisy	Rojo, m. bl. y n. list. g. neg.	Solterón
C. Ruz	M. González	16 D. del Río	48	10	Olascoaga	G. Swanson	Rojo, m. r. y bl. list. g. am	Confianza

NOVENA CARRERA a las 7 P. M.—Premio TELILLA.—(2.a serie).— 1.500 metros.—Handicap.— Premio: $ 4,500 al 1.o

J. Carrasco	R. Donoso	1 Maleficio	60	5	Marryatt	Swallow	Morado, mangas celestes	Los Leones
J. Cavieres	J. M. Baeza	2 Redil	57	[illegible]	Alum	Majestad	Rosado, gorra celeste	Pedro de Valdi
J. Cavieres	J. Herrera	3 Sin Saber	51	[illegible]	Sin Sabor	Monjita	Rosado, braz. y g. azul	J. Cavieres
Humberto Pérez	J. Zúñiga	4 Aspasia	[illegible]	[illegible]	Isabelino	Ad Gloriam	Rojo, gorra negra	Junquillar
J. A. Arenas	E. Asenjo	5 Bandolera	[illegible]	[illegible]	El Maestro	La Banda	Amarillo, braz. y g. roja	V. Polanco
P. Polanco	J. Donoso	6 Quintana	[illegible]	[illegible]	Camacho	Queen of the [illegible]	Azul mangas r. g. blanca	J. A. Arenas
R. Díaz	M. Rivera	7 Doña Cucha	[illegible]	[illegible]	Calais	Claro de Luna	Negro m. amarillas	R. Díaz
F. Villa	L. Ahumada	8 Tirón	[illegible]	[illegible]	Isabelino	Repisa	Azul, f. y b. amr. g. azul	General
A. Grilli	E. Castillo	9 Bachelor	[illegible]	[illegible]	Macón	Bachelor's Magi	Plomo, m. r. g. amarilla	R. Herrera
L. Navarro	E. Gaete	10 Carmuncha	49	[illegible]	Henry Lee	Kouka	Amarillo y mor. list. m. g. r	A. San Martín
N. Ramírez	J. S. Vergara	11 Alegrona	48	[illegible]	Charmer	Alejandrina	Morado lun. mangas y g. b	Charmer
D. Sandoval	J. Morales	12 Wakeful	[illegible]	10	Field Argent	Whinfield	Azul y bl. en r. g. roja	E. Bouquet
A. Aguilera	A. Correa	13 D. Alamiro	45	1	Bishop	Krysia	Negro cruz y g. amarilla	J. Hesketh
A. Peralta	C. Rojas	14 Nicaragua	44	3	Isabelino	Nodriza	Blanco, banda negr. g. roja	Ormuzd

Club Hípico. - Domingo 1.o de Diciembre de 1935

PRIMERA CARRERA.—A las 2 P.M.—Premio SIERPE.—1,000 metros.—Para caballos de 3 años y mas que no hayan ganado mas de $ 15.000 —Peso: 47 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1.000 ganados.—Premio: $ 5,000 al 1.o

C. Rodríguez	J. Carrasco	1 Calcedonia	57	Ranquelino	Cara Carmen	Ros. lun. y. g. rosada	J. Rodríguez
F. Villa	L. Ahumada	2 Tirúa	56	Isabelino	Repisa	Azul f. a. m. am. g. azul	General
A. Aguilera	A. Correa	3 Dictateur	55	Campanazo	Arabella	Verde, band. br. y g. n. y bl.	R. Henríquez
J. Salfate	R. Donoso	4 Gran Slam	54	Maidstone	Glad Eyes	Negro f. y b. bl. g. roja	Cavalcade
H. Pérez	E. Castillo	5 Fresneda	54	El Tango	Fine Rose	Amar. c. p. y gorra blanca	Selección
J. E. Bustaman	J. Zúñiga	6 Dobiona	48	Urbión	Camberra	Blanco, braz. y gorra roja	Los Chongos
R. Astudillo	C. Chávez	7 Wimbledón	48	Salpicón	Alsaciana	Negro cruz blanca	K. Davison

SEGUNDA CARRERA.—A las 2.30 P. M.—Premio SAINT EMILION. 1.400 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.—Premio: $ 8.000 al 1.o

D. Sotomayor	A. Gutiérrez	1 Moscovita II	58	Air Raid	Marionette	Blanco faja azul	Mascotta
R. Allen	P. Muñoz	2 Alguacil	56	Henry Lee	Agua Vá	Negro, m. celeste g. roja	Auteuil
J. Salfate	E. Castillo	3 Lucky Boy	56	Maidstone	Lucky Girl	Turquesa, an. y g. negra	Los Inseparable
A. Donati	O. Núñez	4 Stacatto	56	El Cinco	Vista Viene	Blanco, m. y g. morada	A. Donati
R. Astudillo	M. Villena	5 Sumatra II	56	Gaulois	Sufrida	Azul elect. b. y g. verde	Chillán
J. Cavieres	M. Baeza	6 Tarasca	56	Parwiz	Talcahue	Rojo, presillas plata	A. Huidobro
D. Yáñez	C. Leiva	7 Fascinadora	54	Saint Emilión	Queen of Sheb	Azul, tirantes y gorra roja	J. Durán
P. Boncerio	C. Bravo	8 Violata	54	Glasgow	Bertini	Blanco, banda r. g. negra	Santa Rosa

TERCERA CARRERA, A LAS 3.— Premio SURESTADA.— 1.400 metros.— Para caballos de 3 años, que no hayan ganado — Peso: 56 kilos.— Premio: $ 8.000 al primero

M. Jara	H. Jara	1 Angolín	56	Henry Lee	Angora	Rojo, ng. y a. l. m. r. g. a.	J. de D. Plaza
J. Cavieres	J. M. Baeza	2 Cantimpla	56	Zambo	Cantar ana	Azul y r. l. m. r. g. a. y r	Taltal
R. Astudillo	M. Villena	3 Festa II	56	Tiny	Fedora	Azul, banda y gorra verde	Chillán
A. Breque	A. Gutiérrez	4 Friendell	56	Urbión	Fantina	Blanco, gorra morada	G. Valdés B.
J. Badía	J. Silva	5 M. Bruto	56	Pibe	Cómica	Verde est., m. y g. negra	Cubano
H. Pérez	J. Zúñiga	6 Podadera	56	Rigo	Pod	Verde y b. en r. m. b. g. n.	San Juan
F. Peralta	O. Núñez	7 Trentina	56	Treslete	Vendetta	Ros. c. p. br. y g. verde	F. Peralta
M. Rodríguez	M. Rivera	8 Ducienne	54	El Ocho	Bembalina	Blanco br. negros	A. Gatica
C. Ruz	A. Correa	9 Fiereza	54	Negrero	Ambiciosa	Mor. m. mo. y bl. l. g. bl.	Piruchita
D. Sandoval	R. Donoso	10 Imaginación	54	Royal Alarm	Imagen	Am., c. p. y gorra blanca	Selección
D. Sotomayor	J. Morales	11 Maquehua	54	Henry Lee	Dragee	Verde y bl. en r. g. ver.	Botafogo
F. Rojas	P. Flores	12 Spira	54	Calvito	Speed	Azul m. m. bl. g. rojo	Las Brujas

CUARTA CARRERA, A LAS 3.20.— Premio CROSS COUNTRY NACIONAL.— 4.900 metros.— Steeplechase.— Para caballos de pura sangre.— Jinetes en traje de jockey

Tte. J. Basulto	1 Anónimo	68
Sr. L. Fagalde	2 Piropo	68
J. Caffarena	3 Bandoneón	70
Tte. J. Poblete	4 Cancionero	68
Tte. A. Arlegui	5 Susuky	68
Cap. C. Pían	6 Insecto	70
Cap. A. Oyarzún	7 Kaiser	70
Cap. O. Avendaño	8 Mineápolis	70

QUINTA CARRERA, a las 3,50 P. M. — Premio SAYONARA. — 3.000 metros. — Para caballos ganadores. — Handicap. — Premio: $ 10,000 al 1.o

E. Cáceres	J. Carrasco	1 Quiromancia	55	Henry Lee	Quibelina	Gris per., banda y g. azul	E. Varela
D. Yáñez	O. Rojas	2 Ferragús	47	Citoyen	Alabama	Blanco, gorra granate	E. Subercaseaux
I. Espinoza	A. Vidal	3 Marny	44	Malesherbes	La Cambiatti	Amar., m. bln., braz. amar.	El Convento
I. Espinoza	C. Chávez	4 Taia	44	Tagore	Bluette	Rojo, zig-zag y g. verde	Siemprevivas

Van en corral: 3 con 4.

SEXTA CARRERA, a las 4.20 P. M. — Premio SESAREGO. — 1,100 metros. — Para caballos de 3 años y más, que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o

J. Medina	F. Santander	1 Salmerón	55	Lunático	Kurda	Morado, m. mor. list. nar.	J. San Martín
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	2 Pensador	54	Campanazo	Pensativa	Verde, gorra granate	Esmeralda
U. Verdugo	L. Ahumada	3 Ranita	54	Volta	New Times	Blanco, faja y g. naranja	Ranita
A. Lanclén	C. Bravo	4 Cautelada	52	Royal Alarm	Cautelosa	Amar., faja y braz. morados	S. S. Abuel
A. Fletcher	J. Herrera	5 Loncotraro	52	Royal Alarm	Lauchita	Negro y bln. a cu. m. y g. roj	Film
R. Astudillo	M. Villena	6 Te Renua	52	Armateur	La Capitana	Verde y neg. list. m. negras	Santa Marina
J. Carrasco	J. Zúñiga	7 Lily Damita	49	Minué	Selpristi	Negro, lun. amar., g. negra	J. Carrasco
C. Ruz	A. Vidal	8 Saeta	47	Auld Reckie	Empalizada	Rosado, m. amar., g. negra	C. Ruz
R. Astudillo	M. Rivera	9 Solapada	47	Campanazo	Filatélica	Rojo	Las Zorras

SEPTIMA CARRERA, a las 4.55.— Premio LAS OAKS. — Clásico.—2,400 metros. — Para yeguas de 3 años. — Peso 56 kilos. —Premio: $ 25,000 a la 1.o.

A. Grilli	J. Zúñiga	1 Chimenlera	56	Adam's Aple	Mala Lengua	Blanco m. b. y amar. list.	E. Langdon
A. Grilli	R. Donoso	2 S. Lily	56	Sin Sabor	Sweet Cyra	Gris perla, gorra verde	M. Tejeda
A. Zúñiga	J. Herrera	3 La Marsellesa	56	Nid d'Or	Medicis	Café banda amarilla	San Javier
E. Cáceres	M. Villena	4 María Elena	56	Agorero	Juerga	Blanco faja y braz. verde	San José
C. Rodríguez	J. Carrasco	5 Polvorienta	56	Camacho	Pólvora	Rosado lunares v. g. rosada	J. Rodríguez
J. Cavieres	J. M. Baeza	6 Quemadura	56	Henry Lee	Quibelina	Blanco tirantes n. g. roja	Chiñigüe
E. Fuentes	J. Molina	7 Tandera	56	Lunático	Mi Nena	Negro lun. rojos g. blanca	Armenia
G. Valenzuela	A. Gutiérrez	8 Taxi Girl	56	Eton	Cartilla	Amarillo m. mor. g. a. y m.	Dublín

Corral: 1 con 2

OCTAVA CARRERA, a las 5.30 P. M. — Premio JOSE LUIS LARRAIN. — Clásico. — 1,100 metros. — Para todo caballo ganador. — Handicap. — Premio: $ 12,000 al 1.o.

J. Cavieres	N. N.	1 Estruendo	61	Peter Pan	Otcumba	Negro faja braz. . roa	Machalí
H. Pérez	J. Zúñiga	2 Celestial	58	Firmament	Shimosa	Granate y blanco g. granate	H. Pérez
H. Pérez	N. N.	3 Volney	45	Royal Alarm	Volousia	Azul mangas y g. amarilla	Los Tres
R. Díaz	J. Carrasco	4 Chacabucano	56	Isabelino	Farándula	Azul f. amarilla g. negra	Honorino
P. Rojas	A. Gutiérrez	5 Ferryboat	56	Falkland	Galanura	Morado m. y g. verde	Oriental
A. Muñoz	J. M. Baeza	6 Fromental	56	Falkland	Pubenza	Morado lun. rojos g. mor.	J. Tagle
A. Jara	H. Jara	7 La Concordia	52	Tacite	Palmira	Verde gorra rosada	I. Valdés
F. Peralta	M. Villena	8 Periodista	52	El Maestro	Noticia II	Amarilla m. rojas	J. Jorquera
E. Cáceres	J. Silva	9 Tirlemont	52	Armateur	Fiolance	Azulino banda amarilla	Lealtad
P. Boncerio	C. Guerra	10 Amateur	44	Armateur	Bellota II	Blanco band. r. g. negra	Santa Rosa
J. Salfate	N. N.	11 Faramalla	44	Falkland	Porciúncula	Azul alamares g. azul	F. Moller

En corral: 2 con 3

NOVENA CARRERA A LAS 6.05.—Premio SANTONINA.—1.100 metros.—Para caballos de 3 años y mas, que hayan ganado más de 15,000 pesos.—Handicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o

J. C. Castro	J. Carrasco	1 Mariene	60	Hagasaki	Décima Tercia	Amarillo y violeta listado	F. Carvajal
S. Miranda	L. Leyton	2 Cantavieja	58	Almodóvar	Copla	Naranja lunares negros	Amsterdam
U. Verdugo	J. Herrera	3 Como se Pide	58	Firmament	Cómo se Llama	Azulino, al., br. y g. negra	Don Carlos
D. Sandoval	J. Zúñiga	4 Florentina	58	Almodóvar	Pomare	Verde, m. y g. gris	Sabina
J. Durán	J. M. Baeza	5 Hapsburgo	58	Citoyen	Austria	Azul tir. y g. roja	J. Durán
D. Sotomayor	A. Gutiérrez	6 Recua	58	Harold	Mollaca	Verde, g. granate	Esmeralda
I. Espinoza	J. Donoso	7 El Manzano	56	G. Rojo	Marida	Morado. lun. y g. blanco	El Scelo
F. Peralta	J. Carrasco	8 Madeleine	56	Citoyen	Madeline	Naranja, br. y g. azul	P. del Río T.
J. Salfate	R. Donoso	9 Viejo Verde	55	Maidstone	Volage	Café, m. am., br. y g. café	Viejo Verde
S. Guerra	J. Molina	10 Pórcena	53	Pibe	Nonada	Rosado. c., p. y g. negra	S. Guerra
P. Polanco	M. Rivera	11 Suecia	53	Harold	Bonita	Verde, al. y g. gera	Ebeache

DECIMA CARRERA, A LAS 6.40.—Premio SOBIESKY.—1.100 metros.—Para caballos de 3 años y mas que hayan ganado más de 15.000 Pesos.—Handicap.—Premio: $ 5.500 al 1.o

T. Vargas	M. Quezada	1 B. Merle	57	Royal Alarm	Catherinette	Granate y naranja por mit.	P. Santórsola
D. Galaz	M. Villena	2 Izar Zuri	57	Rozno	Antignana	Blanco est. cerde, p. y g. roj.	Izarra
E. Nannucci	J. Molina	3 Francolita	51	Luisillo	Flaurein	Rojo, m. roj y neg. list.	Alnero
J. Badía	A. Correa	4 Avellaneda	48	Mentudero	Avellana	Blanco. lun. y g. rojo	M. Chadwick
J. Salfate	F. Santander	5 Faramalla	48	Falkland	Porciúncula	Azul al oro. m. roj. g. az	F. Moller
M. Rodríguez	M. Rivera	6 Desventurado	47	El Ocho	Buenaventura	Blanca. br. negros	A. Gatica
J. Valenzuela	J. Morales	7 Pancul	47	Pangilemu	Culal Cura	Gris p. br. y g. negra	Parral
H. Pérez	R. Walker	8 Cintarazo	46	Isabelino	Cinta Roja	Rojo g. negra	Junquillar
U. Verdugo	L. Ahumada	9 Pampaduna	46	Sandunguero	Pampa	Verde, est. y g. rosada	U. Verdugo
P. Polanco	C. Rojas	10 Quintana	45	Camacho	Queen of the G	Azul, m. rojo, g. blanca	P. Polanco

La FOC activa sus labores artísticas

Invita a los aficionados

La Federación Cultural Obrera de Chile, en reunión última de directorio, trató de la mejor organización de la institución para activar las labores sociales, culturales y deportivas.

Se nombró un Comité compuesto por los señores: Luis Paredes, Raúl Chacón, Aristides Fuenzalida, Luis Cabrera, Omer Morris y Juan Tamayo, para elaborar un programa de trabajos.

El directorio se reunirá el próximo domingo, a las 10 horas, e invita a todos los jóvenes de ambos sexos que deseen ingresar a esta institución artística pueden dirigirse a casilla 3898, a nombre de Juan Tamayo Alvarez.

A la reunión del próximo domingo, se encarece la asistencia de los señores: Héctor Villegas, Luis Cádiz, René Guerra, Pedro Arias, Agustín Rebolledo, Armando Espinoza y otros.

Asambleas y noticias gremiales

CLUB DEMOCRATA CRISTIANO.— La comisión de fiestas activa los preparativos de la celebración del aniversario social, cuyo programa se desarrollará los días 29, 30 y 1.o de diciembre.

FEDERACION COOPERATIVAS DE EDIFICACION.— Reunión de delegados hoy a las 19 horas en Agustinas 1148, oficina 3.

INS. NACIONAL DE COOPERACION OBRERA.— El directorio y delegados de las diversas organizaciones adheridas a esta institución han enviado sus condolencias al señor Agustín Muñoz, por los recientes duelos ocurridos en su señora madre e hijita. Se ha asociado también a este pésame el Comité Central Sistema Saavedra.

COMITE CENTRAL SISTEMA SAAVEDRA.— Mañana celebra importante asamblea general con el fin de tratar nutrida tabla de trabajos. Local de costumbre a las 19, horas.

SINDICATO DE EMPLEADOS DE HOTELES.— Mañana asamblea general de socios a las 16 horas en Huérfanos 1249.

CENTRO GENERAL DE FAMILIAS DE VETERANOS DEL 79.— Hoy sesión general extraordinaria a las 18 horas en Miraflores 353 para tratar del beneficio. Encarece asistencia total, en especial a la prosecretaria señorita Ernestina Rojas.

ASOC. EMPLEADOS CESANTES PRO TRABAJO.— Junta general mañana a las 17 horas en la Intendencia, 2.o piso. Se dará cuenta de la última diligencia de la Mesa directiva.

Excursión efectuará Asoc. "Hijos del Sur"

OTROS ACUERDOS

La Asociación de "Hijos del Sur" ha convocado para hoy a la comisión redactora de los Estatutos, a las 19 horas, en Santo Domingo 1081.

En asamblea general celebrada últimamente acordó agradecer al vicepresidente señor Manuel Martínez sus obsequios de una plancha para la institución y de un libro de actas.

Acordó además: celebrar sesión el domingo 1.o de diciembre en la cual se determinará el estudio del reglamento orgánico de la Asociación; estudiar la posibilidad de efectuar una excursión familiar; enviar notas de requerimiento a los miembros del directorio que no concurren a reuniones; aprobación de socios; fijar la fecha en que se inaugurará la secretaría; y asistir a la conferencia que dictará el señor Bustamante.

Peticiones tratan hoy empleados de carnicerías

En asamblea a las 20.30 horas

IMPORTANTE TABLA DE TRABAJOS

El Sindicato de Empleados de Carnicerías, ha convocado para hoy, a las 20.30 horas, en Puente 682, para tratar importante tabla de trabajos.

Se discutirán entre otros puntos de importancia, los siguientes: Discusión del proyecto de ayuda a la cesantía y jubilación; estandarte social y su confección; nuevas peticiones para el personal (cotona delantal, etc.), y otras materias de importancia para el gremio, por lo cual se encarga la asistencia del mayor número.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el miércoles 27 de noviembre de 1935

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Varas.

1, Solicitud de quiebra de Gramalt y Martínez (A), acuerdo; 3, P. J. Cifuentes con B. Gatica (D), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en cuenta: West India Oil Co., con H. Magnoni, sin lugar deserción; C. Echeverría con E. Ried, sin lugar deserción; P. Sepúlveda con Suc. Zúñiga Aguilera, desistida; R. García con H. Díaz, sin lugar deserción. Alegaron en la 1, don Oscar Infante D., revocando con don Germán Picó Cañas, confirmando; en la 3, don Rodolfo Rencoret, confirmando.

Segunda Sala. — Relator señor Sanhueza.

3, mal anunciada; 3, Banco Anglo Sud Americano con A. Sperlinga (A), acuerdo y diligencia; 5, R. Martínez con M. Riveros y otro (A), confirmada; 6, sin tribunal; 11, Banco de Chile con C. del Pino y otro (D), confirmada; 12, sin tribunal; 13, B. Nacional con J. Otero (D), confirmada; 14, E. Cintolessi con A. Pardo (D), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron en la 1, don Silvestre Jaramillo, se anuncia y don René Barrera; en la 13, don Enrique 1. F. León con P. Riquelme; Montaner, confirmando.

Tercera Sala. — Relator señor Méndez.

(D), improcedente; 3, L. Hidalgo con A. Prado (D), acuerdo; 4, A. Valdivia y otra con R. Reyes (D), mandada completar; 5, R. Amor con R. Spronle (A), confirmada; 6, M. Silva con F. González (A), confirmada, 8, Williams y Chanes Ltd. con V. Allste (A), confirmada; 9, trámite; 10, Expediente s/ tuición menores H. Martínez Miranda (A), confirmada; 11, Obispado de Iquique con Fisco (D), aprobada. Las demás suspendidas; del acuerdo: confirmada L. López con E. Báez; aprobada S. Rodríguez con F. Cerda; revocada H. Antolini y otro con J. Garrido. Alegaron en la 4, don Augusto Espinoza, revocando; en la 5, don Nicanor Elgueta con don Pedro Borquez; en la 6, don José M. Venegas con don Omar Barrera Zorondo; en la 8, don Rogelio Corvalán, revocando; en la 10, don Humberto Martínez E., revocando como parte.

Cuarta Sala. — Relator señor Retamal.

1, E. Rodríguez y otros J. Donoso (A), confirmada; 2, mal enunciada; 3, M. Dodds con E. Alviz (A), confirmada; 4, V. Kaiser con R. Hermann (A), confirmada y revocada; 6, Partición R. Vial (A), confirmada; 7, sin estado; 8, L. Peña con B. Mellaneo, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Acuerdo pendiente: O. Henríquez con L. Urra. Alegaron en la 3, don Gustavo Schaefer, confirmando; en la 4, don Jorge Cristi Rodríguez, confirmando con don Luis Vial, revocando; en la 6, don Mario de la Cuadra con don Sergio Vergara; en la 8, don Miguel Schweitzer con don Salvador Valenzuela; en la continuación de la 10 de ayer, don Antonio Mancilla y don Julio Philipps.

Quinta Sala. — Relator señor Burgos.

1, R. Ovalle con C. Bannen (D), aprobada; 2, C. Piccardo con A. Tuzzini (D), aprobada; 5, J. Carrasco con Z. de Olivares (D) alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada con J. L. Vergara, aprobada. Alegaron en la agregada don Enrique Alcalde, aprobando; en la 5, don Alfredo Moreno con don Fernando Alessandri.

Sexta Sala. — Relator señor Urrutia.

2, J. R. Córdova con L. Ramírez (D), acuerdo; 3, C. Glark con A. E. Hotcjkic y Cía. (A), acuerdo; 4, posesión efectiva de C. Hoffmann, alegatos pendientes para mañana. Las demás no vistas. Agregada: con Z. Flores y otros, aprobada. Alegaron en la agregada don Fernando Fuenzalida, confirmando; en la 2., don Arturo Zúñiga Latorre, revocando con don Luis Quinteros, confirmando; en la 3, don Wáshington Bannen, confirmando con don Augusto Díaz, revocando.

AUMENTO DE SALARIOS A PERSONAL EN SERVICIO Y SITUACION DE JUBILADOS

Consideró en concentración del domingo el Frente Relacionador Ferroviario.— Otras importantes materias tratadas en pro del mejoramiento de la situación económica del gremio

El Frente Unico Relacionador Ferroviario, celebró concentración gremial el domingo último, a las 10 de la mañana, bajo la presidencia del señor Luis Valenzuela. Asistieron numerosos delegados entre otros, del Frente Unico de Valparaíso, San Antonio, Barrancas y San Bernardo.

El señor Valenzuela dio a conocer el pensamiento de los ferroviarios sureños con quienes tuvo ocasión de conversar en la jira que recientemente hizo a aquella región.

Se refirió a continuación a las peticiones que se hicieron al Director General y al Ministro de Fomento, funcionarios que, según dijo, aún no habían contestado a las reivindicaciones solicitadas por el Frente Unico. Hizo presente que la espera perjudicaría enormemente al gremio en general.

A continuación se acordó efectuar una concentración próxima de ferroviarios para preocuparse de la situación del señor Juan Aravena Vallejos, para pedir su libertad.

Acordó pedir se bautice con nombres nacionales a las nuevas locomotoras llegadas al país.

Finalmente se acordó hacer las siguientes peticiones: Aumento de salarios favoreciendo principalmente a los más modestos, a contar del mes de enero próximo; gratificación anual de un mes de sueldo como mínimo, mejoramiento de la situación económica de los jubilados y un sistema de jubilaciones costeado por la Empresa y el Gobierno; oponerse a que se haga economías en la Empresa a costa del personal; cesación inmediata de las medidas represivas contra el personal; reincorporación del personal separado del servicio; pago de los 52 días a los amnistiados; realización de un gran Consejo Unitario para crear la Federación Unica de todos los trabajadores del Riel.

Terminó la sesión con algunos acuerdos de orden interno, y se nombró una comisión para visitar al señor Juan Aravena, que se encuentra enfermo.

Hoy sesiona el Instituto Nacional de Cooperación Obrera

Para hoy se ha convocado a las diversas organizaciones adheridas al Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile, con el fin de tratar la siguiente tabla de materias:

Estado de cotización de las diversas organizaciones, presentaciones que se hará al Gobierno sobre el problema de la leche; próxima elección de directorio del Instituto de Cooperación; manifestación al señor Serafín Soto Rodríguez.

Local: San Diego 333, a las 20 horas.

Radio del Departamento de Extensión Cultural

DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Para hoy, la radio del Departamento de Extensión Cultura del Ministerio del Trabajo ha dedicado la primera parte de su transmisión, para música clásica. Programa: Marcha de la hora; La verdadera tradición musical italiana, por Jorge Urrutia B.; Caccini.—"Amarillis", aria por la señora Herrera de López; Peradisi.—"Toccata", piano por René Amengual; Scarlatti.— "Aria"; Tenaglia.—"Aria", por la señora Herrera de López; Pick-Mangiagalli.—"Tocata", piano por René Amengual; Scarlati.— Las toria della fanciulla; Respighi.—"Nebbi", canto por la señora Adriana Herrera de López; marcha; Música española (grabación selecta); La vida en Magallanes: La señalada, charla por el periodista Francisco Coloane; Canciones chilenas por le trío Montero Rey; La voz del hermano mayor. Charla por Carlos Cassasus; Música española ligera; Boletín informativo; Marcha final.

CONVOCATORIA DEL CENTRO

LATINO-AMERICANO

El centro Latino-Americano, de conformidad a los reglamentos, cita a sesión de directorio para hoy jueves 27 a las 19 horas en Santa Rosa N.o 93.

Las instituciones pueden acreditar hasta ocho delegados, pudiendo asistir alternadamente a las sesiones del Centro, ya que éstas se celebran ininterrumpidamente todos los jueves.

Ferroviarios celebran hoy 6.o aniversario social

Con selecto programa artístico

La Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile, con motivo de su 6.o aniversario social, llevará a efecto hoy, a las 20 30 horas, un festival de cultura y arte, gratuito, en el Teatro de la Escuela Normal Superior "José A. Núñez" Delicias 3677.

En la presente manifestación social y de arte, hablarán el señor Pedro Gil, presidente de la institución, y el señor Francisco Lira, en representación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo.

En el programa figuran canciones criollas en guitarra y números música, humorismos, recitaciones y sketchs.

Un prestigioso conjunto artístico, pondrá en escena la obra en un acto, "Seguro de Amor" de Muñoz Seca.

Este acto será amenizado por el Orfeón Obrero Ferroviario II Zona.

Redactor de la Sección Obrera de "LA NACION"

Después de una ausencia de algunas semanas, tiempo durante el cual realizaba una jira por el norte del país, reasumirá sus funciones, desde mañana, el redactor de la Sección Obrera de nuestro diario, señor Serafín Soto.

Además de las informaciones que ya hemos publicado en Sección Provincias sobre algunos importantes centros industriales y obreros de la región visitada, nuestro colega señor Soto dará a conocer en próximas crónicas la organización y marcha social de las más destacadas entidades sindicales y mutuales de Arica, Iquique, Chuquicamata, La Serena y otras ciudades de aquella vasta región del país.

A empleados de hoteles no se les podrá responsabilizar

Por pérdidas de servicios y vajillas, solicitó Sind. del gremio

El Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y Ramos Similares en petición formulada a la Inspección Provincial del Trabajo solicitó de este organismo que de acuerdo con lo que determina el Art. 41 del Código del Trabajo, declarará que a los empleados de hoteles no se les puede descontar dinero alguno por conceptos de pérdidas de servicios o roturas de vajillas.

Sobre este particular esta colectividad seguirá trabajando por el cumplimiento de esta disposición legal con respecto al gremio de empleados de hoteles en esta capital, hasta conseguir de las autoridades del Trabajo el cumplimiento de las leyes sociales vigentes.

Sindicato Prof. de Linotipistas, Mecánicos y Afines

Se ha citado a junta general para la madrugada del viernes (hoy jueves después de las labores), a las 3 en primera citación y 4,30 en segunda, hora en que se efectuará la asamblea con el número que asista.

El Crisol Gráfico estará a disposición de los recaudadores, hoy jueves, desde las 4 de la tarde, en la secretaría, Bandera 830.

Hoy a las 3 de la tarde conferenciará con el Ministro del Trabajo, una comisión de este Sindicato.

Conjunto Gatica Martínez actúa el sábado

Por el Concurso Teatral del Depto. Cultural

El sábado próximo se presentará por primera vez en la matiné que se ofrecerá en el Teatro Balmaceda, por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, el cuadro aficionado Tomás Gatica Martínez, formado por los mejores elementos de varios cuadros obreros de la capital que no han participado en el certamen.

El nuevo conjunto se presentará con la obra "Alzame en tus Brazos", del celebrado autor Armando Moock.

Las entradas para este acto se reparten en el Departamento, diariamente, de 10 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.

Nuevos Avalúos de Bienes Raíces

En conformidad con las disposiciones de la ley N.o 4174 de 5 de septiembre de 1927, se practicará el AVALUO GENERAL DE LOS BIENES RAICES de las siguientes comunas:

PROVINCIA DE TARAPACA: Agrupación comunal de Arica.
PROVINCIA DE ANTOFAGASTA: Comuna de Calama.
PROVINCIA DE ATACAMA: Comunas de Copiapó, Caldera y Tierra Amarilla.
PROVINCIA DE ACONCAGUA: Comunas de Ligua, Cabildo, Papudo, Zapallar, Petorca, San Felipe, Putaendo, Catemu, Panquehue, Los Andes, Calle Larga y Rinconada.
PROVINCIA DE SANTIAGO: Conchalí, Maipú, Quinta Normal, Renca, Quilicura, Tiltil Colina, Lampa, Barrancas, Cisterna, Puente Alto San José de Maipo, Peñaflor Talagante, Isla de Maipo Curacaví, Pirque, La Florida, San Bernardo Buin y Paine.
PROVINCIA DE TALCA: Comunas de Curicó, Romeral, Teno, Rauco, Curepto, Hualañé y Vichuquén.
PROVINCIA DE ÑUBLE: Comunas de Quirihue, Portezuelo, Ninhue, Cobquecura, San Carlos, Ñiquén, San Fabián, San Nicolás, Bulnes, San Ignacio y Quillón.
PROVINCIA DE CAUTIN: Comunas de Victoria, Curacautín, Lonquimay, Ercilla, Lautaro, Galvarino, Perquenco, Vilcún, Freire y Cunco.
PROVINCIA DE VALDIVIA: Comunas de Osorno, San Pablo, Río Negro y Puerto Octay.
PROVINCIA DE CHILOE: Comunas de Maullín, Fresia, Ancud y Quenchi.

Los formularios para la declaración de avalúo que DEBEN HACER LOS PROPIETARIOS, podrán obtenerse en las oficinas de Impuestos Internos y en las Municipalidades y Tesorerías correspondientes, y deberán ser entregados con los datos respectivos, ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE PROXIMO, en las mismas oficinas nombradas.

El contribuyente que no presentare su declaración en el plazo indicado, o que diere datos manifiestamente falsos, incurrirá en una MULTA HASTA DE MIL PESOS.

Los avalúos que se practiquen regirán desde el 1.o de enero de 1937.

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura.

POSTERGACION DE PROPUESTAS.

Portérgase para el día 3 de diciembre la apertura de las propuestas públicas para la instalación de la calefacción central en el edificio de los TRIBUNALES DE JUSTICIA DE VALPARAISO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento, de 15.30 a 17.30 horas

Santiago, 25 de noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura.

POSTERGACION DE PROPUESTAS.

Postergase para el día 2 de diciembre, la apertura de las propuestas públicas para la instalación de ascensores para el edificio de los TRIBUNALES DE JUSTICIA DE VALPARAISO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento, de 15.30 a 17.30 horas.

Santiago, 25 de noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicitanse propuestas púbicas para la transformación del edificio del RESGUARDO DE ADUANA Y CUARTEL DE CARABINEROS DE CARACOLES.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 27 de Noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

PROPUESTAS

Departamento de la Habitación

Se solicitan propuestas públicas para el [illegible] de la red del alcantarillado de la Población Barrancas, San Antonio, las que se abrirán simultáneamente el día 12 de diciembre a las 15 30 horas en la Gobernación de San Antonio y en la Sección Técnica del Departamento. Delicias 1489, ante los interesados que concurran.

Bases y antecedentes pueden obtenerse en la Gobernación de San Antonio y en la Sección Técnica del Departamento, de 15 a 17 horas, previo pago de cinco pesos.

Santiago, 28 de noviembre de 1935.

EL DIRECTOR

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para la provisión de artefactos sanitarios para el edificio de los TRIBUNALES DE JUSTICIA DE VALPARAISO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 18 de Noviembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

FERROCARRILES

Propuestas por Hielo

Se solicitan propuestas públicas para proveer de hielo a los carros refrigeradores de la Empresa; las que se abrirán el 30 del actual, a las 10 horas, en la Oficina de Contratos y Concesiones del Departamento de Transporte—Estación Mapocho—, donde pueden consultarse bases y antecedentes, también podrán consultarse estas bases en la Oficina del Jefe de la Sección Transporte de Alameda.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

PROPUESTAS para la adquisicion de Terrenos de Secano

EN LA COSTA DE LAS PROVINCIAS DE SANTIAGO, COLCHAGUA O TALCA.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley N.o 5.604 se piden propuestas públicas para adquirir más o menos cinco mil hectáreas de terreno de secano, con doscientas o trescientas hectáreas regadas aproximadamente en la costa de las provincias de Santiago, Colchagua o Talca.

Los terrenos de secano deberán ser a lo menos en una tercera parte de la superficie total planos o lomajes suaves, profundos y de buena calidad, aptos para siembras.

La extensión regada deberá tener sus derechos de agua debidamente constituídos.

Pueden presentarse dos o más predios colindantes aunque sean de distintos dueños, siempre que sus extensiones, sumadas, reunan la cabida exigida.

Se advierte que es requisito indispensable para aceptar en tramitación una propuesta, que el precio no exceda en más de un diez por ciento al avalúo de Impuestos Internos.

La Caja facilitará los formularios especiales para la descripción de los fundos.

En lo posible, deberá acompañarse un plano o en su defecto un croquis del predio en el que figuren los deslindes actuales de sus potreros.

Los interesados deberán acompañar, además, una copia íntegra de la inscripción de dominio vigente, tanto del predio como de sus derechos de agua.

Los propietarios que tengan ya ofrecidos sus predios a la Caja deberán hacerlo nuevamente en conformidad a estas bases.

La Caja se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas.

Las propuestas se enviarán por correo, certificadas a Casilla N.o 137 D. indicando claramente en el sobre la palabra "PROPUESTAS" o se entregarán en la Secretaría de la Caja contra recibo.

La apertura de las propuestas se efectuará el 16 de Diciembre de 1935 a las 3 de la tarde en la sala de la Secretaría calle Huérfanos N.o 1338, ante los interesados que concurran.

Mayores informaciones pueden obtenerse en la Oficina de Partes de la Institución.

EL DIRECTOR.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicitanse propuestas públicas por 21 clínicas dentales escolares compuestas cada una de:

1 Sillón dental de bomba tipo Diamont, de la Casa White, color caoba, o el modelo japonés E.
1 Equipo White modelo N.o 63-C color caoba, o modelo E. japonés Trident Style.
1 Vitrina color caoba.
1 Mesa Killian color caoba.
1 Recipiente para algodones usados.
1 Piso quirúrgico.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el día 11 de diciembre de 1935, a las quince horas.

Bases y antecedentes en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Caminos

Secretaría

Postergación propuestas públicas

De orden de la Dirección General de Obras Públicas.

POSTERGANSE hasta el 29 del presente, a las 3 P. M., las propuestas públicas para la construcción de la variante Achupalla, pedidas para el día 26 del mismo mes.

Santiago, Noviembre 22 de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

PROPUESTAS DE ADQUISICION DE TERRENOS

EN LAS PROVINCIAS DE MAULE, ÑUBLE, CONCEPCION, ARAUCO Y CHILOE.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la ley N.o 5.604, se piden propuestas públicas para adquirir

Un mínimum de setecientas hectáreas regadas, con la extensión de secano que tengan anexo, en las provincias de Maule y Ñuble;

Un mínimum de mil quinientas hectáreas en la provincia de Concepción;

Un mínimum de dos mil quinientas hectáreas en la provincia de Arauco, y

Un mínimum de seis mil hectáreas en la provincia de Chiloe.

Los terrenos regados de las provincias de Maule y Ñuble, deben ser de buena clase, con suficiente dotación de agua de riego, aptos para plantaciones de árboles frutales y chacarería.

Los terrenos de las provincias de Concepción y Arauco, deberán ser de buena clase, aptos para árboles frutales en partes, y en el resto para siembras y ovejerías.

Los fundos que se ofrezcan con extensión regada, deberán tener sus derechos de agua debidamente constituídos.

Los terrenos de la provincia de Chiloe, deberán ser de buena clase, aptos en parte para el cultivo de la papa y en el resto para siembras y crianzas.

Pueden presentarse dos o más predios colindantes aunque sean de distintos dueños, siempre que sus extensiones, sumadas, reunan las cabidas exigidas en cada una de las provincias indicadas.

Se advierte que es requisito indispensable para aceptar en tramitación una propuesta, que el precio no exceda en más de un diez por ciento al avalúo de Impuestos Internos.

La Caja facilitará los formularios especiales para la descripción de los fundos.

En lo posible, deberá acompañarse un plano o en su defecto un croquis del predio, en el que figuren los deslindes actuales de sus potreros.

Los interesados deberán acompañar además, una copia íntegra de la inscripción de dominio vigente tanto del predio como de sus derechos de agua.

Los propietarios que tengan ya ofrecidos sus predios a la Caja, deberán hacerlo nuevamente en conformidad a estas bases.

La Caja se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas.

Las propuestas se enviarán por correo, certificadas a casilla N.o 137-D, indicando claramente en el sobre la palabra "PROPUESTAS" o se entregarán en la Secretaría de la Caja contra recibo.

La apertura de las propuestas se efectuará el 16 de diciembre de 1935, a las tres de la tarde, en la Sala de la Secretaría de la Caja calle Huérfanos N.o 1338, ante los interesados que concurran.

Mayores informaciones pueden obtenerse en la Oficina de Partes de la Institución.

EL DIRECTOR.

AÑO XIX N.o 6.576

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

NOVIEMBRE 27 DE 1935

	Base s/ cable	Valor mcte.	Cambio comp.
Dólar		19.47	
Libra	4.9350	98.08	
Franco francés		1.28	1.6
Franco suizo		6.391	7.830
Lira		[illegible]	1.97
Belga		3.287	4.10
Reichmark		7.83	
Peseta		2.653	3.318
Corona sueca		[illegible]	6.186
Corona chec.		0.80	1
Corona danesa		[illegible]	5.363
Florín hol.		13.177	16.471
Schilling aust.		3.68	4.575
Oro chileno		1400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna, 89 1|2 v.
Casino Viña, 91 t.
Garantía Fiscal, 90 v.
Caja 6 3|4, 93 1|4 v.
Hip. 6-1, 95 1|2 v.
Hip. 7-1, 95 v.
Hip. 8-1, 100 v.
Hip. 6-1, 95 3|4 tv.
Debentures, 70 1|2 c.
Electr. 6 3|4, 77 c.

BANCOS

Central, 1220 t.
Chile, 273 1|2 e.
Curicó, 116 v.
Hipotecario, 812 e.
Nacional, 6 3|4 v.
Osorno, 170 c.
Talca, 126 c.
Reaseguración, 1250 s.

MINERAS

Amigos, 3 1|2 c.
Andacollo, 10 5|8 tm.
Batuco Canj. 0.85 t.
Carahue, 2.90 t.
Carmen, 6 vc.
Chañaral, 23 1|4 tm.
Dichas, 0.35 v.
Disputada, 19 cm.
Guanaco, 26 vm.
Higuera, 0.55 v.
Lebu, 4 1|8 v.
Las Condes, 6 1|2 vm.
Lota, 35 1|4 cp.
Marga Marga, 2.10 t.
Oploca, 153 vm.
Oruro, 109 vp.
Patiño, 328 vp.
Tocopilla, 111 cp.
Vacas, 3.20 t.

SALITRERAS

Lautaro P., 31 cc.

Cambio Libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.20	25.50
" Cable	26	26.60
" Cheque	26 70	26.20
Libras exportación	124	125.50
" Cable	128.50	131
" Cheque	127	128.50
Nacionales	[illegible]	[illegible]
Francos	1.65	1.75
Oro	485	505

£ sobre Nueva York Dlls. $ 4.93 3|4

PETROLERAS

Copec, 17 tp.

GANADERAS

Gente Grande, 118 vp.
Rupanco, 36 vc.
T. del Fuego, 309 vc.

INDUSTRIALES

Austral, 18 v.
Catres, 49 c.
Alcoholes, 27 3|4 cp.
Carrascal, 16 vc.
Cemento Melón, 182 tg.
Cerveza, 89 1|2 cm.
Cía. Industrial, 99 cc.
Club Hípico, 11400 v.
Cristalea, 31 vc.
Electr. Ord., 3 t.
Electr. Pref., 14 1|2 tmv.
Electro Metalúrgica, 26 vc.
Envases, 12 1|2 tmv.
Fiap, 30 cc.
Gas Santiago, 93 c.
Lamifún, 62 1|2.
La Rural, 60 cc.
Lozas Penco, 30 cp.
Papeles y Cartones, 74 1|2 vp.
Paños Tomé, 53 1|2 vp.
Paños Concepción, 36 3|4 vc.
Paños El Morro, 21 cm.
Punta de Lobos, 55 cp.
Renta Urbana, 166 cc.
Ref. de Viña, 117 tc.
Tabacos, 122 1|4 tcv.
Tejidos Salto, 74 cc.
Uniformes, 142 cc.
Vapores, 23 vm.
Volcán, 130 cc.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 221.15.0; bajó 0.5.0. A plazo, £ 212.5.0; subió 0.10.0.

Cobre elect., al contado, £ 38.0.0; bajó 0.5.0. A plazo, £ 38.10.0; bajó 0.5.0.

Cobre standard al contado, £ 35.3.9 bajó 0.2.6. A plazo, £ 35.11.3; bajó 0.2.6.

Plata, £ 29.18. No varió.

FERIA SANTA ROSA

De la Sociedad El Tattersall

Dirección: Santiago, Placer 880. — Embarques: Feria Santa Rosa, estación San Diego. — Teléfono, 81313. — Telegramas: Fercerdos, Santiago.

Remates: lunes, miércoles y viernes.

Transacciones efectuadas en el remate de ayer miércoles 27 de noviembre de 1935.

OVEJUNOS:

16 carneros a $ 77, Arreo, V. B. L.
99 corderos a 62.20, Quella, L. A. P.
122 id. a 62.20 Barchigue, Com. P. I.
121 id. a 62.20 Marchigue, Com. P. I.
120 id. a 60.20, Marchigue Com. P. I.
124 id. a 58.80, Alcones L. L. B.
120 id. a 58.80 Santa Cruz, L. T.
61 id. a 58.50 Codao, S. M.
121 id. a 58.50 Arreo, L. T.
125 id. a 58, Alcones, L. L. B.
66 id. a 60.20, Quilanta, Com. I. O. G.
10 ovejas a 59 Algarrobo, F. F.
40 corderos a 56.50, Algarrobo, F. F.
3 id. a 56, Arreo, F. S. R.
118 id. a 56.20, Peralillo, E. P. de B.
119 id. a 56.20, Peralillo E. P. de B.
120 id. a 52.20, Llolleo R. L. B.
16 id. a 51, Codigue, A. M. B.
79 id. a 51.80, Santa Cruz I. M.
10 id. a 48.50, Graneros, Com. B. C.
25 id. a 44, Lo Hermida, R. V. P.
130 id. a 43, Arreo, S. M.
54 id. a 43.50 Codigua, A. M. B.
126 id. a 47.50, Arreo, V. B. L.
40 ovejas a 41.50, Santa Cruz, L. M.
43 id. a 41, Graneros Com. B. C.
1 carnero a 40, Graneros Com. B. C.
10 cabros a 16.50, Graneros Com. B. C.
96 ovejas con 4.187 kilos a $ 1.26, Las Cabras, R. V.
100 ovejas con 4.602 kilos a $ 1.25 Las Cabras, R. V.
100 ovejas con 4.660 kilos a $ 1.25 Las Cabras, R. V.

NOTA. — Esta lista de precios comprende las transacciones efectivas realizadas y por consiguiente no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Comité etíope de bienvenida



Estos jovencitos etíopes residentes en la Sagrada Ciudad de Aksum, esperaron con interés inquieto y una absoluta falta de miedo, la llegada de los conquistadores italianos, quienes capturaron dicha ciudad en su ofensiva desde Eritrea. Se les ve aquí reunidos bajo una bandera italiana, y evidentemente están ataviados con sus trajes domingueros. (Foto United Feature Syndicate).

El Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON SOSTENIDOS— EL MOVIMIENTO FUE ACTIVO EN ACCIONES Y POBRE EN BONOS

Activo y variado fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Continuó el interés por los papeles, Mineras e Industriales, haciéndose además, precios conformes en Ganaderas, Petroleras, dos Bancos y 281.560 nominales entre Bonos Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

40000 Deuda Int. 7-1, 89 3|4.
4000 Hip. 6-1, 95 1|2.
136000 Hip. 6-1, 95 3|4.
9000 Hip. 7-1, 95 1|2.
202 Banco Chile, 272.
1 Banco Central, 1.220.
5 Gas Stgo. 94.
5 Cervezas, 87.
1 Club Hípico, 11.400.
10 Cervezas, 88.
300 Cervezas, 89.
200 Cristales, 30 1|2.
100 Catres, 49.
100 Co. Industrial, 99.
700 Elect. Ord. OD. 3.
1500 Carahue, 2 7|8.
500 Batuco. Sin canjear, 0.45
100 Fuegos. Dic. 26, 311 1|2.
400 Fuegos, dic. 26. 311.
100 Fuegos, 310.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

200 Gente Gde. 117.
100 Gente Gde. 118. Px. dic. 26.
200 Fuegos, 310, dic. 26.
300 Fuegos 319 1|2, dic. 26.
2000 Copec 16 3|8, dic. 26.
500 Copec 16 1|2, dic. 26.
300 Copec 16 3|4, dic. 26.
400 Copec 17, dic. 26.
2000 Chañaral 23 1|8, dic. 26.
500 Andacollo 10 5|8, dic. 12.
200 disputadas 19, dic. 12.
100 Tocopilla 111, dic. 12.
100 Tocopilla 111 1|4, dic. 12.
3500 Andacollo 10 5|8, dic. 26.
100 Lamifún 63, dic. 26.

2.a Rueda

10000 Casino 7-2, 91.
14000 Caja 6-3|4, 93 3|8.
2000 Caja 6-3|4, 93 3|4.
19000 Caja 6-3|4, 93 1|4.
35000 D. Interna 7-1, 89 1|2.
2000 Hip. 8-1, 100.
500 Hip. 8-1, 98.
160 Bco. Chile 273.
1 Bco. Central, 1.220.
180 Gas Stgo. 93.
650 Volcán, 130.
200 Renta Urbana, 166.
500 Fiap, 30.
200 Viña, 117.
200 Lamifún, 62 1|2.
2000 Carahue, 3.
1000 Carahue, 2.95.
400 Marga Marga, 2.10.
1000 Lebu, 4 1|4.
1000 Amigo, 3 1|2.
750 Batuco, (caneadas), 0.85.
400 Funicular, 7 3|8.
900 P. El Morro, 21.
300 Cervecerías, 89.
400 Cartones, 74 1|4.
100 Cartones, dic. 26, 74 1|2.
100 Copec, 17.
500 Copec, dic. 26, 17.
100 Tocopilla, dic. 12, 111.
100 C. Melón, dic. 26, 182.
100 C. Melón, dic. 12, 182.
500 Hip. 7-1, Remate, 94.
1 Bco. Español Ch. id. 139.
173 Lebu, id. 4 1|8.
3 Fósforos, id. 51 1|4.
17 Cristales id. 29 1|2.
10 Sacos, id. 71.
25 Alcoholes, id. 27 3|4.
45 Condoriaco, id. 14.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100 Patiño, 328, 26.
200 C. Melón, 182, 26.
500 Copec, 17, 26.
2000 Chañaral 23 1|4, 12.
200 Cervezas 89 1|2, 26.
200 Cervezas 89 3|4, 26.
300 Cervezas, 90, 26.
200 Cervezas, 89 1|2, 12.
100 Lota, 35 1|4, 26.

Tercera rueda

10000 Hip. 6-1, 95 1|2.
3000 Dichas, 0.35.
1000 Vacas, 3.20.
100 Id., 3.
500 Carahue, 2.90.
9400 Lebu, 4 1|8.
100 Id., 4.
27 Gas Santiago, 93.
100 Disputadas, 18 3|4.
800 Id., 19 M.
100 Cristales, 31.
25 Alcoholes, 27 3|4.
200 Cervezas, 89 3|4 Px.
200 Id., 89 1|2.
2000 Andacollo, 10 58 M.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

50000 Hip. Valp 6-1, O. D. 96.
10000 Hip. Valp. 6-1, 95 3|4.
500 Vacas, 3.20.
100 Fuegos, 310 1|2.
200 Fuegos, Dic. 26, 310.
200 Id., Dic. 26, 311.
374 Tabacos, 122 1|4.
1700 Electr. Ord., 2 7|8.
700 Cervezas, Dic. 26, 89.
100 Lota, Dic. 26, O. D., 35 1|2.
300 C. Melón, Dic. 26, 182 1|2.
1000 Envases, Dic. 26, 11 7|8.
100 C. Melón, Dic. 12, 182.
500 Vapores, Dic. 26, 23.
500 Envases, Dic. 26, 12.

Segunda rueda

10000 D. Interna, 89 3|4.
100 C. Melón, Dic. 26, 182.
3 Cisnes, 55.
3050 Envases, Dic. 26, 12 1|2.
500 Pta. de Lobos, Dic. 12, 55.
200 Cerveza, Dic. 26, 89.
100 Id., Dic. 12, 89.
100 Chañaral, Dic. 26, 23 1|4.
100 Fiap, Dic. 12, 30 1|2.
1000 Electr. Pref., Dic. 12, 14 1|2.
2000 Marga-Marga, 2.10.
30 Tabacos, 124.
200 Fuego, Dic. 26, 309 1|2.
32 Viña, 116 1|2.
600 Envases, Dic. 12, 12 1|2.
1000 Fuego, Dic. 26, 309.
500 Vapores, 22 5|8.
100 Viña, 116 1|2.

FLUCTUACIONES

De 36 fluctuaciones, subieron 17 y bajaron 19 títulos

SUBIERON

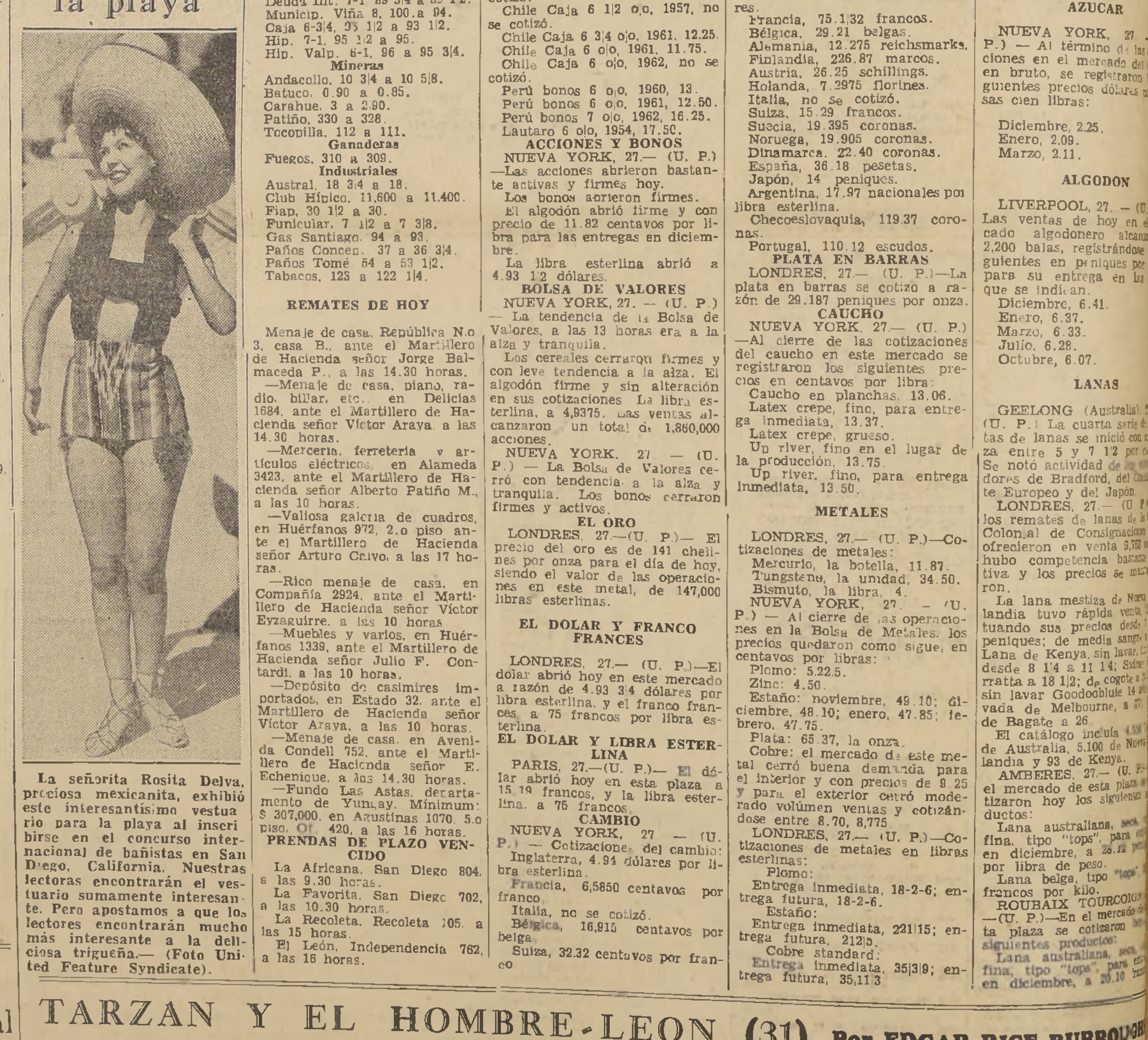
Bancos

Chile, 270 a 273 1|2.
Hipotecario, 800 a 812.

Mineras

Lebu, 4 a 4 1|8.
Lota, 35 a 35 1|4.
Vacas, 3.05 a 3.20.

La Moda en la playa



La señorita Rosita Delva, preciosa mexicanita, exhibió este interesantísimo vestuario para la playa al inscribirse en el concurso internacional de bañistas en San Diego, California. Nuestras lectoras encontrarán el vestuario sumamente interesante. Pero apostamos a que los lectores encontrarán mucho más interesante a la deliciosa trigueña.— (Foto United Feature Syndicate).

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	37
Novillos	206
Vacas	172
Vivos	24
Vara	25
Total	464

GANADO MENOR

Terneros	188
Corderos	1633
Cerdos	187
Caballos	7
Total	2015

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.55	a	2.60
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Novillo, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Vaca 1.a clase	2.60	a	2.65
Id. 2.a clase	2.35	a	2.45
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Cordero, 1.a clase	2.30	a	2.40
Id. 2.a clase	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Oveja, 1.a clase		a	1.80
Id. 2.a clase	1.40	a	1.50
Id. 3.a clase	0.80	a	0.70
Cerdo, 1.a clase	3.40	a	3.50
Id. 2.a clase	3.00	a	3.10
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	2.90	a	3.00
Sebo de Ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey	3.50	a	3.60
Cuero de novillo	3.50	a	3.60
Cuero de vaca			3.00

Cuero de ovejuno de $ 280 a 320 docena.

Cuero de cordero, de $ 132 a 144 docena.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 163.
American Can, 142.75.
American Foreingn Power, 7.
American Metal, 30.75.
American Radiator, 21.25
American Smelting, 60.
American Tel. y Tel., 159 50.
American Tobacco, 103.
American Woolen, 9.50.
Anaconda Copper, 25.37
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 5.12.
Armour Ill. (Prior P.), 66.50.
Bethlehem Steel, 50.
Canadian Pacific, 11.75.
Case Threshing Machine, 99.87
Cero Pasco Copper, 58.
Chile Copper, 25.
Chrysler Motors, 85.75.
Columbia Gas, 13.87.
Consolidated Gas, 32.25.
Continental Can, 92.62.
Du Pont de Nemours, 139.
Eastman Kodak, 160.75.
Electric Power y Light, 5.50.
General Electric, 38.25.
General Food, 33.87.
General Motors, 56.25.
Gillete, 17.62.
Goodyear Rubber, 21.12.
Hudson Motors, 15.25.
International Business Machines, 179.75.
International Cement, 33.25.
International Harvester, 59.62.
International Nickel, 40.25.
International Tel. y Tel., 12.87.
Kennecott Copper, 28.
Kroger Grocery, 26.25.
Lambert Corporation, 23.75.
Lehmann Corporation, 92.12.
Loew, 53.12.
Montgomery Ward, 38.12.
National Cash Register, 20.50.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 27.87.
North American Corporation, 25.62.
Otis Elevator, 23.
Pacific Gas, 29.
Pan American Airways, 41.
Paramount Pictures, 8.81.
Patiño Mines, 12.62.
Pennsylvania Railroad, 30.62.
Public Service New Jersey, 44.62
Radio Corporation, 11.37.
Standard Brands, 15.12.
Standard Oil California, 36.75.
Standard Oil New eJrsey, 48.50.
Socony Vacuum, 12.87.
Texas Corporation, 24.62.
Texas Gulf Sulphur, 33.50.
Union Carbide, 71.
Union Pacific, 106.
United Aircraft, 20.75.
United Fruit, 69.50.
United Gas Improvement, 17.
United States Leather, 9.25.
United States Smelting, 101.
United States Steel, 48.25.
Warner Brothers, 8.75.
Warren Bros, 4.75.
Westinghouse Electric, 92.75.
Woolworth, 56.87.
American Gas, 37.12.
Atlas Corporation, 13.12.
Brazilian Traction, 9.50
Cuban American Sugar, 5.62.
Electric Bond Share, 15.25.
Niagara Hudson Power, 9.
Standard Oil Indiana, 26.87.
Swift International, 32.12.
United Gas, 3.12.
Bankers Trust, 68.
Chase National Bank, 37.
First National Bank Boston, 43.25.
National City Bank, 33.50.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 13.
Chile bonos 6 o|o, 1961, 13.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 12.25.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 11.75.
Chile Caja 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 13.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 12.50.
Perú bonos 7 o|o, 1962, 16.25.
Lautaro 6 o|o, 1954, 17.50.

Salitreras

Lautaro Port., 30 a 31.

Petroleras

Copec, 16 1|4 a 17.

Industriales

Alcoholes, 207 1|2 a 207 3|4.
Catres, 48 a 49.
Cemento Melón, 180 a 182.
Cía. Indust., 97 1|2 a 99.
Cervezas, 88 1|2 a 89 1|2.
Cristales, 30 3|4 a 31.
Envases, 11 1|4 a 12 1|2.
Loza Penco, 29 1|2 a 30.
Punta de Lobos, 54 a 55.
Tej. Salto, 73 1|2 a 74.

BAJARON

Bonos

Deuda Int. 7-1 89 3|4 a 89 1|2.
Municip. Viña 8, 100 a 94.
Caja 6-3|4, 95 1|2 a 93 1|2.
Hip. 7-1, 95 1|2 a 95.
Hip. Valp. 6-1, 96 a 95 3|4.

Mineras

Andacollo, 10 3|4 a 10 5|8.
Batuco, 0.90 a 0.85.
Carahue, 3 a 2.90.
Patiño, 330 a 328.
Tocopilla, 112 a 111.

Ganaderas

Fuegos, 310 a 309.

Industriales

Austral, 18 3|4 a 18.
Club Hípico, 11.600 a 11.400.
Fiap, 30 1|2 a 30.
Funicular, 7 1|2 a 7 3|8.
Gas Santiago, 94 a 93.
Paños Concep., 37 a 36 3|4.
Paños Tomé, 54 a 53 1|2.
Tabacos, 125 a 122 1|4.

REMATES DE HOY

Menaje de casa, República N.o 3, casa B., ante el Martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda P., a las 14.30 horas.

—Menaje de casa, piano, radio, billar, etc., en Delicias 1684, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

—Mercería, ferretería y artículos eléctricos, en Alameda 3423, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patiño M., a las 10 horas.

—Valiosa galería de cuadros, en Huérfanos 972, 2.o piso ante el Martillero de Hacienda señor Arturo Calvo, a las 17 horas.

—Rico menaje de casa, en Compañía 2924, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre, a las 10 horas.

—Muebles y varios, en Huérfanos 1339, ante el Martillero de Hacienda señor Julio F. Contardi, a las 10 horas.

—Depósito de casimires importados, en Estado 32, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10 horas.

—Menaje de casa, en Avenida Condell 752, ante el Martillero de Hacienda señor E. Echenique, a las 14.30 horas.

—Fundo Las Astas, departamento de Yungay. Mínimum: $ 307.000, en Agustinas 1070, 5.o piso, Of. 420, a las 16 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Africana, San Diego 804, a las 9.30 horas.

La Favorita, San Diego 702, a las 10.30 horas.

La Recoleta, Recoleta 105, a las 15 horas.

El León, Independencia 762, a las 16 horas.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) —Las acciones abrieron bastante activas y firmes hoy.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió firme y con precio de 11.82 centavos por libra para las entregas en diciembre.

La libra esterlina abrió a 4.93 1|2 dólares.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 27. — (U. P.) — La tendencia de la Bolsa de Valores, a las 13 horas era a la alza y tranquila.

Los cereales cerraron firmes y con leve tendencia a la alza. El algodón firme y sin alteración en sus cotizaciones. La libra esterlina, a 4,9375. Las ventas alcanzaron un total de 1,860,000 acciones.

NUEVA YORK, 27 — (U. P.) — La Bolsa de Valores cerró con tendencia a la alza y tranquila. Los bonos cerraron firmes y activos.

EL ORO

LONDRES, 27.—(U. P.)— El precio del oro es de 141 chelines por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 147,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 27.— (U. P.)—El dolar abrió hoy en este mercado a razón de 4.93 3|4 dólares por libra esterlina, y el franco frances a 75 francos por libra esterlina.

EL DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 27.—(U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.19 francos, y la libra esterlina, a 75 francos.

CAMBIO

NUEVA YORK, 27 — (U. P.) — Cotizaciones del cambio: Inglaterra, 4.94 dólares por libra esterlina.

Francia, 6,5850 centavos por franco.

Italia, no se cotizó.

Bélgica, 16,915 centavos por belga.

Suiza, 32.32 centavos por franco.

Alemania, 40.23 centavos por reischsmarks.

España, 13.65 centavos por pesetas.

Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.

Holanda, 67.68 centavos por florín.

Argentina, 32.91 centavos por peso (oficial).

Argentina, 27.50 centavos por peso (no oficial).

Perú, 2,513 dólares por libra peruana.

Suecia, 25.47 centavos por corona.

Noruega, 24.82 centavos por corona.

Dinamarca, 22.06 centavos por corona.

Portugal, 4,4925 centavos por escudos.

Austria, 18.80 centavos por schillings.

Brasil, 8,5550 centavos por milreis.

Chile, 5.45 centavos por peso.

Japón, 28.83 centavos por yen.

BONOS

LONDRES, 27.— (U. P.)—Los bonos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 18.75 y los del seis por ciento de 1926 a 17.75.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 27.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre, comprador:

Dólar, 3.62.50.
Libra esterlina, 17.95.
Cien francos franceses, 23.80
Cien liras. La lira italiana no se cotizó.
Cien pesetas, 49.65.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 27.— (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co. se cotizaron a 5.75.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 27.— (U. P.)—Los debentures del 5 o|o de la Corporacion de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 72.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 27.— (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9393 dólares.
Francia, 75.1|32 francos.
Bélgica, 29.21 belgas.
Alemania, 12.275 reichsmarks.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.2975 florines.
Italia, no se cotizó.
Suiza, 15.29 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.18 pesetas.
Japón, 14 peniques.
Argentina, 17.97 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119.37 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 27.— (U. P.)—La plata en barras se cotizó a razón de 29.187 peniques por onza.

CAUCHO

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) —Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 13.06.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 13.37.
Latex crepe, grueso.
Up river, fino en el lugar de la producción, 13.75.
Up river, fino, para entrega inmediata, 13.50.

METALES

LONDRES, 27.— (U. P.)—Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.87.
Tungsteno, la unidad, 34.50.
Bismuto, la libra, 4.

NUEVA YORK, 27. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo: 5.22.5.
Zinc: 4.50.
Estaño: noviembre, 49.10; diciembre, 48.10; enero, 47.85; febrero, 47.75.
Plata: 65.37, la onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró buena demanda para el interior y con precios de 9.25 y para el exterior cerró moderado volúmen ventas y cotizándose entre 8.70, 8,775.

LONDRES, 27.— (U. P.)—Cotizaciones de metales en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 18-2-6; entrega futura, 18-2-6.
Estaño:
Entrega inmediata, 221|15; entrega futura, 212|5.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 35|3|9; entrega futura, 35,11|3

Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 39; entrega futura, 39|10
Zinc:
Entrega inmediata, 16|3|9; entrega futura, 16|5.
Todos estos precios son vendedor.

CEREALES

BUENOS AIRES, 27. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo: 8.30.
Avena: (forma nominal).
Cebada: 4.55.

CHICAGO, 27. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 0,9762; mayo, 0,9725.
Maíz: diciembre, 0,5912; mayo, 0,5912.
Avena: diciembre, 0,2675; mayo, 0,2812.

WINIPEG (Canadá), 27. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 0,8837; mayo, 0,9025.
Avena: diciembre, 0,2812; mayo, 0,3137.

LINAZA

DULUTH, 27. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en diciembre, a razón de 1,7125 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 27. (U. P.) — La linaza se cotizó para su entrega en diciembre a razón de 1,3875 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 27. — (U. P.) — A la clausura del mercado de los cueros de frigorífico se registraron los siguientes precios en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 11.18.
Marzo, 11.53.
Julio, 11.85.
Septiembre, 12.17.

AZUCAR

NUEVA YORK, 27. — (U. P.) — Al término de las cotizaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios dólares por cada cien libras:

Diciembre, 2.25.
Enero, 2.09.
Marzo, 2.11.

ALGODON

LIVERPOOL, 27. — (U. P.) Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron a 2,200 balas, registrándose los siguientes en peniques por libra para su entrega en las fechas que se indican.

Diciembre, 6.41.
Enero, 6.37.
Marzo, 6.33.
Julio, 6.28.
Octubre, 6.07.

LANAS

GEELONG (Australia), 27. (U. P.) La cuarta serie de ventas de lanas se inició con alza entre 5 y 7 1|2 por ciento. Se notó actividad de los compradores de Bradford, del Continente Europeo y del Japón.

LONDRES, 27.— (U. P.) En los remates de lanas de la Colonial de Consignaciones se ofrecieron en venta 5,759 balas, hubo competencia bastante activa y los precios se mantuvieron.

La lana mestiza de Nueva Zelandia tuvo rápida venta, fluctuando sus precios desde [illegible] peniques; de media sangre [illegible]. Lana de Kenya, sin lavar, desde 8 1|4 a 11 1|4; Sidney ratta a 18 1|2; de cogote [illegible] sin lavar Goodooblue 14 [illegible] vada de Melbourne, a [illegible] de Bagate a 26.

El catálogo incluía 4,[illegible] de Australia, 5.100 de Nueva Zelandia y 93 de Kenya.

AMBERES, 27.— (U. P.) En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, fina, tipo "tops", para entrega en diciembre, a 25.12 peniques por libra de peso.

Lana belga, tipo "tops", para francos por kilo.

ROUBAIX TOURCOING — (U. P.) —En el mercado de esta plaza se cotizaron los siguientes productos:

Lana australiana, seca, fina, tipo "tops", para entrega en diciembre, a 20.10 [illegible]

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (31) Por EDGAR RICE BURROUGHS



Los feroces guerreros llevaron a Obroski y a Kwamudi a un lugar abierto, delante de la choza de Rungula, y los ataron a los troncos de dos árboles, el uno frente al otro. Allí Obroski fué obligado a presenciar las torturas a las que sometieron los basutos a Kwamudi. Eran tan horribles e inhumanas, que el joven temía perder la razón. Por fin vió morir a Kwamudi.



Más tarde Obroski se dió cuenta de que los salvajes no tenían intención de matarlo aquella noche. Simplemente querían someterlo a una prueba, haciéndole ver el destino que le esperaba. Los negros lo llevaron de nuevo a su prisión, donde lo arrojaron al suelo humedo, aniquilado y tembloroso. Presa de desesperación y con la mente confusa, Obroski se sumió en un pesado sueño.



Se despertó al mediodía. El calor mandó nueva vida a sus venas tal suerte. En su mente se formó una resolución: no iba a morir como los otros cautivos, como una oveja conducida al matadero. Todo su ser se rebelaba contra tal suerte. En su mente se formó un plan, y, cuanto más pensaba en éste, tanto más ansiaba de ponerlo en práctica cuanto antes.



Ahora Obroski esperaba con impaciencia a los negros que tenían que llevarlo a las torturas. Cuando el breve crepúsculo tropical se convirtió en la noche, el joven vió a los guerreros que vinieron a buscarlo. Él salió a las puertas de la choza y los encontró con una sonrisa en sus labios. Los negros se lo llevaron de la misma manera como se llevaron a los tres cautivos las noches anteriores...